CENTRO DE ESTUDIOS DEL JILOCA

EDITA

CENTRO DE ESTUDIOS DEL JILOCA

Apartado 38. 44200 CALAMOCHA (Jiloca / Aragón)

El Centro de Estudios del Jiloca no se identifica necesariamente con el contenido de los textos publicados, siendo éstos de la exclusiva responsabilidad de su autor

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director
José Mª de Jaime Lorén

Vocales
Tomás Guitarte Gimeno
Pascual Crespo Vicente
Ángel Artal Burriel
Manuel Fuertes de Gilbert Rojo
David Navarro Vázquez
Emilio Benedicto Gimeno

Secretario
Ángel Alcañiz Gutiérrez

DISEÑO

© Tomás Guitarte Gimeno

ILUSTRACIÓN DE PORTADA

Original de Antonio Fortún
"Xiloca"
Collage, 65 x 49 xm
junio-98

IMPRIME

INO Reproducciones, S.A.
Políg. Miguel Servet, nave 13, 50013 Zaragoza

I.S.S.N. 0214-1175
Depósito Legal: Z-744-89

ADSCRITO AL:

Instituto de Estudios Turolenses
Excma. Diputación Provincial de Teruel

CON LA COLABORACIÓN:

ADRI

GOBIERNO DE ARAGON

SUMARIO

J.M.J.L. 11 PRESENTACIÓN

15 DOCUMENTACIÓN

Jaime J. Chiner Gimeno 17 La provincia de Teruel en los pergaminos de la Catedral de Valencia

33 HISTORIA

Alberto Cañada Juste 35 La primera mención histórica de Barrachina (1132)

41 ARTE

José María Carreras Asensio — 43 — La ampliación de la iglesia de Calamocha en el siglo XVIII: noticias de los archivos locales

67 BIOGRAFÍA

Jesús Osácar Flaquer — 69 — Arnaldo de Vilanova. Un científico universal. ¿De Villanueva de Jiloca?

José Mª de Jaime Lorén
José de Jaime Gómez — 85 — Josef de Ibañez y Gassia (Fuentes Claras S. XVIII). Benemérito de las ciencias exactas, ingenioso inventor, escritor literario y noble de Aragón

99 ECONOMÍA

Marta Latorre Yuste — 101 — Estudio global de las necesidades sociales de los municipios que integran el Servicio Social de Base de Monreal del Campo (y III)

Mariano López Serrano — 143 — Jiloca medio turolense. El primer día de la comarca.

163 MEDIO NATURAL

Gonzalo Mateo Sanz — 165 — Sobre la flora de la comarca del Jiloca (X)

José Mª Cereza Abadías — 187 — Aproximación a una comunidad de aves en una zona del Alto Jiloca

Chabier de Jaime Lorén **199** Contribución al inventario de árboles monumentales aragoneses (IX): el azarollo de Torralba de los Sisones

211 **EDUCACIÓN**

Carmen Soguero Pamplona **213** Evaluación de materiales de desarrollo curricular de la E.S.O., desde el punto de vista de su adecuación al conocimiento del entorno comarcal. El caso de la comarca del Jiloca

225 **VARIA INFORMATIVA**

José Mª de Jaime Lorén **227** Noticias de la sociedad

Eloy Fernández Clemente **235** Las revistas comarcales de cultura

Agustín Martín Soriano
Ana V. Martín Tolón
245
El Pairón: La revista de la Asociación de amigos de Lechago

José L.
Sancho Pamplona
253
Láminas comarcales

Enrique Villagrasa
259
Poesías

261
Normas para los colaboradores de la Revista XILOCA

Ángel Alcañiz Gutiérrez
263
Collados

¿GALLOCANTA... *VERSUS* AZNALCÓLLAR?

Pasados los modestos festejos con los que celebramos nuestro décimo aniversario como Centro de Estudios, retomamos la senda del trabajo perseverante del día a día, en esta ocasión con el inmejorable sabor de boca que nos ha dejado la II Convocatoria XILOCA de Ayudas a la Investigación, en la que han participado nada menos que quince proyectos, en su mayor parte de indudable interés para la comarca, lo que debe llenarnos de satisfacción por lo que supone de permitirnos cumplir uno de nuestros principales objetivos fundacionales, el estímulo o canalización de las investigaciones de posgraduados o de los universitarios de los ultimos cursos, precisamente, hacia las tierras de la comarca del Jiloca.



XILOCA, 20 y el Centro de Estudios del Jiloca, fue presentado en Teruel.

Atrás han quedado exposiciones, charlas, así como la permanente participación en las ferias de Monreal del Campo en julio, o en la de Calamocha a primeros de noviembre, más la del Libro en esta última Villa al socaire del Día Universal de las Letras que viene a coincidir con el Día de Aragón. Excelentes escaparates que tienen como objetivo renovar el contacto con nuestros consocios y lectores, o ampliar el círculo de los mismos, pero que sin duda suponen un considerable sobreesfuerzo añadido a las tareas ordinarias del Centro de Estudios, como lo fue a primeros de febrero la presentación del número anterior de XILOCA en el Museo de Teruel, en la magnífica y remozada joya arquitectónica que es la antigua Casa de la Comunidad.

Con el carácter misceláneo de siempre, volvemos con una nueva entrega de la que destacamos la sección final de *Varia informativa,* con noticiario interno del Centro de Estudios, en esta ocasión para glosar los éxitos profesionales o personales de algunos miembros del equipo de redacción, en algunos casos, ciertamente resonantes, por más que otros hayan perdido un tanto la actualidad, pero más vale tarde que nunca. Siguiendo con los motivos de pláceme, esta vez en el terreno patrimonial, vale la pena resaltar la excelente restauración de la casa solariega de los Valero de Bernabé en Calamocha, llevada a cabo por una empresa de la zona, como la que espera en Luco de Jiloca a la de la familia Álava. Todo se andará.

Bien, pero tampoco faltan a la vez motivos de preocupación. Parece que adelantan los trabajos del proyecto embalse de Lechago, y habrá que estar al tanto para que las autoridades autonómicas y las empresas concesionarias cumplan los compromisos adquiridos con los vecinos. Tras la buena noticia que supone la depuradora de aguas de Calamocha, es de desear que prosigan los proyectos que tiendan a conseguir un saneamiento integral de la cuenca fluvial.

Por último, y quizás sea esta la cuestión más grave de todas, somos cada vez más pesimistas sobre el futuro que entrevemos para la Laguna de Gallocanta. Tras unos inicios en los que parecía que la Diputación General de Aragón afrontaba con seriedad el problema al solicitar un estudio previo con garantías suficientes, una vez elaborado éste con el rigor necesario, vuelven las acciones violentas a enturbiar el imprescindible sosiego que se necesita para llegar a los acuerdos precisos que pongan de acuerdo a todas las partes. Y mientras tanto el que debe ser Parque Natural sigue amenazado de muerte. Se dice, abusando de la demagogia, que las grullas aumentan de número estos años, cuando éste es uno de los indicadores menos precisos, pues en asuntos naturalísticos pueden pasar años entre la causa y el efecto. Ahí está el ejemplo del Parque de Doñana. Reconocía el que durante años fuera su director, Miguel Delibes, hijo, las múltiples denuncias que le habían llegado durante años de diversos organismos científicos y medioambientales en el sentido de la peligrosidad de la explotación minera de Aznalcóllar, y de sus vertidos. Hoy, aunque todavía no se aprecia de forma evidente en todo el Parque, no tiene la menor duda la comunidad científica de lo irreparable de las pérdidas ocasionadas por los lodos tóxicos que han saturado las inmediaciones.

Algo parecido nos tememos que ocurra con la Laguna de Gallocanta. La vergonzosa retirada del Plan de Ordenación de Recursos Naturales, elaborado con todo el rigor que merece el tema, sin la más mínima oportunidad de debatirlo de

forma serena y constructiva, y tan sólo por la violencia exhibida una vez más por unos pocos avisados que pretenden pescar a río revuelto, nos hace pensar que la suerte de este privilegiado paraíso de la avifauna está echada. Sólo nos queda preguntarnos cuanto tiempo debe pasar para que las roturaciones gratuitas, los pozos indiscriminados, o la propia contaminación de las granjas que amenazan instalarse, terminen de una vez con él. Nosotros desde aquí lanzamos la señal de alarma. No podemos hacer otra cosa y es mucho lo que nos jugamos.

José Mª de Jaime Lorén

DOCUMENTACIÓN

Χάος

21

XILOCA 21
págs. 17-31
1998
ISSN: 0214-1175

LA PROVINCIA DE TERUEL EN LOS PERGAMINOS DE LA CATEDRAL DE VALENCIA

Jaime J. Chiner Gimeno(*), (**)

Resumen.– *Recopilación de la documentación archivística existente en la Diócesis valenciana, sobre repercusiones entre instituciones con el limítrofe Reino de Aragón. Vinculaciones religiosas entre ambos reinos, disputas, bulas, acuerdos, decisiones y órdenes papales.*

Abstract.– *Compendium of archive documentations existing in Valencia Diocese, related to repercussions between different institutions with the Aragon Kingdom bordering and also related to religious vinculations in both Kingdoms, argues, agreements, bills, decisions and pope command.*

El año 1961 vio la luz una de las más importantes obras recopilatorias de documentación archivística valenciana: *el Inventario de los Pergaminos del Archivo Catedral de Valencia* de don Elías Olmos y Canalda, canónigo archivero de la Seo de Valencia[1]. En ella se regestaban un total de 9.061 pergaminos, el más antiguo de ellos del siglo XII, acompañados de unos exhaustivos índices "de inusitada magnitud", como afirma M. Bordonau, Inspector Central de Archivos, en su prólogo[2]. Don

* A José Antonio Martínez Chiner, in memoriam. A Arturo Arévalo, O.P., con mi agradecimiento.

** A mi tía Lola Martín Sánchez, in memorian, por su comprensión y por su amor a los suyos y a Calamocha, hasta el final.

1. OLMOS Y CANALDA, E. (1961): *Inventario de los Pergaminos del Archivo de la Catedral de Valencia,* Arzobispado, Valencia, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Valencia.

2. OLMOS Y CANALDA, E., *op. cit.,* p. XI.

Elías concluía así el inventario que iniciara don Roque Chabás, anterior canónigo archivero de la catedral y uno de los intelectuales más destacados de la España de finales del siglo XIX.

Además de estos pergaminos, según Olmos y Canalda la riqueza documental conservada en el archivo de la catedral valenciana es extraordinaria: "Trescientos diez códices (...); una hermosísima colección de ciento diecinueve incunables, incluido el Astrolabium (...) seis mil legajos, con más de cincuenta mil papeletas"[3], etc. Para darnos una breve idea del conjunto de estos pergaminos, resumimos a continuación un fragmento de la breve introducción de este inventario[4]:

> Baste decir que contienen [los pergaminos] asuntos variadísimos: «ápocas» de compras y ventas de tierras y fincas rústicas y urbanas, de esclavos, de bienes y derechos personales; «testamentos» de personajes ilustres, eclesiásticos y civiles...; «bulas y rescriptors» con nombramientos, privilegios y concesiones de gran importancia; delimitaciones territoriales, censos, pleitos, laudos, ventas, sentencias,, cuestiones políticas y otros asuntos de parecido linaje que desde el siglo XII a nuestros días a que alcanzan los últimos catalogados, ofrecen a cualquier investigador sagaz hechos y orientaciones no despreciables para aclarar lo oscuro y confirmar lo notorio de algunos pasajes históricos de Valencia y aun de España.
>
> Son de notar, por sus extraordinarias dimensiones, el número 749, que forma un rollo integrado por treinta y nueve pergaminos, cosidos unos a otros, con una longitud de cincuenta y seis metros, y el 736, de veinte metros, formado por veinticinco pergaminos. Abundan los ejemplares de cinco a diez metros, son muchísimos los que exceden de un metro y algunos, muy pocos, que no llegan al decímetro.
>
> Es notabilísimo el 567, que refiere las treguas del rey Don Jaime II de Aragón con el noble don Juan Manuel, hijo del infante don Manuel, celebradas en el sitio de Elche, en 1296, y lleva treinta y nueve sellos pendientes de los rico-hombres que intervinieron, y es muy importante la concordia entre Nicolás V y Alfonso V el Magnánimo, con sello pendiente de oro, fechado el 6 de enero de 1451 en Nápoles, en la que intervino el futuro Calixto III, pergamino 541.

Los estrechos vínculos entre el reino de Aragón y el de Valencia son sobradamente conocidos. No se debe extrañar el lector por la conservación en la catedral de Valencia de pergaminos procedentes o en relación con las tierras turolenses ya que estos constituían la prueba de los derechos de la iglesia valentina en cualquier tipo de asunto. El interés de la iglesia valenciana por esta custodia documental, por su conservación y ordenación era tal que "en el mismo siglo XIII el Cabildo designó ya un Capitular que se encargase de la custodia y ordenación del Archivo, con la cooperación de un vicearchivero y algunos amanuenses (...). Percatado de la importante misión del canónigo-archivero, nunca anduvo remiso en proporcionarle cuanto necesitaba para llenar cumplidamente su cometido"[5].

3. OLMOS Y CANALDA, E., *op. cit.*, p. XIII.m.
4. OLMOS Y CANALDA, E., *op. cit.*, pp. XIV-XV.
5. OLMOS Y CANALDA, E., *op. cit.*, pp. XIII.

La consulta de los pergaminos conservados en la Catedral de Valencia es ineludible para el estudio de determinados aspectos de la historia de nuestras tierras e instituciones aragonesas pues, como había afirmado Olmos y Canalda, a partir de ellos, se puede aclarar "lo oscuro y confirmar lo notorio de algunos pasajes históricos de Valencia y aun de España"[6].

Del extraordinario piélago documental que constituye el conjunto de pergaminos de la catedral de Valencia, hemos seleccionado para el presente artículo 65 pergaminos, aquellos relacionables con alguna de las distintas localidades de la provincia de Teruel, de acuerdo con el contenido del catálogo citado[7].

Como se puede observar en el apartado que hemos denominado "Regestas documentales", 4 pergaminos se relacionan con Teruel, la capital de nuestra provincia (Doc. 1, 2, 3, 12, 35); otros cuatro con Alcañiz (Doc. 5, 36, 61, 63); 47 con Albarracín y su obispo (Doc. 6, 7-10, 13-34, 39, 41, 42, 43, 45-54, 56-59, 64, 65); 2 con Daroca o sus aldeas (Doc. 37, 38); 1 con Rafales (Doc. 4); 1 con Godos (Doc. 40); 1 con Ternils (Doc. 44); 1 con Montalbán y su comendador (Doc. 55); 1 con Escriche (Doc. 60) y, por último, otro con Villar del Cobo, localidad a la que se denomina "aldea de Albarracín" (Doc. 62)

Como se puede apreciar a simple vista, la mayoría de ellos se enmarcan dentro de la agria disputa que enfrentó al obispo de Valencia con el de Albarracín y Segorbe tras la conquista cristiana de las tierras de esta última población. A continuación, y por razones de espacio, resumimos solamente el inicio de esta, a veces violenta, disputa entre los estamentos eclesiásticos de las dos diócesis con el fin de que todo el mundo pueda situar estos pergaminos dentro de su contexto histórico[8].

Según Peregrín Luís Llorens Raga en su *Episcopologio de la Diócesis de Segorbe-Castellón*, el año 1246 fue elegido para ocupar la Sede segobricense don Pedro. Su primera providencia fue dar cuenta al papa Inocencio IV de su elección y de la reciente liberación de la Iglesia de Segorbe, antigua cabeza del obispado, rogándole, asimismo, se dignara definir y concretar los límites de su diócesis.

No tardó la respuesta del papa. Y por Bula de 12 de abril de 1247 expedida en Lyon no solamente confirmaba la erección de la Sede episcopal de Santa María de Albarracín —decretada por Inocencio III—, sino que ponía también bajo la jurisdicción de nuestro obispo, "*venerabili fratri Petro Episcopo Segobricensi et Sancte Marie*", la ciudad e Iglesia de Segorbe, hasta que la Santa Sede pudiera resolver la posible unión de ambas Iglesias[9].

6. OLMOS Y CANALDA, E., *op. cit.*, pp. XIV.

7. Hemos excluido aquellos pergaminos cuyos topónimos podrían ofrecer dudas sobre su pertenencia o no a la actual provincia de Teruel. Es el caso, por ejemplo, de Castellnou que figura tanto en tierras aragonesas como valencianas.

8. En este resumen seguimos lo expuesto por LLORENS Y RAGA, P.L. (1973): *Episcopologio de la Diócesis de Segorbe-Castellón*, CSIC, vol. I, Madrid, pp. 93-109. Bajo la perspectiva de las tierras castellonenses, esta obra histórica estudia la evolución de la diócesis Albarracín-Segorbe, desde sus inicios hasta su desmembración.

9. LLORENS Y RAGA, P.L. (1973): *Episcopologio de la Diócesis de Segorbe-Castellón*, CSIC, vol. I, Madrid, p. 97.

En el citado año 1247 se produjo la muerte del metropolitano de Toledo don Rodrigo Ximénez, celoso defensor de los obispos segobricenses. Esta circunstancia repercutió negativamente en el obispado de Segorbe unido, como acabamos de ver, a la sede de Santa María de Albarracín. En efecto, apenas ocurrido el fallecimiento del arzobispo de Toledo, el obispo de Valencia, don Arnau de Peralta, aprovechó la ocasión para llevar a cabo sus pretensiones sobre la Iglesia de Segorbe y otras de su diócesis fundándose en la Hitación de Wamba y en el privilegio concedido por Urbano II a los reyes de Aragón en virtud del cual podían dar a quien quisieran las iglesias de los lugares que conquistaran.

Después de varias intentonas y de varios recursos infructuosos a la Santa Sede, el obispo Arnau de Peralta se presentó, a principios de 1248, en la ciudad de Segorbe y se dirigió a la catedral para posesionarse de ella. Don Pedro se refugió en el edificio con algunos de sus clérigos cerrando sus puertas, pero el obispo de Valencia y sus hombres entraron por la fuerza en la catedral y expulsaron de ella al obispo de Segorbe. Éste recurrió a la Santa Sede y, a consecuencia de ello, el papa Inocencio IV se dirigió al rey Jaime I, en Breve del 10 de abril, exhortándole a que repusiese en su Sede al obispo segobricense. Asímismo, se dirigió el papa al abad del monasterio de Piedra y a los arcedianos de Tarazona y Guadalajara, ordenándoles se desplacen inmediatamente a la ciudad de Valencia y exijan al obispo valentino y a su arcediano a que en el plazo de tres meses den cumplida satisfacción al prelado segobricense de cuantas injurias, daños y atropellos habíansele inferido. El 27 de abril, el papa dirigió otro Breve a los citados comisionados ordenándoles que impusieran la pena de excomunión a los clérigos y seglares que hubiesen intervenido en el suceso, debiendo recurrir éstos a la Santa Sede para su absolución.

Don Arnau de Peralta recurrió directamente a la Santa Sede entablando un largo pleito que se complicó más cuando, trasladado este obispo a la sede de Zaragoza a últimos de 1248, le sucedió en la de Valencia fray Andrés de Albalat, hermano del arzobispo de Tarragona. Así, pasaron tres años continuados de disputas por lo que el obispo de Segorbe decidió recurrir de nuevo a la Santa Sede. Y aunque Inocencio IV comisionó al abad de Huerta, mediante Breve fechado en 1 de octubre de 1251, para que hiciese comparecer ante el papa en el plazo de tres meses al arzobispo de Tarragona y al obispo de Valencia, el expolio de las iglesias de Segorbe continuó.

Durante el año 1255, el obispo don Pedro tuvo que enfrentarse a problemas internos promovidos por el cabildo sobre percepción de diezmos, oblaciones y porciones funerales que, incluso, le obligaron a imponer las penas de suspensión, entredicho y excomunión al cabildo y clero de la catedral de Albarracín.

Tras la muerte de Inocencio IV, ocurrida el 7 de diciembre de 1254, ocupó la Sede Pontificia Alejandro IV y a él acudió el obispo segobricense para conseguir justicia por el expolio de su diócesis. La contestación del papa no se hizo esperar y el 30 de enero de 1258 expidió un Breve desde Viterbo dirigido al rey de Aragón exhortándole a la reposición del obispo en su diócesis. En esa misma fecha y ciudad expidió Alejandro IV otro Breve, dirigido al abad del monasterio de Bonavalle, al Prior de Roda, al de Lérida y al prepósito de Huesca, dándoles comisión para que entiendan en la causa del obispo segobricense, despojado injustamente por el arzobispo de

Tarragona y obispo de Valencia, los cuales, no contentos con esto, incluso le habían excomulgado.

El rey de Aragón, el 28 de junio, ordenó la entrega de las iglesias de Segorbe y Jérica al obispo segobricense. Sin embargo, Alejandro IV revocó poco después las disposiciones antedichas y, el 29 de noviembre de ese mismo año, expidió una Bula dirigida al abad de Benifazá ordenándole que, en uso de sus facultades como comisionado apostólico, anulara las Letras Apostólicas dirigidas al rey de Aragón a favor "del obispo de Albarracín que se intitulaba obispo de Segorbe", e impidiera sus efectos sobre las iglesias de Jérica y El Toro. En el mismo sentido y en la misma fecha expidió otra Bula dirigida al rey, exhortándole a que no impidiera la ejecución de la orden anterior y, el 30 de noviembre, el papa dirigió otra Bula al mismo Jaime I notificándole que las Letras Apostólicas obtenidas por el obispo de Albarracín respecto a Segorbe eran *subrepticias.* Tres meses después, Alejandro IV rectificó mediante Breve de 13 de febrero de 1259, expedido en Anagni, y comisionaba al abad de Ironcio, a los arcedianos de Guadalfaxara, Pamplona y Toledo y al sacrista de Huesca, para que, de acuerdo con el arzobispo de Zaragoza y los obispos de Valencia y Tortosa, cuyas diócesis eran limítrofes a la segobricense, estableciesen y definiesen los justos límites de ésta última.

El obispo y cabildo segobricense buscó en esta coyuntura el robustecer su posición para la consecución de una solución definitiva favorable en el gran problema suscitado, por lo que suplicaron al papa la unión de las Iglesias de Segorbe y Santa María de Albarracín. Accedió el papa a esta petición y, el 18 de marzo de 1259, expedía en Anagni la Bula *Petitio vestra*, por la que, después de confirmar la erección de la diócesis de Santa María de Albarracín, establecía y ordenaba "la unión de esta Iglesia con la de Segorbe", llevando a la práctica lo dispuesto por su antecesor Inocencio V y formando así "una sola diócesis, con un solo Cabildo, pero con doble residencia capitular". No obstante, y a pesar del decreto unificando ambas Iglesias, el mismo Alejandro IV dirigió al arzobispo de Toledo una Bula datada el 29 de julio de 1259 por la cual, además de poner bajo su jurisdicción ciertas posesiones y otorgárle ciertos privilegios, le señalaba por sufragáneas las diócesis de Palencia, Cuenca, Segovia, Sigüenza, Osma, Córdoba, Jaén y Segorbe pero, respecto a ésta última, decía taxativamente: "En cuanto a Segorbe quede en salvo el derecho que pretende la Iglesia Valentina".

Naturalmente, después de esta Bula pontificia de 29 de julio de 1259 dirigida al arzobispo de Toledo, pocas esperanzas de recuperación podía abrigar los obispos segobricenses, constreñidos en los estrechos límites de las montañas de Albarracín. Por ello, no es de extrañar que el obispo de Valencia, fray Andrés de Albalat, incorporase para la iglesia valenciana los diezmos, derechos, primicias de las iglesias de Segorbe[10].

Cuando el nuevo obispo de Segorbe, fray Martín Álvarez, tomó posesión de la sede segobricense, su primera providencia fue, a finales de 1259, dar efectividad a la Bula de Alejandro IV declarando la unión de las Iglesias de Segorbe y de Santa María

10. LLORENS Y RAGA, P.L., *op. cit.*, p. 109.

de Albarracín que acababa de despacharse. A partir de esta fecha y hasta tres siglos después en que ambas Iglesias quedarán definitivamente desmembradas, los obispos de Segorbe se titularán y firmarán como *"Episcopus Segobricensis et Sanctae Mariae Albarrazini"*[11].

REGESTAS DOCUMENTALES[12]

1

1240, junio, 2. Sin lugar.

Doña Marquesa de Navarra vende a Blasco Blásquez, de Teruel, unas casas en Roteros (Valencia).

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 4.604.

2

1240, octubre, 6. Sin lugar.

Martín Bernardí, de Tudela, vende a Blasco Blásquez, de Teruel, unas casas y casales en Roteros (Valencia).

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 4.606.

3

1241, enero, 4. Valencia.

Domingo Juan, de Tarazona, y su mujer Solemerenda venden a Pedro Llopis, de Teruel, un campo en el camino de Quart (Valencia).

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 4.609.

4

1241, febrero, 3. Valencia.

Guillermo de Entenza concede a Alamanda, su mujer, hija de Ferrer de Sanmartí, por su esponsalicio, Castellnou y su villa de Rafales y otros castillos.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 1.309[13].

5

1246, febrero, 24. Valencia.

Concordia entre el Obispo y Cabildo de Valencia sobre los diezmos de bétera, Boilla, Xilvella (Chirivella) y Maçanassa con el comendador de Alcañiz, Lope Martínez, de la Orden de Calatrava.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 1.317.

11. La desmembración se efectuó mediante la Bula "Regimini universalis Ecclesiae" expedida el 21 de julio de 1577 por el papa Gregorio XIII a petición del rey Felipe II. A partir de este momento, las Iglesias de Segorbe y Albarracín quedaban divididas y separadas, formando en adelante sendas diócesis con sus respectivos obispo y cabildo, y conservando la de Segorbe el título de "Segobricense": ésta se incorporó a la Metropolitana de Valencia y la de Albarracín al arzobispado de Zaragoza.

12. Salvo mínimas modificaciones hemos reproducido las regestas que figuran en las páginas del *Inventario de los Pergaminos del Archivo Catedral de Valencia,* de D. Elías Olmo publicado hace ya más de 30 años.

13. Dentro del mismo pergamino existe otro documento en el mismo sentido y con idéntica fecha otorgado por la referida Alamanda.

6

1247, febrero, 24. Valencia.

El Obispo y Cabildo nombran procurador en Roma contra las pretensiones del Obispo de Albarracín a Pedro Guillem, rector de la iglesia de Caranyena.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 4.615.

7

1258, noviembre, 29. Valencia.

Bula de Alejandro IV mandando al abad de Benifazá que, como Comisario Apostólico, anule unas Letras apostólicas dirigidas al Rey de Aragón a favor del Obispo de Albarracín, que se intitulaba Obispo de Segorbe, y que impida sus efectos sobre las iglesias de Jerica y Toro.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 496.

8

1258, noviembre, 29. Valencia.

Bula de Alejandro IV al rey de Aragón pidiéndole no impida al abad de Benifazá en el curso de la ejecución que le había encomendado referente a las diferencias que existían entre el Obispo de Valencia y el de Albarracín por las iglesias de Jérica y Toro.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 499.

9

1258, noviembre, 30. Valencia.

Bula dirigida al rey de Aragón en que declara que las Letras Apostólicas obtenidas por el Obispo de Albarracín respecto a Segorbe eran subrepticias.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 659.

10

1259, febrero, 16. Valencia.

Sentencia pronunciada por fray Pedro, monje de Benifazá, como Comisario Apostólico en el pleito sobre los derechos que disputaban las iglesias de Valencia con la de Albarracín sobre la de Segorbe.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 449.

11

1262, enero, 19. Valencia.

Convenio entre el Obispo y Cabildo de Valencia y los rectores de las iglesias de la ciudad y diócesis con el Maestre de los Templarios de Aragón y Cataluña sobre sepulturas y primicias de borbotó y campo de la Portella, en Beniferri, etc.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 2.433.

12

1273, julio, 30. Teruel.

Concesión de salvaguardia real a favor del Obispo de Valencia y su familia y de todos sus castillos, vasallos, etc.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 6.005.

13

1274, febrero, 22. Albarracín.

Traslado de una bula del Papa Gregorio X, en la que manda y conmina al Obispo de Albarracín que resigne en manos del Obispo de Valencia la sede de Segorbe, con todos su frutos y derechos, que violentamente ocupara.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 5.001.

14

1274, marzo, 14. Tortosa.

Sentencia del Obispo de Tortosa en el pleito de la Iglesia de Segorbe con la de Valencia, excomulgando por inobedientes al Obispo, Deán y otros de Albarracín y Segorbe al intimarles que las rentas litigadas se depositaran en sus manos como Delegado Apostólico.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 5.015.

15

1274, septiembre, 5. Lyón.

Bula de Gregorio X dirigida al rey de Aragón, que había tomado bajo su protección la Iglesia de Segorbe, la cual se encomienda al Obispo de Tortosa.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 510[14].

16

1275, agosto, 27. Valencia.

El Cabildo de Valencia nombra sus procuradores con motivo del pleito con el Obispo de Albarracín por diferentes parroquias de Segorbe.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 1.352.

17

1277, julio, 5. Valencia.

Compromiso firmado por el Obispo Jazperto, Deán y Cabildo de Valencia con el Obispo Pedro, Deán y Cabildo de Albarracín sobre la Iglesia de Segorbe y otras.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 8.211.

18

1277, agosto, 15. Valencia.

Prorrogación del compromiso sobre el pleito de la Iglesia de Segorbe entre los obispos de Valencia y Albarracín.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 6.011.

19

1277, septiembre, 18. Valencia.

Compromiso entre las Iglesias de Valencia y Albarracín.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 2.323.

14. Este pergamino es especialmente importante para la historia de las violentas disputas entre los obispos de Valencia y Albarracín.

20

1277, septiembre, 20. Valencia.

Sentencia arbitral entre el Obispo de Segorbe y Albarracín con el Obispo y Cabildo de Valencia.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 9.474.

21

1277, septiembre, 22. Valencia.

Poderes del Obispo y Cabildo de Valencia a Raimundo de Ballestar, Deán de Valencia, para que reciba las Iglesias y la obediencia de los clérigos de las mismas, que le han sido adjudicadas en la sentencia de los árbitros en el pleito con Albarracín, y entregue las que se le ordenan en la misma sentencia.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 456.

22

1277, octubre, 8. Valencia.

Posesión de la iglesia de Bejís por el Obispo de Segorbe y Albarracín, dada por el procurador del Obispo de Valencia.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 4.659.

23

1277, octubre, 10. Valencia.

Acta de posesión sobre que la iglesia de Chelva pertenece a Valencia por convenio con el Obispo de Segorbe.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 4.660.

24

1277, octubre, 10. Valencia.

Acta de posesión sobre que la iglesia parroquial de Alpuente pertenece a Valencia por convenio con el Obispo de Segorbe.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 4.661.

25

1277, octubre, 10. Valencia.

El procurador del Obispo y Cabildo de Segorbe i Albarracín declara que la iglesia de Benixep y su término eran de la propiedad de la Iglesia de Valencia en virtud de sentencia arbitral, y manda a la señora doña María Ferrandis, que lo era de dicho lugar, que responde a dicha Iglesia.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 1.237.

26

1277, octubre, 11. Valencia.

Acta de posesión sobre que la parroquia de Tuéjar pertenece a Valencia por convenio con el Obispo de Segorbe.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 4.662.

27

1277, octubre, 11. Valencia.

Declaración del procurador del Cabildo de Segorbe y Albarracín de que la iglesia de Domeño, con sus décimas y primicias, tocan al Obispo y Cabildo de Valencia.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 4.663.

28

1277, octubre, 12. Valencia.

Acta de posesión sobre que la parroquia de Ares pertenece a Valencia por convenio con el Obispo de Segorbe.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergaminos nº 4.664[15].

29

1277, octubre, 13. Valencia.

Acta de posesión sobre que la parroquia de Pina pertenece a Valencia por convenio con el Obispo de Segorbe.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 4.666.

30

1277, octubre, 14. Valencia.

Acta de posesión sobre que la parroquia de Gaibiel pertenece a Valencia por convenio con el Obispo de Segorbe.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 4.667.

31

1277, octubre, 14. Valencia.

Acta de posesión sobre que la iglesia de Matet y de Pavíes pertenecen a Valencia por convenio con el Obispo de Segorbe.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 4.668.

32

1277, octubre, 14. Valencia.

Acta de posesión sobre que la iglesia de Almonesir pertenece a Valencia por convenio con el Obispo de Segorbe.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 4.669.

33

1280, abril, 23. Segorbe.

Diversas escripturas por las cuales los Obispos de Albarracín y Segorbe concedieron parte de los diezmos de Jérica, Toro, Chelva y Altura, por cierto tiempo, a don Jaime de Jérica y otros.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 9.423.

15. El pergamino 4665 es una copia de este.

34

1285, octubre, 3. Valencia.

Confirmación por parte de fray P. Costa, Obispo electo de Segorbe y Albarracín, y otros canonigos de la sentencia arbitral en el pleito con Valencia dada en octubre de 1277 por Guillermo de Alarico, sacrista de Valencia, y Pedro Martín, arcipreste de Teruel.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 413.

35

1288, enero, 20. Valencia.

Alfonso III manda a los jueces y jurados de Teruel que hagan pagar a Raymundo de Ballestar, Deán de Valencia, cierta cantidad anual sobre las salinas de Arcos.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 4.689.

36

1301, octubre, 9. Zaragoza.

Carta de Raimundo Castellaçuelo, salmedina y jurados de Zaragoza al Comendador, justicia y jurados de Alcañiz explicándoles las costumbres del almudín de Zaragoza.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 443.

37

1311, mayo, 31. Valencia.

Pedro, hijo de Andrés de Val, vende unas casas en "Cuenca Buena" a Miguel Ibáñez, aldeas de Daroca.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 1.295.

38

1325, febrero, 12. Valencia.

Ápoca de María, mujer que fue de Juan López, de Belchite, y Bernardo Huguet e Ibáñez, de Daroca, albaceas de dicho Juan López, del precio de un censo a favor de Benita, viuda de Íñigo Navarro.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 1.889.

39

1325, julio, 27. Valencia.

Poderes del Obispo de Valencia a Pedro de Esplugues, arcediano de Alcira, para representarle en el pleito con el Obispo de Albarracín sobre valles e iglesias que se disputaban, ahora de Segorbe.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 454.

40

1332, diciembre, 18. Godos.

Sancha Pons contrata con Sancho Rodríguez de Juanes sobre ciertos censos.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 3.525.

41

1336, agosto, 19. Albarracín.

Leonor, reina de Aragón, se dirige en carta a la villa de Ayora para que permita la extracción de los cereales del diezmo.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 1.489.

42

1347, marzo, 11. Valencia.

Retractación del juramento hecho en la Curia romana con ocasión del pleito con Albarracín, por el Obispo Raimundo, declarando haber dicho, por ignorancia, que Valenica, no había sido Obispado antes de la conquista a los moros, y ahora afirma lo contrario, con juramento.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 433.

43

1347, marzo, 11. Valencia.

Raimundo Gastón, Obispo de Valencia, en litigio ante la Curia romana con el obispo de Albarracín, rectifica mediante el canónigo Arnaldo Bru, la afirmación en que equivocadamente dijo por dos veces que Valencia no había tenido Catedral antes de la conquista del rey Don Jaime.

Archivo de la Catedral de Valencia, legajo 2:24.

44

1348, junio, 3. Ternils.

Testamento de Raimundo Casañs ante el notario Pedro Galí.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 6.116.

45

1351, enero, 30. Valencia.

El procurador del Obispo y Cabildo, habiendo perdido un compromiso firmado por su antecesor Jazperto y su cabildo, por el Obsipo de Segorbe y Albarracín y el Deán y Cabildo de éstos sobre el pleito de Segorbe, pide nueva copia de dicho compromiso, que se celebró en 1277.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 2.035.

46

1357, septiembre, 7. Valencia.

Litigio entre el obispo de Valencia Vidal de Blanes y la Iglesia de Albarracín, en presencia de Bernardo de Alpicat, canónigo y albacea del Obispo Raymundo Gastón, sobre ciertos frutos y derechos.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 3.534.

47

1359, febrero, 7. Valencia.

El Obispo y Cabildo nombra su procurador en Roma a Bononato Sahugueda para que defienda la Iglesia de Valencia contra el Obispo de Albarracín y Segorbe, que habia alcanzado una sentencia a su favor por valor de 37874 florines de oro.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 2.090.

48

1359, marzo, 19. Avignón.

Inocencio VI accede a la petición del Obispo Vidal de Blanes y del Cabildo de Valencia para que se declaren pertenecientes a la diócesis de Valencia ciertas parroquias que pretendían Segorbe y Albarracín.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 4.189.

49

1359, septiembre, 11. Valencia.

Oposición por el Obispo de Valencia, Vidal de Blanes, en la causa de ciertas iglesias, en otro tiempo de Albarracín y ahora de Valencia.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 7.511.

50

1359, septiembre, 19. Valencia.

Acta de compromiso entre los Obispos de Valencia y de Segorbe por los pleitos sobre las iglesias de Segorbe, Jérica, Albarracín y otras.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 428.

51

1359, septiembre, 23. Valencia.

El Obispo de Valencia, habiendo sido condenado él y su cabildo en costas de 37874 florines de oro y 4 dineros por el pleito con el Obispo de Albarracín, protesta y nombra procurador al bachiller Bernardo Urdi.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 531.

52

1361, enero, 31. Avignón.

Ápoca de 572 florines de Florencia pagados por el Obispo de Valencia, Vidal de Blanes, al Obispo Elias, de Albarracín.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 2.105.

53

1361, octubre, 11. Valencia.

Los canónigos de Segorbe y Albarracín nombran procurador a Blas Sanz, de Santa María de Albarracín.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 4.192.

54

1364, diciembre, 4. Valencia.

Comisión apostólica de Urbano V sobre la cuestión de los frutos de diezmos de los lugares que se disputaban entre el Obispo de Valencia y el de Segorbe y Albarracín.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 418.

55

1367, febrero, 26. Valencia.

Guillermo Juliá presenta unas letras al Justícia de Valencia, Guillermo Jáfer, del cardenal Gil, juez de la causa sobre el diezmo entre el Obispo y Cabildo, de una parte, y el Comendador de Montalbán, de otra.

Archivo de la Catedral de Valencia, legajo, 2:32.

56

1377, febrero, 17. Valencia.

Proceso sobre las donaciones hechas al Obispo de Segorbe y Albarracín por bulas de Gregorio X, lesionando la donación de frutos hecha a la Iglesia de Valencia por los reyes de Aragón.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 4.954.

57

1377, octubre, 4. Valencia.

Citación en Roma al Obispo de Segorbe y Albarracín para el pleito de su Iglesia a instancia del Obispo de Valencia, Jaime de Aragón, y del cabildo valenciano.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 9.590.

58

1377, octubre, 14. Valencia.

Citación hecha a Íñigo, Obispo de Segorbe y Albarracín, para el pleito de su Iglesia, en Roma, a instancia del Obispo y cabildo de Valencia.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 9.590.

59

1385, octubre, 3. Valencia.

Confirmación hecha por fray Pedro de Costa, Obispo electo de Segorbe y Albarracín, de la sentencia dada el 20 de septiembre de 1277 sobre el pleito de aquel obispado con el de Valencia.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 6.933.

60

1386, febrero, 11. Játiva.

María de Aragón, condesa de Jérica y de Luna y señora de Escriche y Segorbe, vende unos censos a la aljama de Castro.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 7.667.

61

1394, agosto, 5. Valencia.

Pascual Tortoz, judío de Alcañiz, heredero de Astruch Tortoz, en su nombre y de otros otorgan carta de pago de un debitorio que hizo Hugo de Lupia, Obispo de Tortosa.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 4.345.

62

1474, septiembre, 28. Valencia.

Mateo Moreno, pastor de Villar del Cobo, aldea de Albarracín, firma ápoca de una saca de lana por la soldada de veinte meses a favor de Pedro Barberá.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 2.601.

63

1531, febrero, 17. Valencia.

Tonsura de Miguel Tomás Gómez, de Alcañiz.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 2.631.

64

1577, julio, 21. Valencia.

Copia de la bula de Gregorio XIII separando el obispado de Segorbe del de Albarracín y declarándole sufragáneo del de Valencia. La copia se hizo en Roma en el mes de septiembre de 1576.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 312.

65

1586, diciembre, 19. Valencia.

Colación de un canonicato por resignación de Bernardino Gómez de Miedes, Obispo de Albarracín, a Juan Frígola.

Archivo de la Catedral de Valencia, pergamino nº 8.949.

HISTORIA

Χίλοα

21

XILOCA 21
págs. 35-39
1998
ISSN: 0214-1175

LA PRIMERA MENCIÓN HISTÓRICA DE BARRACHINA (1132)

Alberto Cañada Juste*

Resumen.– *La primera mención histórica de Barrachina, aldea de la Comunidad de Daroca, en Aragón, aparece en un documento de la colección de diplomas de la Catedral de Calahorra, fechado en 27 de noviembre de 1132. A juzgar por la cita, Barrachina parece ser una plaza fuerte en la frontera del Reino de Aragón con el Islam.*

Abstract.– *The first historical mention of Barrachina, a small village pertaining to the Community of Daroca, in the Aragonese Kingdom, is furnished by a document belonging to the Calagurritan Cathedral Diplomatic Collection, whose date is put on 1132, November 27. According to this quotation, Barrachina seems to be a fortress in the Islamic-Aragonese frontier.*

GENERALIDADES

Es de suponer que todas aquellas personas que están vinculadas a las localidades de la comarca del Jiloca, se habrán preguntado alguna vez desde cuando existe su pueblo o, cuando menos, en qué fecha se le empieza a citar a lo largo de la Historia.

La pregunta tiene una respuesta clara y al mismo tiempo llena de interrogantes: es en el año 1205 cuando se citan la mayor parte de estas localidades, con motivo de la asignación, por parte del obispo de Zaragoza, Ramón de Castrocol, de diversas rentas y diezmos a las iglesias de Daroca, que eran diez: Santa María, San Pedro, San Andrés, San Juan, Santo Domingo, San Miguel, Santiago, San Martín, San Lorenzo y San Valero. En el documento se van diciendo qué aldeas pertenecen, en la

* Profesor Universidad.

cuestión de los diezmos y primicias, a las distintas iglesias y sus clérigos. Pero hay que hacer la observación previa de que no todas las aldeas de Daroca están registradas aquí, por no pertenecer en aquel tiempo a la Comunidad, como es el caso de la honor de Huesa, o por otras causas, tales como la de tener un *status* especial –caso de Cutanda, Peracense, Monreal y otras–, lo cierto es que en él aparecen prácticamente todas las aldeas de la sexma de Barrachina y un gran número de despoblados, que muestran una red de colonización del territorio bastante densa, y tal vez una fuerte presión demográfica.

El documento en cuestión, inserto en otro de fecha 4 de agosto de 1375, se encuentra en el "Libro Bermejo" del Archivo Colegial de Daroca, y ha sido editado por Luis Alberto Majarena Gonzalvo en 1989, formando parte de la colección *Documentos para la Historia de Daroca y su Comunidad,* por iniciativa del Centro de Estudios Darocenses.

Prescindiendo del asunto de su autenticidad o manipulación –a mí me parece auténtico–, el documento nos da una "fotografía" del estado de la Comunidad en la fecha, bastante temprana, de 1205.

Ahora quedan algunos interrogantes que formularse: 1º ¿Queda algún rastro de toponimia de la época musulmana, esto es, de la anterior al siglo XII? 2º ¿y del tiempo de la repoblación, el comprendido entre 1120, fecha de la batalla de Cutanda, y 1205, la del documento de Castrocol?

A la primera pregunta podemos contestar que no más de cinco o seis poblaciones de la zona emergen de este océano de dudas: Daroca, Calamocha, Cutanda y poco más. Todo ello como consecuencia de la saña con que fueron perseguidos los escritos en lengua árabe, por un mal entendido celo religioso.

En cuanto a la segunda, tenemos ya la documentación cristiana que nos proporcionan algunos –escasos– documentos. Quien quiera adentrarse en ellos, puede consultar las obras de José María Lacarra, *Documentos para la reconquista y repoblación del valle del Ebro,* reeditados en Anubar, Zaragoza, 1982-1985, y de María Luisa Ledesma, *Cartas de población del reino de Aragón en los siglos medievales,* de la Institución Fernando el Católico, de Zaragoza (1991).

EL CASO PARTICULAR DE BARRACHINA

Ciñéndonos ahora al caso de Barrachina, que es el que nos ocupa en este artículo, hallamos una mención expresa de su nombre en un documento procedente del archivo de la iglesia catedral de Calahorra, y que remonta al año 1132, si bien no se conserva el original. Su editor moderno, Ildefonso Rodríguez de Lama, en la *Colección diplomática medieval de La Rioja,* t.II (Logroño, 1976), lo transcribe íntegro, pero afirmando que el *Cartulario* contiene el documento muy extractado; el *Libro de Arévalo* lo reproduce, y Llorente, que lo transcribió a comienzas del siglo XIX, debió de tener en sus manos el original. El escatocolo, que es lo que a nosotros nos interesa, lo toma del citado *Libro de Arévalo,* y lo que falta, lo complementa con Llorente.

El documento se redacta con fecha 27 de noviembre de 1132, primer domingo de Adviento, y día de los santos Facundo y Primitivo. En él, Pedro Juániz, hijo de Juan Iñiguez, hace donación a la iglesia de Calahorra de sus fincas, que enumera. Después de expresar la fecha, el escatocolo continúa así:

> "Regnante domino nostro Iesu Christo sine fine, et sub eo Adefonso Sancii regnante de Montson usque Bilforato et antigua Castella et usque Sancto Stephane de Gormaz et Monte Regale versus Barraçina et usque Castello Orta dicto, sex millibus distans a Tortosa et infra. Uenerauili episcopo Sancio Ossetano alumno, presidente prefate sedi in universo eius episcopatu".

Añade una cláusula final referente a que, por orden del obispo de Calahorra, en aquel tiempo se cortaba madera en los montes de San Millán para portearla por el río Ebro hasta cerca de Tortosa, con idea de construir naves para el asedio y para el transporte

El Padre José Moret, que escribió los *Anales del Reino de Navarra* a finales del siglo XVII, publicó este documento en su libro XVIII capítulo VIII, parágrafo III. Y hemos visto en los *Papeles* o borradores que él trazaba antes de redactar el trabajo, que la palabra Barraçina no le cuadraba; por eso escribe, después de subrayar *et Monte Regale versas Barraçina*: "Y lo trasladó y sacó assí una persona que reconoció el archivo. Y porque puede ser que la palabra *Barracina* no la sacó bien, o por descuido, o por escabrosidad de la letra, se desea que se mire con nuevo y especial



Panorámica de Barrachina.

cuidado si la palabra *Barracina* está assí, o si acaso es *Barcinona,* o *Baiona.* O si la palabra está tan obscura que se dude cómo dice, se vea en el Becerro, o otro algún traslado fee haciente, cómo sacó en él dicha palabra, y que se note a la margen o al pie de esta súplica".

Y cumplidamente se dio la respuesta a las grandes dudas que asediaban al P. Moret: al pie mismo de su observación (súplica la llama él), y de letra clara y bien distinta de la anterior, se lee:

> = "Lo que se dice en el Becerro, es como sigue:
>
> Regnante D.N. Jesu Christo sine fine... (sigue lo que ya conocemos)... Sancto Stephano de Gormaz, et Mont Regale versus barraẓina... et universo eius episcopo proprio = (firma ilegible).

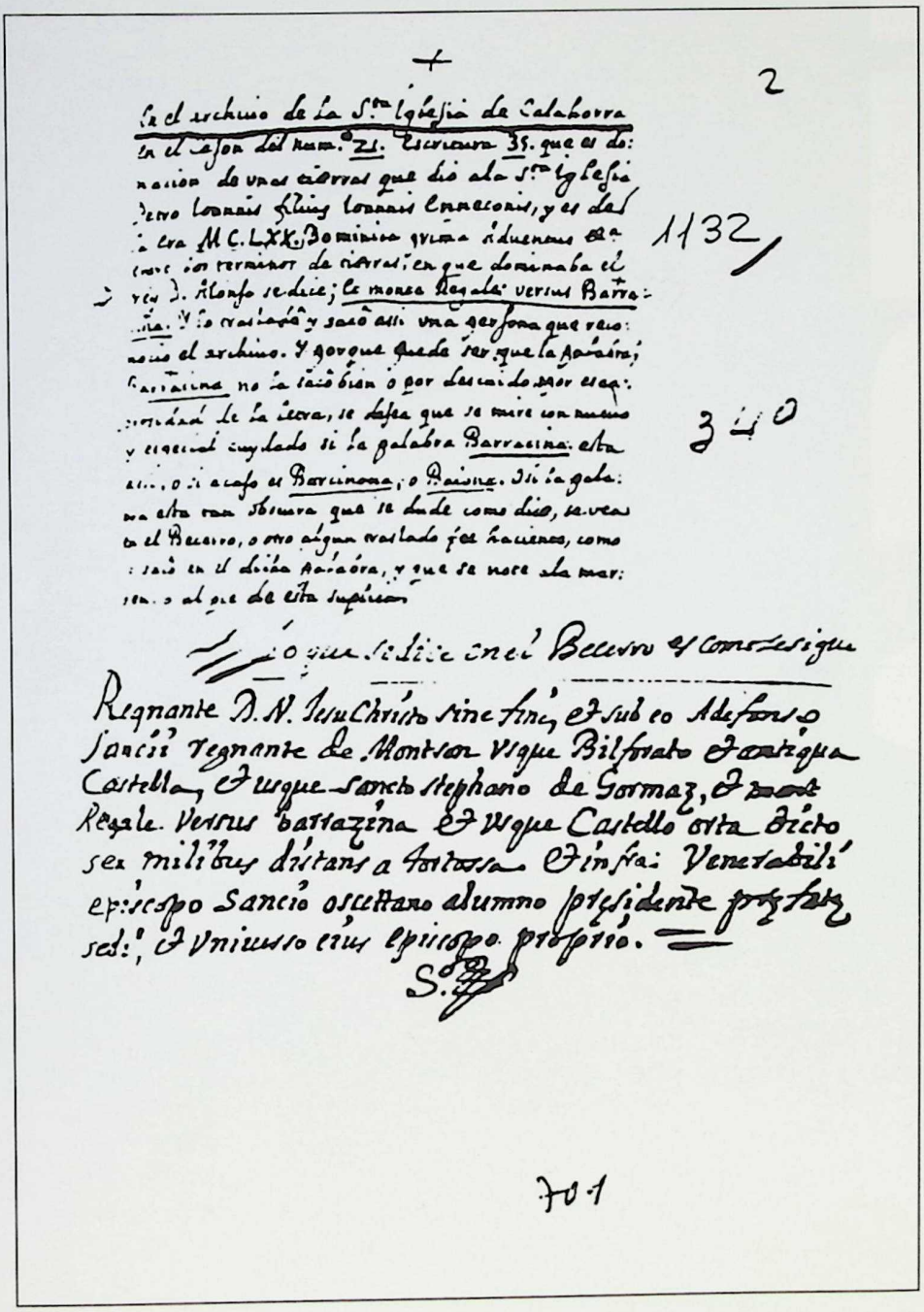
De esta manera, el concienzudo P. Moret pasó a sus anales la palabra Barraçina, aunque sin llegar a averiguar donde se hallaba ese misterioso lugar.

CONCLUSIONES

Merece la pena preguntarse el porqué de la aparición del nombre de Barrachina como algo importante o significativo en los dominios del rey de Aragón. Y procede contestarse que jugaría un papel destacado como fortaleza adelantada en la lucha contra el Islam; en efecto, después de la ocupación del territorio que sobrevendría sin duda como consecuencia del triunfo de Cutanda en 1120, apenas habría habido tiempo para erigir fortalezas nuevas y consolidar la repoblación; Barrachina y su castillo ofrecerían quizás desde el primer momento condiciones aptas para situar allí un destacamento de tropas prontas para la ofensiva. Ya decía el profesor Lacarra en su *Vida de Alfonso el Batallador* (p.122), que el rey, en noviembre de 1132 pensaba en llevar los combates hasta Tortosa, estableciendo una pequeña flota fluvial para hacer rápidas las comunicaciones; que se habían instalado posiciones en Barrachina y Gúdar; que Horta de San Juan estaba sólo a seis leguas de Tortosa (no a seis millas, como dice equivocadamente el documento), y que probablemente a fines de 1132 las huestes del Batallador habían entrado en Mequinenza como paso previo.

La ocupación de Tortosa hubiera significado el aislamiento y posterior rendición de las plazas fuertes y territorios de Fraga y Lérida. Pero para Alfonso significaba algo más: era el comienzo de su plan para acudir en auxilio de Tierra Santa, en lo que había sido su ardiente deseo: concurrir en persona a las Cruzadas.

Pero al rey aragonés no le quedaba sino poco más de un año de vida, y antes había de venir el desastre de Fraga, la única de las batallas que perdió ante el enemigo musulmán.



+

2

En el archivo de la S.ta Iglesia de Calahorra
en el cajon del num.o 21. Escritura 35. que es do:
nacion de unas tierras que dio ala S.ta Iglesia
Petro Lopaiz filius Lopaiz Capellanus, y es del
a era M.C.LXX. Dominica prima Adventus Dñi
cur. ios regnabat de tierra: en que dominaba el
rey D. Alonso se dice; Le monte Regale: versus Barra:
china: Y lo traslada y sacò allí una persona que reco:
nosce el archivo. Y porque quede ser que la Barácina;
Barrachina no la sacò bien o por descuido saber esqa:
ctitud de la letra, se dexa que se mire con mucho
y especial cuydado si la palabra Barrachina: esta
allí, o si acaso es Barcinona, o Baisina. Si la pala:
bra esta tan obscura que se duda como dice, se vea
en el Becerro, o otro algun traslado q̃e hauera, como
sacò en el dicho Balaóra, y que se note ala mar:
gen. o al pie de esta Inpicion

1132

340

Ó que se dize en el Becerro y como se sigue

Regnante D.N. Jesu Christo sine fine, et sub eo Adefonso
Sancii regnante de Montson Vique Bilforato et antiqua
Castella, et Vique Sancto Stephano de Gormaz, et mont
Regale. Versus barrazina et Vique Castello orta dicto
sex milibus distans a Tortosa et insta: Venerabili
episcopo Sancio oscitano alumno presidente prefate
sedis, et Vniuerso eius episcopo proprio.

S.

701

ARTE

Χάλκα

21

XILOCA 21
págs. 43-66
1998
ISSN: 0214-1175

LA AMPLIACIÓN DE LA IGLESIA DE CALAMOCHA EN EL SIGLO XVIII: NOTICIAS DE LOS ARCHIVOS LOCALES

José María Carreras Asensio*

Resumen.– *Noticias de los archivos de Calamocha sobre la ampliación de la iglesia parroquial de Calamocha durante el siglo XVIII. Se incluye el contrato de la ampliación.*

Abstract.– *Informations found in the local archives about the enlargement of the parish church of Calamocha in the 18 th century. Enlargement contract is included.*

Los siglos del Barroco muestran la presencia abrumadora que el fenómeno religioso tiene en la vida diaria de cualquier localidad española. El papel predominante de la Iglesia Católica se puede observar en cualquier manifestación cultural: literatura, artes plásticas, música.... También en la construcción de nuevos templos y su correspondiente dotación de retablos, imágenes, órganos, ornamentos y de los objetos necesarios para el culto. Son muchas las localidades que emprenden obras de reforma y ampliación de los templos levantados en las centurias precedentes. En bastantes casos se decidirá la construcción de nuevas iglesias y ermitas que permitan realizar las ceremonias religiosas con la amplitud y el boato que la liturgia exigía. Como consecuencia de esta fiebre constructora, el arte barroco representa uno de los estilos más frecuentes en Aragón, especialmente en lo que a edificios religiosos se refiere. Por centrarnos en la zona próxima a Calamocha, y sin pretensiones de ser exhaustivos, sabemos que a finales del siglo XVII se levantan, entre otras, las igle-

* Licenciado en Historia del Arte. Maestro en Monreal del Campo.

sias parroquiales de Navarrete[1] o de Bañón[2]. Una vez transcurrida la Guerra de Sucesión que trajo la nueva dinastía Borbón a España, reaparecen en la comarca los afanes por construir nuevas iglesias. Así localidades como Caminreal[3], Pozuel del Campo[4], El Poyo del Cid[5], Ojos Negros[6] o Burbáguena[7] se lanzarán a levantar nuevos templos barrocos.

Calamocha no fue ajena a este fenómeno. Su iglesia parroquial se verá sometida a una serie de obras de ampliación del edificio construido en el siglo XVI que le darán la actual configuración. Sin embargo no construirá un edificio barroco como ocurre en las otras localidades sino que se preferirá ampliar su iglesia en el mismo estilo en que había sido iniciada dos siglos antes. La finalidad de este artículo es seguir el desarrollo de esas obras a través de las abundantes noticias conservadas en los Archivos Parroquial, Municipal y de Protocolos Notariales[8] de la localidad. No se pretende hacer un estudio artístico del edificio cuya valía ya fue subrayada por estudiosos como el desaparecido profesor Dr. Santiago Sebastián[9] o por Ernesto Arce, quien en el número 5 de esta revista, publicó el contrato de construcción de la iglesia en el año 1548 por Sancho Laguarza y Juan de Estala. Tampoco se trata de hacer un estudio completo del edificio ya que, a través del estudio directo de edificio, de otras posibles fuentes locales distintas a las consultadas o en otros archivos, pueden localizarse más datos que completen las carencias que los fondos de los archivos de Calamocha, a pesar de ser bastante generosos en información, nos manifiestan.

1. NAVARRETE DEL RÍO, C.P. (1995): "La iglesia parroquial de la Asunción de Navarrete del Río", *Xiloca,* 15, pp. 119-148.

2. En los últimos años del s. XVII se edificó la iglesia que fue terminada en 1700, gracias a la munificencia del canónigo Juan Martínez de Lagunilla, quien además dotó al templo de órgano, capilla familiar y retablo mayor, éste en 1704, según se desprende de varios documentos del Archivo Diocesano de Teruel (ADT, Bañón, Sección 1, Doc 2, fol. 164).

3. Archivo de Protocolos Notariales de Calamocha (APN), Notario Miguel Eusebio de Moya, protocolo 1173, 1734, ful. 31v-33. En este documento se habla de los " fabriqueros nombrados para la fábrica que actualmente se está haziendo de la dicha parroquial iglesia"

4. SEBASTIÁN LÓPEZ, S. (1974): *Inventario artístico de Teruel y su provincia,* Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, p. 258.

5. (APN, Not. Miguel Eusebio de Moya, prot. 1158, 1719, ful. 37-41v.): Pedro Petisme, maestro de obras de Daroca, contrata las obras en el año 1719 con el concejo. De nuevo se recurrirá a P. Petisme para concluirlas años después,(*vid.,* APN, Not. Miguel Eusebio de Moya, prot. 1174, 1735, fol. 41).

6. UTRILLAS VALERO, Ernesto (1995): "Noticias artísticas sobre Ojos Negros en las visitas pastorales", *Xiloca,* 15, pp. 151-172. En este artículo se hace referencia a las distintas iglesias y ermitas de Ojos Negros y de una forma destacada a la iglesia parroquial y a la ermita de Sta. Engracia, ambas del s. XVIII.

7. En 1741 se derriba la iglesia vieja y en 1746 se comienza la nueva que no se comenzará a utilizar sino en 1768, (ADT, Burbáguena, Sección II, Doc. 10, fol. 12 r. y v.).

8. Quiero agradecer a Emilio Benedicto, encargado del Archivo Municipal, su generosidad intelectual; a D. Alejandro Tena, párroco de Calamocha, al Sr. Notario y a todo el personal de la Notaría, sus atenciones constantes y sus facilidades. También deseo manifestar mi gratitud a Ernesto Arce por su ayuda.

9. El desaparecido profesor Dr. Santiago Sebastián López se ocupó en varias ocasiones de la iglesia de Calamocha. De una manera más detallada lo hizo en: *Teruel y su expresión artística,* Zaragoza, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1972, pág 82; el ya citado " *Inventario...* ", pp. 110 y ss.; *Patrimonio artístico de Calamocha,* Teruel, Parroquia de Santa María la Mayor, 1986, s. p.; *Visión panorámica del arte turolense,* Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1996, pp. 39 y 59.

Como ya se ha indicado, una vez superadas las perturbaciones de la guerra de Sucesión y en una época de mayor bonanza económica, se planteará la necesidad de ampliar el edificio que a mediados del siglo XVI se había erigido. Dada la unidad estilística que presenta el edificio se había supuesto que la obra del siglo XVIII se había limitado básicamente a levantar la fachada principal y una nueva sacristía. Con la documentación de la que hoy disponemos, podemos afirmar que el edificio renacentista comprendía solamente el antiguo torreón medieval, que sirve de base a la torre y de cabecera a la iglesia, y los dos tramos más próximos a él. Por lo tanto el templo únicamente llegaba hasta las columnas que sostienen los actuales púlpitos y que presentan una anchura superior a las restantes dada su función de muro que cerraba las naves. Los tres tramos restantes, la fachada y la sacristía son fruto de la ampliación del siglo XVIII. Más de media iglesia es de esa época. Esta tal vez sea la primera de las sorpresas que nos depara la documentación que se presenta. La segunda es que, como ya se ha indicado, no se derribó el edificio renacentista preexistente, que era de dimensiones reducidas, para levantar uno barroco más amplio y a la moda del momento. Por el contrario, se decidió realizar las obras siguiendo el estilo con el que se habían comenzado en el siglo XVI, aunque presentando algunas modificaciones que se expondrán más adelante. Esta sorprendente decisión hace que nos encontremos con un edificio cuyo interior presenta una gran unidad arquitectónica. Los documentos no nos aclaran si fueron motivos estéticos, económicos o de otra índole los que obligaron a tomarla.

EL EDIFICIO DEL SIGLO XVI

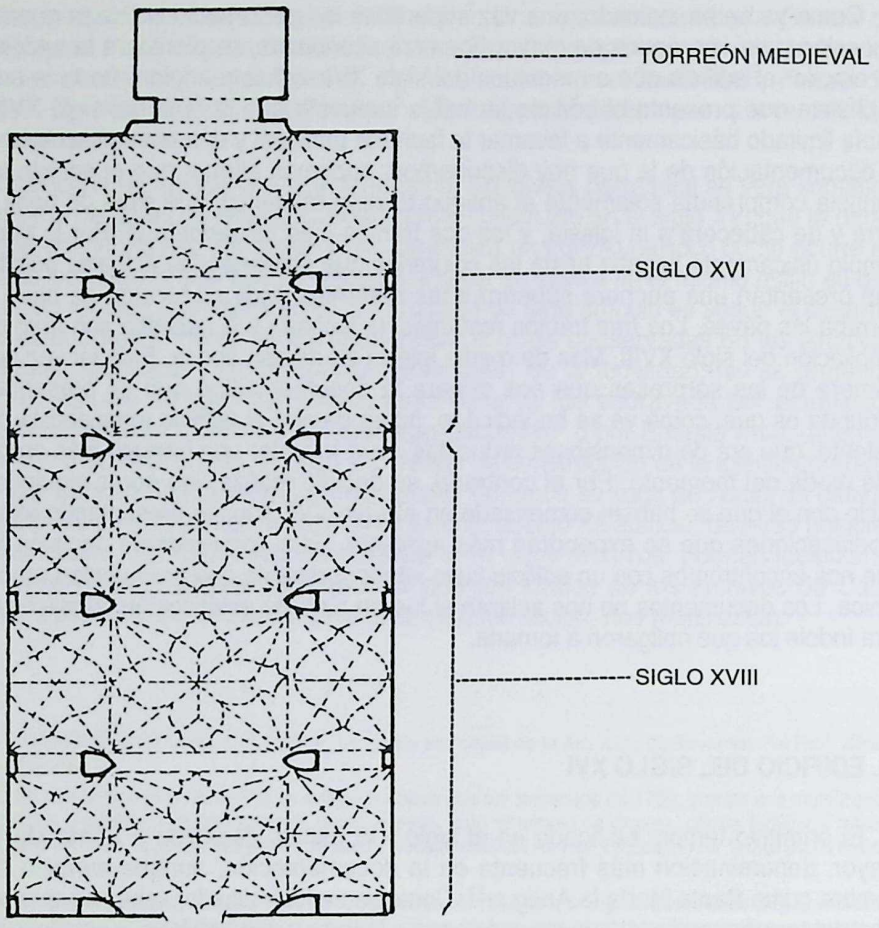
El primitivo templo edificado en el siglo XVI estuvo dedicado a Santa María la Mayor, denominación más frecuente en la documentación, aunque también se la nombre como Santa María la Antigua[11]. Como ya se ha indicado, sabemos que constaba del torreón medieval que sirve de base a la torre y que cobijaba la capilla mayor; de los dos tramos contiguos a él y de dos sacristías[12] una de las cuales "la sacristía primera del lado de la epístola"[13] servía de sala capitular donde se celebraban las

10. ARCE OLIVA, Ernesto (1990): "La iglesia parroquial de Calamocha: un modelo singular en la arquitectura turolense del siglo XVI", *Xiloca,* 5, pp. 31-46. En este trabajo se presenta el contrato de 1548 para la construcción del edificio, se hace una descripción del mismo y se señalan sus valores artísticos, destacando especialmente su cercanía a las *iglesias de planta de salón,* lo que la convierte en un ejemplar único en la provincia de Teruel.También se incluye la bibliografía sobre la iglesia parroquial de Calamocha, a la que remitimos al lector interesado y en la que se hace referencia a la etapa medieval estudiada por Cristóbal Guitart. El propio E. Arce publicó un documento del Archivo Parroquial donde se hace referencia a las obras que Melchor de Luzón realizó en el siglo XVII en la torre del mismo templo (cfr. ARCE OLIVA, E. [1988]: "Una obra romanista en Calamocha: el retablo de Nuestra Señora del Rosario", *Xiloca,* 2, p. 25).

11. Con tal denominación se la puede encontrar en varios documentos. Sirva como ejemplo: APN, Not. Martín Miguel Esteban, 1649-I-24, f 8v.

12. APN, Not. Miguel Eusebio de Moya, Prof. 1181,1744, f. 65.

13. APN, Not. Martín Miguel Esteban, Prof. 1121, 1658, f. 163.

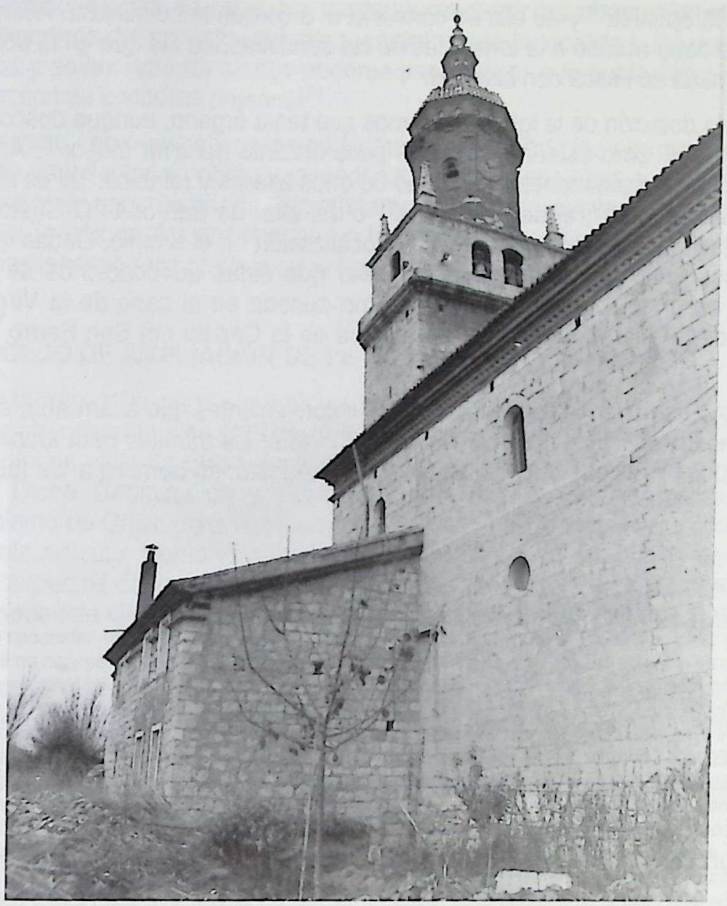


Planta sacada del libro de S. Sebastián "Inventario artístico de Teruel y su provincia".

reuniones del capítulo eclesiástico local. Conocemos las advocaciones a las que estaban dedicadas las cuatro capillas laterales. Eran las de San Pedro, la Asunción, San Francisco Javier y el Santo Cristo[14]. Se trataba de un edificio poco frecuente, ligeramente más ancho que largo y fácilmente ampliable en sentido longitudinal, posibilidad que tal vez fuera prevista desde un primer momento dada su disposición.

En cuanto al número de puertas que daban acceso al templo, no hay ninguna noticia cierta, aunque podemos suponer que había tres. Una era la del cementerio

14. Estos tres últimos retablos son los únicos que hoy subsisten de antes de las obras de ampliación. El de San Pedro fue sustituido en el siglo XIX por el actual. Del documento 4 se desprende que las capillas próximas al coro serían las de la Asunción y San Francisco Javier, mientras que las del Santo Cristo y San Pedro estarían situadas próximas a los pies del templo, hacia el este, ya que el edificio está orientado en dirección opuesta a lo habitual, por la decisión de utilizar el torreón como cabecera de la iglesia.



Una de las primitivas puertas de acceso era la del cementerio, cuyos restos todavía se ven hoy junto al muro de la actual sacristía.

cuyos restos todavía se ven hoy junto al muro de la actual sacristía[15]. La puerta principal previsiblemente estaría situada frente al presbiterio. Cerca de ella se colocaría el "retablo mayor de pincel que en años passados mudó este lugar i concejo, de la capilla mayor y principal donde estaba, a la capilla junto la puerta mayor de dicha iglesia donde hoy está"[16], La tercera puerta se situaría frente a la del cementerio, en

15. En el índice correspondiente al protocolo 1180, el notario Miguel Eusebio de Moya anota que en la noche del 2 de abril de 1743, durante las obras de ampliación, robaron la plata de la iglesia parroquial y ornamentos. Se encontró casi todo en la ermita de S. Francisco de Paula de Burbáguena poco después. Y añade que el robo fue realizado "hechando 28 barrenos en una tabla de las puertas grandes que cahen al cementerio haciendo brecha en ella quanto pudocaver un hombre".

16. APN, Not. Martín Miguel Esteban, Prof. 1111,1648, f. 29.

el lado de la epístola[17] y de ella se conserva el arco que la culminaba. Además estarían la que daba acceso a la torre y las de las sacristías, de las que en la documentación local nada se indica con claridad.

Sobre la dotación de la iglesia sabemos que tenía órgano, aunque desconocemos su ubicación. El coro estaría situado un poco distante del altar mayor[18]. Además de las capillas nombradas tenemos noticias de otros altares y retablos. Tal es el caso del altar de San Miguel[19], el de Santa Ana[20] o del altar de San Juan Crisóstomo[21], La documentación local nada dice sobre su localización en el templo. Dadas las reducidas dimensiones del edificio cabe suponer que estas advocaciones se hallarían incluidas en otros retablos o capillas como sucede en el caso de la Virgen de la Soledad de la que sabemos que se hallaba en la Capilla del San Pedro "bajo dosel"[22].

Debido a la estrechez del espacio y los inconvenientes que acarreaba, el Concejo de Calamocha decidió el 26 de Julio de 1726 iniciar los trámites para ampliar la iglesia parroquial[23], Pocos días después, el 4 de Agosto, se nombra a los fabriqueros,

17. Doc. 3.

18. (AP, Libro III, 1665, f. 405): Durante la visita pastoral del Dr. Diego de la Balsa y Villasaya realizada el 2 de Junio de 1665 se manda "se tenga mucho cuidado en proibir a las mujeres que no enbaracen ni impidan el tránsito que ay entre los bancos digo desde el presviterio asta el coro (...) sí sólo se pongan en lo restante de espacio desde los bancos últimos y más ínfimos hasta bajo el coro". De este texto, un tanto confuso, parece deducirse que el coro estaba en alto. En este caso el vocablo "coro" se referiria al lugar donde se situaba el órgano y no al espacio donde se colocaban los sacerdotes beneficiados del capítulo durante las celebraciones religiosas. Este último espacio solía estar situado en la nave central a mayor o menor distancia del presbiterio, según los casos. En él estaba la sillería y el facistol. Dado que tradicionalmente los hombres y las mujeres ocupaban distinto lugar en los templos de tal manera que estaban separados por el pasillo central, podría suponerse que el coro (el órgano) estaba en un lateral. En cualquier caso parece deducirse que, aunque próximo al presbiterio, estaba algo distante de él, que habría un pasillo entre ambos y que estaba alejado de los últimos bancos. Otra hipótesis, poco probable, sería que solamente hubiera dos puertas en la iglesia, situadas en los laterales. En este caso el coro podría estar situado, a los pies del templo, en el moro Este y estaría unido al presbiterio por la vía sacra. Sin embargo, en esta segunda posibilidad, no se entiende muy bien cuáles serían los bancos "últimos y más ínfimos" para las mujeres de los que habla el texto puesto que no quedaría apenas espacio disponible. Parece más lógico suponer que el órgano estaría en un lateral y que un pasillo le uniría con el presbiterio. El espacio reservado a los sacerdotes estaría situado junto al altar mayor, posiblemente en el torreón, aunque no tenemos confirmación alguna de este extremo en la documentación local consultada.

19. (APN, Not. Miguel Eusebio de Moya, Prof. 1161, f. 38): El sacerdote Lorenzo Miguel, en su testamento del 1 de Junio de 1722, manda decir diez misas "en el altar que ai en ella del Señor San Miguel Arcángel". Esta devoción era frecuente en la época y la figura del arcángel solía coronar algunos retablos.

20. La primera noticia que tenemos del altar de Santa Ana en estos años aparece en una toma de posesión de un capellán realizada el 10 de octubre de 1746. En ella se sigue el ritual habitual en este tipo de ceremonias: "10 llevó al coro y sachristía que hay en ella (...) a los altares de Nuestra Señora de la Asumpzión y Santa Ana en donde están fundadas ambas capellanías y en ellos aderezó las aras respective y de allí lo conduxo y llevó al altar mayor de dicha parroquial iglesia" (APN, Not. Miguel Eusebio de Moya, prot. 1182, 1746, f. l00). Tres años después se nombra el retablo en la queja que plantea el canónigo de Daroca D. Miguel Caber y Linián cuya familia era propietaria del mismo. Este asunto aparece reflejado tanto en el Archivo de Protocolos Notariales: (APN, Not. Miguel Eusebio de Moya, prot. 1184,1749, f. 7-10v.), como en el Archivo Municipal: (AM, Libro de Acuerdos I [1747-50], f. 111).

21. APN, Not. Miguel Eusebio de Moya, prot, 1165, 1726, f. 97v.

22. APN, Not. Miguel Eusebio de Moya, prot. 1166, 1727, f. 164v.

23. Doc 1.

personas encargadas de recaudar fondos y de dirigir las obras. Entre ellos están varios miembros del concejo, del clero y notables de la localidad. Se les distribuyen funciones y se les dota de ciertos poderes para obligar a la población a contribuir a las obras con su concurso personal[24].

Su trabajo debió comenzar inmediatamente solicitando los permisos necesarios, buscando un maestro de obras y recaudando fondos monetarios o en especie, como se aprecia en la documentación. Sin embargo dos años después, la visita pastoral del arzobispo Tomás de Agüero supuso un freno a la idea de la ampliación al ordenar que se destinase lo recaudado a otros fines[25].

EL PROCESO DE AMPLIACIÓN DE LA IGLESIA EN EL SIGLO XVIII

Transcurren ocho años sin noticias sobre el particular. Sin embargo la idea no debió ser abandonada y en abril de 1736 se firma un acuerdo con Mateo Colás y sus fiadores, todos ellos de Blesa, localidad perteneciente también a la Comunidad de Daroca. Dicha Capitulación y Concordia será definitivamente aceptada por el Ayuntamiento de Calamocha el 30 de abril de 1737[26]. Este documento sirve de base al presente artículo. Como ya sucediera en el similar de 1548, detalla ampliamente diversos aspectos de las obras, las competencias de cada una de las partes firmantes, los plazos de ejecución así como el precio final de la obra y la forma de hacer los pagos.

La modalidad elegida para llevar a cabo la ampliación fue la misma que en el siglo XVI, el destajo. Se le daba un plazo a Mateo Colás de cinco años para la culminación de las obras, que debían estar terminadas para la festividad de San Miguel de 1742. En ese tiempo debía añadir los tres tramos nuevos, colocar la portada y levantar la sacristía, entre otras tareas de menor entidad.

Sin embargo, como veremos, se prolongaron por espacio de dieciocho años, lo que no sería sino uno más de los incumplimientos detectados.

Pero antes de comentar los principales aspectos de las obras, es necesario hacer notar algunos puntos que no quedan aclarados en la documentación. Uno de ellos hace referencia al autor o autores de las trazas de la ampliación. Ignoramos si se deben a Mateo Colás o a otro autor ya que nada se indica al respecto. Por otra parte en una de las cláusulas del contrato se ordena pagar ocho pesos a Pedro Campos y a Pedro Petisme, ambos alarifes de Daroca. No sabemos si eran los autores del proyecto, si tenían algún compromiso anterior con el Ayuntamiento o si habían participado como asesores antes de comenzar las obras. Pedro Petisme, junto con otros albañiles, había contratado con el Concejo de El Poyo del Cid la terminación de su iglesia parroquial en mayo de 1735 por lo que posiblemente no le fuera posible simultanear las obras de ambos templos[27]. Nada sabemos por el momento sobre Pedro Campos.

24. Doc. 2.
25. Doc. 3.
26. Doc. 4.
27. *Vid.* nota 5.

Tampoco es mucho lo que conocemos sobre Mateo Colás. Lo encontramos por primera vez en la comarca, concretamente en Torrijo, en 1722[28]. Después no vuelve a aparecer, salvo en 1725 como testigo de un acto notarial, hasta la firma de la capitulación que comentamos. Durante las obras tan sólo aparece citado en la documentación en el año 1740. Efectivamente, el día 10 mayo muere en Calamocha su hijo Manuel. Falleció debido a un accidente ocurrido en las obras de la iglesia[29]. En agosto de ese mismo año aparece como testigo en la adveración de un testamento, realizada como era habitual a las puertas de la iglesia, junto a Domingo Colás maestro



La principal realización consistió en añadir tres nuevos tramos a la antigua iglesia, siguiendo el modelo de lo ya existente.

28. Efectivamente el día 5 de marzo de 1722 aparece como "maestro albañil, vecino de Blesa, residente al presente en Torrijo" (APN, Not. Miguel Eusebio de Moya, prot. 1161, 1722, f. 7).

29. "En diez de mayo de mil setecientos y quarenta cayó de la obra de la iglesia y se mató Manuel Colás, mancebo, hijo de Matheo Colás maestro de la obra y de Josefa de Plou. Sólo pudo recibir la santa unción (...)". (AP, Libro IV [172566], 1740, f. 418).

albañil con quien ignoramos si le unía algún parentesco. Dado que se le eximía de pagar los impuestos locales, como se decidió en la capitulación, su nombre no figura en ninguna relación que de los mismos se conserva en el Archivo Municipal. Posteriormente no aparece en la documentación por lo que desconocemos si fue él quien concluyó las obras.

Éstas debieron comenzar prontamente ya que el 29 de octubre de 1737, seis meses después de la firma del acuerdo, el capítulo eclesiástico local se reúne en el coro "por haversen derruido ambas sacristías por la obra nueba que actualmente se está costruyendo"[30]. Sin embargo no continuaron con la rapidez inicialmente prevista. Los problemas económicos y los consiguientes retrasos fueron la tónica común en los siguientes años. Así en 1742, año en que deberían haberse terminado las obras, el canónigo de la Seo D. José Gómez, en visita pastoral realizada el 30 de junio, manda al Ayuntamiento "que nombren una Junta de Fábrica por elección o por suerte (...) que tenga toda la dirección de la obra"[31]. Al año siguiente tuvo lugar el robo de la plata ya comentado. Posteriormente el 26 de noviembre de 1747 el Ayuntamiento presidido por sus alcaldes D. Juan Antonio Valero y Miguel Hernando acordó que "para proseguir la fábrica de la iglesia, por la cortedad de medios se les había suplicado a los señores que perciben las décimas de este lugar diessen alguna porción y haversse negado a ello absolutamente, pase el referido Sr. D. Juan Antonio Valero a la ciudad de Zaragoza a diligenciar el sobredicho asunto para cuyo fin se le otorga procura"[32]. Eficaces debieron ser dichas gestiones ya que, antes de que transcurriera un año, el vicario Miguel de Miedes anota al margen de un bautizo: "En vente de octubre de mil setecientos quarenta y ocho, este día se trasladó el Señor a la iglesia nueva"[33]. Previamente a esta fecha, el 4 de septiembre de 1747 el vicario propone al Ayuntamiento la cesión de una finca en el Aguachar para "ayuda a hacer las vidrieras de la iglesia o otra obra" lo que es aceptado por el concejo[34]. También consta que el 2 de febrero de 1748 el carpintero Tomás García "se obligará a componer los bancos de la iglesia y otros remiendos que se ofrecerán en ella"[35].

Sin embargo las obras no concluyeron en el citado año 1748. Efectivamente, el 31 de enero de 1749, se declara que el retablo de Santa Ana "a causa de la nueva obra que aún no está concluida, estar por ahora dicho retablo en tierra en puesto poco decente"[36]. En 1749 el arzobispo Añoa y Busto en visita pastoral realizada el 10 de octubre manda hacer los calajes, el archivo y componer la ventana del coro[37]. En el año 1750 acuerda el Ayuntamiento que las treinta libras jaquesas que se daban antiguamente por los sermones de la cuaresma y que se habían rebajado "por los muchos gastos de la obra de la iglesia y ahora éstos no ser tantos, determinaron que

30. APN, Not. Miguel Eusebio de Moya, prot 1176, 1737, f. 141.
31. AP, Libro IV (1725 -66), 1742, f. 424.
32. AM, Libro de Acuerdos I (1747-50), f. 27v.
33. AP, Libro IV (1725-66), 1748, f. 107v.
34. AM, Libro de Acuerdos I (1747-50), 1747, f. 29v.
35. AM, Libro de Acuerdos I (1747-50), 1748, f . 30.
36. *Vid.* Nota 20.
37. AP, Libro IV (1726-66), 1749, f. 351.

desde ahora en adelante y hasta que las sacristías estén concluidas se les deba dar(...) veinte y quatro libras jaquesas"[38]. Todavía en 1753 los fabriqueros sobrevivientes de entre los nombrados en 1726, al otorgar poder notarial declaran que "la favrica y obra de la dicha parroquial iglesia (...) aún no está concluida ni finalizada"[39]. Efectivamente, todavía faltaban la portada y la sacristía como mínimo.

LA PORTADA Y LA SACRISTIA

Sobre la portada los datos que podemos aportar son indirectos. En el contrato de ampliación de la iglesia se dice que está delineada. Al no haberse conservado las trazas originales no sabemos si la actual portada responde a las mismas. Para el Dr. S. Sebastián corresponde estilísticamente al momento en que se introducen elementos del rococó en la provincia, lo que corroboraría el respeto al diseño original[40]. Asimismo se especifican en el contrato los lugares de los que debe sacarse la piedra para hacerla. Por el documento 5 sabemos que se terminó en uno de los mandatos de D. Juan Antonio Valero. Como ya queda dicho, ejerció de alcalde en el año 1747 y conocemos a través de la documentación municipal que también lo fue, al menos, en el año 1751[41]. Lamentablemente en el Archivo Municipal no se conservan los libros de acuerdos municipales entre los años de 1753-60 por lo que ignoramos los años en que pudo ejercer de nuevo el cargo. La fecha de 1751 coincidiría con la que, de forma bastante borrosa, aparece en la propia portada[42]. Por otra parte al realizar una mojonación y deslinde de los términos de Calamocha con Lechago, Navarrete y Bañón hecha el 30 de mayo de 1754, se habla de un lugar "encima de las piezas del concejo de dicho Navarrete que existen sobre una cantera de la qual se sacó la piedra para la portada de la iglesia de Calamocha"[43]. Al hablar en pretérito parece claro que la piedra para la portada ya se había arrancado, aunque no signifique necesariamente que estuvieran talladas todas sus piezas y colocadas en ella. Hay que hacer notar que no se extrajo la piedra de los lugares indicados en la capitulación. Nada

38. AM, Libro de Acuerdos I (1747-50), 1750, f. 112.

39. APN, Not. Miguel Eusebio de Moya, Prof. 1187, 1753, f. 3.

40. El profesor S. Sebastián se ocupó en varias ocasiones de la portada de la iglesia parroquial de Calamocha: En su obra ya citada *"Patrimonio, artístico de Calamocha"* describe los elementos de la portada. En su última obra *"Visión panorámica del arte turolense"*, en la p. 58, se la encuadra en los comienzos del estilo rococó en la provincia.

41. Son propuestos el día 7 de noviembre como alcaldes Juan Antonio Valero y Francisco Angosto para el año siguiente 1751 (*Vid.* AM, Libro de Acuerdos I [1747-50], 175º, f. 153v.). Sin embargo éste último no sería nombrado ya que aparecen como alcaldes de dicho año Juan Antonio Valero y Francisco de Xermes (*Vid.* AM, Libro de Acuerdos II [1751-53], f. 1.).

42. Efectivamente en el lateral derecho de la portada aparece grabada una fecha en la que son perfectamente visibles los dígitos "1" que ocupan el primero y el último lugar. Los intermedios están más borrosos, aunque el tercero puede interpretarse como un "5" tal y como se escribía en la época. La fecha del año 1751, podría ser la del comienzo de las obras de la portada, aunque no sepamos si fue la de su terminación. Previsiblemente se levantara la totalidad o la mayor parte de ella. Si la presencia del escultor José Gutiérrez en el año 1754 en Calamocha tiene relación con la portada, habría que suponer que faltaría por concluir alguna de las esculturas que la adornan, que se colocaría posteriormente. Dada la ya citada carencia de documentación municipal, no puede precisarse la fecha exacta de su culminación ni los autores.

43. APN, Not. Diego José de Beltrán (mayor), Prof. 1190, 1754, f. 45.

podemos afirmar sobre el escultor que la talló. Sin embargo sí podemos señalar la presencia en Calamocha de José Gutiérrez el 29 de agosto del mismo año 1754 quien, junto al carpintero Tomás García, firma como testigo en un acto notarial y declara ser "escultor residente al presente en dicho lugar de Calamocha"[44]. Ignoramos si participó en las obras de la portada y tampoco se tiene constancia de que hubiera otras obras escultóricas en la localidad en aquellas fechas. De lo expuesto



El suelo original hubo de rebajarse seis palmos, por lo que se debió dotar a las antiguas columnas de un basamento similar al que se hacía para las nuevas.

44. Ignoramos si se trata de un miembro de la familia de escultores que, procedentes de la localidad de Lechago, se hallaban activos por Teruel y el Valle del Jiloca en la primera mitad del siglo (*Vid.* GIMENO PICAZO, Ana Mª: "Artistas del valle del Jiloca durante el siglo XVIII", *Xiloca*,15 [1995], pp. 189-194v). También desconocemos si se trata del mismo escultor que aparece veinte años después en La Cañada de Benatanduz, ya que no firma: (APN, Not. Diego José de Beltrán [mayor], Prof. 1200, 1774, fol 80v.).

podemos suponer que la portada pudo hacerse a mediados del siglo, previsiblemente en el año 1751. En cualquier caso antes de la finalización de las obras.

A comienzos del año 1755, el día 12 de enero, el Capítulo de vicario y beneficiados de la iglesia parroquial se reúne por primera vez " en la sachristía principal de ella, parte y lugar en que dicho capítulo desde el día de hoy elige para tratar y conferir semejantes actos y las cosas a él tocantes"[45]. Esta fecha podemos considerarla como el final de las obras de ampliación, al menos de las más importantes. Ciertamente, a partir de esa fecha no aparecen noticias que hablen de la necesidad de terminarlas. Sin embargo no todos los acuerdos de 1737 se habían cumplido como comprobaremos.

Habían transcurrido casi 18 años desde la capitulación y cerca de treinta desde el primer acuerdo del Ayuntamiento. La larga duración de las obras seguramente se deba a los escasos caudales disponibles ya que no constan diferencias de tipo artístico o constructivo. Ya en la capitulación de 1737 se autorizaba al maestro de obras a utilizar la piedra de la muralla o de los derribos del propio edificio, en un intento de reducir gastos. Llama la atención que sea el Ayuntamiento quien, casi en exclusiva, cargue con los gastos de las obras. En efecto, a diferencia de lo que sucedía en otras localidades, no aparece ningún donante de alta posición que hiciera frente a los gastos de la ampliación. La aristocracia local tenía sus capillas particulares en el convento de San Roque o en el de las religiosas por lo que era el Ayuntamiento quien debía asumir la mayoría de las necesidades del templo. Este aspecto es puesto de relieve por el vicario D. Baltasar Villalva cuando, ya en 1787, inicie el libro de cuentas con unas advertencias a sus sucesores en el cargo. Efectivamente hace señalar que entre los gastos de la dotación de la iglesia se hallan el "hacer, conservar y limpiar los manteles de todos los altares. No hay ninguno de particular, aunque de algunos los limpian por pura devoción"[46].

Estas circunstancias económicas condicionarían el proceso de ampliación de la iglesia parroquial.

LAS OBRAS

La principal realización consistió en añadir los tres tramos, naves se les llama en la capitulación, similares a las del siglo XVI. Siguiendo el modelo original, se levantaron las columnas en las que se incluyeron los arcos que hacen las veces de naves laterales y a los que en la documentación se les denomina claustro. Estos arcos se hicieron también en las columnas que hoy sujetan los púlpitos y que no los tenían porque formaban parte de la fachada este.

Una de las novedades que destaca es que el suelo original hubo de rebajarse seis palmos por lo que se debió dotar a las columnas antiguas de un basamento similar al que se hacía para las nuevas. Varias son las explicaciones más lógicas. Una

45. APN, Not. Diego José de Beltrán (mayor), Prot.1190, 1755, fol. Iv.

46. AP, Libro de cuentas del culto, 1787, fol. 4v.



Se crearon nuevos arcos o nichos para cobijar los retablos.

tendría que ver con el espacio interior del templo existente, muy reducido y poco equilibrado, por lo que su ampliación proporcionaba un ámbito más elegante y armonioso. Otra es más práctica: salvar el desnivel con la plaza que así quedaba considerablemente reducido.

Novedad interesante es la creación de los arcos o nichos que cobijan los retablos. Simulando capillas laterales inexistentes, pretenden modificar la percepción del espacio interior y dotar al templo de una aparente mayor amplitud.

Esto, unido al contraste de color entre las paredes blanqueadas y las piedras de los arcos, produce una modificación en la percepción del espacio interior renacentista que posiblemente estuviera con los muros en su color. Así parece indicarlo la insistencia en blanquear los muros que aparece en la capitulación. Si esta hipótesis fuese cierta lo que hoy contemplamos, junto con la desaparición de los florones o la posible

modificación de las vidrieras, difiere bastante del aspecto que debía presentar antes de la ampliación. Las dimensiones de estos arcos se decidieron teniendo en cuenta los retablos provenientes del edificio del siglo XVI. Caso distinto es el del Rosario cuyas calles laterales desbordan el arco y presentan un aspecto ochavado debido a que estaba en el presbiterio. La necesidad de rebajar el pavimento pudo estar también condicionada por las medidas de estos retablos que debían caber en los nuevos nichos.

Otra modificación importante consistió en que el tejado del edificio viejo fue desmontado y levantado con respecto al nivel primitivo tras la modificación del alero exterior. De esta manera se unificó toda esta zona eliminando riesgos con las lluvias y el peligro de filtraciones. También consta en los documentos que se realizaron obras en la torre y en sus accesos.



La portada pudo hacerse a mediados del siglo, previsiblemente en el año 1751.

Naturalmente la nueva portada cobijada bajo un gran arco, la fachada principal, la escalinata de acceso al templo y la nueva sacristía son otras importantes obras realizadas a lo largo de esos 18 años.

Ya se ha señalado que hubo elementos de la capitulación de 1737 que no fueron cumplidos. Nos lo confirma el hecho de que en el día de San Juan del año 1786 se firma un acuerdo entre el Ayuntamiento y el Cabildo, para evitar disensiones, en el que aparecen las necesidades que se creen más urgentes[47]. Por el "Libro de cuentas del culto" iniciado en 1787 sabemos que un año antes se trató de eliminar las humedades que aparecieron en la nueva sacristía y se hizo "el remonte" de la misma. La sillería del coro fue realizada por el escultor Jaime Navarro en 1792 quien también realizó los púlpitos en los años 94 y 97[48]. También sabemos que en 1795 se colocó el lavabo de la sacristía por Mariano Izquierdo, natural de Rillo[49].

Los esfuerzos en la segunda mitad del siglo se dirigirán a levantar el baldaquino y otros retablos, además de aumentar la dotación de ornamentos, libros y otros elementos del culto. También hay constancia de gastos para pequeñas obras en el citado "Libro de cuentas del culto", pero se trata fundamentalmente de algunas reparaciones y los habituales gastos de mantenimiento.

Hay que aludir a otros proyectos de finales del siglo XVIII que no llegaron a ser realizados y que nos indican un cambio en los criterios estéticos y arquitectónicos. Se trata de la propuesta de construcción de una amplia capilla para San Roque, tomando terreno del cementerio, que se proponía en el año 86. Se situaría al lado de la sacristía y hubiera supuesto una modificación de gran trascendencia y la posible aparición de un ámbito, que hubiera roto la unidad arquitectónica que hoy contemplamos.

Tampoco llegaron a colocarse las imágenes sobre peanas en las columnas, a imitación de las que el gran escultor José Ramírez de Arellano talló para diversas iglesias zaragozanas a partir de mediados del siglo. Su colocación hubiera acentuado la barroquización del espacio interior[50].

FINAL

Afortunadamente, para la iglesia parroquial de Calamocha se ha conservado abundante documentación relativa a sus dos grandes etapas constructivas, la del siglo XVI y la del XVIII, lo que es una circunstancia muy poco frecuente y que permite conocer con bastante exactitud el proceso de su construcción. A lo largo de las líneas precedentes se ha intentado aclarar el alcance de las obras correspondientes a la última de ellas, más amplio del esperado. Se han obviado las referencias a los altares y retablos que se colocarán una vez finalizada la etapa puramente arquitectónica porque escapa a la finalidad del presente artículo. El objetivo pretendido es aportar algu-

47. Doc. 6.

48. AP, Libro de cuentas del culto, fols. 17r. v, 22v., y 23v.

49. AP, Libro de cuentas del culto, fol. 19v.

50. Doc. 6.

nos datos documentales procedentes de los archivos locales que puedan contribuir a un mejor conocimiento y que amplíen lo ya publicado por Santiago Sebastián, Ernesto Arce y Cristóbal Guitart sobre un edificio singular en la arquitectura religiosa turolense y que es merecedor de un más amplio estudio de conjunto que le permita recibir el reconocimiento a sus importantes valores artísticos.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Documento 1

1726-VII-26. Calamocha

El Concejo de Calamocha decide iniciar los trámites para ampliar la Iglesia Parroquial de la localidad.

Archivo de Protocolos Notariales, Miguel Eusebio de Moya, 1726, Prot. 1165, fol. 104-5v.

(Al margen :) Consentimiento

Die vigessima sexta mensis Julii anno Domini MDCCXXVI, in loco de Calamocha, Comunitatis Darocae, Que nosotros la Justicia, regidores, síndico procurador y Ayuntamiento del lugar de Calamocha, estando juntos en las casas comunes y reales del dicho lugar como lo hacemos de husso y costumbre de nos juntar para tratar y conferir las cossas conbenientes y que pertenecen al gobierno político, bien y utilidad del mismo lugar, sus vezinos y moradores (...).

Por quanto el dicho nuestro Ayuntamiento tiene con toda reflexión ressuelto y acordado, con parecer y aprobación del dicho doctor D. Joseph Serrada, vicario y beneficiados de dicha iglesia, el crecer, añadir y dilatar la dicha parroquial iglesia, en consideración a haversse notado patentemente y experimentado muchas ocasiones, al tiempo de celebrar los divinos oficios en diferentes funciones, celebridades y festibidades que en cada un año ocurren en dicha parroquial iglesia, que los fieles y parroquianos, a más de estar los que concurren y assisten con manifiesta incomodidad, no caven en ella (...).

Por tanto en nuestros nombres propios, del dicho nuestro Ayuntamiento, de los en él succesores y de los demás vecinos y havitadores de dicho lugar (...) damos nuestro pleno consentimiento y ampla facultad para que se execute y haga dicha dilatación de la referida parroquial iglesia guando conbenga y pareciere a dicho nuestro Ayuntamiento, reverendo Capítulo y prohombres de dicho lugar; nombrando éstos los fabriqueros y aplicando los medios y caudales que bien bisto les fuere mediante la relación y dictamen de maestros arquitectos, peritos e inteligentes en semejantes obras. Para cuyo fin queremos que guando sea necesario se suplique al Muy Illmo. Señor Don Manuel Pérez de Araciel y Rada, por la gracia de Dios y la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de la ciudad de Zaragoza y su arzobispado, del Consejo de S. M. etc., a su sucesor o a quien representare su derecho en su casso, conceda y dé para lo sobredicho su permiso, licencia y decreto en devida forma, contra la qual prometemos etc, bajo obligación etc, fiat large pro ut in similibus etc.

Testes: Luis Alexandro Garzés y Antonio Osset, estudiantes, havitantes en dicho lugar de Calamocha.

No hay que salvar en la pressente escritura según fuero de Aragón.

Miguel Eusevio de Moya, notario.

Documento 2

1726-VIII-4. Calamocha

El Concejo, Capítulo y prohombres de Calamocha nombran fabriqueros para ampliar la Iglesia Parroquial.

Archivo de Protocolos Notariales de Calamocha, Miguel Eusebio de Moya, Prof. 1165, 1726, fol. 107-8v.

(Al margen :) Nombramiento de fabriqueros

Die quarta mensis Augusti anno Domini MDCCXXVI, in loco de Calamocha, Comunitatis Darocae: Que nosotros D. Joseph Albarez de Espejo y Vizente Gerónimo Angosto, alcaldes, Chrissostomo Lassarte de Bernabé, Marco de Bus, mayor en días, regidores, el Dr. D. Luis Garces de Marzilla, Síndico Procurador y Domingo Esteban, mayordomo de Propios y Procurador anual de el presente lugar de Calamocha de la Comunidad de Daroca, personas que componemos el Ayuntamiento de dicho lugar; el doctor D. Joseph Serrada, Vicario, los licenciados Antonio Valero, Antonio Martín, Miguel Esteban, Martín Miguel Esteban, Narzisso Parrilla, Joseph Hernando, presbíteros beneficiados y Capítulo de la iglesia parroquial de Santa María la Mayor del dicho lugar, don Joseph Lassarte de Bernabe, Jayme Almunia, presbíteros domiciliados en el mesmo lugar; Joseph Alba, Simon Valero de Bernabé, infanzones, Pedro Hernando, Domingo de Moya, mayor en días, Ygnazio Parrilla, Miguel Berbegal, Miguel Sánchez, Miguel Eusevio de Moya, notario real la presente recibiente y testificante, Manuel Polo, Juan Antonio de Bus, Gerónimo Osset, Antonio Alpeñes, Francisco Angosto, Joseph Martín Villanueva, Martin Salazaga, Francisco Serrano, menor en días, Domingo Marco, Domingo de Moya, menor en días, Thomas Bello y Antonio Villalta, prohombres y vezinos de dicho lugar.

Atendido y considerado que en el acto de consentimiento que se otorgó por el dicho Ayuntamiento, con intervenzión de el referido Capítulo y otros muchos vezinos y habitadores de dicho lugar que repressentaban y repressentaron el común de él, havernos cometido a nosotros dichos otorgantes plena facultad para que, en la ampliazión y crezenzia que está resuelto hazer de la dicha Parroquial Iglesia, pudiessemos nombrar y nombrassemos los fabriqueros que bien visto nos fuere para que se les encargue y rezivan y administren los caudales (...).

Por tanto (...) nonbramos en fabriqueros, depositarios y administradores de los sobredichos caudales, fondos, bienes y cantidades (...) a las personas que se allarán escritas y copiadas en el Libro de Caxa que deberá tener la fábrica (...) las quales son las siguientes:

Primeramente a los dichos Dr. D. Joseph Serrada, Vicario, licenciado D. Martín Esteban, D. Luis Garzes de Marzilla y Simón Valero de Bernabe para librar los caudales de la fábrica, mediante sus libramientos que darán contra los depositarios juntos o separadamente para las pagas y fines que acordare y resolviera la Junta de fabriqueros de dicha iglesia.

Para perzivir y encargase del trigo puro, zevada y avena, al dicho Ygnazio Parrilla. Para el trigo morcacho de primizia, al dicho licenciado Jayme Almunia. Y para encargarse del trigo morcacho, de limosnas y labranza, al dicho Gerónimo Osset. Para rezivir y encargarse del zenteno, al dicho infraescrito Eusebio de Moya, notario real. Para rezivir el cáñamo y cañamones, a los dichos Licenciado Joseph Bernardo y Manuel Polo. Para rezivir y administrar el vino, al dicho Licenciado Narzisso Parrilla. Para rezivir y administrar los corderos y cabritos, al dicho Francisco Angosto. Para fabriqueros y que intervengan en todas las juntas que se ofrezieren y tubieren (...) a los dichos D. Joseph Albarez de Espejo y Vizente, Chrissostomo Lassarte de Bernabé y Thomas Berbegal. Contadores a los dichos Thomas Berbegal y Marco de Bus, mayor en días.

Con adbertenzia que todo el dinero que produjeren y prozediere de los efectos, caudales y fondos de dicha fábrica se aya de depositar en el Archivo de dicha iglesia parroquial. Y dichas personas y fabriqueros de parte de arriva nombrados, con assistenzia de los Srs. Alcaldes que en todo tiempo fueren del dicho lugar de Calamocha, puedan juntos y de por sí mandar y prezissar a todos los vezinos y moradores del dicho lugar, de qualquiere estado y condizión sean, que con sus vagages, carros y personas concurran y asistan a lo que respetuosamente se les mandare por dichos fabriqueros durante la dicha obra, vajo las penas que les pareziere imponer, exigiéndolas de los morossos e inobedientes (...)

Testes: Francisco Ruiz Blas y Antonio Ateza, vezinos de dicho lugar.

No hay que salvar en la pressente escritura según fuero de Aragón.

Miguel Eusevio de Moya, notario.

Documento 3

1728-V-6. Calamocha

El arzobispo Tomás de Agüero, en visita pastoral, ordena no seguir con los intentos de ampliar la Iglesia parroquial y destinar los caudoles a otros fines.

Archivo Parroquial de Calamocha, Libro IV (1725-66), 1728, fol. 271-2v.

Don Thomas de Agüero, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Zaragoza... estando haziendo visita general en la Villa de Calamocha (...).

Ittem disponemos y mandamos no se continúe en la fábrica intentada de la iglesia parroquial, y que los caudales para este fin destinados se empleen en hazer una sacristía y sala capitular en la forma que habemos explicado al maestro de obras de dicha iglesia; y en hazer altar mayor correspondiente a lo magnífico de la obra de dicha iglesia, poniendo el que oi se halla en lugar de el de Nuestra Señora titular de dicha iglesia, y en dorar dicho altar mayor y el de el Sr. S. Pedro; y en igual forma mandamos se haga nuevo retablo y se dore para el Sr. San Miguel, correspondiente al referido del Sr. San Pedro.

Ittem mandamos que la pared que mira azia la plaza y en que se halla la puerta menos prinzipal de la iglesia se adelgaze para que quede más expedita la entrada a aquella.

Ittem mandamos que en igual forma se haga un retrete o quarto para poner las peanas y demás cosas de la iglesia.

Dattus en visita a la Villa de Calamocha, a seis de mayo de mil setecientos y veinte y ocho.

Thomas, arzobispo de Zaragoza.

Documento 4

1737-IV-30. Calamocha

El Concejo de Calamocha contrata la ampliación de la iglesia parroquial con el alarife Mateo Colás de Blesa, por la suma de tres mil doscientas libras jaquesas.

Archivo de Protocolos Notariales de Calamocha, Miguel Eusebio de Moya, 1737, Prof. 1176, fol. 58-70

(Al margen:) Capitulación y Concordia

Dicta et eadem die trigessima mensis aprilis anno Domini MDCCXXVII, in loco de Calamocha, Comunitatis Darocae. Ante mi Miguel Eusebio de Moya, notario público y real, pre-

sentes los testigos abajo nombrados, juntos en las casas comunes y reales del presente lugar de Calamocha de la Comunidad de Daroca, como lo tienen de uso y costumbre de juntar y congregarse para tratar y conferir la cossas convenientes y que pertenecen y conducen al bien y utilidad del dicho lugar, sus vecinos y havitadores, parecieron personalmente, de una parte D. Joseph Garcés, Domingo Marco, alcaldes, Antonio Alpeñés mayor en días, Joseph Sánchez Cerbera, regidores, e Ignacio Parrilla, síndico procurador y Ayuntamiento del dicho lugar, en sus nombres propios del dicho Ayuntamiento, concejo general, universidad, singulares personas y de los demás vecinos y habitadores de él; y de otra Matheo Colás, maestro alarife, vecino de el lugar de Blesa de dicha Comunidad, hallado de presente en este dicho lugar de Calamocha, en su nombre propio, y en nombre de Francisco Domingo, Lucas de Nuez y Phelipe Estella, labradores vecinos del dicho lugar de Blesa, simul et in solidum, como fianzas de salvo que éstos se han constituido por el dicho Matheo Colás para la dilatación de la obra de la iglesia parroquial del dicho lugar de Calamocha que tiene convenida y ajustada con dicho lugar y su Ayuntamiento, según consta por la escritura de fianza en esta razón otorgada por aquellos y el dicho Matheo Colás, que hecha fue en el dicho lugar de Blesa a veinte y nuebe días del mes de Abril del año próximamente passado de mil seetecientos treinta y seis, por Juan Royo, notario público y real domiciliado en el lugar de Muniessa, recivida y testificada, a la qual en todo se refirió el dicho Matheo Colás. Las cuales dichas partes, en dichos nombres, respectivamente dijeron que en orden a la dicha dilatación y obra de la dicha iglesia parroquial del dicho lugar de Calamocha, hacían, pactaban y otorgaban, como de hecho hicieron, pactaron y otorgaron entre sí una capitulación y concordia en conformidad y según se contiene en una cédula que me entregaron escrita y firmada en papel común, la que les fue leída por mí de palabra a palabra, en inteligible voz. La cual queda y está exhivida en mi prothocolo y nota original, cuyo thenor, a la letra, es el siguiente:

Capitulación hecha y convenida a circa de la dilatación de la iglesia parroquial de el lugar de Calamocha, entre partes, de la una el Ayuntamiento de dicho lugar y de la otra Matheo Colás, maestro alarife, vezino de el lugar de Blesa, de la presente Comunidad de Daroca.

1º Primeramente fue pactado que aya de ser de cuenta y cargo de el dicho lugar deba tener obligación de hazer revolber y mezclar la arena y cal que se ofreciese y fuese necesaria durante la sobredicha obra, y el amasarla deberá ser y será de cargo y cuenta del dicho Matheo Colás.

2º Ittem fue pactado y convenido que el dicho logar deba tener y tenga obligación de hazer abrir los cimientos de la sobredicha obra a sus expensas, conforme el dicho Matheo Colás los deliniase, teniendo éste la obligación de llenarlos con los materiales que el dicho lugar le diere, siendo asimismo de el cargo de el dicho lugar dar los peones que se necesitase para llenar dichos cimientos hasta llegar al superficie de la tierra. Con advertencia que todos los dichos cimientos an de ir trabados hasta buscar los cimientos de las columnas, conforme se encuentran en la obra antigua, con atención que el pavimento de la obra nueva a de quedar seis palmos más profundo que el que agora ai en la obra vieja.

3º Ittem fue convenido que el dicho Matheo Colás tenga obligación de plantear dicha obra desde las columnas que actualmente ai de el púlpito y de la Capilla de San Pedro hasta la pared maestra de la puerta principal de la iglesia, dándole de longitud lo que necesite para plantiar tres naves, dexándoles de columna a columna la luz que tiene la nave de la obra vieja que es la que abraza los retablos o capillas de Nuestra Señora de la Asunción y de San Francisco Xavier.

4º Es condición que el dicho Matheo Colás aia de proseguir y continuar la sobredicha obra enjarzándola con la obra antigua dando a las paredes el mismo grueso que tubieren las antiguas, cerrando con ygualdad las filas de la cantería, corriendo el talas en conformidad de el

antiguo, dejando en dichas tres naves, y en el medio de ellas, seis ventanas de piedra labrada, correspondientes a las que actualmente ai en la dicha obra bieja.

5º Ittem fue pactado que el dicho Matheo Colás tendrá la obligación de dejar en el grueso de las paredes, en cada una nave, un nicho de media vara de profundidad cerrado con su arco, por debaxo la cornisa, en proporción sesquiáltera, para colocar en ellos los retablos. Y dichas paredes se proseguirán y continuarán hasta enrasar con la coronación de el raf executando y anivelándolo el dicho raf con el antiguo, advirtiendo que a éste se le a de añadir y aumentar una gola derecha en el puesto que ocupa la fila de texa puesta en el dicho raf antiguo.

6º Ittem es condición que dicho maestro aia de plantiar sobre la superficie quatro colúmnas sueltas y las correspondientes arrimadas, conformándose con las dos columnas de la dicha obra vieja imediatas al coro, puliéndolas como abaxo se previene.

7º Ittem es obligación de dicho maestro el poner en dichas columnas y medias colúmnas zócalos y vasos anticubas de piedra labrada, de las canteras que huviere en el término de dicho lugar. Y dichas columnas an de ser de losas y yeso hasta anivelar con la dicha cornisa. Y allí se sarpiará de losas por columnas y paredes. Y dichas cornisas an de ser de orden compuesto.

8º Ittem fue convenido que, hecho lo sobredicho, el dicho maestro deberá pasar a bolber arcos y vóbeas cordonadas, en la misma forma que las que actualmente ai executadas en la dicha obra vieja, pasando a hazer el texado, dándole el corriente que necesite según arte, haciendo tigeras, mazas, sentando puentes, poniendo soleras en toda la circumbalación de la obra, enmaderando, entablando y sentando la texa a cerro lleno, hachando cerros donde sea conveniente y revocar las bocatejas. Y hecho lo sobredicho proseguirá dicho maestro lavando las vóbeas por la parte convexa y bruñéndolas. Y por la parte cóncava lavarlas de pardo y rasparlas terrajeando todos los cordones de ellas, dexándolas en la misma forma que lo están las antiguas, lavando formeros y todas las paredes de la dicha obra hasta el pavimento. Y dicho maestro blanquiará dichas bóveas, formeros y arcos hasta llegar a la dicha cornisa, sentando en las dichas ventanas vidrios o claravoias, trabajando todo el cornixamento en la forma sobredicha. Y si acaso al dicho lugar le pareciere poner algo de talla, será de la obligación de el dicho maestro el cargarlo, como también los capiteles, blanquiando hasta el pavimento, corriendo impostas en los arcos fornesinos, circunbalándolos con ellos.

9º Ittem será obligación y cargo de dicho maestro hacer mesas altares y pavimentar dicha obra, dejándolo todo a satisfacción de peritos.

10º Ittem es condición que dicho maestro aia de executar y hazer en dicha Yglesia una/portada de cantería, los pedestales de la cantera de el Savinar, término de el lugar de Caminreal y todo lo restante de piedra de Used, conformándose en todo, a planta y perfil, según la traza que para este fin se tiene delineada. Y dicha portada a de quedar guarnezida vajo de un arco de cantería que tenga ocho palmos de salida. Con advertencia que dichos ocho palmos se an de dar de longitud a la nave y claustro en la parte de el textero, el que correrá a línea recta en el diámetro de el ancho de el templo, formando sus impostas en el movimiento de el arco en el que circumvalará una moldura de cantería según arte.

11º Ittem fue convenido que el dicho lugar tenga la obligación y será de su cargo el revajar el pavimento de dicha obra vieja hasta anivelarlo con el de la dicha obra nueva, asistiendo para ello con su persona el dicho maestro, teniendo éste obligación de peinar las columnas por la parte de el claustro, sueltas y arrimadas, que será el chafrán que tienen azia dicho claustro de las sueltas que son las contiguas al coro actual. Y las que están junto a las capillas de el Santo Cristo y San Pedro se an de proporcionar con las arriba dichas. Y será obligación tanbién de el dicho maestro poner zócalos y vasos conformes a las de la obra nueva, engeri-

dos a las dichas columnas y proporcionar los arcos de el dicho claustro como está prevenido en la dicha obra nueva.

12º Ittem es condición que el dicho maestro deberá abrir arcos fornerinos en las quatro capillas de la dicha obra vieja ymitando a los ia executados en la dicha obra nueva; y así mesmo blanquiar, correr cornixa, sentar vidrios o vidrieras en las ventanas de ella, blanquiar, hazer mesas altares, hazer dos púlpitos si pareciere al dicho lugar, sentar puertas y ventanas y pavimentar, ymitando en todo a lo nuevo, y revajar o mejorar si fuere necesario la ventana que agora ai en dicho coro, y mudar la puerta de la torre a donde convenga.

13º Ittem tendrá obligación dicho maestro, de recivir la dicha obra vieja de piedra cantéria, todo lo que se rebajare por la parte de afuera y por la de dentro con lo que fuere necesario.

14º Ittem tendrá obligación dicho maestro de hazer las gradas que fueren necesarias para/ el presviterio de dicha iglesia, y así mesmo las que se necesiten para suvir a la misma iglesia dándoles de luz lo que conviniera y sus pasamanos de piedra.

15º Ittem será de la obligación de dicho maestro el sentar la portada y puertas que oy ai para entrar al zimenterio actual en donde convenga y así mesmo el desacerla.

16º IIttem tendrá obligación asimesmo dicho maestro de desazer todo el tejado de la obrá vieja, correr el rafe conforme queda prevenido en lo nuevo, poner soleras, sentar tigeras, puentes, maderas, ymitando en un todo a la obra nueva.

17º Ittem será de la obligación de dicho maestro el derribar vóbeas, paredes y lo deriás que se necesite derribar de la obra vieja para unirla con la nueva, dando el dicho lugar los peones que para ello necesite.

18º Ittem es obligación del dicho maestro el cortar la dicha obra vieja con tabiques, tapias o lo que sea más conveniente guando el dicho lugar lo pida y sea necesario para trasladar el Santíssimo.

19º Ittem es pacto que el dicho maestro sea de su obligación hazer una sacristía en el zimenterio, en el rincón de la torre actual, de quarenta y cinco palmos de longitud y treinta de latitud, sin contar el grueso de las paredes que éstas lo an de tener de una bara, con esquinas y contraesquinas de piedra picada. Y lo restante de las paredes, de la piedra que saliese de las barbacanas o murallas. Y a su tiempo se executarán en ella dos ventanas de piedra picada, sentando en ellas rejas y ventanas, continuando las paredes hasta dejar la dicha sacristía en proporción sexquiáltera, prosiguiendo las paredes hasta la elevación de las paredes principales de la dicha iglesia; dexando tres o quatro ventanas de piedra picada para una sala que se executará sobre la dicha sacristía, corriendo el rafe en la misma forma de el de la dicha iglesia, pasando a enmaderar, entablar y texarla según arte.

20º Ittem hecho esto pasará dicho maestro a enmaderar el suelo de la sala alto y vajo, raspar, blanquiar, sentar ventanas y puertas, hechar suelos y asimesmo hechar vóbeas en la sacristía, rasparlas con todo lo restante de la dicha sacristía, blanquiar la vóbea de ella, correr una cornisa de orden compuesta según arte, blanquiar todo lo restante, sentar ventanas y puertas, abrir puerta a dicha sacristía donde convenga, haciendo una escala caracol de ocho palmos de luz donde fuere necesario, atajando el ancho de ella para hazer alazenas o archivo. Advirtiendo que en las paredes donde esté el dicho caracol se aian de dejar los saetías suficientes para luz a la dicha escalera.

21º Ittem fue convenido que dicho maestro deberá cerrar de cantería las dos puertas que tui en la dicha obra antigua siguiendo las filas que les corresponde de piedra.

22º Ittem será de la obligación de el dicho maestro el poner de su cuenta las sogas, pozáles, vazías, capazos, cestas para su ministerio, clavos para los garapatillos, y para torno o

grúa, maromas, seguetas, carruchas, con todas las erramientas que necesite para dicho su ministerio, cimbrias y clavos que fuesen necesarios durante la dicha obra; dando el dicho lugar la madera necesaria para ello y todos los materiales que se ofrecieren para la dicha obra al pie de ella; y todo lo restante de carpintería a de correr de cuenta de dicho lugar.

23º Ittem fue convenido que el dicho maestro se aia de aprovechar y aproveche de todos los materiales de piedra que saliese y ai en la barbacana, y de la que se desaga de la dicha iglesia antigua, papa emplearla en dicha obra; y que por ningún caso el dicho maestro tenga drecho a despojo alguno, como no sea para emplearlo en dicha obra.

24º Ittem fue convenido que el dicho maestro deba sacar de su cuenta la piedra para el pedestal de la dicha portada que deberá ser, como dicho es, del término de dicho lugar de Caminreal o el de Torrijo.

25º Ittem es condición que el dicho maestro se obliga a dar concluida toda la dicha obra para el día de el Señor San Miguel de Setiembre de el año viniente de mil settecientos quarenta y dos, no faltando el dicho lugar en tener puntuales los materiales que se ofrecieren para executarla y haziéndole las pagas como abaxo se prevendrá.

26º Ittem fue pactado que, siempre y cuando dicho maestro sea llamado por el dicho lugar para que venga a empezar a trabajar y continuar dicha obra hasta finalizarla, pasando treinta días naturales desde el día que se le diere el aviso y no concurriendo en dicho tiempo para ello en persona, tenga de pena veinte reales de plata por cada una día que faltare.

27º Ittem es pacto que dicho lugar promete y se obliga a satisfazer y pagar a dicho maekro por la sobredicha obra la cantidad de tres mil y doscientas libras jaquesas, en siete años, para los días de San Miguel de Setiembre de cada un año, en siete pagas yguales. Es a saber: en especie de dinero la quarta parte, en cáñamo veinte arrobas, en vino diez alquezes en cada un año de las dichas pagas. Y lo restante, en granos, al precio que esta Comunidad los pusiera para el pago de sus pechas, dándole en cada un año una porción de trigo puro, empezando la primera paga el de mil settecientos treinta y siete.

28º Ittem fue pactado que al dicho maestro y sus familiares se les a de dar una casa franca para que haviten durante la dicha obra, haciéndolos libres de médico, zirujano, apotecario, pecha, contribución real y alojamientos.

29º Ittem fue pactado y convenido que el dicho Matheo Colás, maestro de la obra, a de dar y pagar a Pedro Petisme y Pedro Campos, maestros alarifes vezinos de Daroca, ocho pesos a cada uno por haverse estipulado así guando la dicha obra por dicho Matheo Colás quedó combenida.

30º Ittem fue pactado y convenido entre dichas partes que si sucediere que el dicho lugar resolbiere el no hazer la sacristía y sala, arriba explicada, que en dicho caso al dicho maestro sele aia de revajar de la dicha cantidad arriba dicha, aquella que, por razón de no executar dicha sacristía y sala, declararen y pareciese a personas peritas nombradas por ambas partes.

Y en fe de que así lo cumplirán, lo firmaron dichas partes en dicho lugar de Calamocha

Dn. Joseph Garcés, alcalde-Domingo Marco, alcalde.

Antonio Alpeñés, regidor y firmo por Joseph Sánchez Corbera, regidor.

Ygnacio Parrilla, síndico procurador.

Matheo Colás así lo otorgo.

Y con esto dichas partes y cada una de ellas, en los sobredichos nombres respective, de grado y de sus ciertas ciencias, prometieron y se obligaron hazer y con efecto cumplir todo lo en la dicha y preinserta cédula y capitulación contenido y expresado, de la forma que en ella

se dice, para cnio fin dichas partes obligaron, es a saber: los dichos alcaldes, regidores, síndico procurador y Ayuntamiento de el dicho lugar de Calamocha, todos los vienes, rentas, proveníos y emolumentos de él; y el dicho Matheo Colás, su persona y todos sus vienes y los de los dichos Francisco Domingo, Lucas de Nuez y Phelipe Estella, sus fianzas de salvo, assí muebles como sitios havidos y por haver, de los quales los muebles quisieron aquí haver y huvieron por nombrados etc., los sitios por confrontados etc., y que esta obligación sea especial etc., con cláusulas de execución, vendición, precario, constituto, aprehensión, inventario, emparamiento y sequestro, renunciaron etc., jumetiéronse etc., con variación de juicio etc., fiat larga pro ut in similibus, etc.

Testes: Simón Valeo de Bernabé, Infanzón y Thomás Berbegal, labrador, vezinos del dicho logar de Calamocha.

Don Joseph Garcés, alcalde primero en dicho nombre y en nombre y boz de dicho

Ayuntamiento otorgo lo dicho.

Domingo Marco, alcalde segundo en dicho nombre y en nombre y boz de dicho

Ayuntamiento otorgo lo dicho

Antonio Alpeñés, regidor primero en dicho nombre y en nombre y boz de dicho Ayuntamiento otorgo lo dicho y firmo por Joseph Sánchez Cerbera, regidor segundo otorgante que dijo no sabía escribir.

Ygnacio Parrilla, síndico procurador en dicho nombre y en nombre y boz de dicho Ayuntamiento otorgo lo dicho.

Matheo Colás en dichos nombres otorgo lo dicho.

Simón Valero de Bernabé soy testigo de lo dicho.

Thomás Bervegal soy testigo de lo dicho.

No hay que salvar en la presente escritura según fuero de Aragón (...).

Miguel Eusevio de Moya.

Documento 5

1783-VII-25. Calamocha

El vicario de Calamocha, tras el fallecimiento de D. Juan Antonio Valero de Bernabé, nombra, las obras realizadas por él en favor de la Iglesia Parroquial.

Archivo Parroquial de Calamocha, Tomo V de Casados (1766-1816) y Fallecidos (1766-1816), 1783, fol. 110v.

(Al margen:) D. Juan Antonio Valero, marido de Da Francisca Valero, Iglesia, completum. Se adveró el testamento en dos de Agosto de 1783 por Diego Joseph Beltrán, escribano real domiciliado en Calamocha.

En veinte y cuatro de Julio del año mil setecientos y ochenta y tres murió de edad de setenta y cinco años D. Juan Antonio Valero, marido de Da Francisca Antonia Valero, su prima hermana, habiendo recibido los Santos Sacramentos de Penitencia, Viático, Extrema Unción que le administré yo (...).

Este D. Juan Antonio Valero, parroquiano de Calamocha y natural de Caminreal, ha sido el hombre más celoso del bien público de este lugar y de su Iglesia que se ha conocido y oído en este pueblo. A su celo debe la fábrica de esta Iglesia el haberse concluido la adición a la Iglesia, pues cuando vino a este pueblo estaba en las bóbedas. Le debe también el desmonte

de la plaza, la gradería y portada de la Iglesia, el cementerio, el cancel, el tabernáculo, el dorarlo, el coro y su balagostreado, la sacristía conforme está, sus celajes y la mayor parte de sus ornamentos de lino, lana y seda, los dos altares colaterales al coro, la peana, Virgen del Rosario, su cofradría. En las religiosas se debe a su celo la cofradría y festividades a los Sagrados Corazones de Jesús y María. El Colegio debe a su celo el haver unido la huerta al convento quitando y mudando el camino que iba por delante de la Iglesia. Se olvidaba decir que a su eficacia se debe el chapitel de la torre con sus azulejos, la escala de la misma torre, el haver m(u)dado el órgano y otras inumerables cosas de menor consideración. El pueblo de debe la calzada y antepecho del Cañizarejo, obra esencial para precaver las inundaciones del concurso de aguas que allí avocan; de manera que por no haver tenido este resguardo por los años se cuidó arreglar mucha porción de gente y casas pues haviéndose cerrado con malezas la madre llegó la agua hasta el convento de religiosas o muy cerca y por la calle Real subió muchos possos. También empedró esta calle y murió en los deseos de aver executado lo propio en las de el lugar. Hizo los quadrantes y compuso la casa del Ayuntamiento y reparó las otras oficinas públicas de ornos, mesón, etc. Se escribe esto por vía de reconocimiento a su gran zelo y para que a su exemplo le imiten otros. Le cogió la muerte estando haciendo diligencias por el Guardián, reverendo Padre Provincial y reverendo Comisario General para que se firmase la concordia del colegio y del pueblo que se ha(?) sus cabos en 1682.

Dr. Balthasar Villalva, vicario.

Documento 6

1786-VI-24. Calamocha

El vicario de Calamocha y el Ayuntamiento firman un acuerdo sobre el uso de la dotación de la iglesia indicando las prioridades en los gustos, una vez cubiertas las necesidades del culto.

Archivo Parroquial de Calamocha, Cuentas del culto, fol. 4v.

(Al margen:) Sobrante, en qué se ha de emplear, Acuerdo sobre el sobrante.

(...) Finalmente, gastado todo lo precisso y necesario, con el sobrante que huviere, que regularmente será poco más o menos de ochenta duros, se procurará observar el acuerdo que hizo el Cura con la Veintena, Ayuntamiento, Capítulo y prohombres del pueblo en el día de san Juan de Junio del año de 1786 y está en el Libro de Acuerdos y archivo del Concejo, para evitar en lo posible las disemsiones que podía haver entre el cura y el lugar, y mitigar o dulcificar el amargor que manifestaban algunos de que el cura administrasse la dotación aunque sea conforme las órdenes de Su Magestad.

Se proyectó en dicho acuerdo y se determinó que, echo el terno bueno, se hiciese: lo primero, confessonarios; después, sillería para el choro con su facistol y sillas para los que dicen las missas solemnes; y con los bancos de la sillería del día se compussiesen los bancos en que se asientan los del pueblo; en tercer lugar compussiesse el órgano, se aumentasse un registro y se cort(?)asse o dorasse con el balagosteado que tiene; quarto, se blanqueasse la iglesia, se dorassen los florones y se listeasse con gravedad; quinto, se hiziessen dos púlpitos magníficos, pintassen y dorassen; sexto, se hiziessen estatuas primorosas con sus pedestales para las columnas;séptimo, se hiciesse una capilla magnífica y de comunión bajo la invocación de nuestro Patrón San Roque junto a la sacristía en donde está el altar viejo, tomando el terreno necesario del cementerio, de manera que sea capaz para que pueda haver quatro o seis confessonarios. Y que el ajuste de estas obras havía de hacerse juntamente por el Cura y Ayuntamiento (...).

D. Balthasar Villalva.

BIOGRAFÍA

Xiloca

21

XILOCA 21
págs. 69-84
1998
ISSN: 0214-1175

ARNALDO DE VILANOVA. UN CIENTÍFICO UNIVERSAL. ¿DE VILLANUEVA DE JILOCA?

Jesús Osácar Flaquer*

Resumen.– *Biografía de Arnaldo de Vilanova. Se estudia su vida y obras en relación con el entorno cultural, sus aportaciones a la Química, Medicina y otras ramas, así como la influencia que ejerció en el pensamiento de su tiempo. Con un análisis de su posible origen en Villanueva de Jiloca.*

Abstract.– *A biography of Arnaldo de Vilanova. His life and work are studied in relation to their cultural environment; the stress is put on his contribution to Chemistry and Medicine and his influence over the evolution of the thought and points of view in his age.*

SU VIDA

Pocas veces se da una tal unanimidad de juicio y alta consideración en la valía de un hombre de ciencia, como la que se manifiesta en el caso de Arnaldo de Vilanova. Holmyard. E.J. acreditado historiador de las ciencias y, durante muchos años, director de la revista *Endeavour.* comienza la biografía que le dedica con estas palabras:

> "Pocos nombres han tenido más peso en los círculos alquímicos europeos que el de Arnaldo de Vilanova"[1].

Otro testimonio notable por su autoridad en el campo de la historia, es el que expone Sherwood Thaylor, quien dice textualmente:

* Presidente de la Sección de Ciencias del Ateneo de Zaragoza.

1. HOLMYARD, E.J. (1970): *La prodigiosa historia de la Alquimia,* Madrid, Guadarrama de Publicaciones, S.A., p. 153.

"Los nombres de Arnaldo de Vilanova y Raimundo Lulio están unidos a los escritos de mayor influjo alquímista de principios del siglo XIV"[2].

Hay que señalar que este último fue discípulo y continuador de la obra de Arnaldo. Las citas podrían multiplicarse con testimonios siempre unánimes sobre su valía intelectual, importancia de su obra e influjo en la sociedad de su tiempo en los más diversos aspectos.

Por el contrario las opiniones sobre el lugar de su nacimiento son de las más encontradas. Arnaldo no da una indicación precisa de su naturaleza, solo dice, en carta dirigida a Bonifacio VIII, que "había nacido en gleba ignobili et obscura"[3]. Unos autores le atribuyen origen italiano, otros francés, citando como posibles ciudades de su nacimiento, Villeneuve-les-Avignon o Villeneuve-Loubet (cerca de Grasse)[4, 5]. Una de las figuras que ilustra este artículo procede de la obra *Symbola aureae mensae duodecim nationum,* publicada en Frankfurt en 1617 por A. Humm y Lucas Jennis, que fueron dos de los más importantes impresores de libros de alquimia[6]. Este libro es una antología de los alquimistas más notables de la época y anteriores, cuyos retratos aparecen en sendos grabados junto con el símbolo de una operación alquímica y en representación de su respectiva nación[7]. El presente grabado muestra a Arnaldo de Vilanova junto con los esposos reales, símbolo de la operación denominada *conjuntio*, en representación de Francia[8]. Está comprobada su estancia en esta nación y allí desarrolló gran parte de su actividad, pero ello no implica una atribución de naturaleza. Figuier, en sus biografías de personalidades notables, también lo hace francés, pero en la versión española, el traductor agrega una nota en que niega este origen y le atribuye procedencia catalana. De la misma opinión es el historiador inglés Leicester [9]. Nuestro compatriota Menéndez y Pelayo manifiesta rotundamente que carece de todo fundamento a atribuirle una procedencia francesa o italiana[10]. Por otra parte, Eslava, en el prólogo critico a sus "Cinco tratados españoles de Alquimia" lo cita como valenciano[11] al igual que García Font, quien añade:

"...que allí tuvo casa, vivió su familia y se ejecutó su testamento".

Por otra parte el historiador inglés Holmyard, anteriormente citado, atendiendo al testimonio de Arnaldo sobre su nacimiento en una "en gleba obscura", opina que "es

2. SHERWOOD THAYLOR, F. (1976): *La Alquimia y los Alquimistas,* Barcelona, Editorial A H R, p. 131.

3. GARCÍA FONT, J. (1976): Historia de la Alquimia en España, Madrid, Editora Nacional, p. 103.

4. HUTIN, S. (1986): *La vida cotidiana de los alquimistas,* Madrid, Ediciones Temas de hoy, S.A., p. 127.

5. MARTÍNEZ DE ARROYO, M.: T*extos básicos de Alquimia,* Buenos Aires, Editorial Dédalo, p. 61.

6. VAN LENNEP, J. (1978): *Arte y Alquimia,* Madrid, Editora Nacional, p. 107.

7. OSÁCAR, J. (1992): *Química e Industria,* p. 447.

8. VAN LENNEP, l.c.

9. LEICESTER, H.M. (1967): *Panorama histórico de la Química,* Editorial Alhambra S.A., Madrid, p. 97

10. LUANCO, DE, J.R. (1980): *La Alquimia en España,* Madrid, facsímil publicado por Editorial Tres Catorce Diecisiete, p. 321.

11. ESLAVA GALÁN, J. (1987): *Cinco tratados españoles de Alquimia,* Madrid, Ed. Tecnos S.A., p. 59.

catalán nacido cerca de Valencia alrededor del año 1235"[12]. Es claro que la denominación de catalán alude a la lengua que utilizó con frecuencia.

En la actualidad el investigador de Estados Unidos John F. Benton[13], ha descubierto en la National Library of Medicine de Bethesda (Maryland), un códice del siglo XIV del *Speculum Medicinae,* una obra de Arnaldo, que termina de la siguiente manera:

> "Acaba el Speculum Medicinae, escrito por el Maestro Arnaldo de Vilanova, catalán, de buena memoria, doctor insigne de Montpelier, cuya alma con los ángeles se congratula".

Lo más curioso es la apostilla escrita al margen por una mano anónima, también con letra del siglo XIV, y en el idioma latino, que allí donde dice catalán escribió lo que sigue:

> "¡Mentiras! porque fue oriundo de Villanueva de San Martín cerca de la ciudad de Daroca, en los confines del Reino de Aragón cerca de la frontera con Molina, donde todavía viven sus afines y los de su parentela, donde algunos de sus escritos y sus cosas todavía se encuentran. Fue su discípulo el maestro P. Celler de Daroca"[14].

Esta nota es coherente con la opinión de Holmyard, ya que la expresión "cercanías de Valencia", que expone en la biografía de Arnaldo, ha de tomarse más bien en sentido relación que de cercanía, y la zona donde se señala su nacimiento, ha tenido, y todavía conserva, una fuerte vinculación con Valencia en muchos aspectos (trashumancia, comercio, turismo, etc.). El historiador Dr. Ubieto, de la Universidad de Zaragoza, ha divulgado los trabajos de Benton en España, y continuado esta investigación en los archivos del pueblo que se cita como el lugar de nacimiento de Arnaldo, hoy denominado Villanueva de Jiloca. Allí no encontró otro rastro que la constancia de diversas riadas importantes que devastaron las poblaciones y fueron la causa de la desaparición de los archivos, por lo cual no aparecen los documentos justificativos de su origen[15]. A falta de documentación fehaciente, la autoridad de Holmyard, el prestigio de Benton y las investigaciones de Ubieto, junto con los datos circunstanciales mencionados, han determinado que se admita su nacimiento en Villanueva de Jiloca.

Estudió Humanidades en la escuela de los dominicos de Montpellier[16] y posteriormente Medicina en Nápoles, destacando por su gran aptitud para esta materia, en la

12. HOLMYARD, I. c.

13. *Enciclopedia Catalana,* S.A., Barcelona (1982), voz: Vilanova, Arnaldo de.

14. BENTON, J.F.: The Birthplace of Arnaldo of Vilanova: a Casefor Villanueva de Jiloca near Daroca, Viator 13, 245 - 247

15. MARTÍNEZ TEJERO, V. (1991): *Botánica Aragonesa,* Diputación General de Aragón, Zaragoza, p. 15.

16. HOLMYARD, I. c.

que alcanzó una fama tan destacada, que fue reclamado para asistir a papas y reyes. Ello le obligó a frecuentes viajes por España, Francia, Italia y norte de Africa. Así en 1285 fue llamado a Barcelona para asistir al rey Pedro III de Aragón, recibiendo como recompensa de su acertado tratamiento, un castillo en Tarragona y una cátedra en la Universidad de Montpelier, donde llegó a ser rector. Allí su denuncia de los abusos del clero y la gran libertad y desenfado de que hizo gala en la exposición de sus ideas, le ocasionaron frecuentes fricciones con las autoridades. En este centro tuvo por discípulo, a la otra relevante personalidad del siglo XIII en el campo de la Alquimia, Raimundo Lulio, a quien transmitió oralmente los principios de esta disciplina. En esta materia tiene gran importancia la relación directa y personal entre el maestro y el discípulo, ya que para la interpretación de los textos es necesaria la clave que solo se comunica "de boca a oído" de los elegidos[17].

En 1299 fue enviado a París por Jaime II de Aragón en misión diplomática cerca del rey de Francia Felipe el Hermoso. De nuevo sus ideas escandalizan a las autoridades que lo denuncian al Santo Oficio; este lo detiene y encarcela por considerar heréticas sus opiniones. En particular la afirmación del carácter absoluto de la influencia astral sobre los seres humanos, puesto que semejante afirmación entraba en contradicción con el libre albedrío[18]. Además le reprobaron sus conceptos sobre: la superioridad del mérito de la caridad sobre el de la oración, el valor relativo de las bulas pontificias, su exposición sobre la venida del Anticristo y otros principios. A pesar de estas acusaciones, consideradas como muy graves, fue liberado inmediatamente, ya que, además de sus prerrogativas como embajador del rey de Aragón, recibió la protección del poderoso consejero del monarca francés Guillermo de Nogaret, quien depositó inmediatamente una fianza de 3.000 libras para liberarlo.

En 1300 va a Roma, el Papa, Bonifacio VIII, pide le presente los escritos condenados en París, Arnaldo se los entrega, pero no los publicados, sino otros previamente expurgados de los conceptos heterodoxos. Naturalmente, el pontífice no objeto nada, pero sus enemigos parisinos se presentan y exhiben los originales completos, lo que determinan el encarcelamiento de nuestro protagonista. Al poco tiempo el pontífice sufre un ataque hepático, por lo que solicita urgentemente la asistencia del prestigioso médico. Arnaldo lo atendió con éxito total, esto causó la satisfacción del enfermo, la excarcelación del médico y la donación del castillo de Agnani. Como resumen del incidente Bonifacio le hizo la siguiente recomendación:

"Arnaldo métete en tu medicina, deja la teología y te honraremos".

Por ironías del destino en ese mismo castillo de Agnani fue encarcelado el propio Bonifacio por orden del rey de Francia Felipe el Hermoso, y allí encontró su muerte el pontífice.

Arnaldo fue también diplomático en cuyo campo tuvo una actuación destacada por su mediación en la guerra que mantenían el rey de Aragón Jaime II con su hermano Fadrique, rey de Sicilia. En Aragón reinaba Alfonso III el Liberal, que era el

17. HUTIN, I .c.
18. HUTIN, I. c.

SELLO HERMÉTICO DE ARNALDO DE VILANOVA



Este sello, realizado con fines terapéuticos, tiene una rica simbología expresión de las ideas vigentes entonces. Muy posiblemente se haya diseñado con la intención, más o menos consciente, de influir psicológicamente sobre el paciente para procurar su curación. Actualmente la interpretación de estos símbolos tiene interés para estudiar los arquetipos del inconsciente colectivo que, de acuerdo con las ideas de Jung, subyacen en la psicología profunda de la humanidad.

En él se encuentran los símbolos del fuego, Δ y el del agua, ∇ ; una pareja de elementos opuestos que se han identificado desde muy antiguo, con lo húmedo, suave, femenino, lunar, mercurio, etc. y lo seco, fuerte, masculino, solar, azufre, etc. respectivamente. En la tradición indostánica constituyen un *yantra,* símbolo de la unión de *Shiva* y *Sahakti,* lo masculino y lo femenino, es decir idéntico sentido que en nuestro ámbito*. Están colocados en la ladera de un monte flanqueada por dos rosales. La montaña simboliza el *atanor* u horno alquímico, y los rosales la "rosaleda de los filósofos", esa denominación tan cara a los alquimistas que ha servido de como título a muchos de sus libros †. En la parte superior estan ambos triángulos se superpuestos formando la estrella de Salomón, símbolo de la unión de los contrarios, dentro de un recinto esférico formado por nubes resplandecientes. El conjunto trata de expresar la unión de los opuestos para obtener el cuerpo doble, o *rebis,* la *GRAN OBRA* en este caso su aspecto de *panacea, universal, aurum potabile* o *elixir vitae* ‡, medicina para curar todas las enfermedades.

A este respecto nos recuerda Maier que, para el éxito de la operación, *"es cosa de poco valor abrir la rosaleda o la ascensión a la cima del Parnaso"* §, sino que se precisa además un recipiente especial, un vaso maravilloso, el *vas mirabile* de los alquimistas y que ya cita María la Profetisa**, para quien *"todo el secreto estriba en el conocimiento del recipiente"*. Este es el que Jung denomina el *vas bene clausum,* que ha de ser hermético y esta simbolizado por el círculo mágico†† *"Tiene que ser redondo, para imitar la forma del Cosmos y la influencia de los astros debe contribuir al logro de la operación"*.

Esta unión de contrarios se consideró realizada con el alcohol etílico, ya que, siendo líquido, era susceptible de arder y por ello llevaba el fuego dentro. Arnaldo fue un decidido partidario de su empleo en terapéutica medicina.

† Entre ellos está *Rosarium philosophorum* del propio Arnaldo.

‡ Jung, C.G. (1977): Psicología y Alquimia, Barcelona, Plaza & Janés, p. 176.

§ Sebastián, S. (1989): Comentarios a "La fuga de Atalanta" de Michael Maier, Madrid, Ediciones Tuero, S.A., Emblema XXVII.

** Alquimista a quien se atribuye la invención del alambique. Lo. cit. p. 178.

†† Jung, C.G., loc. cit., p. 134.

mayor de los hermanos; al siguiente: Jaime, le correspondía Sicilia, cuyo trono ocupó hasta que, por fallecimiento de Alfonso, pasó a ocupar el Reino de Aragón, dejando el de Sicilia al hermano siguiente, Fadrique. En tanto el rey de Francia: Felipe el Hermoso, alegó derechos sobre Sicilia, cuyo trono aspiraba ocupar, y consiguió que el Pontífice admitiera la legitimidad de sus pretensiones y el derecho al discutido reino. Anteriormente el pontífice, por bula Redentor mundi (1297), había nombrado a Jaime II capitán y almirante de la Santa Sede para combatir a los enemigos de la Iglesia. Ello le obligaba ponerse de parte del pontífice, y luchar contra su hermano, a la sazón rey de Sicilia, para expulsarlo de ella y entregar el trono a Felipe de Francia[19]. Aquí es donde interviene Arnaldo quien, con hábiles gestiones logró la avenencia entre los hermanos y la firma del tratado de paz de Caltabellotta en 1302.

En estas gestiones pacificadoras de nuestro protagonista tuvo parte importante la interpretación que hizo de unos sueños habidos por ambos reyes, de donde dedujo la conveniencia de su reconciliación. Posteriormente el de Aragón manifestó suspicacias sobre la discreción de Arnaldo respecto a las revelaciones oníricas que le hizo el Rey, y el uso que de ellas hubiera podido hacer. Por ello le pidió que especificara por escrito las declaraciones expuestas ante Clemente V en Aviñon. Este documento constituye el opúsculo denominado Raonament d'Avinyó. El Rey pidió versión oficial de la curia, y como encontrara discrepancias entre esta y la de Arnaldo, rompió con éste y aconsejó a su hermano Fadrique que él siguiera su ejemplo. Éste, sin embargo, lo mantuvo en su corte, le otorgó una alta consideración y estima y le honraba con el dictado de nutre *natural e domestic.* Durante su estancia en ella, y dado que era el médico de más prestigio, fue reclamado para asistir al pontífice Clemente V en un agravamiento de la nefritis que padecía. Inmediatamente tomó un barco, con tan poca fortuna, que la nave naufragó frente a las costas de Génova muriendo este genial aragonés en el año 1313. Con la muerte no terminaron sus problemas, puesto que la Inquisición lo procesó y condenó a título póstumo.

SU ENTORNO CULTURAL

Arnaldo vive en pleno siglo XIII, entre el XII que inicia una auténtica revolución cultural, y el XIV en que se da un retroceso generalizado propiciado por catástrofes telúricas y epidémicas[20], En este intervalo las técnicas conocieron un destacado desarrollo. No todas las ideas eran nuevas, de muchas había antecedentes, sea en Europa o en otras civilizaciones, pero la novedad fue el movimiento general que llevó a los agricultores y artesanos a generalizar el empleo de métodos y utensilios hasta entonces poco usados [21], Se extendió el uso del molino de agua y a finales de siglo aparece el molino de viento, de enorme interés en los pueblos con ríos de escaso o irregular caudal, caso de la cuenca mediterránea. Todo ello permitió que muchas actividades tales como la metalurgia, la industria textil y otras se mecanizaran, liberando, por tanto, la tracción animal de muchas labores para dedicarla a otras necesi-

19. GARCÍA FONT, I. c., p. 107.

20. VILLAS TINOCO, S. (1990): *Las claves de la revolución industrial,* Barcelona, Planeta, S.A., p. 17.

21. TUILLIER, P. (1982): *Mundo Científico* 19, noviembre, p. 1048.



Grabado del libro *Symbola aureae mensae duodecin nationum,* publicado en Frankfourt el año 1617 por A. Humm y Lucas Jennis. Representa mediante grabados algunos alquimistas ilustres en relación con algún concepto alquímico y vinculados a la nación en que fundamentalmente se desarrolló su actividad. En el presente grabado aparece la figura de ARNALDO DE VILANOVA como representante de Francia y presidiendo las nupcias del Rey y la Reina como símbolo de al *coniucto,* es decir la unión de los contrarios para dar lugar a las *opus magna.*

dades. Al mismo tiempo se generaliza el uso de la collera en la tracción equina, lo que aumentó considerablemente el rendimiento de la misma [22], A partir de 1200 la inventiva humana parece acrecentarse, así como su habilidad para buscar nuevas aplicaciones, aparece la pólvora, la brújula, las primeras xilografías, los relojes mecánicos y otros utensilios que mejoraron la calidad de vida.

En cuanto al aspecto cultural, al comenzar el siglo XII el estudio *científico* de la naturaleza (en el sentido moderno de la expresión), era prácticamente inexistente y se consideraba como una mera curiosidad carente de interés. No obstante, pronto se inicia una evolución determinada por el conocimiento de la ciencia helena. Esta se difunde merced a las traducciones al latín de obras árabes realizadas en las escuelas de Toledo, Tarazona, Pamplona y otras. Consecuencia inmediata es el desarrollo de una neta evolución, tanto de las instituciones como de la mentalidad, hacia una nueva visión de la naturaleza, y un interés filosófico por la misma, de manera que "en pocos decenios, el sistema de enseñanza y las actividades de los europeos occidentales respecto a las ciencias físicas y matemáticas cambiaron profundamente" *(Edward Peters).*

22. VILLAS TINOCO, S., l. c.



Arnaldo de Vilanova, pintura del siglo XVI.

En esta época también comenzó una verdadera *revolución cultural*[23], que se inicia en el XII, y alcanza su cenit en el siglo XVII. Tan radical transformación fue expresada por Francis Bacon con la siguientes palabras: "Han cambiado la apariencia y el estado del mundo entero"[24]. Es la era en que se abren camino las doctrinas aristotélicas que, iniciadas en el Andalus por Avempace y Averroes, se extienden al ámbito cultural europeo, y de éste pasan a la España cristiana a través del Camino de Santiago. Todo ello determina que sea el siglo XIII cuando florece la cultura en los reino hispanos[25].

23. THUILLIER, P. , l. c.

24. LÓPEZ PIÑERO, J.M., NAVARRO, V. Y PORTELA, E. (1989): *La Revolución Científica,* Historia 16, Madrid, p. 16.

25. LACARRA, M.J,. PEDRO ALFONSO, (1991): Diputación General de Aragón, Zaragoza, p. 16.

En la interpretación del Universo el primer problema que se presenta es la constitución de la materia. Para su explicación Aristóteles admitía la existencia de cuatro naturalezas o facultades naturales: calor, frío, humedad y sequedad, opuestas dos a dos, por lo que no podían coexistir juntas, pero sí en las otras parejas contiguas, formando así cuatro elementos. Asi la unión de calor y sequedad originaba el elemento fuego, el calor y humedad, el aire, la tierra era fría y seca y el agua, fría y húmeda. De la mezcla, en proporciones variables, de estos cuatro elementos se originaban todas las substancias conocidas. De la expuesto se infiere que variando la proporción de los elementos de una substancia, ésta se podría convertir en otra, y por ello era factible la transmutación de unos materiales en otros. Además de los cuatro elementos, la explicación del universo requería la existencia un quinto elemento: el éter o "quinta esencia", substancia sublime, que solamente se encontraba en los cuerpos celestes. También había incorporado los conceptos babilonios que aceptaban la influencia de los astros sobre los seres terrestres[26]: plantas, animales y hombres. de manera que el conjunto de aquéllos, denominado macrocosmos, tenía vinculación estricta con el de los seres terrestres o microcosmos, influyendo en las características de los hombres y animales, en los acontecimientos meteorológicos, agrícolas, sociales, etc., e incluso en la conducta y decisiones de los hombres.

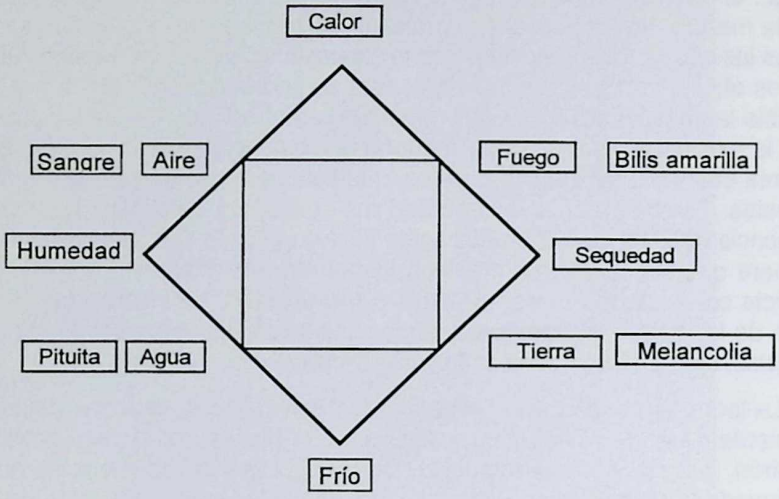
La teoría aristotélica admitía la dualidad generalizada, este concepto cuyo origen se pierde en la prehistoria y que, de una u otra manera, continúa vigente (electrón y positrón, materia y antimateria, etc.). Desde el origen del pensamiento el hombre ha observado la existencia de una antinomia en casi todos los aspectos de su existencia. Así está la noche y el día, calor y frío, masculino y femenino, etc., Esta dualidad fue incorporada por Aristóteles a sus teoría admitiendo la existencia de dos "exhalaciones" una seca y otra húmeda, y que posteriormente recibieron los nombres de "azufre" y "mercurio" respectivamente, sin que estas denominaciones designen los cuerpos a los que hoy se aplican. La oposición radical entre ambas imponía un elemento estabilizante o unitivo, estableciéndose así el temario alquímico que posteriormente adquirió su mejor expresión con las doctrinas de otro alquimista célebre: Paracelso (1493-1541), que les dio su estructura definitiva.

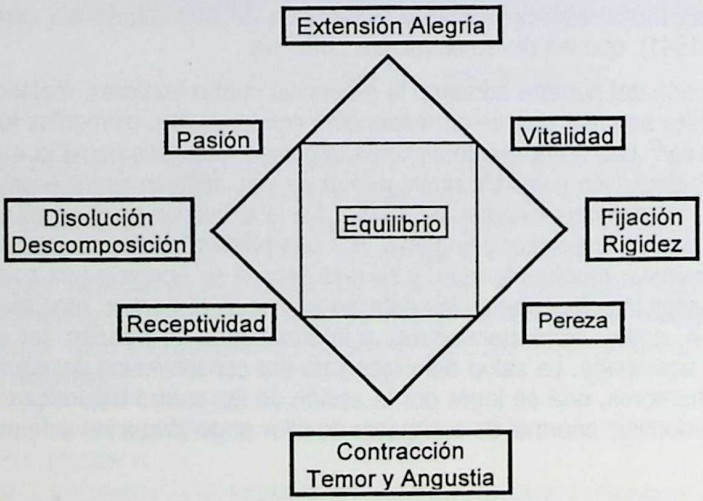
En la constitución del hombre admitían la presencia cuatro humores: melancolía, pituita, sangre y bilis amarilla, que se correspondían con los cuatro elementos formadores de la materia[27] Los humores determinan impulsos naturales hacia la expansión, contracción, disolución y solidificación, que, a su vez, influyen sobre el psiquismo determinando los diversos estados del ánimo. Así la extensión produce alegría y placer; la contracción origina temor y angustia. Por otra parte la psique se licúa cuando es capaz de asimilar muchas formas, y se endurece si se apega a una sola. La combinación de estos impulsos determina estados anímicos de pereza, receptividad, vitalidad o pasión, cuyas correspondencias e interacciones se pueden ver en el esquema que se acompaña. La salud del organismo era consecuencia del equilibrio entre los cuatro humores, que se logra por la acción de las cuatro naturalezas. Se admitía que el predominio anormal de cualquiera de ellos engendraba las enfermeda-

26. Ibídem, p. 122.

27. BURCKHARDT, T. (1977): La civilización hispano árabe, Madrid, Alianza Editorial, S.A., p. 82.

ESQUEMA DE LAS CORRESPONDENCIAS ENTRE LOS ELEMENTOS, LAS NATURALEZAS, LOS HUMORES Y LOS TEMPERAMENTOS





des, ahí que la terapéutica consistía en restaurar el equilibrio normal de los humores mediante los medios adecuados.

El conjunto de doctrinas aristotélicas postulaba el principio de que la Naturaleza tiende siempre a la perfección, parecía lógico la existencia de un agente capaz de esa evolución. Arnaldo sintetizó genialmente esta idea con las siguientes palabras:

> "Mora en la naturaleza una determinada materia pura que, descubierta y llevada por el arte a la perfección, conviene a su propio ser, en una cantidad proporcional, todos los cuerpos impuros que toca"[28].

Por ello todos los cuerpos tendían a la perfección, y por tanto los metales al estado más perfecto, el de oro, término obvio de este proceso natural. Se postulaba que así sucedía en la Naturaleza, pero se tenía la impresión de que ésta era muy lenta en su obrar, el hombre deseaba una mayor velocidad de transformación, por ello se dedicó a buscar un agente activante. Así se gestó la idea de obtener la "piedra filosofal" también denominada elixir o tintura, factótum de toda perfección, que transmutaba los metales bajos en oro, curaba todas las enfermedades y prolongaba la vida y la juventud. Esta búsqueda, que fue origen de algunas leyendas, como la de Fausto, tuvo aceptación general, y fue el *leitmotiv* de la época, manteniendo su vigencia, total o parcial, hasta mediados del siglo XVI.

SU OBRA

En la función docente y, a pesar de estar inmerso en este ámbito cultural, y por tanto, admitir las doctrinas vigentes, Arnaldo fue un innovador, lo que hoy denominaríamos un profesor avanzado y, ya entonces, se dio cuenta de la importancia de la experimentación en el estudio de las ciencias naturales, por lo que sugirió que debiera dársele mayor relieve en la enseñanza subrayando las dificultades que existían para realizarla en el campo de la Medicina.

En terapéutica fue un innovador, hasta el punto de que se le ha denominado: *el Lutero de la Medicina*[29]. La aplicación de los minerales en terapéutica se había heredado de los alquimistas alejandrinos, pero fue el maestro de Villanueva quien les dio una aplicación generalizada obteniendo notables éxitos. Ya aplicó ungüentos de mercurio para las afecciones cutáneas, observando y anotando como efecto secundario la salivación que producían. Con ello se adelanto a Paracelso, a quien, sin embargo, se le considera comúnmente como el *padre de la iatroquímica*. A cuyo título tiene mas derecho el médico aragonés, tanto por la cronología, como por su más acertada aplicación de estos remedios[30].

Su espíritu abierto a toda posibilidad le permitió intuir las posibilidades terapéuticas de las plantas y se inclinó por el uso de éstas en lugar de los productos minerales

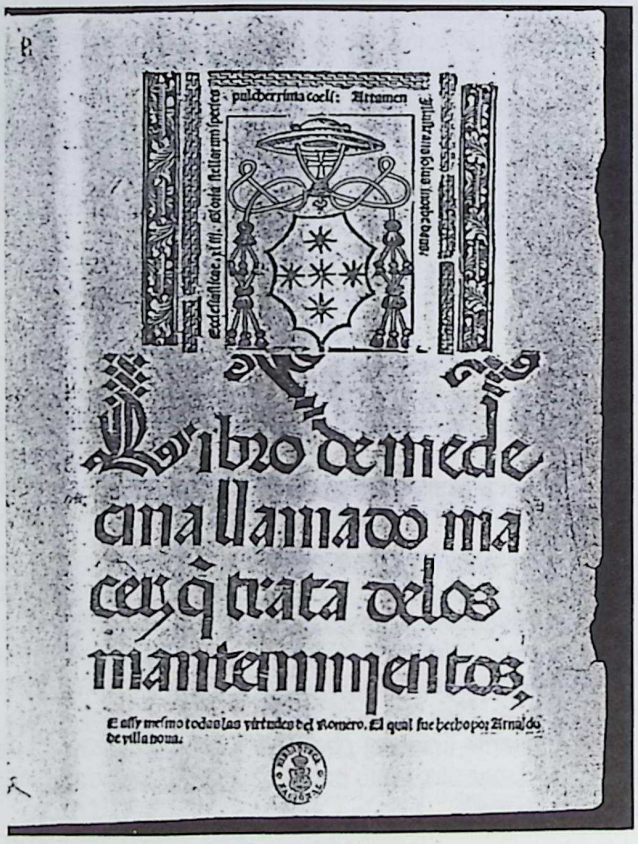
28. READ, J. (1959): Por la *alquimia a la Química*, Madrid, Editorial Aguilar, S. A., p. 26.

29. HUTIN, S., op. cit. p. 128.

30. ESLAVA GALÁN, J., l. c.

como agentes terapéuticos. Teniendo en cuenta la doctrina comúnmente admitida de que todos los seres, tanto animales como vegetales, y los mismos minerales, estaban compuestos de espíritu y materia, que podían separarse, consideró como muy posible que los sus efectos terapéuticos estuvieran vinculados a la parte más noble, al alma de la planta, o lo que se denominaba *quinta esencia,* estudiando su separación y aplicación, lo que consiguió con un éxito cuyas consecuencias ha transcendido hasta nuestros días.

En efecto, desde antiguo se habían obtenido y utilizado destilados de vino, pero la obtención de un concentrado de alta graduación, fue descrito por primera vez en 1167 en Salerno[31] por el llamado Magíster Salernus[32]. Realizando la destilación en presencia de deshidratantes, se obtuvieron soluciones alcohólicas que alcanzaban



Libro de medicina llamado macer, que trata de los mantenimientos, E assi mesmo de todas las virtudes del Romero. El cual fue hecho por Arnaldo de Vilanova. Editado en Granada por Arnaldo de Vilanova.

31. (1988): *Historia General de las Ciencias,* Barcelona, Ediciones Urbis, S.A., p. 672.

32. MASON, S.F. (1984): *Historia de las Ciencias,* Madrid, Alianza Editorial, S.A., p. 151.

una graduación de 60 grados, en el denominado *agua ardens* y 90 en la *aqua vitae.* Estas substancias unían a su estado líquido la facultad de arder con llama; es decir, según los conceptos vigentes, unían dos elementos incompatibles: el elemento agua y el fuego, de ahí que se consideraran como un *elixir,* una *quinta esencia.* El nombre con que hoy se le conoce al alcohol se deriva de la denominación árabe de *alkool,* que significaba un producto de extrema pureza, substancia sublime. Arnaldo conoce estas substancias y las describe (1309-12), comprueba su acción sobre el organismo humano y exalta sus propiedades curativas[33].

Reflexionando sobre la naturaleza de estos productos deduce que al ser un material sublime puede ser apto para separar las quintas esencias de otros materiales[34]. Como ya Arnaldo se había decantado por el uso de los vegetales en la medicina, y dadas las propiedades del alcohol, ensayó su uso para separar las quintas esencias vegetales, lo que entonces se estimaba como el alma de las plantas; es lo que hoy denominaríamos principios activos. Así descubrió los extractos alcohólicos, los estudió y promocionó el uso de unos medicamentos que todavía hoy se utilizan ampliamente en medicina[35]. Se elaboraron extractos de numerosas plantas obteniéndose productos, que independientemente de su acción terapéutica, eran de gusto atractivo. Esto no pasó desapercibido por los experimentadores, de donde se derivó la preparación de licores. Los monasterios, que se habían acreditado en la preparación de medicamentos, ensayaron y elaboraron estos productos con las plantas de sus proximidades obteniendo tan buenos resultados, que actualmente continua fabricándose. El licor más antiguo conocido es el benedictine, inventado en 1510 por don Bernardo Vicenlli, un práctico de laboratorio[36].

Gran número de enfermedades habían sido descritas por los griegos y árabes, se hicieron nuevas aportaciones con la reseña de otras, y se escribieron relaciones, en especial los denominados *consilia,* o relatos de casos clínicos. Entre los que sobresalen los realizados por nuestro protagonista, ya que se basan en la circunstanciada relación de casos individuales. Esto puede considerarse como el origen de las historias clínicas modernas[37].

De conformidad con su época, en la mente de Arnaldo lo médico y lo astrológico van unidos[38], como se prueba en sus obras los *Cánones* o *Medicorum operum*[39]. Su

33. SHERWOOD TAYLOR, I. c., p. 140.

34. LÓPEZ PIÑERO, J.M., NAVARRO, V., PORTELA, E. (1989): *La Revolución Científica,* Editorial Historia 16 S. A., Madrid, p. 107.

35. CROMBIE, A.C. (1959): *Historia de las Ciencias,* Alianza Editorial. S. A., Madrid, p. 128.

36 . SHERWOOD TAYLOR, I. c., p. 143.

37. CROMBIE, I. c. p. 206.

38. En los Cuentos de Canterbury aparece la figura del médico que dice: "También surgió un doctor cuando seguíamos adelante. Ningún vivo podía hablar tan bien como él sobre temas de medicina y cirugía, porque, al basarse en la astronomía, vigilaba el planeta favorable de su paciente, y, por medio de magia natural, conocía cuales eran las horas propicias y los grados planetarios para hacer encantamientos y efigies mágicas. La causa de cualquier enfermedad que tuvieras la sabía, y si era seca, fría, húmeda o cálida: conocía su sede, su humor y condición; era un perfecto médico Profesional".

39. GRANADOS MATA, I. y ALEGRE PÉREZ, Mª E. (1984): "Astrología y medicina, su relación a lo largo de la historia", *Actas del II Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias,* Zaragoza, Hormigón M. Editor, Tomo III, p.

espíritu lógico rechazaba los encantamientos tan utilizados entonces como medios terapéuticos, y sin embargo él uso gemas y sellos mágicos. Asi curó a Bonifacio VIII el cálculo biliar que padecía mediante un sello en forma de león. También escribió un tratado sobre sellos y amuletos en el que después de dar detalles de cómo deben elaborarse los sellos encantados, dice:

> "Este precioso sello obra contra todos los demonios y enemigos capitales, así como contra la brujería y es eficaz para ganar favor y provecho, ayuda en todos los peligros y dificultades financieras, es eficaz contra tormentas y los rayos, así como contra las inundaciones y la fuerza de los vientos y la pestilencia del aire. Quien lo lleve, será honrado y temido en todo lo que haga. Ningún daño puede caer sobre la casa o los habitantes de la casa en que se encuentre. Beneficia a los demoniacos, a los que sufren inflamación de cerebro, a los maniacos, a los que padecen de anginas, de males de garganta y de todas las enfermedades de cabeza y ojos y a los que el reúma desciende desde la cabeza. Y en general diré que guarda contra todos los peligros y confiere bienestar; pero el que lo lleve tiene que abstenerse en lo posible de impureza y de lujuria y de otros pecados mortales, y debe abrigar en su mente mucha reverencia y honor"[40].

Ello fue causa de condena por parte de sus enemigos que también le acusaron de aplicar la influencia de los astros, usar mixturas exóticas, aplicar prácticas hipnóticas y comerciar habitualmente con el diablo. A esto respondía Arnaldo:

> "El ascendiente del médico sobre el paciente es algo primordial, figura entre los principales factores de curación y no se debe descuidar ninguno"[41].

Lo que demuestra que conocía, o al menos intuía de alguna manera, el beneficioso efecto que la sugestión puede producir en el paciente.

Algunos autores opinan que la vida intensa y agitada que llevó, sus luchas y discusiones frecuentes con teólogos y predicadores no pudieron dejarle tiempo para practicar las prolijas y lentas operaciones de laboratorio, y que su actividad en el campo de la alquimia hubo de centrarse en la redacción de las numerosas obras que se le atribuyen[42]. Sin embargo no queda duda sobre su trabajo experimental merced a la descripción tan detallada que hace de la destilación seca en alambique de la sangre humana[43]. Asumiendo que ésta, como todas las substancias, contiene los cuatro elementos aristotélicos, dice: Al comienzo de la operación destila un líquido claro, que es el elemento agua; pronto empieza a presentarse un destilado amarillento correspondiente al elemento aire; aquí debe cambiarse el alambique. Después el destilado adquiera color rojo, es necesario un nuevo de alambique, para recoger este tercer elemento: el fuego, quedando un resto: el elemento tierra". Esta descripción se

40 . HOLMYARD, E.J.: l. c., p. 155.

41. SADOUL, J. (1976): *El tesoro de los alquimistas,* Barcelona, Plaza & Janes, S.A. p. 54.

42. DE LUANCO, J.R.: l. c.

43. HOLMYARD, E .J.: l. c.

corresponde materialmente con la realidad, no así la interpretación que le da; sin embargo es muy interesante por ser la primera vez que se describe una destilación fraccionada. A que él denomina fuego, obtenido de esta manera, le atribuye un gran valor terapéutico, pero hay que decir, en reconocimiento de su buen criterio, que no le concede a esta fracción la capacidad de producir la transmutación de metales.

En el curso de su experimentación en laboratorio trabajó con monóxido de carbono, y es el primero que observa y registra su carácter venenoso; hizo experiencias con la trementina[45]. Perfeccionó los métodos de destilación modificando la cucúrbita, que permitió la obtención de los ácidos fuertes en cantidades apreciables[44]. Con ellos se pudieron llevar a cabo numerosas reacciones químicas antes imposibles, y su importancia es tal que se considera el descubrimiento más importante desde el hallazgo del hierro[46].

Fue un escritor muy prolífico y de sus obras se han hecho varias ediciones con el título de: *Opera Omnia Arnaldi de Villanova,* con un total 201 vol, in folio. Las ediciones más difundidas son: la de Lyon 1532, la Bâle 1585 y la de Argentina 1613[47]. Dada la idiosincrasia de la época, muchas obras que se le atribuyen no son de su pluma y, actualmente, resulta difícil una discriminación segura. Como más notables por su contenido y por la influencia sobre el pensamiento podemos citar: *Semita semitae* (el camino del camino), la senda que conduce a la transmutación deseada; los principios científicos que sustenta no se rechazarían actualmente; postula la unidad de la materia y la diversidad de formas. El *Testamentum;* cuando lo escribió se encontraba enfermo en cama, según él mismo nos dice, y "declara lo que los filósofos encubrieron y ocultaron", de su texto se desprende que intentó la transmutación de la materia. *Thesauroram et Rosariam philosophoram,* diez capítulos escritos con gran sencillez de exposición y claridad de estilo, en opinión de químicos modernos, "no hay nada que repugne a las ideas hoy aceptadas"[48], esto en cuanto a los fundamentos teóricos, no en cuanto a su realización práctica. *Epistola Magistri Arnaldi de Villanova super Alchimian ad Regem Napolitanum,* carta dirigida al Rey de Nápoles, pero existe fundado recelo a que esta carta fuera realmente enviada a la persona real. *Liber perfecte magisterii qui lumen luminum nuncupatur... Vocarum etian Flos Florum;* puede considerarse como una ampliación de *Semita. Practica magistri Arnaldi de Villa Nova ad quendam papam ex libro dicto. Breviarius librorum Alchemioe;* en muy pocos libros se describen tan claramente las operaciones de Crisopeya (obtención de oro) y Argiropeya (obtención de plata). *Speculum alcchemiae* que no arroja ninguna luz sobre el Arte. *Speculum medicinae,* es una exposición de medicina teórica y un resumen didáctico en forma de aforismos titulado. También tuvo una decisiva influencia el "régimen higiénico" destinado al rey Jaime II de Aragón, y que sirvió de modelo para los tratados de higiene de su tiempo[49]. *Speculum medicinae* es

44. (1976): *Textos básicos de Alquimia,* Buenos Aires, Editorial Dédalo, p. 62.

45. CROMBIE: l. c.

46. ASIMOV, I. (1975): *Breve historia de la química,* Madrid, Alianza Editorial, S. A., p. 33.

47. (1976): Textos básicos de Alquimia, Buenos Aires, Editorial Dédalo, p. 62.

48. BERTHLOT: *Les Origines de 1' Alchimie.*

49. LÓPEZ PIÑERO, J.M. (1982): *La ciencia en la historia hispánica,* Barcelona, Salvat, S.A., p. 20.

una exposición de medicina teórica. El texto médico más difundido en toda Europa en el bajo medievo fue un resumen didáctico en forma de aforismos titulado *Parabolae medicationis. Novum lumen* (Nueva luz). *Acerca de la esencia y del accidente. Lapide philosophorum De sublimatio mercurii, testam nos cientum novum* [50].

Podríamos terminar este trabajo con las mismas palabras que lo hace el códice citado al principio, que adecuadamente corregidas, dirían:

> "Acaba esta semblanza del Maestro Arnaldo de Vilanova, de buena memoria, doctor insigne, hijo de Villanueva de Jiloca, cuya alma con los ángeles se congratula".

50. DE LUANCO, J.R. (1980): *La Alquimia en España,* Madrid, Colección Alatar, p. 325.

XILOCA 21
págs. 85-98
1998
ISSN: 0214-1175

JOSEF DE IBÁÑEZ Y GASSIA (FUENTES CLARAS, S. XVIII). Benemérito de las ciencias exactas, ingenioso inventor, escritor literario y noble de Aragón

José M.ª de Jaime Loren*
José de Jaime Gómez**

Resumen.– *Biografía de este ilustre fuentesclarino, Caballero Noble de Aragón del s. XVIII, literato, ingeniero, matemático. Autor de importantes y diversas obras teatrales, discursos y poesías. Aspecto literario sobre el que se efectua un amplio comentario bibliografico.*

Abstract.– *Biography of this famous man of Fuentesclaras, a eighteenth century Aragon noble gentleman, literate, matematic, engineer. He also was author of important theatrical plays, speeches and poetries. The study carries out a large bibliographical remark in this literary matters.*

INTRODUCCIÓN

"De Ybañez la voz, que en suma
fue algún tiempo respetada
del Rebelde por la espada,
oy del Mono por la pluma:
No de arrogante presuma
la explicación que hago yo,
pues como un Sabio advirtió,
el cobarde sin lucir
de la espada puede huir;
pero de la pluma, no".

* Dr. Biología y Farmacia.

** Exprofesor de la Universidad Politécnica de Valencia.

Con estos versos que esgrime en defensa de algunos comentarios salidos al paso sobre su forma de vivir, y que tomamos de la introducción de la comedia *"Dido abandonada"*, damos inicio a la redacción biográfica de uno de los autores más prolíficos y heterogéneos que han salido de los pueblos del valle del Jiloca. Como se indica en el subtítulo, fue un buen conocedor de las matemáticas y de sus aplicaciones en ingeniería, lo mismo que gustó de tratar en asuntos literarios, místicos o de entretenimiento, pero siempre adobados con una brillante erudición, y con una más que notable gracia narrativa.

DESDE FUENTES CLARAS A LA ECONOMÍA ARAGONESA

Además de por su amplia producción literaria, conocemos a Josef de Ibáñez y Gassia, gracias a nuestro gran bibliófilo D. Félix Latassa, quien en su Biblioteca Nueva nos da los únicos datos biográficos que conocemos de él. Según nos cuenta, nació en Fuentesclaras y pertenecía al linaje y casa de los marqueses de la Cañada, siendo considerado por su cuna como Caballero Noble de Aragón. Por la cronología de sus obras, la fecha de su nacimiento habrá que buscarla entre la segunda y tercera decena del siglo XVIII. Su formación intelectual debió de ser acorde con su origen, y no sería nada de mala su disposición natural para alcanzar a pulsar tan variados registros de las ciencias y aún de las letras.

Muy aplicado para el estudio, alcanzó notable erudición en las ciencias exactas y en las artes e ingenierías que las tienen como fundamento. Así se le atribuyen diversos artefactos e inventos ingeniosos que publicó en sucesivas Memorias y que merecieron en su día la aprobación y gracia real. Especialmente en el campo de los productos manufacturados, sus proyectos e ideas tuvieron mucha resonancia en la promoción y adelanto de la industria popular, lo que le llevó a la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País que lo nominó como Individuo de número.

En cuanto a sus obras, van todas fechadas en la segunda mitad del siglo XVIII, y ya en sus largos enunciados explica en parte cual es su contenido. Nosotros sólo hemos tenido la fortuna de consultar la conocida como *Ybáñez en el teatro,* al final de la cual va una extensa nota del editor que reseña las obras de Ibáñez que tiene a la venta en su establecimiento, y que nos permiten ampliar un poco los datos que aporta Latassa, a quien vamos a seguir a la hora de enunciar los largos títulos del polifacético escritor de Fuentes Claras. Solamente el zaragozano Julio Cejador cita en su *Historia de la Literatura* un libro desconocido para Latassa en su extensa y documentada reseña, sobre la cual vamos a elaborar fundamentalmente la bibliografía de Josef de Ibáñez y Gassia, quien gustaba de enunciarse en el encabezamiento con su apellido.

ESCRITOS

– "IBÁÑEZ SOBRE EL AGUA, CARTA JOCO-SERIA, Y MÉDICO-CRÍTICA, RESPONDIENDO POR EL MISMO CORREO A UN AMIGO MATRITENSE, QUIEN LE PIDIÓ UNA CRISIS SOBRE EL PAPEL DE DON VICENTE PÉREZ, SOCIO DE LA REAL SOCIEDAD DE LOS SOLIDISTAS, VULGO MÉDICO DEL AGUA. AL EXCE-

LENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE LA ENSENADA". Fue impresa en Calatayud en 1753 en casa de Gabriel Aguirre, y consta de 60 páginas en 8º "sin contar el Prólogo y Dedicatoria, que no son breves". Acompañada de algunas poesías, es una crítica "jocoseria" del empleo del agua como elemento terapeútico.

– "EL HÉROE DE LA CHINA". Se trata de la novedad bibliográfica encontrada por Cejador, quien a continuación del enunciado señala entre paréntesis: "de Metastasio, ms. Bibl. Nacional. Impr. 1754".

– "IBÁÑEZ EN LA VÍA SACRA, EXORTANDO A TAN IMPORTANTE DEVOCIÓN, COMO SEGUIR LOS PASOS DE CHRISTO NUESTRO BIEN, Y PROPORCIONANDO DIFERENTES MEDITACIONES, Y AFECTOS CON QUE PUEDA HACERSE FACÍLMENTE EL SANTO EXERCICIO". Editado en 1757 en 8º en Madrid, por Antonio Pérez de Soto, con una imagen de Jesús Nazareno que se venera en el convento de los PP. Trinitarios descalzos de esta capital. Recuerdan el ingenio e instrucción piadosa del libro D. Gregorio Galindo, obispo de Lérida y D. Juan Francisco Navarro, obispo de Albarracín, en sendas cartas que se imprimieron en el preámbulo.

– IBÁÑEZ EN EL TEATRO CON LA COMEDIA NUEVA INTITULADA: EL VALIENTE ENEAS: POR OTRO TÍTULO: DIDO ABANDONADA. DEDICADA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR CONDE ARANDA". En Madrid, 1757, oficina de la Viuda de Josef de Orga, comprende 44 + 28 páginas en 4º. La obra, estructurada en cuatro jornadas, trata del incendio y destrucción de Cartago y de la muerte de Dido, su reina, a manos de los troyanos capitaneados por el príncipe Eneas. Concluye el libro con la nota siguiente: "En la lonja de Papel de Joseph Sierra, frente a las gradas de San Phelipe el Real se hallarán con esta las demás Obras del Autor".

– "ROMANCE DE ENHORABUENA A LA SERÁFICA RELIGIÓN POR EL DECRETO PONTÍFICIO, EN EL QUAL N.M.S.P. BENEDICTO XIV, DECLARA SER DE LA MANO, Y LETRA DE LA V.M. SOR MARÍA DE JESÚS DE AGREDA, LAS OBRAS INTITULADAS MÍSTICA CIUDAD DE DIOS". En Madrid, 1757, en 4º.

– "LAS CINCUENTA MEDITACIONES PARA LA SAGRADA COMUNIÓN, ESCRITAS POR EL PADRE BALTASAR GRACIÁN, AÑADIÉNDOLES EL AUTOR 50 DÉCIMAS SOBRE SUS ASUNTOS". Madrid, 1757, en 8º, y en opinión del editor "muy comodo para el uso".

– "ESTACIONES DEL SANTO VÍA CRUCIS", SACADAS DE LA OBRA de Sor María de Agreda "Mística ciudad de Dios", según opinión de Latassa. Primero se ilustró con "Láminas bastas, y muy en breve estará con láminas finas; y también un juego de treinta láminas con los principales passos de la Passión". Los versos van en metro español, y fue primer impreso en Madrid en 12º, y más tarde en Zaragoza en 1759 por Josef Fort, también en 12º.

– "IBÁÑEZ ELIGIENDO LO MEJOR DE DIFERENTES AUTORES, CÉLEBRES POETAS". En Madrid, 1759, por Antonio Pérez de Soto, en 8º. En el prólogo indica que tiene previstro recopilar "diversas Obras" sobre puntos de instrucción espiritual.

– "IBÁÑEZ ELIGIENDO LO MEJOR DE DIFERENTES AUTORES, CELEBRES POETAS". Es continuación de la anterior donde prosigue con el mismo asunto como prometía en el prólogo.

YBAÑEZ
EN EL THEATRO
CON LA COMEDIA NUEVA,
INTITULADA:
EL VALIENTE ENEAS,
POR OTRO TITULO:
DIDO ABANDONADA.
COMPUESTA

POR DON JOSEPH DE YBAÑEZ y Gassìa, Cavallero Noble de Aragon.

QUIEN LA DEDICA

AL EXC.mo SEÑOR CONDE de Aranda, &c.

CON LICENCIA.

En Madrid: En la Imprenta de la Viuda de Joseph de Orga, Calle de Bordadores. Año de 1757.

Se hallarà en la Lonja de Papel de Joseph Sierra, frente las Gradas de San Phelipe el Real.

– "CARTA EN RESPUESTA A LA DE UN AMIGO". Son 28 páginas que sirven de Introducción a "Ibáñez en el Treatro". De esta carta nos ocuparemos más adelante con amplitud, de momento vamos a destacar las noticias que nos da de las otras publicaciones que salieron de su pluma:

- "IBÁÑEZ EN LA GRAMÁTICA".
- "IBÁÑEZ EN LA RETÓRICA".
- "IBÁÑEZ CON DON FRANCISCO DE LA TORRE".
- "IBÁÑEZ REPRESENTADO".
- "IBÁÑEZ POR LO SERIO".
- "IBÁÑEZ POR LO JOCOSO".

– "UNA TRAGEDIA DEDICADA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR CONDE DE ARANDA, PRESIDENTE DEL SUPREMO CONSEJO DE CASTILLA, QUANDO VINO A ARAGÓN EL AÑO DE 1769, QUE SE LA OFRECIO EL AUTOR EN SU VILLA DE ÉPILA". Según Latassa es un manuscrito en 4º.

– "DISCURSOS Y TRATADOS INDUSTRIALES, DE FÁBRICAS, E INVENTOS ÚTILES", que parece ser que no se publicaron y que no fueron pocos, como sus "Planes, Mapas o cartas".

– "POESÍAS VARIAS A DIVERSOS ASUNTOS, PIEZAS TEATRALES, Y OTROS TRABAJOS LITERARIOS", que tampoco debieron ser pocos.

"CARTA A UN AMIGO"

De toda esta extensa producción, nosotros solo hemos podido consultar *Ybañez en el Teatro* que va acompañada de la "Carta en respuesta a la de un amigo". Seguramente es esta obra la más importante o la que más difusión adquirió de cuantas escribió, y pensamos esto porque la mayor parte de las publicaciones que menciona Latassa, y tras él los demás bibliófilos, van reseñadas en este libro sin que se conozca nada más de ellas. Vamos por tanto a detenernos un poco comentando esta comedia. La dedicatoria, como reza la portada, es a D. Pedro P. Abarca de Bolea, Conde de Aranda, en quien el poeta encarna al valiente guerrero Eneas, que es el protagonista de su historia. Así lo explica:

> "Si la pongo en manos de V.E. no es poco; y en fin, Señor, basta con lo dicho: soy Aragonés, y no muy largo en mi explicación, con que hallo esto de menos, y aquello de más. Añádalo V.E. a mi corto merito, y dissimule prudente este primer arrojo; pues aunque me atreví a dedicarle la Obra sin dar aviso alguno a V.E. fue porque me dicen, que no es amigo de versos (ni quando Marte se detuvo en episodios).
>
> Esto, Señor, es hablar claro, como siempre escrivo".

Después de las pertinentes licencias del Ordinario y del Consejo, de la Fe del Corrector y de la Tassa, en donde anotamos que era "residente en esta Corte" de Madrid, que nos hacen pensar en sus buenas relaciones políticas y sociales, llegamos a la carta que sirve como introducción, donde se deslizan algunas referencias

(XI)

CARTA
EN RESPUESTA DE LA DE UN Amigo, que ſirve de Introduccion à la Obra.



UY Señor mio. Nó sè verdaderamente como V.md. tiene un quarto, pidiendome tanta Copla todos los Correos, pues ſiendo tan contagioſo el achaque de Poeta, que con ſu influxo todo lo inficiona, tranſcendiendo, no ſolo à los del Arte, ſino aún à todo caritativo que lee, me paſma vèr, que V.md. guſta de mi Numen, ſin quedar ſeñalado con el ſobre-eſcrito de pobre. Yo, en Dios, y en mi conciencia, no puedo hacer otro, que pronoſticar à V.md. la eſtrella, que le amenaza: pero V.md. como ſabio, quiere dominar en ſu eſtrella: à mì no me diſtrahen de la imperioſa inclinacion, ni el deſprecio del mundo, ni la fama comun; porque ſiendo profeſſo en eſta pobre Comunidad, tengo hecho un voto, que no lo puedo romper:

Con que al influxo impropicio
no le temo, que por eſſo
ſoy entre muchos, Profeſſo,
y en mi concepto, No-vicio.

A

autobiográficas que vamos a intentar extraer. Como se indica en el encabezamiento, es "en respuesta a la de un amigo" que previamente le avisa de los comentarios que le ha hecho saber un conocido común que se ha "compadecido de mi aplicación al estudio de las Musas, y deseoso de que Dios me desviara de sus aguas, que, según él, emborrachan más que el vino de Cariñena, porque es de los que no conocen que el vino emborracha... porque el arte de coplear a ninguno dá de comer... a Dios gracias, tengo un razonable puchero, como bien, duermo mejor, y no me inquieta tanto el exercitarme en el verso, como a él mirar que me exercito".

A éste y a otros curiosos que se le enfrentan, responde con satíricos poemas. Una buena muestra es éste que cita en la carta:

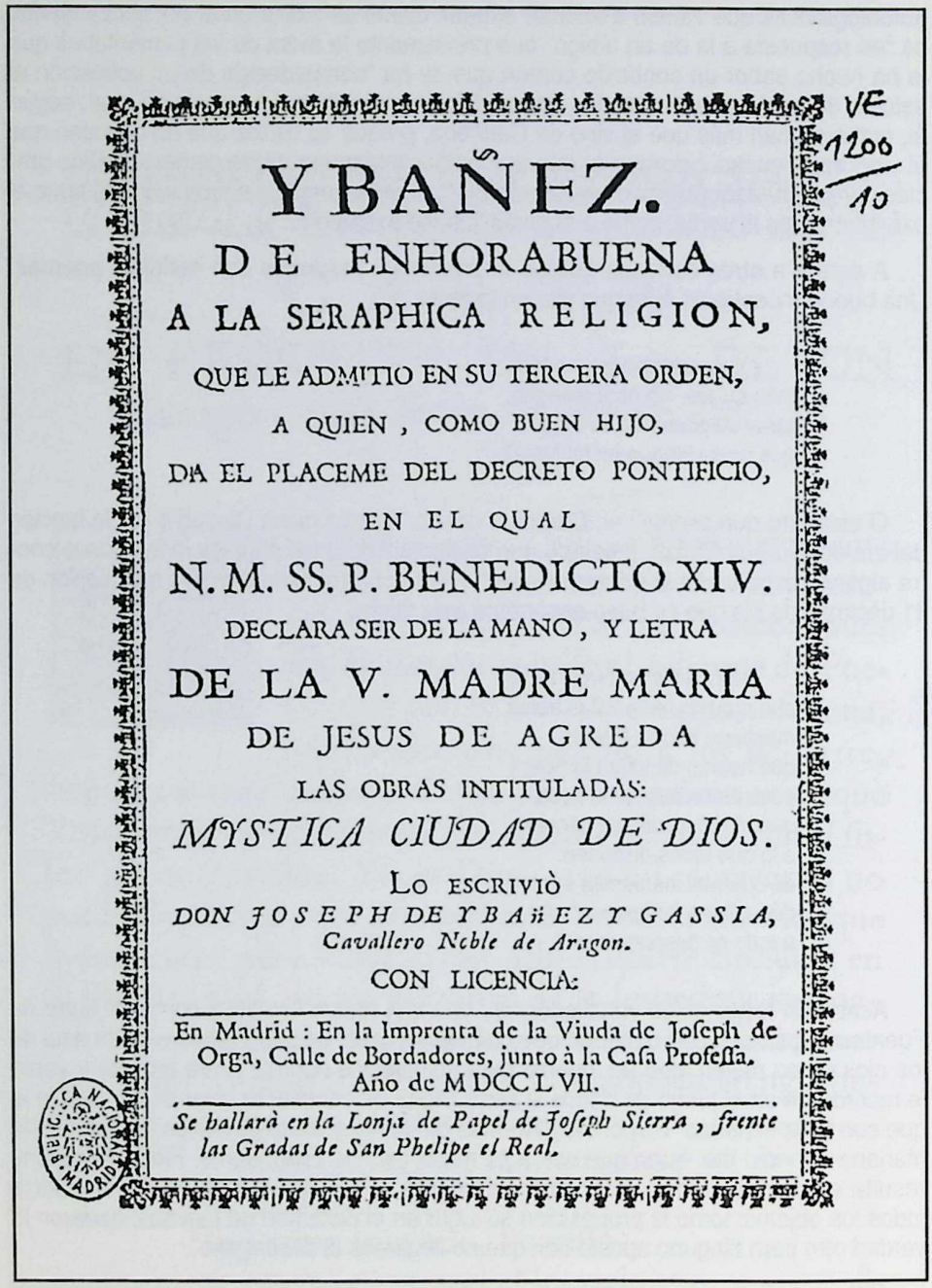
"Y viendo que no me toca,
más quiero, sin obra mengua,
tener mi pluma en su lengua,
que no su lengua en mi boca".

O este otro que escribió en Daroca a donde "Baxe a dicha Ciudad a ver la función del día del Corpus Christi, a tiempo que havian salido unos papeles indecorosos contra algunos sugetos de la primera classe". Para contrarestarlos ideó una colección de 11 décimas de las que es buen esponente ésta inicial:

"Nunca Daroca más loca,
que quando, en ocultas tretas,
mantiene necios Poetas,
que hablan de toda Daroca;
pues estos buscan la boca,
quando en oculto se oponen,
a lo que todos disponen,
de quienes me consta a mí,
que a nada componen, y
a todo se descomponen".

Acabaron todas estas versificaciones con una nueva invectiva contra el autor de Fuentesclaras, de quien burlaban que cuando se casó, no soportando el color azul de los ojos de su mujer, ideó un ingenio para volvérselos negros. Entre bromas y veras le recordaron en el juego de dados si sería capaz de cambiar el color de los ojos, a lo que con toda seriedad respondió: "No más de veinte y cinco doblones, que antes de mañana a medio día, hago que vea a mi mujer con los ojos negros. Fiábame para la resulta en ciertos vidrios, que, como no ignora el curioso, hacen bolver el color a todos los objetos: tomó la proposición su lugar en el dictamen de muchos: dudaron la verdad otro pero ninguno apostó con que no llegamos al desengaño".

Cita a continuación una larguísima lista de sus publicaciones, que termina con estas significativas palabras: "... etc., pues si he de copiar los 'Ybañez' de diferentes Papeles, a los que solo falta diligencia para que se trasladen, no concluiré de responder a los demás de la Carta, y llenaré de mil superfluidades la Obra". Le achacan



VE
1200
10

YBAÑEZ.

DE ENHORABUENA

A LA SERAPHICA RELIGION,

QUE LE ADMITIO EN SU TERCERA ORDEN,

A QUIEN, COMO BUEN HIJO,

DIA EL PLACEME DEL DECRETO PONTIFICIO,

EN EL QUAL

N. M. SS. P. BENEDICTO XIV.

DECLARA SER DE LA MANO, Y LETRA

DE LA V. MADRE MARIA

DE JESUS DE AGREDA

LAS OBRAS INTITULADAS:

MYSTICA CIUDAD DE DIOS.

Lo escriviò

DON JOSEPH DE YBAñEZ Y GASSIA,

Cavallero Noble de Aragon.

CON LICENCIA:

En Madrid: En la Imprenta de la Viuda de Joseph de Orga, Calle de Bordadores, junto à la Casa Profesla. Año de M DCC L VII.

Se hallarà en la Lonja de Papel de Joseph Sierra, frente las Gradas de San Phelipe el Real.

BIBLIOTECA NACIONAL MADRID

Portada de una de las numerosas obras que compuso el autor de Fuentes Claras, que se halla en la Biblioteca Nacional de Madrid. En agradecimiento a la Orden de la que era Terciario.

Pag. 1.

COMEDIA NUEVA.

DIDO ABANDONADA.

HABLAN EN ELLA LAS PERSONAS SIGUIENTES.

Eneas, Principe Troyano.
Ilioneo ſu Compañero, Barba.
Roncas, Gracioſo.
Yarba, Rey Moro, Negro.
Muza, Negro.
Araſpe, Negro.
Dido, Reyna de Carthago.
Selene, hermana de Dido.
Beliſa, Dama.
Oſmida, Conſejero de Dido.
Venus.
Marte.
Muſica, y Comparſas correſpondientes.

JORNADA PRIMERA.

Theatro de Monte, con perſpectiva à lo lexos de la Ciudad de Carthago, que ſe eſtà edificando, de donde viene Dido acompañada de Oſmida, Selene, Beliſa, y Damas, que vàn cantando delante.

Cant. A Nueſtra Reyna, y Señora
divierta en fertil terreno
la muſica de las aves,
de los criſtales el eco,
pues el bien nueſtro (creos.
eſta en que logre Dido ſus re-
Dido. Ceſſe la muſica: ay triſte!
què poco conmigo puedo,
pues aun no puedo quitar
una memoria al afecto!
Sel. Señora, hermana, haſta quando
ha de conſervar tu pecho
aquella triſte memoria
del tragico fin funeſto
de tu Eſpoſo?
Dido. Ay Dios, Selene!
pluguiera al dorado Phebo,
pluguiera à los ſacros Dioſes,
que en las cenizas del tiempo
encontràra tumba fria
eſte dolor que padezco;
eſte ſiempre eſtàr penſando
A un

igualmente sus frecuentes salidas a la Corte que en definitiva redundan en perjuicio de su bolsillo y de su patrimonio, a lo que responde jocundo:

> "...también tuviera menos amigos, y no tan buenos ratos: paguelo el bolsillo, pues de todo se ha de hablar en el mundo, y veamos lo que representan Parra, y la Viuda de Guerrero; lo que promete de quince en quince días el Cartel de los Toros; lo que es el nuevo Passeo de las Delicias; como se riega el Prado de San

> Geronymo a ciertas horas; con quienes se disfruta la buena conversación; en donde están las Botillerias para refrescar: paguelo el bolsillo, y sepamos algo más que algunos herederos de mi País, que se contentan con más dinero y menos saber".

Como vemos, el polifacético noble aragonés acostumbraba a tener respuestas prontas para todo, algunas chispeantes y un tantico cáusticas ("como dixe, llevado de mi genio, este no es de los más pacíficos, ni de los más sanos"). De todas formas, su modo de vida debió de ser un poco irregular, y sin duda chocaría con la mentalidad materialista y positiva de sus paisanos. Se aprecia en estas líneas en defensa de su forma de entender la vida, notable ingenio y agudez que con seguridad vertería también a sus experimentos mecánicos y a los cálculos teóricos y matemáticos que efectuaba para sus proyectos e invenciones.

Indica Latassa que se han ocupado de Ibáñez y Gassia, entre otros autores, D. Joaquín Barueta, doctor en Derecho y Abogado de los Reales Consejos, igual que D. Próspero Arévalo, y varios censores de sus obras. El cronista P. Varón en la dedicatoria del tomo de sus *Sermones* recuerda su linaje en la edición de 1763; también D. Antonio Ramos en su "Aparato" para la corrección y edición de la obra que publicó en 1769 el Dr. D. Josef Berni, *De la Creación, Antigüedad, y Privilegios de los Títulos* (p. 275 de la edición de Málaga de 1777). Vayan a modo de epílogo los versos con los que en forma de canción da comienzo su comedia "*Dido abandonada*";

> "A Nuestra Reyna, y Señora
> divierta en fertil terreno
> la musica de las aves,
> de los cristales el eco,
> pues el bien nuestro
> está en que logre Dido sus recreos".

ADENDA

Un molino de viento y otro de péndola

Entre los fondos de la Biblioteca Nacional, hemos dado recientemente con la obra del autor de Fuentes Claras titulada: "*Ybáñez de enhorabuena a la seráfica religión*", publicada en Madrid en 1751 en la imprenta de la Viuda de Joseph de Orga. Son 22 páginas en 4 º, y como puede verse por el subtítulo lo firma como hermano terciario de la orden franciscana "a quien, como buen hijo da el pláceme del decreto pontificio, en el qual N.M.SS.P. Benedicto XIV. declara ser de la mano, y letra de la V. Madre María de Jesús de Agreda las obras intituladas: Mystica ciudad de Dios".

Dedicado a la Purísima Concepción, en el prólogo señala que la obra es "un paréntesis forzoso, entre un 'Ybañez en el Teatro', que está a la censura, y otro 'Ybáñez, eligiendo lo mejor de lo mejor', que se va destilando para salir al público". La obra es un largo romance donde un autodenominado Francisco Joseph Ibáñez loa a la orden de San Francisco, y se congratula de la feliz acogida dispensada a la "Mística ciudad de Dios" de la V.M. de Agreda. Veamos algunas estrofas sueltas:

"Francisco Joseph de Ybañez,
Cuyo nombre oculto miro,
Pues le ocultó lo Joseph
Lo que tuvo de Francisco...
María escrivió las obras
De Dios a esto no replico,
Que aunque yo ignoro si pudo,
Escrivió lo que Dios quiso...
Viva, porque se venere
El concepto de sus Libros,
Y porque sepan los hombres
Lo que una muger ha escrito".

Más importante es el hallazgo que hicimos en la sección de Consejos del Archivo Histórico Nacional, donde en el legajo 6866 hay un largo escrito de 65 folios dedicado a nuestro personaje, que conviene repasar detenidamente pues nos va a proporcionar interesantes noticias. En primer lugar decir que el largo exhordio recoge las sucesivas peticiones que elevó el de Fuentes Claras solicitando diversos empleos como compensación a sus inversiones industriales en las que solía utilizar artefactos de su invención, "pues desde entonces havia destruido su Casa, como era publico en Aragón con nuebas tentativas de artificios costosissimos, así para el fomento de fabricas como para el de la labranza".

La primera solicitud la envió al Marqués de Esquilache el 27 de marzo de 1760, informándole de "la grande utilidad de las fábricas de lienzos, y otras que tuvo establecidas en el Lugar de Fuentes claras del mismo Reyno, para las cuales havia inventado diferentes máquinas utilissimas" El 12 de junio del año siguiente repite su demanda, insistiendo en sus artefactos, como el que tenía "en el lugar de Used de la Comund. de Daroca, que era una especie de Atahona con velar, la qual faltando el ayre están en disposición de moler con la fuerza de un hombre, o Cavalleria". A lo que se ve, se trataba de una especie de molino de viento que para mejor aprovecharlo, precisaba de un nuevo edificio de obra "de la capacidad correspondiente para que las velas que estaban cerradas dentro de él (y que no teniendo en el día mas que la Palanca de 14 palmos movian ya violentamente la muela de cinco de diámetro) tubiesen la suficte Palanca para la fuerza de moler", lo que esperaba conseguir en breve.

Justifica por otra parte su petición basándose en su condición de noble de Aragón, que su abuelo Josef de Ibáñez Cuevas fue teniente general, que su tío Mariano había muerto como brigadier e ingeniero director de Zaragoza, otro tío –el marqués de la Cañada– era entonces mariscal de Campo, así como uno de sus hijos que era teniente, había participado en la expedición de Argel. Por estos y otros motivos solicitaba para si alguno de los cargos "distinguidos" que entonces estaban vacantes, tal como la administración de la Fábrica de pólvora de Villareliche, de las Salinas de Zaragoza o en la recaudación de Alcañiz y Zaragoza.

Nuevamente el 15 de octubre de 1762 se dirige a Esquilache informando el "haver dado al público unos carros de nuevas invenciones que cada uno transportaba doblada carga de trigo que las carretas comunes con solo dos bueyes sin la necesidad de costales, ni la contingencia de humedecerse aunque llobiese... Así mismo presentó los diseños de dos molinos para moler grano, uno de viento, y otro de Pendula, acompañando a ellos una representación, en que se explica por menor los movimientos, calidades, y circunstancias".

El Consejo acordó remitir estas máquinas a la Sociedad de Amigos del País de Madrid para que los hiciera reconocer por los peritos. A Joseph Ibáñez le cupo el honor de merecer la atención del gran arquitecto de la época Ventura Rodríguez, quien entendía que en lo tocante al de viento era similar a una atahona común "con el aditamto y ventaja de una vela orizontal

en la parte superior del exe principal para que la moviera el viento", y a falta de éste sustituirlo por debajo con una caballería que tiraría de una palanca, "y no dudaba que con la vela pudieran moler dos piedras como proponía Ibáñez". Después de algunas pequeñas recomendaciones concluida su estudio disponiendo "que no le quedaba duda en que el uso de esta máquina seria util y convte al común de las gentes en los parages donde no hubiere agua". Y en cuanto al de Pendola que:

"Aunque no dejaba de tener su mérito por ingeniosa no se hallaba en ella la virtud que en la antecedente por ser mui compuesta y costosa así en su egecución como para mantenerla, por lo que no traheria conveniencias algunas su uso".

Con este dictamen se conformó la Sociedad, pero añadiendo que en el caso de que al de Fuentes Claras se le concediese el privilegio exclusivo que solicitaba por diez años, debería explicarse convenientemente pues el socio de la madrileña Miguel Gerónimo Suárez estimaba que tenía patentado con anterioridad un molino de viento de similares características, y aún con mayores ventajas. A lo que Ibáñez replicó con nuevos planos e informes con las diferencias entre ambas máquinas y resaltando las bondades del proyecto que defendía.

Así se sucedieron los escritos entre el aragonés y la S. Económica que se puso de parte de su consocio aunque reconociendo la originalidad del "correctivo de la fuerza de el viento, el qual havia colocado en las mismas velas, haciéndolo pasar desde la circunferencia al centro del abentador en que estaban colocadas; pero que entendía que semejante correctivo era más ingenioso que practicable". El Consejo zanjó finalmente la cuestión indicando que se le concedería a Ibáñez el privilegio que solicitaba, pero solo cuando después de construido el ingenio se demostrase que efectivamente funcionaba según lo previsto.

Repoblación de montes y plantíos

En el mismo expediente del A.H.N. se señala como el 8 de junio de 1776 envió Ibáñez Cuevas Gassia una nueva propuesta de cara, esta vez, a fomentar la expansión del arbolado por todo el País, indicando su experiencia en este tema como demostro mientras fue Alcalde Primero de Fuentes Claras en que plantó la "Alameda que estaba a la entrada del Pueblo, y la del Prado del Cañizar las quales subsistían por la precaución de haverse cercado con Acequias, y además havía hecho plantar muchos miles de Alamos, y sauces en heredades propias, destinando especialmente un campo cercano con tapias de cavida de 20 yuntas de tierra".

Es interesante esta parte del expediente porque nos proporciona una información muy valiosa sobre las disposiciones legales y su cumplimiento en lo tocante a lo forestal: talas, plantaciones, etc. Al parecer los pueblos estaban obligados a informar anualmente del estado general del arbolado, si bien advertía Ibáñez que estas "certificaciones" eran generalmente falsas, pues "las Alamedas antiguas, y los mismos montes caminaban precipitadamente a su ruina". Denunciaba también como los montes propios que el municipio arrendaba para pastos eran prácticamente despojados también de leñas que luego se echaban de menos en el frío invierno; cómo "cavallerias y ganados, especialmente cabras erán tan perjudiciales a los montes y plantios, como los mismos Ganaderos y Labradores ricos eran alcaldes, en los pueblos havia un disimulo de recompensa de unos a otros".

Para paliar esta sistemática destrucción de la cubierta vegetal proponía reducir el número de árboles que se obligaba a plantar en cada pueblo, a condición de que se colocasen en "parages cercados de Acequias o pared... haciendo estos cercamientos los vezinos como tan interesados"; que para que en los montes recien plantados no entrasen ganados "no havia más remedio que el escarmto", y cuando estuviesen en condiciones de talarse, "se dejase cierto nº de pies pequeños, y castigar avn con mas rigor al que cortase qualquiera pie de estos". Las siembras "para que tubiesen felices progresos devian tratarse como vn campo que

Señor

D. Josef de Ybañez Cueby, y Gasia. Noble del Reyno de Aragon hà ocurrido al Cons.o exponiendo: que la Real Junta de Comercio, y moneda en Consulta de 27 de Marzo de 1760 hauia pasado á noticia de V.M. la grande vtilidad de las fabricas de Fuentes, y otras que tubo establecidas en el Lugar de Fuentes claras del mismo Reyno, para las quales hauia inventado diferentes maquinas vtilissimas; y que en atencion á los perjuicios, que se le hauian causado

15

A.H.N.
3866
14

se cultibaba para producir quaqª otra semilla, y asi deverian arar los pares de labor dos o tres yuntas de tierra... o a oyo, o a surco hondo sembrarian las vellotas, Piñon o Castaña", y si el terreo no se podía cercar se pondrían señales a cierta distancia para evitar el acceso de caballerias o ganados durante seis u ocho años.

Después de deslindar responsabilidades sobre los castigos y quien debía aplicarlos, obligaría a los ayuntamientos a remitir anualmente información de las "fanegas de tierra Concejil que se cercaron: quantos Arboles se plantaron y de que especies: quantas fanegas se araron y sembraron de vellota: quanta porción de monte se havia rozado, y quantos pies squedaban en ella". Un juez especial inspeccionaria los informes municipales sobre el estado forestal de los mismos, y para poder llegar con eficacia a todo el reino de Aragón estimaba que deberían existir otros dos más, brindándose el mismo Ibáñez a ser uno de ellos, cargo para el que demostraba en su informe que estaba suficientemente preparado.

Todas estas propuestas las remitió el Consejo al Juez de montes, quien entendió despues de examinarlas que muchas de ellas estaban en vías de llevarse a cabo, que la colocación que justamente pretendía el de Fuentes Claras la cubrían entonces los corregidores de los partidos, bien que reconociendo "que aparentaban tal qual Plantio con simulaciones de Arboles, y cautelas de testimonios, sin embargo se persuadia se adelantaria mui poco con el Proyecto de Ibáñez".

El 9 de agosto de 1777 se publicó finalmente la resolución definitiva del Consejo recogiendo las sugerencias del Juez de Montes y de la R. Sociedad Económica. Creemos que ha valido la pena repasar un poco este largo expediente para saber algo mas de los inventos y de la sensibilidad ecológica del pensamiento de Josef Ibáñez Cuevas Gassia, que como vemos modifica ligeramente sus apellidos (en ninguna de sus publicaciones figura lo de "Cuevas"), posiblemente para influir en quienes debían concederle el cargo honorífico que demandaba dada la relevante posición de los familiares que menciona.

BIBLIOGRAFÍA

BARRERA LEIRADO, A.: *Catálogo bibliográfico y biográfico del Teatro Antiguo Español,* pp. 196.

CEJADOR FRAUCA, J.: *Historia de la Literatura Española,* Madrid, t. VI, 124 pp.

ESPASA-CALPE, ED.: Ibañez y Gassia, José de. *Enciclopedia Universal Ilustrada E.A.,* t. XXCIII, 808 pp.

FERNÁNDEZ CLEMENTE, E.: *La ilustración aragonesa y la educación,* Zaragoza, 280 pp.

IBÁÑEZ Y GASSIA, J. (1757): *Carta en respuesta a la de un amigo,* Madrid, 28 pp.

IBÁÑEZ Y GASSIA, J. (1757): *Ibáñez en el teatro...* Madrid, 44 pp.

LATASSA Y ORTÍN, F.: *Biblioteca Nueva de Escritores Aragoneses,* t.V, pp. 264-266.

PALAU DULCET, A. (1948-1987): *Manual del librero hispano-americano,* t. VII, 4 pp.

ECONOMÍA

Alfaguara 21

XILOCA 21
págs. 101-141
1998
ISSN: 0214-1175

ESTUDIO GLOBAL DE LAS NECESIDADES SOCIALES DE LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL SERVICIO SOCIAL DE BASE DE MONREAL DEL CAMPO (y III)*

Marta Latorre Yuste **

Resumen.– *Tercera y última parte del estudio de las necesidades sociales de esta Comarca. En esta ocasión los recursos sociales analizados son las redes de atención pública y de iniciativa social, con un balance final de la situación actual y unas propuestas de actuación en los aspectos de convivencia personal, solidaridad, inserción y participación social.*

Abstract.– *Third and last studding report of the social necessity in this region. In this chance social reports analysed are public attention networks and social initiative, with a final consideration of the actual situation and same proposals in aspects of personal convivence, solidarity, participation and social integration.*

2.2. Recursos sociales

Una vez estudiado el territorio y la población, así como las necesidades sociales que se dan en ellos, se pretende investigar en qué medida se responde a estas carencias, delimitando primero los recursos con los que se cuenta.

Debemos partir de que los modos de satisfacer las necesidades pueden presentarse de muy diversa índole, la más básica como apunta D. Casado sería la autopro-

* Tesina del Magister en Estudios Sociales Aplicados con ayuda del Instituto de Estudios Turolenses.

** Diplomada en Trabajo Social.

visión y ayuda mutua (familia, vecinos, amigos, colectivos afectados...). Cuando fallan o son insuficientes se presentan otras formas de cubrirlas como el mercado, con el que nunca se podría llegar a la autorrealización, es decir, a hacerse uno mismo por medio del dinero, pero sí conseguir algún tipo de servicio social privado (residencias para ancianos, guarderías, etc.) con los que subsanar ciertas carencias. Otra táctica es la donación tanto a nivel individual como a nivel institucional por medio de organizaciones como Cáritas, Cruz Roja, etc.; ya que son entidades seculares que practican la donación. Y por último nos encontramos, como otra forma de satisfacer las necesidades, con la intervención pública.

Todos estos modos de satisfacerlas se han ido complementando y desarrollando a lo largo de la historia, en ocasiones duplicando respuestas, en ocasiones dejando campos sin cubrir. Una característica que define este último modo de cubrir las necesidades es su desarrollo legislativo.

En 1822 se promulgó la primera Ley de Beneficencia que apenas estuvo en vigor. La de 1849, con su Reglamento de 1852, fue regulando la intervención pública en España con pequeñas modificaciones hasta prácticamente la Constitución democrática de 1978. Desde este momento se fue desarrollando un amplio marco normativo e institucional en relación con la acción social, especialmente: Estatutos de Autonomía; Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local; Leyes de Servicios Sociales como la Ley 4/87 de 25 de marzo, de Ordenación de la Acción Social en Aragón, el Plan Concertado de prestaciones básicas de Ss. Ss. entre Administraciones públicas en el 87, etc. (Casado, D., 1988: 65-148).

En esta misma línea M.A. Campo apunta que "lo que caracteriza a los tiempos actuales es la responsabilidad asumida por los poderes públicos" (1988: 33) bien porque las necesidades se van convirtiendo en sociales, han traspasado el nivel de lo individual por lo que las ayudas económicas puntuales como la donación ya no son suficientes; bien porque los niveles familiar y vecinal fallan, o porque en el Estado Social y Democrático de Derecho los ciudadanos, respaldados por las leyes, demandan respuestas de éste.

Sin embargo, Norman Johnson, en el libro *El Estado de Bienestar en Transición,* plantea el concepto de pluralismo de bienestar para referirse al "hecho de que la atención social y sanitaria puede ser obtenida desde cuatro sectores diferentes: el oficial, el voluntario, el comercial y el informal. Más concretamente, el pluralismo de bienestar implica que el Estado juega un papel menos dominante, no viendo a éste como el único instrumento posible para dar una provisión colectiva de servicios sociales de bienestar". (Hatch, S., Mocroft, I.: *Components of Welfare,* Bedford Square Press, Londres, 1983: 2. Citado por Johnson, N., 1987: 86).

Los autores que abogan por el pluralismo de bienestar consideran que el crecimiento de las iniciativas sociales es una respuesta a los fallos de las acciones de los Estados de Bienestar. Se las tacha de centralizadas, burocratizadas y autoritarias; y por otra parte, afirman que el Estado es mucho más lento en dar respuestas a las necesidades cambiantes de la población y que ésta no tiene control sobre los servicios que recibe.

Sin embargo, como apunta D. Casado: "La estrategia más usual en la sociedad occidental es la de un intervencionismo, privado y público, de alcance limitado" (1988: 57).

Partiendo de este contexto, de los cuatro modos básicos de producción de respuestas a las necesidades sociales, nos centramos en los Ss. Ss. personales considerados éstos como aquellos, dentro de los modos de satisfacer necesidades, que llevan implícito un nivel de formalización y organización, asociaciones, guarderías, residencias.... Desechamos, por lo tanto, la ayuda mutua sin organización (apagar un incendio, cuidar los niños del vecino...), o el mercado (restaurantes, seguros...), o la donación de carácter individual (limosna), o la intervención pública indirecta (seguros sociales, subvenciones...), sin restarles por ello importancia y reconocimiento.

Como ha quedado reflejado anteriormente, nos basamos en los Servicios Sociales personales para analizar los recursos con los que cuenta la zona de la Mancomunidad del Alto Jiloca, refiriéndonos a ellos como el Sexto Sistema Público de Protección social, que no incluye por lo tanto los servicios de educación, sanidad, empleo, vivienda y urbanismo y prestaciones económicas.

Se definen como "actividades técnicas de alcance estructural moderado con fines de prevención, asistencia o rehabilitación y de carácter interdisciplinar en muchos casos" (Casado, D., 1988: 93), cuyo objeto material son las necesidades humanas insatisfechas, pero no todas sino las que no han sido cubiertas por los servicios sociales universales de sanidad, educación, empleo, vivienda y urbanismo y prestaciones económicas.

Para acercarnos más al concepto de Ss. Ss. personales vamos a dar la definición que aporta M. José Aguilar en su libro *La acción social a nivel municipal.* En el apunta que:

> "Son prestaciones especializadas, proporcionadas por un personal cualificado con el fin de ayudar a las personas en estado de necesidad o en situaciones-problema que no pueden resolver o superar por sí mismas. Estas prestaciones y asistencias técnicas son ofrecidas por organizaciones públicas y entidades privadas, con o sin fin de lucro, cuyo objetivo material es la distribución de bienes y servicios con fines asistenciales, de rehabilitación, prevención o promoción social de casos individuales, grupos o colectividades" (1987: 13).

Los principios por los que se guían vienen recogidos en el artículo 3 de la LOAS:

a) La igualdad, universalidad y globalidad, mediante un sistema integrado y en relación con otras áreas prestadoras de servicios que evite situaciones de marginación.

b) La prevención de las circunstancias que originan la marginación, así como la promoción de la plena integración de las personas y los grupos en la vida comunitaria.

c) La planificación sometida a los correspondientes procesos de evaluación.

d) La coordinación y descentralización de las actuaciones en los propios ámbitos en los que las situaciones se produzcan.

e) La participación de los ciudadanos en la planificación, seguimiento y evaluación de los planes y programas, así como la gestión de los servicios sociales.

f) La responsabilidad pública en un marco jurídico que establezca derechos y deberes, impidiendo actuaciones graciables.

Antes de analizar los Ss. Ss. personales, su composición y funcionamiento se cree necesario analizar el marco administrativo-legislativo en el que se enmarcan.

En este sentido P. Las Heras y E. Cortajarena apuntan que "el ayuntamiento, como último eslabón administrativo, recibe el peso directo de las demandas, necesidades, urgencias, aspiraciones de los vecinos, y se constituye en el cauce natural para la aplicación de los recursos (Las Heras, P., y Cortajarena, E., 1985: 211).

Sin embargo, en la zona propia de estudios encontramos limitaciones para que ésto se pueda realizar. Entre ellas la más obvia se refleja en la legislación existente ya que en la LBRL se establece un nº mínimo de habitantes para poder asumir las competencias en Servicios Sociales. En su artículo 26.1, c se determina que los municipios con población superior a 20.000 hab. deberán prestar servicios sociales; si no se llega a este límite es opcional. Naturalmente está condicionado por los recursos económicos y técnicos de los municipios y por el apoyo externo que reciban.

En este sentido, en el decreto 114/83 de 29 de diciembre de la DGA, se establece en su artículo tercero la posibilidad de solicitar ayudas para la construcción o renovación de los SSB a los Ayuntamientos con población superior a 10.000 hab. o a las agrupaciones de Ayuntamientos con población superior a 5.000 hab.

Aspecto que confirma que, desde un punto de vista institucional, la administración local en general, y en particular la de estos municipios, es muy precaria para poder desarrollar "sola" una política de servicios sociales acorde con las necesidades de sus habitantes.

Una alternativa para estos pequeños municipios es constituirse en estructuras intermedias entre ellos y las Diputaciones Provinciales que superen ese límite de 5.000 hab. Para ello se desarrolla, como una opción más, el sistema de mancomunidades, con las que se puede asumir colectivamente el protagonismo político que les corresponde municipalmente y que de otra forma sería imposible llevarlo a cabo.

En el caso que nos ocupa, existe una Mancomunidad llamada del Alto Jiloca, analizada en el Sector Servicios dentro del apartado del "Organismos de la Administración", creada más tarde que el propio SSB, pero aquella le sirve de apoyo actualmente, así como también al Servicio de Ayuda a Domicilio y al Servicio a Transeúntes.

Las mancomunidades vienen reguladas en varias normativas. En el artículo 3,d de la LBRL se especifican como entidades locales territoriales a las mancomunidades de municipios.

Tanto en el art. 13.3 como en el 42.1 de la misma se establece la posibilidad de que el Estado y/o las CC.AA. favorezcan y posibiliten la unión de municipios para mejorar sus servicios y su capacidad de gestión en los asuntos públicos locales.

Así mismo, en la LOAS también viene recogida la posibilidad de la agrupación supramunicipal de servicios para cumplir sus fines en materia de acción social, (art. 25).

La decisión última de formarse en Mancomunidad corresponde a los Ayuntamientos (art. 44.1 de la LBRL). En el punto 2 de este mismo artículo se determina que "las Mancomunidades tienen personalidad y capacidad jurídicas para el cumplimiento de sus fines específicos y se rigen por sus Estatutos propios".

Las Mancomunidades son respuestas eficaces a la imposibilidad de muchos municipios de satisfacer por sí solos las necesidades de su población, ya sea por sus características territoriales o de tamaño de la población o por su falta de recursos, etc.; por ello es necesaria su unión para asegurar unos servicios básicos, mínimos y para ejercer algunas de las competencias municipales que de otra forma no serían viables.

Siguiendo con la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local y centrándonos en las competencias municipales sobre Ss. Ss., nos referimos a una serie de artículos en los que se da competencia al municipio para promover toda clase de servicios sociales y servicios de promoción y reinserción social, siendo obligada la prestación de servicios sociales a aquellos municipios mayores de 20.000 habitantes (art. 25.1; 25.2,k; 25.1,c).

Por último y analizando los artículos específicos de la LOAS donde se hace mención expresa a los Ss. Ss., queda recogido que los Ayuntamientos arbitrarán las medidas oportunas para posibilitar la dotación, en su territorio, de los equipamientos sociales previstos en la planificación regional; procurarán la coordinación de los servicios sociales con otros de la zona; podrán establecer y gestionar servicios comunitarios como SSB, atenciones domiciliarias, servicios comunitarios como SSB, atenciones domiciliarias, servicios preventivos de cooperación y de inserción social, servicios de convivencia; y podrán gestionar también servicios sociales especializados dirigidos a un sector específico de la comunidad; se les atribuye competencia en la gestión de los servicios sociales de base y comunitarios, y por otra parte se da la posibilidad de recibir subvenciones de la DGA y DP para cumplir sus fines en materia de acción social (art. 6; 7; 10; 11; 12.1; 24d).

Los Ss. Ss. personales vamos a clasificarlos siguiendo tres criterios: el grado de atención que ofrecen (primaria y secundaria), la infraestructura técnica o equipamiento social que generan y los grupos de población a los que van dirigidos.

Para ello, los dividimos en Ss. Ss. comunitarios o de Atención Primaria y Ss. Ss. especializados o de Atención Secundaria.

Los Ss. Ss. comunitarios se pueden definir como "el eje central, el instrumento básico que permite el establecimiento de una política integral de Servicios Sociales, a través de los cuales se desarrollarán los programas orientados a la atención de todos los ciudadanos y a cada uno de los sectores específicos, mediante la utilización de

todos los recursos de la vida local y la conexión de todas las actuaciones que se realizan en el territorio" (Varios autores: *Cuadernos de formación* nº 20, 1989: 14).

Se consideran servicios sociales comunitarios a los servicios sociales de base, servicio de ayuda a domicilio, servicio preventivo de cooperación y de inserción social y los servicios de convivencia (art. 10-11 LOAS), a su vez, se corresponden con las prestaciones básicas que deben garantizar los Ss. Ss. municipales según el Plan Concertado (información y orientación, ayuda a domicilio, prevención de la marginación e inserción social, alojamiento y convivencia).

Estas prestaciones vienen definidas en dicho convenio:

"La Información y Orientación irá dirigida a individuos, grupos e instituciones sobre los derechos que pudieran corresponderle y los recursos sociales existentes, así como asesoramiento especializado sobre problemas sociales y su canalización, cuando sea necesario, a los demás Servicios Sociales existentes".

"La Prevención e Inserción social se refiere a intervenciones realizadas por equipos profesionales, dirigidas a personas y colectivos en situaciones de riesgo o marginación social, con el objeto de prevenir marginaciones sociales y, en su caso, lograr la reinserción familiar y social".

"La Ayuda a Domicilio tiene como objetivo la prestación de una serie de atenciones a los individuos y/o familias en su domicilio, cuando se hallen en situaciones en las que no es posible la realización de sus actividades habituales, o en situaciones de conflicto psico-familiares para alguno de sus miembros".

"La Prestación de Alojamiento y Convivencia supone una alternativa para las personas que carecen de ambiente familiar adecuado".

En las zonas urbanas la prestación de estos servicios sociales comunitarios se garantizan desde los Centros Municipales de Ss. Ss., a través de distintos programas como son el de Trabajo Social de Familia y Convivencia, de Inserción social y de Participación social, sin embargo en los ayuntamientos rurales tienen muy difícil encaje todas estas prestaciones tanto por la escasez de recursos existentes para llevarlas a cabo como por la inexistencia de equipos multiprofesionales que los hagan realidad, por este motivo se crean las estructuras básicas de Ss. Ss., los SSB, como instrumentos técnicos-administrativos que han de impulsarlas generando planes y programas que configuren los demás servicios de carácter comunitarios o especializado en función de las necesidades sociales de la zona (García, G.: *Los Ss. Ss. en el medio rural,* 1988: 34).

Desde esta postura no se identifican, pues, los servicios sociales comunitarios con los SSB propiamente dichos ya que aquellos son muchas más cosas a parte de los SSB.

Por este motivo, para clasificar los Ss. Ss. comunitarios hemos seguido a Demetrio Casado y M.J. Aguilar, la cual amplía la idea inicial de Casado. Ambos autores consideran que están integrados por servicios de carácter polivalente, siendo éstos los que atienden en primera instancia todo tipo de problemática social que aparezca en la comunidad, son de acceso directo para toda la población, y por servicios

de carácter sectorial que tratan problemas especiales pero que no requieren equipamiento y personal muy especializado dentro de la comunidad, son de acceso directo a un sector de población.

Por otra parte, los Ss. Ss. de carácter específico o especializados "son los encargados de atender casos y problemas muy difíciles en situaciones difíciles, generalmente fuera de la localidad o municipio, debido a su alto costo y al número relativamente bajo de población afectada que necesita de ellos" (Aguilar, M.J., 1987: 15). Son de acceso indirecto y cumplen una función especializada. Van dirigidos a sectores específicos de población para satisfacer sus necesidades sociales.

Tanto los Ss. Ss. comunitarios como los especializados son mutuamente necesarios, no se pueden concebir unos sin los otros para su buen desarrollo.

Ambos forman parte de la Red de Atención Pública y garantizan protección social ante situaciones de necesidad social a través de prestaciones sociales. Del mismo modo, vamos a estudiar los recursos de iniciativa social como elementos que reflejan la cooperación y participación social centrándonos en las asociaciones de la zona.

Partiendo de esta base, el esquema de los Ss. Ss. personales de la Mancomunidad del Alto Jiloca quedaría de la siguiente manera:

2.2.1. RED DE ATENCIÓN PÚBLICA

2.2.1.1. Ss. Ss. comunitarios 109

A. Carácter polivalente

A.1. Servicio Social de Base 109
A.2. Espacios polivalentes 113

B. Carácter sectorial

B.1. Sector infancia
Ludotecas 114
Guardería 114

B.2. Sector juventud
Casa de juventud 115

B.3. Sector tercera edad
Hogares y clubs 115

B.4. Sector transeúntes
Servicio transeúntes 116

B.5. Sector mujer
Programa Now 117

2.2.1.2. Ss. Ss. especializados 118

A. Sector infancia
Aula integración 118
Equipo psicopedagógico 119

B. Sector tercera edad
Residencia (en proyecto) 119

C. Sector minusvalías
Taller ocupacional (en proyecto) 119

D. Sector toxicomanías
Módulo psicosocial de drogodependencias 120

2.2.1.3. Valoración de la red de atención pública 120

2.2.2. RED DE INICIATIVA SOCIAL

2.2.2.1. Asociaciones 125

A. Amas de casa 125

B. Tercera edad 127

C. Disminuidos físicos y psíquicos 127

C. Culturales/juveniles 128

2.2.2.2. Voluntariado 129

2.2.2.3. Valoración de la red de iniciativa social 129

Una vez establecido el esquema de Ss. Ss., es conveniente incidir en cada uno de los apartados analizando también los municipios en los que se centran dichos equipamientos.

En el medio rural es muy difícil que se genere todo el apoyo técnico que se precisaría no ya por el escaso número de habitantes, ya que todos tienen derecho, sino el elevado coste que llevaría consigo, como ya vimos anteriormente al tratar el tema de servicios y equipamientos municipales dentro del sector servicios.

2.2.1. RED DE ATENCIÓN PÚBLICA

2.2.1.1. Ss. Ss. comunitarios

Ss. Ss. comunitarios

	C. polivalente		Carácter sectorial					
			Infancia		Juv.	T. ed.	Trans.	Muj.
Municipios	SSB	Esp. p.	Guard.	Ludot.	Casa j.	Hog./cl.	Ser. tr.	P. Now
Blancas		1						
Bueña		1						1
Caminreal		Villalba			1	1	1	1
Monreal	TODOS		1	1	1	1	1	1
Ojos Negros		2		1		2		
Peracense						1		
Pozuel		1						
Rubielos								
Singra		1						
Torralba		1						
Torrijo		1			1		1	1
Villafranca								
Villar		1						
Total	15	10	1	2	3	5	3	4

FUENTE: elaboración propia.

A. Caracter polivalente

A.1. Servicio Social de Base

Es la estructura básica del Sistema de Servicios Sociales, la puerta de entrada al mismo, desde la cual se desarrollan y coordinan todos los demás servicios (ayuda a domicilio, prevención de la marginación e inserción social, alojamiento y convivencia).

Según el decreto 114/83 de 29 de diciembre los SSB son "aquellos servicios de carácter global y polivalente, organizados bajo responsabilidad pública, cuyas actividades tienen por finalidad la atención de los problemas de la comunidad residente en la zona, el desarrollo de la misma y la mejora de su calidad de vida".

Debemos destacar que el servicio de ayuda a domicilio lo vamos a tratar dentro del SSB ya que está organizado, gestionado y prestado desde él.

Según Gustavo García la necesidad básica de este tipo de servicios (SSB) es la de "integrar en un conjunto armónico toda la serie de actuaciones dispersas que hoy configuran lo que denominamos Servicios Sociales, racionalizando y rentabilizando socialmente, a través de esta estructuración, el sistema resultante" (García, G.: *Los Servicios Sociales en el medio rural.* 1988: 29).

Las funciones de los SSB vienen delimitadas legislativamente en el art. 10 de la LOAS:

a) Atención de la problemática de carácter social, individual o colectiva, proporcionando a tal efecto la prestación de trabajo social por medio de profesionales especializados en estos servicios.

b) Colaborar en la gestión de los servicios y actividades sociales existentes en la zona, procurando su coordinación, así como la mayor racionalidad y rentabilidad social de los mismos.

c) Asesorar a los Ayuntamientos en aquellos proyectos y programas de interés para la zona, proponiendo la creación de nuevos servicios y actividades o la reforma de los existentes.

d) Fomentar la animación comunitaria mediante mecanismos que hagan posible la dinamización participativa en la búsqueda de soluciones y en la gestión de servicios o actividades.

Las *actividades* que se desarrollan en el SSB están directamente relacionadas con las funciones que tienen asignadas. Realiza tareas de información, orientación y asesoramiento al usuario; de animación, promoción y desarrollo comunitario; de gestión de servicios de atención domiciliaria; de orientación al individuo hacia el correspondiente servicio de bienestar social.

El *área de actuación* es la zona denominada anteriormente como Mancomunidad del Alto Jiloca que integra los municipios en los que hemos basado la investigación.

El *Servicio Social de Base* tiene como únicos *profesionales* una trabajadora social y una auxiliar administrativo para atender 6.292 hab. (1991) dispersos en 13 municipios.

Su *ubicación* territorial permanente se encuentra en el Ayuntamiento de Monreal del Campo, sin embargo, en todos los municipios tiene un pequeño despacho provisional para atender al público que en muchos casos coincide con el despacho del secretario, del alcalde, o, en ocasiones, con el bar del pueblo cuando existe (en las Minas de Ojos Negros su despacho es el bar del hogar de tercera edad y en Villalba de los Morales, barrio de Caminreal, o Rubielos de la Cérida la persona que precisa una atención deja el aviso en una casa del pueblo y la trabajadora social después de recibirlo va a casa del interesado).

Se ha creído conveniente incluir el horario establecido para poder atender toda la población, por ser un elemento esencial para comprender el excesivo tiempo que se emplea, generalmente en todos los SSB, en trasladarse a los distintos municipios:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
Monreal 9-14	Ojos Negros 10-12	Caminreal 10-12	Torrijo 10-12
	Sierra Menera 12.15-12.45	Villafranca 12.30-14	Villalba 12-15-12.30
	Villar 13-14		Torralba 12-30-14
Bueña 17-18.30	Pozuel 17-18.30	Peracense 17-19	
Singra 18-14-19.45	Blancas 18.45-19.45	Rubielos (cada 15 días)	

Este horario es de atención al público. Queda claro que buena parte de su tiempo lo pasa en la carretera. Los viernes por la mañana se dedican a otro tipo de actuaciones en la sede del SSB, en Monreal, o a viajar a Teruel o Zaragoza para realizar gestiones.

En cuanto al tema de coordinación, se puede hablar de coordinación interna al referirnos a las reuniones que se entablan con los trabajadores sociales de la provincia en los llamados grupos de trabajo. Suelen ser cada mes y en ellos se establecen criterios comunes sobre diversos temas como SEADO, documentación, organización del servicio, control del servicio a transeúntes, se hacen programaciones comunes, etc.; también hay reuniones que se organizan desde el Servicio Provincial de B.S. y T. de carácter informativo.

Por otro lado está la coordinación externa con los diversos servicios y recursos de la zona no solamente los considerados como Ss. y Ss. personales sino también con los generales de sanidad, educación, promoción de empleo, etc. Como apunta Gustavo García, integración horizontal con todos los servicios de carácter comunitario e integración vertical de los SSB con el resto de Ss. Ss. comunitarios y especializados tanto en el nivel local como en el provincial y autonómico (García, G.: *Los Ss. Ss. en el medio rural,*1988: 42).

El servicio depende de la Mancomunidad. Su financiación es compartida, el 75% corresponde a la DGA y el resto a los ayuntamientos. El presupuesto que tienen destinado al mantenimiento del SSB está en función del nº de habitantes de cada municipio.

En algún municipio existe un concejal que entre sus competencias está el tema de bienestar social aunque no es lo normal. Como implicado directo se encuentra el presidente de la Mancomunidad al que se le consulta alguna de las decisiones tomadas desde el SSB, se le informa de las posibles actuaciones y en caso de asuntos de mayor relevancia se eleva al pleno de la Mancomunidad.

El *SEADO*, es una prestación básica que se desarrolla "independientemente" del SSB, como programa separado del de información, valoración y orientación ya que incluso existen dos programas o convenidos distintos con la DGA (uno que pertenece al SSB y otro al SEADO). Pero en la práctica se organiza, gestiona y presta desde el SSB, por ello se ha creído conveniente analizar el servicio de ayuda a domicilio incluido en aquél.

Según el Plan Concertado, la ayuda a domicilio "tiene como objetivo la prestación de una serie de atenciones a los individuos y/o familias en su domicilio, cuando se hallan en situaciones en las que no es posible la realización de sus actividades habituales, o en situaciones de conflictos psico-familiares para alguno de sus miembros".

Los objetivos que pretende cubrir el servicio son:

1. Facilitar la estancia en el propio domicilio.

2. Evitar internamientos innecesarios.

3. Prevenir crisis y deterioro personal.

4. Lograr un marco de convivencia familiar agradable.

5. Lograr la autonomía personal y familiar, así como las condiciones higiénicas adecuadas.

En teoría es un servicio integral que contemplaría componentes materiales como servicio de carácter doméstico, componentes técnicos como servicio de educación familiar y apoyo psicosocial a la familia, y componentes monetarios como ayudas económicas para el mantenimiento de la convivencia.

En la práctica tan solo se suele hablar de ayuda a domicilio refiriéndose a los servicios de carácter doméstico que incluyen limpieza, cuidado de ropa, compra, preparación de alimentos, atención y cuidados personales, etc.

Este servicio está en función de los casos que existen en los diversos municipios, actualmente se está prestando en Monreal y Bueña. Existen siete casos, seis en el primero y uno en el segundo. De los seis casos de Monreal, tres personas van al servicio de comedor que se presta en los locales de la residencia de tercera edad y los tres restantes son atendidos en sus hogares.

En cuanto al personal contratado existen dos auxiliares de hogar, una en cada uno de los pueblos anteriores, realizando el trabajo más directo con los usuarios.

Por otro lado, la supervisión, la evaluación de los resultados (junto a las auxiliares responsables), la coordinación de los servicios entre sí y facilitar el reciclaje del personal contratado corresponde a la trabajadora social del SSB.

Los actuales usuarios son personas de la tercera edad aunque está ofertado a todo tipo de personas, como queda recogido en la definición. Para beneficiarse de este servicio existen una serie de requisitos valorables objetivamente según un baremo establecido con anterioridad, a grandes rasgos se puede decir que se precisa estar en situación de necesidad teniendo en cuenta tanto la situación personal como familiar y social.

El servicio depende de la Mancomunidad, siendo el SSB un colaborador directo. Su financiación es compartida, por un lado, gran parte del presupuesto lo aporta la DGA y, por otro, corresponde a los usuarios contribuir con una pequeña proporción según su situación personal.

La aceptación de este servicio en el mundo rural cada vez es más costosa afectivamente por el propio carácter de las personas de este medio. Muestran rechazo

ante la posibilidad de que alguien de su propio pueblo entre en su intimidad y pueda descubrir sus problemas familiares o el estado de su vivienda, etc.

Ante esta situación se ha optado por una alternativa dentro de este servicio que consiste en proporcionar servicios de comedor y lavandería comunitarios a aprecios simbólicos con lo que se intenta disminuir la desaprobación que en la práctica presenta. En Monreal se está llevando a cabo con tres casos de comedor. En cuanto al servicio de lavandería existe una lavadora en el centro polivalente de Torrijo, sin embargo no se esta utilizando porque tampoco hay una demanda específica de ella.

Otras de las problemáticas que suelen aparecer al poner en funcionamiento este servicio es la dificultad que entraña muchas veces el encontrar una persona dispuesta a realizar estas tareas; o, ante el escaso número de usuarios demandantes de este servicio, es muy difícil poner en funcionamiento un servicio de comedor aun integrándolo en un bar del municipio, o contratar a una persona dándole de alta en la Seguridad Social por el escaso nº de horas que emplea, etc.

A.2. Espacios polivalentes

Forman junto al SSB el equipamiento más elemental en los municipios con escaso nº de habitantes.

Son lugares de encuentro, de reunión, espacios para la convivencia en los que se lleva a cabo todo tipo de reuniones y actividades.

Los objetivos que se persiguen con estos espacios es favorecer la convivencia de todos los sectores de población y fomentar la participación social mediante actividades socioculturales.

Estos espacios polivalentes tienen especial relevancia en aquellos municipios en los que no hay ningún otro lugar de encuentro y en los que hacen además las veces de único bar del pueblo como ocurre en Pozuel (se le denomina Centro social), Blancas, Villar, Villalba de los Morales (barrio de Caminreal), Bueña, Torralba o Singra.

Estos suelen estar formados por una única sala que coincide en muchos casos con los antiguos teleclubs, los cuales fueron creados en un principio para proporcionar a los pueblos un televisor común a la población cuando éstos no existían en los domicilios particulares y poco a poco se fueron convirtiendo en lugar de reunión y encuentro, matiz por el que se conocen actualmente.

Hoy en día suelen ser los únicos lugares de convivencia y reunión habitual de las personas de tercera edad, jóvenes, adultos... en estos municipios tan pequeños, hecho que aumenta su importancia y valoración social ya que de no existir, las relaciones sociales se reducirían a las vecinales y familiares.

En Sierra Menera existe un local registrado como centro polivalente, si bien sus características y funciones se asemejan bastante a este subgrupo.

Por otra parte, hay que destacar que en pueblos como Caminreal, Monreal y Villafranca, existen espacios dispersos por el municipio para albergar las distintas asociaciones y realizar en un momento dado actividades socioculturales o formativas,

aunque no se integren en ninguna estructura polivalente (en Monreal está solucionado por la existencia de una Casa de Cultura) como es el caso de Torrijo y Ojos Negros.

En estos municipios existen espacios polivalentes de mayores dimensiones. Tienen suficientes salas como para permitir su uso a distintas asociaciones o colectivos al mismo tiempo o incluso para proporcionarles lugares permanentes en los que poder reunirse o realizar actividades.

En Torrijo el centro polivalente es de reciente creación, con estructuras y equipamientos totalmente nuevos. Incluye biblioteca, bar, gimnasio, 2 salas para piano, una sala de TV y vídeo, y varias salas para las distintas asociaciones (culturales, tercera edad...).

B. Caracter sectorial

B.1. Sector infancia

• Ludoteca

Existen dos en la zona, una en Monreal y otra en Ojos Negros.

Se crearon para ofertar una alternativa para el tiempo libre a los niños de 6 a 16 años y para promover valores solidarios y de colaboración a través de la participación y el juego.

Son servicios a nivel municipal, cuya dependencia y financiación corren a cargo de éste. Cuentan con una persona encargada de su funcionamiento, del horario de apertura y cierre, etc.

Están provistos de juegos, desde un ajedrez hasta una mesa de pin-pon, o vídeojuegos "facilitando" así su utilización sin la necesidad de que frecuenten los bares para poder acceder a ellos.

Los locales son salas suficientemente espaciosas como para albergar un número de niños y adolescentes bastante alto.

En Monreal su horario es de fin de semana, sábados de 4 a 8 y domingos de 12.30 a 2 y de 4 a 8, para cubrir la escasez de recursos dedicados a la infancia en este período de tiempo.

• Guardería infantil

Sólo hay una, está ubicada en Monreal del Campo, siendo sus usuarios de Caminreal, Ojos Negros, Odón y Monreal aunque se oferta a toda la comarca.

Se estableció socialmente como asociación cooperativa de padres; actualmente está formada por 17 socios, nº que corresponde al de niños que hay en la guardería, y una persona contratada a jornada completa como auxiliar.

Su horario es de 10 a 13 y de 15.30 a 17.30.

El objetivo que se prentende cubrir es el ofertar educación infantil a niños con edades comprendidas entre los 2 años hasta su ingreso en preescolar (actualmente 3 años).

Existe una Junta de Padres que se reúnen cada tres meses para tratar los asuntos que conlleva su gestión.

Su financiación es a través de las cuotas de los socios, una aportación anual del Ayuntamiento y una subvención de la DGA.

B.2. Sector juventud

• Casa de Juventud

Las Casas de Juventud son espacios públicos de encuentro, información, comunicación y producción cultural, al tiempo que potencian el asociacionismo juvenil, e intentan dar respuesta tanto a las demandas y necesidades del pueblo como a las peticiones que distintos colectivos juveniles plantean.

Las Casas de Juventud nacen con la vocación de dar unos determinados servicios, de carácter educativo, basados en el desarrollo personal y en la participación social de los jóvenes.

Las actividades de las Casas son múltiples y variadas: fotografía, danza, deporte, etc.

Se trata de convertir cada cursillo, taller o actividad, en un foro de participación y se intenta que los participantes se constituyan posteriormente en grupos estables, capaces de desarrollar estas actividades autónomamente.

Son gestionadas por los propios jóvenes en una acción participativa y voluntaria. Ellos son los responsables de la programación de actividades, de su realización y de la dirección general.

El órgano en el que confluyen las Casas es la Coordinadora de Casas de Juventud.

La de Monreal está iniciando su andadura. El proyecto ha venido diseñado desde esferas más elevadas como es la Federación de Casas de Juventud.

Existe una persona contratada como animador y el resto de los jóvenes son voluntarios, motivados por intereses particulares o sociales, pero sin duda con grandes ánimos de contribuir para mejorar la situación actual de los jóvenes en los municipios.

La finalidad y dependencia es compartida, entre Ayuntamiento y DGA.

La inauguración está prevista para el 12 de marzo del 94.

B.3. Sector tercera edad

• Hogares y clubs

Son centros gerontológicos abiertos con los que se promueven fundamentalmente la convivencia de los mayores de una determinada población o barrio.

Existen cuatro en la zona. En tres de ellos (Caminreal, Monreal y Peracense) se ofrecen servicios de carácter cultural o recreativo para los ancianos, sobre todo. Son gestionados por las asociaciones de tercera edad.

Entre sus objetivos destacan (coincide con los de las asociaciones de tercera edad):

1. Representar, defender y promocionar los intereses económicos, sociales y culturales de sus asociados.

2. Fomentar la solidaridad de los jubilados y pensionistas asociados promoviendo y creando servicios comunes.

3. Organizar una constante labor formativa y de promoción de sus asociados.

4. Promoción de vacaciones y viajes colectivos de turismo social.

5. Conseguir la participación social de las personas mayores con el fin de prevenir su aislamiento o inactividad.

Los locales con los que cuentan suelen ser una sala de reuniones o salón social, un pequeño bar, baños, alguna sala utilizada como almacén, y en alguno de los casos cuentan con cocina. Su horario habitual coincide con la sobremesa, de 2 a 7 u 8 de la tarde.

En estos tres casos el hogar o club de tercera edad sirve de sede para las asociaciones y su financiación corresponde con la de ellas (cuotas de socios y subvenciones de la DGA y/o la DP de Teruel.

En Monreal hay una persona contratada para el servicio de bar y limpieza, mientras que en Peracense y Caminreal es un voluntario de entre los socios al que se le da una pequeña gratificación.

Hay que puntualizar que en Ojos Negros también existe un local con idénticas características que los anteriores, con la salvedad que no está registrado en el Registro de Entidades, Servicios y Establecimientos de Acción Social. En Villafranca también existía un local de la tercera edad para la sede de la asociación, pero actualmente está bastante parada.

En el caso del hogar de pensionistas del INSERSO del Barrio de Sierra Menera (Ojos Negros), además de los servicios comentados anteriormente, se ofrecen servicios de asistencia social. Agrupa pensionistas mayores de 60 años o jubilados de Ojos Negros, Blancas, Pozuel, Villafranca, Peracense, Villar y Las Minas. El personal con el que cuenta es un trabajador social, una persona encargada del bar y la limpieza y un ordenanza. Su financiación corre a cargo íntegramente del INSERSO.

B.4. Sector transeúntes

• Servicio de transeúntes

Es un servicio dirigido a personas que van de paso y no tienen medios económicos para satisfacer las necesidades más indispensables, atendiendo así mismo a su inserción personal y social.

La prestación del servicio lo llevan a cabo desde los locales de la Cruz Roja en Monreal por voluntarios de esta organización en colaboración con el SSB de la zona, facilitando billetes para viajes o comidas en algún bar de la zona y habitación para pasar la noche.

El equipamiento con el que se cuenta es una habitación con dos camas y un baño.

En cuanto a los requisitos que se han de cumplir para acceder a este servicio, podemos señalar dos: no tener medios económicos para cubrir sus necesidades primarias y en segundo lugar no haber pasado por el servicio en los seis meses anteriores.

La financiación corre a cargo de la DGA.

En Monreal se prestan los tres servicios señalados anteriormente (viaje, comidas y alojamiento durante una noche), en Caminreal y Torrijo se presta el servicio de comidas en algún bar del pueblo).

B.5. Sector mujer

• Programa NOW

Es el Tercer Programa de Acción Comunitaria para la Igualdad de Oportunidades, junto a EUROFORM (fomento de nuevas cualificaciones) y HORIZON (mejorar las condiciones de acceso al mercado de trabajo de personas con minusvalías y otros grupos desfavorecidos). NOW significa Nuevas Oportunidades para las Mujeres.

Es una iniciativa de la Comunidad Europea, destinada a facilitar la incorporación de la mujer en el mundo laboral, para promover la igualdad de oportunidades.

El interés de este programa radica tanto en las dificultades que encuentran todavía las mujeres para acceder a la formación profesional y al empleo, como a la generalización de la crisis económica y laboral.

Los objetivos del Programa NOW son:

1. Proporcionar a la mujer rural la capacitación profesional necesaria para favorecer su inserción o reinserción laboral y la autorrealización de empleo.

2. Impulsar el desarrollo rural a través de la participación de la mujer, que asumirá competencias y responsabilidades crecientes.

El proceso formativo comprende tres modalidades operativas:

1. Cursos de "autocreación de empleo", cuyo objetivo es proporcionar a los participantes la formación básica con vistas a la autocreación de empleo.

2. "Grupos de trabajo", orientados a la elaboración de proyectos profesionales a partir del estudio pormenorizado de las necesidades y recursos sociales.

3. "Talleres de proyectos" en donde las mujeres obtendrán los conocimientos técnicos, económicos y sociales necesarios para la materialización de sus proyectos.

Es un programa cuya duración va de julio-93 a marzo-94.

Existen dos centros de recursos en la zona uno en Monreal y otro en Cella para dar todo tipo de información, resolver consultas sobre documentación, etc.

En total están desarrollando el programa unas 80-90 mujeres cuya edad media oscila entre los 30-40 años, la mayoría son amas de casa o ayudantes de la explotación agraria. También existe un pequeño porcentaje de mujeres asalariadas.

Del total de municipios de la Mancomunidad del Alto Jiloca, tan sólo se desarrolla en Monreal, Torrijo, Caminreal y Bueña ya que en el resto no se mostró interés por dicho programa. Los cuatro municipios pertenecen al centro de recursos de Monreal.

Los posibles proyectos que se barajan están bastante relacionados con temas de ganadería como granjas de conejos, mejorar el ganado ovino con cultivo hidropónico,... con temas de pequeños comercios, de acción social como poner en funcionamiento una lavadora y planchadora para dar servicio a la tercera edad...

2.2.1.2. Ss. Ss. Especializados

	Ss.Ss. especializados				
	Infancia		T. edad	Min.	Toxic.
Municipios	Aula integr.	Equipo psicop.	Resid.	Taller ocupa	Modulo Psic.
Comarca		1			1
Caminreal	1				
Monreal	1		1	1	

FUENTE: Elaboración propia.

A. Sector infancia

• Aula integración

Este recurso va dirigido a niños que están escolarizados en los centros de EGB de Monreal del Campo y Caminreal, y necesitan algún apoyo específico para su evolución escolar y social.

Se oferta a toda la comarca, pero sólo se desarrolla en aquellas escuelas que tienen algún caso concreto, actualmente Monreal y Caminreal. En el primero lo desarrolla un logopeda y un profesor especializado en pedagogía terapéutica. En Caminreal lleva a cabo el trabajo un solo profesional, el logopeda, que es compartido con Monreal y Calamocha.

El objetivo o finalidad del aula es facilitar el máximo desarrollo de las potencialidades del niño para su integración en el aula ordinaria. Se tratan sobre todo problemas

de aprendizaje ya que cuando existen casos más problemáticos se derivan al equipo psicopedagógico.

• Equipo psicopedagógico

Es un servicio a nivel comarcal dependiente del MEC, se ubica en Calamocha y presta sus servicios a todos los colegios completos de la comarca. Su objetivo se podría concretar en la prevención y modificación de las condiciones que generan la desadaptación y fracaso del alumno, así como la orientación profesional.

El equipo multiprofesional está formado por un psicólogo y un pedagogo, apoyados en caso de ser necesario por un trabajador social que existe a nivel provincial. Se desplazan a los centros periódicamente.

Los servicios que prestan están relacionados con la valoración y apoyo psicopedagógico y social incluyendo detección precoz, diagnóstico y elaboración de programas individuales, orientación profesional, etc.; y están relacionados también con el asesoramiento a padres y alumnos, siempre en colaboración y coordinación con el profesorado de los centros.

B. Sector tercera edad

• Residencia (en proyecto)

Las residencias de tercera edad se configuran como Centros de Ss. Ss. con funcionamiento democrático en los que se procura las prestaciones de alojamiento, alimentación y atención corporales necesarias a todos aquellos ancianos que por la carencia o limitación de su ámbito familiar requieran de ellos.

La residencia ubicada en Monreal tiene previsto acoger personas de toda la comarca, su capacidad es de 20 personas válidas.

Una vez puesta en funcionamiento pretende cubrir dos objetivos o finalidades:

1. Prestar una atención permanente a las personas de tercera edad a través de una asistencia integral continuada a quienes no pueden satisfacer estas necesidades por otros medios.

2. Ofrecer al anciano una alternativa residencial que le propicie una convivencia con las mejores posibilidades de calidad de vida, y la máxima autonomía y responsabilización en las tareas de la convivencia y el máximo de integración social en el medio donde esté ubicada.

Se formó el Patronato "Hospital San José" para administrar unas donaciones privadas dirigidas a formar una residencia para la tercera edad, con motivo de gestionar sus bienes se creó una Junta directiva compuesta por el presidente (cura) y dos vocales (alcalde, secretario o concejal), por este motivo su dependencia es privada no lucrativa.

C. Sector minusvalías

• Taller ocupacional (en proyecto)

La propuesta ha partido de la asociación de disminuidos físicos y psíquicos "El Jiloca" que incluye todos los municipios de la Mancomunidad del Alto Jiloca.

Los objetivos o finalidades del taller son:

1. Facilitar situaciones y experiencias que contribuyen al normal desarrollo del individuo y de las que son privados los jóvenes discapacitados por el hecho de serlo.

2. Promover la socialización de los minusválidos, a través de la destreza en el uso de actividades ocupacionales, en el aprendizaje práctico de tareas, y en la habituación con comportamientos acordes a diferentes normas e instrucciones.

Tienen asignado un local en Monreal para su puesta en funcionamiento pero va con mucha lentitud ya que se precisa de un volumen económico para acondicionar el local, equiparlo, contratar profesional, etc., que no poseen.

D. Sector toxicomanías

• Módulo psicosocial de drogas

Este módulo cubre el ámbito comarcal, se pretende ofrecer una primera respuesta a los problemas del drogodependiente para su tratamiento y rehabilitación; así como su derivación a centros más especializados en caso de ser necesario.

Los casos atendidos son derivados o bien de los centros de salud, de los consultorios médicos de la zona, de los SSB o bien van directamente al centro ya que actualmente es bastante conocida su existencia y ubicación.

El módulo cuenta con una psicóloga como único personal especializado. Desde este servicio se presta atención al individuo y la familia en colaboración con otros profesionales de la zona como pueden ser médicos y trabajadores sociales, tanto a nivel individual como grupal o base de terapias grupales, y tanto preventiva, asistencial como rehabilitadora.

Por otra parte, a nivel comunitario se trabaja sobre todo el aspecto preventivo incidiendo sobre todo en los colegios de la zona.

Tanto su financiación como su dependencia es compartida por el Ayuntamiento y la DGA (existe un convenio entre las dos administraciones).

2.2.1.3. Valoración de la red de atención pública

Al observar los cuadros de Servicios Sociales existentes en la Mancomunidad, tanto comunitarios como especializados, se detecta claramente el predominio de los primeros, hecho normal si se tiene en cuenta el volumen de población al que van dirigidos unos y otros, la infraestructura que precisan, el nivel de cualificación de los profesionales, la capacidad económica que necesitan para su mantenimiento, etc.

Vamos a centrarnos en cada uno de los servicios para analizar las dificultades con las que se encuentran.

Entre los servicios de CARACTER POLIVALENTE, el más importante es el *Servicio Social de Base.* En éste nos encontramos con varios problemas u obstáculos.

El primero, y que influye en todos los demás, es el elevado número de municipios al que debe atender con un solo profesional. Esto dificulta la puesta en práctica de

muchas de sus funciones, llegando incluso a reducirse en muchos municipios a la de información, valoración y orientación, a la realización de alguna actividad puntual de animación comunitaria sin ningún tipo de programación, y al apoyo de las asociaciones de la zona gestionando conjuntamente con los presidentes subvenciones y ayudas para llevar a cabo actividades.

Otro problema se refiere a la falta de clarificación, incluso teórica, de lo que es un Servicio Social de Base. Muchas de las personas que se acercan a él lo hacen tan solo para gestionar pensiones y ayudas económicas, a veces incluso demandan servicios que no le son propios como tramitar subvenciones para la mejora de la vivienda rural, o la reducción de la tarifa telefónica para jubilados, etc.

Pero, en la medida que, según la LOAS, los Servicios Sociales deben "procurar el acceso de todos los ciudadanos a los diferentes sistemas públicos de protección social" (artículo 1), todas estas tramitaciones tendrían su razón de ser ya que posibilita el acceso a otros sistemas públicos y de esta manera a la información descentralizada.

Lo que habría que analizar es si ante la necesidad de informar sobre tal diversidad de temas, no se estará abandonando otras acciones que también son propios de los servicios sociales de base.

Si legislativamente se recoge tal objetivo, se debería adecuar con el equipamiento conveniente en este caso con el número de profesionales necesarios. De otro modo, se estaría identificando trabajo social con la única función de información.

En cuanto al tema del *Servicio de Ayuda a Domicilio,* además de las dificultades apuntadas en el apartado correspondiente, hay que señalar la existencia de otras de carácter bastante más subjetivo y solapado, como es el hecho de que formalizar, mediante una relación laboral (usuario/auxiliar de hogar), lo que hasta entonces había sido una ayuda desinteresada de un vecino o de un familiar, no llega a consolidarse en la población potencialmente usuaria.

Es decir, anteriormente el beneficiario estaba agradecido y ahora no llega a entender, sobre todo el anciano, que ese mismo vecino que antes le ayudaba desinteresadamente ahora lo haga cobrando un dinero, con un horario determinado.y que llegada una hora establecida se vaya, etc.

Por otro lado, a la figura del "auxiliar de hogar" le han ido suprimiendo todas las connotaciones positivas que poseía, quedándose tan sólo con la idea de que es una persona que va a fregar, sin tener en cuenta el apoyo psicosocial y educativo que ofrece al individuo o familia con las que trabaja. Este hecho revela la poca sensibilización e información que existe sobre el tema de Ayuda a Domicilio.

Todos estos aspectos, hacen que el SEADO, aún estando ofertado en todos los municipios, se gestione en la práctica en muy pocos, no porque no se precise o no haya posibles usuarios, sino por los problemas añadidos que aparecen.

Por otro lado, en cuanto a los *Espacios Polivalentes* podemos señalar, teniendo en cuenta que muchos de ellos tienen como una de las funciones principales ser el

bar del pueblo, que todos los municipios excepto Rubielos poseen algún local para favorecer la relación social de sus vecinos.

Su valoración es muy positiva ya que posibilita integrar en un solo local, más o menos amplio, todo tipo de grupos sociales sin marginar ni sectorializar, favoreciendo así su relación.

Sin embargo, se detectan varias deficiencias, como la inexistencia en muchos municipios de personas encargadas del local. En estos casos, si alguien quiere entrar se hace responsable de abrirlo y cerrarlo (Villalba, Las Minas, Pozuel y Singra). El problema aparece porque nadie quiere hacerse responsable voluntariamente de tal función y, por otro lado, no se puede contratar a una persona para estar ahí porque los recursos económicos son escasos, motivados por el reducido número de habitantes que tiene el municipio o barrio.

Los servicios de CARACTER SECTORIAL, se localizan, sobre todo, en Monreal.

En la mayoría de las ocasiones, la centralización viene motivada por el volumen de población. Éste facilita la puesta en funcionamiento de ciertos recursos que de otra forma serían deficitarios. No es posible la puesta en práctica de guarderías o ludotecas, por ejemplo, en lugares donde no hay suficiente número de niños o adolescentes, eso es evidente.

Pero si 25 niños en una ciudad tienen derecho a una unidad escolar, disfrutar de una ludoteca..., un mismo número de niños en un hábitat disperso deberían tener el mismo derecho. Otra cosa es cómo la sociedad articula los medios para hacerlo efectivo.

Por ello, se plantea si el volumen de población sería el único criterio válido para decicir si es posible la creación o no de un servicio. Seguramente no. Se debería valorar además si la población a la que va dirigida es grupo de riesgo y como tal se debe priorizar las intervenciones hacia él, o si va a aumentar su calidad de vida, en qué medida, etc. De cualquier manera no se deben tener criterios fijos sobre el tipo de recursos que debe existir, sino que estos deben amoldarse a las características de la zona, sus posibilidades, sus costumbres, etc. No se pueden traer modelos de fuera porque allí funcionen.

En el caso de los recursos para infancia, las *Ludotecas* están abiertas los fines de semana, siendo una clara alternativa al tiempo de ocio de niños y adolescentes. Sin embargo el nivel de utilización, sobre todo en verano, suele ser bastante bajo ya que el buen tiempo hace que los niños estén por la calle.

Por ello, si el objetivo fundamental es el de ofertar una alternativa para el tiempo libre como ha quedado recogido, y los chicos no van a un sitio cerrado en verano, se debería plantear si no sería preferible la figura de un animador infantil que amoldase las actividades y juegos a las diversas situaciones, utilizando las ludotecas en invierno y "la calle" en verano.

La *Guardería* está ofertada para toda la comarca pero realmente de ser así debería contar con servicio de comedor para facilitar a los padres la utilización de tal recurso, ya que hacer cuatro viajes supone un gran esfuerzo y no siempre es posible.

Por lo tanto, la posibilidad verdadera de utilizar la guardería es para los pueblos inmediatamente colindantes o para aquellos niños cuyos padres trabajan en Monreal aunque vivan en otro municipio.

En cuanto a la *Casa de Juventud,* tan solo apuntar la relevancia que puede adquirir sobre todo en época veraniega por el retorno vacacional de los estudiantes, y la necesidad de favorecer el acercamiento y utilización de este servicio a otros jóvenes de los pueblos vecinos, para estrechar a su vez las relaciones entre pueblos.

Por otro lado, en el sector de *tercera edad,* al analizar los *Hogares y Clubs* se detecta que en muchos casos pasan a ser "guetos", recintos con carácter exclusivo aunque sin beneficio añadido para esos viejos. Es decir, la única diferencia de tener o no tener hogar, es que los ancianos que viven en pueblos sin "hogar del jubilado" después de comer están echando la partida en un bar donde además va mucha más gente, y los que sí tienen hogar del jubilado en sus municipios están en un bar exclusivo para ellos. Las actividades son prácticamente las mismas con la salvedad de que aquí están apartados del resto de la población, beneficiándose o perjudicándose, según el punto de vista desde el que se mire.

Existe una ventaja en este último caso (en el que hay centro), las mujeres también salen y "participan en la vida social" haciendo lo mismo que sus compañeros sobre todo los domingos, cosa que si no existiese un recinto exclusivo para ellos no lo harían porque "está mal visto que las mujeres vayan al bar" y de esta forma se reúnen en el hogar, al que consideran como un espacio propio.

Por otro lado, se ha dado algún caso de riesgo de cerrar centros porque no había que se encargase del servicio de bar, en la mayoría de los hogares no hay nadie contratado y tampoco quieren hacerlo voluntariamente.

Emergen pequeños problemas de entendimiento, porque parece claro que son para todos los ancianos, pero están gestionados casi en su totalidad por las asociaciones de tercera edad, aspecto que en ocasiones crea situaciones comprometidas al establecer si se puede acceder a este servicio o no sin ser socio de la asociación. Hecho que demuestra una vez más que se asumen como propiedad de unos pocos.

Por ello, podemos decir que son producto de cierta marginación encubierta porque muchas veces las personas que más necesitarían relacionarse con otras son las que menos piensan en asociarse ya que "eso no es para ellos" y si se les restringe la entrada o no se les facilita su acercamiento, ¿qué se consigue?

En cuanto al *Servicio a Transeúntes* se plantea la disyuntiva entre centralizar los recursos en uno o dos pueblos para eliminar la picaresca del transeúnte, o cubrir la zona con pequeños servicios para que llegue la ayuda a pesar de todo, ya que si un transeúnte se encuentra en un pueblo sin recursos ¿dónde va a dormir? o ¿dónde comerá?, ¿tendrá que mendigar?

Actualmente se ha optado por la primera opción porque parece la más racional.

Su valoración es positiva por una parte, ya que ofrece un servicio a un colectivo muy necesitado y contribuye a eliminar la mendicidad, pero por otra, es un servicio asistencial, tan sólo parchea una situación que a la larga se cronifica.

En un principio, el servicio ofrecía o bien comida en un bar o alojamiento en la Cruz Roja o viaje, todo esto en Monreal, pero ante la actitud agresiva de muchos transeúntes (incluso amenazaban con robar al primero que se les cruzase por su camino) se decidió finalmente dar los tres servicios para el que los pidiese, aún a riesgo de mantener la "vida de carril" y de contribuir en muchas ocasiones a que el servicio aumentase sus usuarios por la facilidad con la que consiguen la ayuda, hecho que está ocurriendo actualmente.

Se precisaría una contraprestación por el beneficio que se les da, así lo valorarían más y también se valorarían ellos ya que no sería una "limosna" sino que se lo "ganarían".

Por último, en cuanto a Servicios Sociales Comunitarios de carácter sectorial nos centramos en el *Programa NOW.* Se puede valorar positivamente en cuanto que ha posibilitado la formación práctica y la toma de conciencia de las mujeres sobre la posibilidad personal de crear sus propios "negocios", aspectos muy difícil de conseguir por la baja autoestima que poseen en general.

Sin embargo, al ser un programa con una temporalización determinada (julio-93 a marzo-94) se corre el riesgo de no dejar acabado lo que se comenzó y por tanto, el riesgo de que las iniciativas no lleguen a consolidarse.

Los profesionales que han llevado a cabo el programa han sido, tal vez, un pilar demasiado fuerte para ellos con lo que si desaparece totalmente, muchos de los proyectos programados se abandonarán y pasarán a ser aspiraciones frustradas.

Pasando a analizar los SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS y centrándonos en el sector infancia, *Aula de Integración y Equipo Psicopedagógico,* podemos decir que tienen una valoración muy positiva, ya que facilitan solucionar una serie de déficits sin salir de la comarca.

El mayor inconveniente se presenta al contabilizar el número de pueblos que quedan excluidos de estos servicios o bien la dificultad que entraña el tener que desplazarse a otro municipio para aprovecharse de tales beneficios.

Bien es cierto que si se diese algún caso problemático en cualquier municipio se podría solicitar al MEC la presencia del logopeda comarcal y seguramente estaría cubierto, aunque no ocurre lo mismo con el equipo psicopedagógico ya que éste tan solo va a los colegios de estructuras completas.

Tanto la *Residencia* para ancianos como el *Taller Ocupacional* están en proyecto. Su valoración es positiva en tanto que se consigan cubrir las expectativas de los usuarios, de los profesionales y de la gente en general.

Desde este planteamiento, se han puesto tal vez demasiadas esperanzas en la residencia, ya que su ámbito es comarcal y su número de plazas 20 lo que limitará notablemente la capacidad de acoger la población anciana demandante de tal servicio.

Por otro lado, en cuanto al *Taller Ocupacional* se detecta una falta de motivación e interés de algunos padres originados sin duda por la trayectoria seguida hasta ahora: están muy acomodados y realmente no ven la necesidad de tal servicio. Su reacción ante las dificultades presentadas para ponerlo en funcionamiento (dispersión de los usuarios por los municipios, falta de fondos económicos...), ha sido desistir en vez de apoyar y luchar más.

En cuanto al *Módulo Psicosocial,* se detecta un excesivo número de municipios (37) para un solo profesional.

Se encuentra con varios problemas añadidos como puede ser la imposibilidad de consolidar grupos de autoayuda de exalcohólicos o de extoxicómanos, sobre todo por el control social al que se verían sometidos. Son temas personales que se intentan llevar con la mayor discreción posible y en los pueblos pequeños es muy difícil conseguirla, etc.

2.2.2. RED DE INICIATIVA SOCIAL

2.2.2.1. Asociaciones

ASOCIACIONES DE LA MANCOMUNIDAD DEL ALTO JILOCA

Municipios	Amas d. casa	Tercera edad	Disminuidos fís. psí.	Cultu./ juventud
Blancas				
Bueña	1			
Caminreal	1	1		2
Monreal	1	1	1	4
Ojos Negros	1	1		1
Peracense		1		1
Pozuel				1
Rubielos				
Singra				
Torralba	1			
Torrijo	1	1		1
Villafranca	1	1		1
Villar				1
Total	7	6	1*	12

FUENTE: elaboración propia

(*) ámbito del SSB.

A. Asociaciones de amas de casa

Existen asociaciones de amas de casa en:

– Bueña: "Nuestra Sra. de la Asunción".

– Villafranca: "Virgen del Campo".

– Torrijo: "Virgen del Carmen".

– Monreal: "Virgen del Carmen".

– Caminreal: "Camino real".

– Torralba: "Corazón de Jesús".

– Ojos Negros: "Nuestra Sra. del Pilar".

Los *objetivos* que se pretenden conseguir con estas asociaciones están relacionadas con la promoción de la mujer en el medio rural, el fortalecimiento del movimiento asociativo, la formación permanente, la protección e igualdad de oportunidades y el fomento de empleo.

Alguna de estas asociaciones se inscriben como asociación de amas de casa, consumidores y usuarios, con lo que en sus objetivos incluyen además fomentar la educación para desarrollar la capacidad optativa y decisoria y realizar sobre consumo familiar.

Todas las asociaciones están dirigidas por una *Junta Directiva,* es su órgano de gobierno, al frente está el/la presidenta, un/a vicepresidencia, un/a secretaria, un/a tesorera y un número variable de vocales. Se renueva totalmente cada 2 años.

Las tareas de la Junta son colaborar con el/la presidencia en la gestión de la asociación, velar por el cumplimiento del fin de la asociación y de sus programas de actividades, etc.

Por otra parte, y en cuanto órgano de participación, existe una *Asamblea General* como órgano máximo de decisión de la asociación. Está integrada por todos/as las socias con derecho a voto y podrá ser tanto ordinaria como extraordinaria.

La ordinaria tiene competencias en materias como examen y aprobación de la memoria actual, la liquidación del ejercicio, el balance y la rendición de cuentas; aprobación del presupuesto de ingresos y gastos; aprobación del programa de actividades; conocimiento, discusión y aprobación de las propuestas de la Junta, etc.

La extraordinaria tiene competencias en modificar los estatutos; elección de la Junta directiva, etc.

Los *servicios* que prestan giran en torno a actividades socioculturales sobre todo, como son: organización de charlas y conferencias, cursos de formación e información, viajes y visitas culturales, fiestas y encuentros de la mujer, etc.

Los *locales* con los que cuentan las asociaciones suelen ser cedidos por el Ayuntamiento, en unas ocasiones forman parte de espacios polivalentes como ocurre con Torrijo, y otras veces son salas acondicionadas en edificios antiguos de los pueblos.

La *financiación* de las asociaciones se cubre por medio de las cuotas de las asociadas, aunque para llevar a cabo actividades o cursos formativos suelen contar con alguna subvención de administraciones públicas como DGA, etc.

B. Asociaciones de tercera edad

Existen asociaciones de tercera edad en:

– Caminreal: "Virgen de las Cuevas".

– Ojos Negros: "Santa Engracia".

– Peracense: "San Blas".

– Villafranca: "San Juan Bautista".

– Torrijo: "Santa Bárbara".

– Monreal: "El Castillo".

Los *objetivos* que se pretenden obtener son fomentar la solidaridad de los jubilados; representar, defender y promocionar los intereses económicos, sociales, profesionales y culturales de sus asociados; organizar una constante labor formativa y de promoción de sus socios; y promocionar el desarrollo y turismo social de la tercera edad.

Sus *órganos* de gobierno son las juntas directivas y sus órganos de decisión y participación las asambleas generales (vistos con mayor amplitud en el apartado de asociaciones de amas de casa).

Sus *actividades* giran en torno al campo sociocultural, como en el caso anterior, charlas, viajes, excursiones, fiestas, encuentros de tercera edad, concursos de giñote, petanca, etc.

Los *locales* de estas asociaciones coinciden en la mayoría de los casos con los centros u hogares de tercera edad aunque, por este motivo, no son exclusivos para ellas ya que pueden utilizarlos todos los ancianos aún sin ser socios, por lo que disponen de una o varias salas de convivencia, servicio de bar, etc.

El recinto de la asociación se ha convertido en un lugar idóneo para pasar la sobremesa en compañía de las amistades de siempre jugando a la baraja y tomando un café o un licor cualquiera, charlando de las cosas más intranscendentes e importantes a la vez...

La *financiación* en su mayor parte se cubre con las cuotas de los socios, en algunos casos reciben subvenciones del INSERSO, o alguna administración pública para cubrir gastos de actividades o programaciones que se han llevado a cabo.

C. Asociación de disminuídos físicos y psíquicos "El Jiloca"

Es una asociación de creación reciente, entre sus *objetivos* destaca proteger y propagar corporativamente los derechos y obligaciones de los padres en orden a la educación, protección y asistencia de sus hijos disminuidos.

Su *órgano* de gobierno es la Junta directiva formada por el presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y cuatro vocales, y su órgano de participación y decisión es la Asamblea General.

La *actividad* que se pretende llevar a cabo es poner en funcionamiento un taller ocupacional en el que las personas con alguna minusvalía puedan realizar tareas diversas para su integración social y personal en el medio donde se encuentran.

La *sede* está en Monreal, aunque sus socios pueden ser de todos los municipios que integran el SSB.

Su *financiación* es a través de las cuotas de los asociados, cuentan con pequeñas aportaciones de bancos y cajas y están a la espera de recibir alguna subvención de las distintas administraciones para poner en funcionamiento el taller ocupacional.

D. Asociaciones culturales/juveniles

Existen asociaciones culturales en:

– Caminreal: "Liquinete".
"La Fragua" (Villalba)

– Peracense: "Amigos del Castillo".

– Monreal: "El Cachirulo".
"Club de Fútbol Monreal".
"Club Ciclista Jiloca".
"Club de Patinaje de Monreal del C.".

– Torrijo: "A.C. de Torrijo del Campo".

– Villafranca: "Escuela de jota".

– Villar: "Santa Bárbara".

– Pozuel: "San Miguel".

– Ojos Negros: "El Cachirulo" (Las Minas de O.N.).

De todas ellas, podríamos extraer cuatro subgrupos diferenciándolos por su finalidad.

Uno de ellos, estaría relacionado con *difundir y conservar la cultura y costumbres de la zona* como por ejemplo en el caso de la Asociación "El Cachirulo" de Monreal, que se dedica a promocionar la cultura más tradicional de Aragón, la jota, organizando cursos de bandurria, guitarra y jota bailada y cantada. O la Asociación "Escuela de jota" de la que ha salido un grupo de jota consolidado al que pueden acceder todo el mundo una vez adquiridos los conocimientos necesarios. O la Asociación "Amigos del Castillo" que se creó para dar más relevancia al Castillo de Peracense.

Otro subgrupo que se dedica sobre todo a organizar *semanas culturales y actividades puntuales* tanto culturales como de ocio, cursillos, conferencias... Podríamos incluir en este apartado a la Asociación "Liquinete", a la de "Torrijo del Campo" (publica un boletín periódico llamado "Azafrán" con información de todo tipo referente al pueblo y sus habitantes), y a la "Santa Bárbara".

En un tercer subgrupo, hay que destacar la Asociación "La Fragua" y la de "San Miguel" ya que su creación vino motivada sobre todo para poner en funcionamiento y mantener el teleclub en el caso de Villalba o el centro cultural "San Miguel" en el caso

de Pozuel, los dos únicos espacios de reunión del pueblo que de otra forma no existirían.

Y por último, las tres asociaciones *deportivas* que existen en Monreal. Están adquiriendo verdadera aceptación sobre todo por la recepción de gente joven que suponen y por las muestras que hacen de sus respectivos deportes, exhibiciones de patinaje, competiciones de fútbol, carreras ciclistas, etc., elementos favorecedores para la captación de nuevos participantes.

La *financiación* de sus actividades se lleva a cabo sobre todo por las cuotas de los socios y en alguna ocasión reciben subvenciones por parte de administraciones como el Ayuntamiento, DGA, etc. Se da también la autofinanciación mediante la realización de verbenas, venta de lotería, o de objetos hechos o comprados por ellos, etc.

Es significativo destacar la existencia de varias asociaciones que, después de varios años de funcionamiento, han quedado totalmente *paradas.* Es el caso de alguna de vecinos como la de Monreal llamada "Monterreal", o de alguna cultural como "la Giloca" y "El Cine Club los Ojos de Monreal", también en dicho municipio, o una cultural de Torralba de los Sisones "Santa Quiteria" que siguen registradas en el Gobierno Civil y todavía reciben información, pero no desarrollan ninguna actividad.

Tan solo mencionar la gran relevancia que han adquirido las "peñas" de un tiempo a esta parte. Son agrupaciones informales en la mayoría de los casos de jóvenes o adultos que se reúnen con un fin muy concreto y en unas fechas también muy concretas. El fin suele ser la diversión y las fechas las fiestas patronales, no volviéndose a reunir, o si lo hacen es muy esporádicamente, hasta el próximo año.

2.2.2.2. Voluntariado

Según la ley 9/92, de 7 de octubre, se considera voluntario social a "toda persona física que, por decisión propia, de forma desinteresada y responsable, y por motivaciones inspiradas en principios de solidaridad y participación, dedica parte de su tiempo libre o actividades de acción social, siempre que las mismas no se realicen en virtud de una relación laboral o funcionarial".

Actualmente, en la Mancomunidad del Alto Jiloca, existe una red voluntaria bastante escasa.

Por una parte, nos encontramos con el voluntariado de la Cruz Roja dedicado al campo de transeúntes y al de sanidad, salud y emergencias (apartado 3k, y 3n del artículo 4 de la ley de V.S.), el número de personas dedicadas a estas actividades varía en función del número de soldados que realizan en ese momento el servicio militar, actualmente 5 "voluntarios".

Por otra, se preve un aumento, sobre todo en Monreal, ante la implantación de una Casa de Juventud en dicho municipio.

2.2.2.3. Valoración de la red de iniciativa social: Asociaciones

Todo lo que suponga aumentar y enriquecer el entramado de las relaciones sociales de una zona tiene, sin duda, un interés e importancia notables.

Actualmente, cuantitativamente hablando, existen una media de *2 asociaciones* por municipio, hecho que muestra una zona con una base social bastante fuerte, impulsada en gran medida por el SSB en cuanto a apoyo y gestión se refiere.

Las mayores deficiencias se observan en los municipios que no poseen ninguna como son Blancas, Rubielos y Singra.

Las asociaciones culturales adquieren una especial importancia ya que integran en ellas todo tipo de personas sin tener en cuenta edad, sexo o condición física, siendo en los pueblos pequeños la única alternativa en cuanto a tipo de asociaciones se refiere.

No han adquirido todo el compromiso deseado, sus actividades van dirigidas sobre todo a cubrir el ámbito socio-cultural dejando de lado la "responsabilidad social" que deberían asumir ante la problemática del propio grupo social al que pertenecen o del resto de colectivos.

Es cierto que los movimientos culturales tienen una función de dinamizar las zonas con actividades culturales, recreativas, lúdicas y de espectáculos pero su mayor labor es avanzar poco a poco en otros aspectos que supongan un crecimiento económico y desarrollo social como mejor formación de adultos, búsqueda de nuevos recursos, formas laborales diferentes, etc.

Por otro lado, se detecta falta de compromiso de los asociados, en muchos casos si no fuese por los presidentes o la Junta, que intentan dinamizar e implicar al resto, se llevaría a cabo actividades propias.

Todas asociaciones tienen en común que son instrumentos para que el pueblo se encuentre, haga cosas y actúe en común, pero uno de los niveles que se ha olvidado es el de permitir desde esas asociaciones un mayor acercamiento entre los grupos o sectores de población. No deben ser instrumentos para polarizar grupos contra grupos, es decir, pueden darse actividades de ancianos, de mujeres, de jóvenes... pero no sólo para ellos sino desde ellos para todos los demás.

Teniendo en cuenta los Servicios Sociales Comunitarios y Especializados así como la iniciativa social analizada anteriormente, vamos a establecer su correspondencia con las necesidades que se han detectado.

Necesidades sociales	Prestaciones sociales básicas		Equipamiento existente
	Plan concertado Loas (art. 10 y 11)		
Acceder a recursos	– Información y orientación	– SSB	– SSB
Convivencia personal	– Ayuda a domicilio – Alojamiento y convivencia	– SEADO – Servicio de convivencia	– SEADO – Guardería – Residencia – Servicio a transeúntes
Integración social y participación	– Prevención e inserción social	– Servicio preventivo de de inserción social	– Espacios polivalentes – Ludotecas – Aula integración – Equipo psicopedagógico – Casa juventud – Hogares y clubes – Programa NOW – Taller ocupacional – Módulo psicosocial
Solidaridad social	– Promoción y cooperación social	– Servicio preventivo de cooperación social	– Asociación T.E. – Asociación A.C. – Asociación D. físicos y psíquicos – Asociaciones culturales/juveniles – Voluntariado social

3. BALANCE/PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

Con este epígrafe se pretenden dar unas pinceladas sobre las posibles actuaciones para subsanar las carencias detectadas.

Para ello se analizan globalmente todos los sectores de población incidiendo en aquellos que requieren una especial atención.

La estructura de este apartado se ha realizado teniendo en cuenta los cuatro apartados de necesidades (necesidad de acceder a recursos, de convivencia personal, de integración y participación social y por último la necesidad de solidaridad social).

En cada uno de ellos, se han señalado las carencias detectadas y las posibles alternativas para subsanarlas, éstas en ocasiones pasaban por la mejora y amplia-

ción de servicios, otras por la creación de alguno nuevo y otras por la remodelación de los existentes.

Es preciso tener en cuenta que en el medio rural, donde los recursos son escasos, no se puede pretender que éstos sean estáticos y que cada uno cubra unas determinadas carencias. Siendo, en muchas ocasiones, la propia población organizada en asociaciones o en grupos de voluntarios, uno de los recursos potenciales más claros ante la inexistencia de otros muchos.

El SSB, como estructura básica del Sistema de Ss. Ss., tiene una labor esencial en la cobertura de estas necesidades si no directamente, sí indirectamente apoyando y gestionando aquellos servicios imprescindibles para la zona.

Por otro lado, este servicio presenta una serie de carencias, señaladas con anterioridad y cuyas posibles alternativas de solución se aportarán posteriormente.

3.1. Necesidad de acceder a recursos

El acceso a la información está garantizado mediante el SSB, como una de las funciones esenciales de éste.

Todos los sectores de población expresan esta necesidad si no es directamente yendo al SSB, indirectamente por medio de la familia como en el caso de infancia y adolescencia y toxicomanías.

En cuanto a las necesidades insatisfechas, en este sentido, son tres los sectores que parecen tener más carencias. Los ancianos que están solos o en situaciones de especial marginación; las mujeres que sienten mayor necesidad de información a nivel asociativo sobre todo en el campo laboral y cultural; y los toxicómanos que ven la necesidad de una información no a nivel individual sino a nivel comunitario sobre los recursos existentes, etc.

Estas carencias en unos casos se podrían suplir mediante campañas informativas a nivel general en el caso de las toxicomanías. En el caso de los ancianos a través de las asociaciones tomando conocimiento de los que están solos y visitándolos para conocer la situación general. Y en el caso de las mujeres, al ser información muy específica, se podría organizar un grupo de personas de entre las asociadas que se dedicasen a obtener información sobre estos temas en colaboración con el SSB y otros servicios de la zona.

Naturalmente estas alternativas pueden dar fuera de una programación más general que incluya otras actuaciones, algunas de ellas las veremos más adelante.

3.2. Necesidad de convivencia personal

Este apartado se analiza teniendo en cuenta diferentes carencias y agrupando los sectores de población a los que les afectan.

En primer lugar, se han detectado necesidades insatisfechas en los sectores de población de infancia, ancianos y mujer (pareja).

Se refieren a la falta de comunicación y confianza, falta de roles claros dentro de la familia y falta de aprecio e importancia como niño o adolescente (notas) o como anciano que no se tienen en cuenta sus opiniones o como mujer que trabaja dentro y fuera del hogar.

Estas necesidades no se relacionan tanto con carencias materiales como técnicas, es decir, de apoyo psicosocial, trabajo familiar o educación familiar para prevenir situaciones de riesgo o mal funcionamiento familiar. De este modo se asegura una detección precoz y una correcta atención cuando la familia no evoluciona adecuadamente.

En segundo lugar, existen situaciones problemáticas que afectan a minusválidos, ancianos incapacitados y toxicómanos en las que no se da una aceptación de la situación dada tanto por parte del individuo como de la familia, sobre todo al principio, o en las que el núcleo familiar está desestructurado.

La posible solución que se aporta es dar apoyo psicosocial propiciando la toma de conciencia y la aceptación de la situación así como la búsqueda de soluciones posteriores. Aunque no se descarta el recurrir a terapia familiar en caso de ser necessario.

En los dos casos descritos se habla de apoyo psicosocial y trabajo familiar. Estos se deberían, llevar a cabo desde el servicio de ayuda a domicilio, ampliándolo e incluyendo en él sólo componentes materiales como son los servicios de carácter doméstico sino también componentes técnicos (servicio de educación familiar y apoyo psicosocial a la familia).

Ante las dificultades señaladas de aceptación, por parte de la población potencialmente usuaria, de una persona conocida en su casa, o la de contratar a un auxiliar de hogar por un mínimo de horas que no siempre se logra cubrir..., se plantea la posibilidad de contratar a varias personas para todo el ámbito del SSB con medio de transporte propio, e incluyendo tanto auxiliares de hogar como trabajadores familiares o formando a dichos auxiliares en estas funciones. Sensibilizando por otro lado a la población tanto directamente como por medio de las asociaciones, para la captación de voluntarios con la finalidad de cubrir aquellos aspectos donde la intervención pública no llega (acompañar a hacer gestiones, es decir, facilitar la movilidad fuera del hogar, hacer compañía en el propio hogar leyéndoles revistas o libros o hablando...).

Otra posibilidad para facilitar el funcionamiento del SEADO sería la de reorganizar el servicio como una "cooperativa de servicios" incluyendo los dos tipos de profesionales, aunque presenta un problema adicional ya que, constituido así, no podría incluirse dentro de los convenios con la DGA por lo que le saldría más caro al usuario.

Otra problemática detectada a nivel de la convivencia familiar que puede afectar sobre todo a niños, mujer y ancianos son los maltratos, tanto físicos como psíquicos.

En estos casos se precisa de mayor sensibilización tanto de la sociedad para denunciarlos o intervenir de alguna manera posibilitando su solución (los vecinos y familiares tienen una gran labor en este sentido), como de los propios afectados, sobre todo en el caso de mujeres, logrando la autoconciencia de su situación y la demanda de ayuda consiguiente.

Entre las posibles líneas de actuación se ve la necesidad de informar sobre todo por medio de carteles, folletos, grupos de trabajo con asociaciones, etc.

Por otro lado, aparecen tres sectores de población, ancianos, minusválidos y transeúntes, en los que aparecen la necesidad de "mantener la residencia en el pueblo", la necesidad de "libertad y autosuficiencia" en el marco familiar, y la de "alojamiento" respectivamente.

En el primer caso, una vez analizadas las problemáticas que aparecen con el SEADO, en los municipios que no se puede poner en funcionamiento tal servicio, se debería buscar alguna alternativa como puede ser la posibilidad de acceder a "núcleos familiares de acogida", sobre todo para comer, pagando un precio simbólico al igual que funciona el servicio de comedor. O bien en los casos de ancianos cuyos familiares están fuera o no se llevan bien con ellos y a los que la soledad les afecta directamente se plantea la posibilidad de poner en funcionamiento pisos compartidos con el apoyo externo del SEADO y de los profesionales de la zona.

En el segundo caso, al tratar el sector de minusvalías, se encuentran con la problemática de no poder independizarse tanto por el nivel económico como por su autosuficiencia física. Ante esta situación se propondría también la posibilidad de ofertar pisos adecuados a sus minusvalías, sin barreras arquitectónicas y a precios razonables según sus ingresos económicos, con un apoyo y seguimiento tanto del trabajador social como de profesionales de la zona.

Y en el tercero, la necesidad de alojamiento de los transeúntes está en gran parte cubierta por el servicio a transeúntes. Sin embargo es una actuación insuficiente porque mejora muy poco la situación inicial. La necesidad de alojamiento estaría cubierta cuando realmente tuviesen un lugar fijo donde estar, enmarcado dentro de todo un programa de inserción social al que se hará referencia en otro apartado.

Para finalizar el epígrafe de necesidades de convivencia personal, a grandes rasgos, se puede decir que se ha detectado la necesidad de ofrecer mayor información sobre situaciones de riesgo causadas por las drogas, etc., en el ámbito de la prevención en los sectores de infancia, juventud y toxicomanías.

3.3. Necesidad de inserción social y participación

En cuanto a las necesidades de integración social propiamente dichas, se han detectado varias deficiencias muy relacionadas con el hecho de encontrarnos en el medio rural.

Por una parte, tanto en la infancia como en los jóvenes y en el sector de mujer se señala la falta de libertad que se tiene en los pueblos, condicionado por las críticas, el qué dirán, es decir, el control social existente.

El que todo el mundo haga lo mismo o deje de hacer lo que desea por miedo a las críticas refleja la necesidad que tiene el ser humano de sentirse seguro en el medio en el que vive.

Sin embargo, este mismo medio debe ser el marco apropiado para que el individuo y los grupos se desarrollen plenamente. Por ello, para conseguir mayor seguridad y libertad en las acciones así como "valor" para realizarlas se precisaría de la puesta en marcha de iniciativas individuales o grupales desde las asociaciones. Es decir, impulsar y apoyar las iniciativas individuales y grupales desde el marco asociativo, incluso motivar a los demás para que participen en ellas. Este es el caso de la gente que tiene cierta inquietud por salir a tomar un café a unas horas no establecidas socialmente, salir a pasear o a hacer gimnasia, reunirse para hablar en la plaza del pueblo o incluso modificar la forma de vestir, etc.

Por otra, a nivel general se observa una clara actitud de desmotivación y poca participación en las actividades ofertadas así como la práctica inexistencia de iniciativas propias.

Para conseguir mayor participación se precisaría de la implicación de la propia comunidad en la programación y puesta en funcionamiento de tales actuaciones, por medio de la captación de voluntarios o interesados por el tema (folletos, carteles, pregones...).

Y para "extraer" de la población iniciativas propias se debe llevar a cabo una labor de sensibilización de los diversos problemas y por la necesidad de su participación en ellos, asegurándose primero que existe la posibilidad de un apoyo institucional, económico o técnico, para las necesidades que pudieran aflorar.

Y por otra, se detecta la carencia de recursos esenciales, para la zona. Esta, en muchas ocasiones, no es una necesidad que la deban tratar directamente los servicios sociales personales, pero indirectamente puede aportar algunas intervenciones positivas.

En el caso de carencia de escuela primaria, se ve la necesidad de formentar el asociacionismo tanto para reivindicar una serie de derechos, como para posibilitar por ejemplo la unión de los niños de varios pueblos pequeños y así poder mantenerla.

Tanto en sector de juventud, de mujer, de minusvalías como de inmigrantes económicos, se precisan mayores alternativas de estudios y trabajo (lo que se ha llamado promoción social y cultural).

Para ello se propone aprovechar al máximo las oportunidades de la zona como puede ser educación de adultos, cursos del INEM, etc., presionando y pidiendo que tales cursos se adecúen al tipo de gente y al tipo de trabajo de la zona. Por otro lado se propone basarse en las asociaciones como forma de contribuir a la puesta en marcha de iniciativas que de otra forma no serían viables: cooperativas, empleo comunitario, cursos de formación, etc.

En este sentido existen dos recursos, el programa NOW y el taller ocupacional de minusválidos, que tienen una función clara en esta carencia. Sin embargo, éstos también presentan déficit.

Con el programa NOW, o bien se deberían realizar los trámites pertinentes para que se alargase una temporada más hasta que los proyectos se llevasen a cabo, o

bien desde el ámbito municipal se debería dar un apoyo a esas mujeres por medio del asesoramiento y seguimiento, etc., de algún profesional de la zona.

Por otro lado, el taller ocupacional, en principio no pretende ser una forma de obtener dinero sino más bien un lugar de encuentro y relación como una clara alternativa al marco familiar. Sin embargo, se deberían acelerar los trámites para ponerlo en funcionamiento haciendo participe a toda la comunidad de la necesidad de su creación y del potencial apoyo que puede aportarle.

Y relacionado con la escasez de recursos de ocio y tiempo libre que existe en la zona, se detecta la necesidad de aumentar y consolidar las relaciones sociales fuera del marco familiar en prácticamente todos los sectores.

Ante esta situación y viendo que son prácticamente todos los sectores los que precisan mayor relación entre ellos y con el resto, se ve la necesidad de llevar a cabo actuaciones generales y no tanto sectoriales.

Se lograría, por ejemplo, con la creación de la figura del animador comunitario, cuyo ámbito de actuación bien podría ser todo el SSB, que utilizase los espacios polivalentes y dirigiese su actuación a toda la población.

Hay que apuntar que los espacios polivalentes como centros de reunión sí que cumplen su función. Sin embargo ante las deficiencias de algunos de elllos por no tener un horario fijo de apertura, hace difícil sus accesos y utilización tanto para la gente del pueblo como para la de fuera. Por ello se precisaría de personas voluntarias o personas de entre los socios que fuesen alternándose para que su funcionamiento mejorase.

Dado su carácter más específico, nos tenemos que referir a dos sectores por su especial situación de riesgo en relación con la integración social, estos son los toxicómanos y transeúntes.

Son grupos de población que realmente precisan de un tratamiento y reinserción social más que la simple integración.

Las actuaciones más vitales consistirían en que los individuos tomasen conciencia de sus situaciones y pusiesen remedio. Esto no sólo lleva consigo una información y motivación a los afectados, sino que también lleva consigo un trabajo con la sociedad en general para modificar costumbres que hacen perdurar estas situaciones.

En el caso de los transeúntes, se debería plantear qué es más consecuente, si dar pequeñas ayudas a mucha gente con lo que no se soluciona la problemática planteada, o dar la posibilidad de reinsertarse a 3, 4 ó 5 personas motivadas y dispuestas a ello. En este último caso, se precisaría realizar todo un programa que incluyese desde algún pequeño piso de convivencia hasta trabajo... En todo caso lo ideal sería plantear el servicio con ambas opciones, ya que hay muchas personas que no desean salir de esa situación y tan sólo desean una ayuda puntual.

3.4. Necesidad de solidaridad social

Una de las formas de cubrir esta necesidad es a través de las asociaciones. En este caso aparecen varios puntos susceptibles de intervención.

Por una parte, se observa una falta de implicación en los problemas del grupo social al que se pertenece o los del resto de la comunidad, así como muy poca aceptación, comprensión y aprecio hacia estas problemáticas sobre todo las de minusválidos, toxicómanos, transeúntes, inmigrantes o las de minorías étnicas.

Por ello se precisa conciencias y sensibilizar a los grupos de afectados y a la población en general, dando a conocer los problemas existentes por medio de conferencias, charlas de profesionales o de implicados en los distintos temas, de folletos, etc. En colaboración con el SSB, las asociaciones de la zona y otras asociaciones que puedan aportar testimonios (exalcohólicos, disminuidos físicos, etc.). Se precisaría también una motivación para ir más allá de la simple acción socio-cultural.

Por otra parte, se ha observado la necesidad de mejorar la unión y relación entre la infancia y adolescencia, facilitando la incorporación de los niños excluidos de los grupos; entre los jóvenes sobre todo entre distintos grupos y entre los que trabajan y estudian; entre ancianos, entre mujeres.

Ante esto, se deberían potenciar marcos asociativos y grupales que realmente favoreciesen su relación mediante actividades de ocio, culturales, formativas; mediante la realización de viajes en grupo; la puesta en marcha de iniciativas comunes, etc., que provoque a su vez la toma de conciencia de su capacidad para modificar determinadas situaciones.

Esta carencia está muy relacionada con la apuntada anteriormente de "consolidar las relaciones sociales fuera del marco familiar", con la salvedad de que en aquella la necesidad se refería más a la integración de los grupos y en ésta a la necesidad de aceptación de esos grupos por parte de la mayoría, de solidarizarse con aquellos, aunque las soluciones serían muy parecida ya que pasan por la puesta en marcha de actividades conjuntas, planificadas y coordinadas por un animador comunitario.

Y por otra parte en aquellos municipios que no existe ninguna asociación, Blancas, Singra y Rubielos o que poseyendo alguna carezcan de las que integran mayor número de grupos sociales como en el caso de las culturales, Bueña y Torralba, se debería trabajar para crear una red social más amplia consiguiendo una mayor unión de sus habitantes, y posibilitar la solución de los problemas globales en conjunto.

En conclusión se puede señalar, una vez realizado el balance, que tan importante como puede ser la creación de una base social consistente en la zona, es la creación o implantación de una serie de profesionales que hagan posible la cobertura de tales necesidades. Entre ellos podríamos destacar:

Educador familiar, bien como figura independiente o bien como miembro del servicio de ayuda a domicilio, que dirigiese su actuación hacia el fortalecimiento de las relaciones y la convivencia familiar.

Animador comunitario, cuya acción fuese reforzar y propiciar tanto la integración y participación social como la solidaridad entre los habitantes del medio rural.

Y por último, refiriéndonos al SSB, podríamos señalar la necesidad de ampliarlo por la dificultad de atender todas las funciones asignadas por la legislación.

Por la dispersión de los municipios sobre todo, y porque "la atención directa al público" ha pasado a ser el trabajo casi exclusivo de cada día, ya que después de varios años de experiencia las necesidades expresadas, sobre todo, han aumentado, sin embargo el n.º de profesionales sigue siendo el mismo con el que se comenzó la andadura del SSB.

Nota

Los datos de esta investigación se recopilaron, analizaron y argumentaron entre 1993 y principios de 1994.

Desde entonces hasta ahora, 1997, año de publicación de la última parte, ha cambiado mucho la realidad social de la zona, tanto a nivel cualitativo como cuantitativo.

Sin embargo, no se ha considerado conveniente modificar o actualizar ningún dato, ya que todos están íntimamente relacionados y la variación de unos supondría la variación de otros muchos. Posiblemente sería tema para otra futura investigación.

Agradecimientos

Esta investigación se pudo realizar gracias a la colaboración de personas que, desinteresadamente, aportaron sus conocimientos y experiencias.

Entre ellas, hacer mención especial al director del presente estudio, sin cuya ayuda y apoyo no hubiese sido posible su elaboración.

BIBLIOGRAFÍA

1. Apartado de Medio Rural

BAIGORRI, A.J. (1993): "La urbanización del mundo campesino. Usos y abusos en la modernización del medio rural" en *La España rural. Documentación social nº 51,* Cáritas Española. Madrid.

BIELZA DE ORY, B. (1988): "La población en la provincia de Teruel", *Cartillas Turolenses nº 13,* Instituto de Estudios Turolenses. Teruel.

CAMARERO RIOJA, L.A. (1992): "El mundo rural español en la década de los noventa: ¿Renacimiento o Reconversión?" en *El futuro del mundo rural, Documentación social nº 87,* Cáritas Española. Madrid.

— **(1993):** "Los campos de conflictividad en la España rural" en *Movimientos sociales. Documentación social nº 90,* Cáritas Española. Madrid.

ETXEZARRETA, M. (1988): "El desarrollo rural: una aproximación a planteamientos actuales" en *Agricultura. vida rural y asociacionismo. Documentación Social nº 72,* Cáritas Española. Madrid.

FAUS PUJOL, M.C. e HIGUERAS ARNAL, A. (1991): *Estructura y Perspectivas demográficas de Aragón: Provincia de Teruel* (3º parte). Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País. Zaragoza.

GOMEZ BAHILLO, C. (1986): *La distribución espacial de la población aragonesa entre 1900-1981. Causas y repercusión demográficas.* CAZAR. Zaragoza.

INFANTE DÍAZ, J. (1986): "Aproximación a la estructura económica de la provincia de Teruel". *Cartillas Turolenses nº 3.* Instituto de Estudios Turolenses. Teruel.

NAVARRO VÁZQUEZ, D. (1992): "Recursos Naturales en la Comarca del Jiloca Medio" en *Revista Xiloca nº 9,* Revista del Centro de Estudios del Jiloca. Calamocha.

RUBIO TERRADO, P. (1987): "La comarca del Jiloca: Ejemplo de desvitalización demográfica" en *Teruel. Organo oficial de la Institución n.os 77-78.* Instituto de Estudios Turolenses. Teruel.

— **(1989):** "Valle alto del Jiloca: Modelo de interrelaciones entre las condiciones medioambientales, las características agrarias y las tendencias demográficas" en *XI Congreso Nacional de Geografía.* Volumen II. Asociación de Geógrafos Españoles. Madrid.

— **(1990):** "Cambios culturales en el espacio labrado de los municipios situados en el fondo del valle del Jiloca y tramo final del valle bajo del Pancrudo (1972-1988)", en *Revista Xiloca nº 5.* Revista del Centro de Estudios del Jiloca. Calamocha.

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J. (1988): "Agricultura, campesinado y vida rural en España" en "Agricultura, vida rural y asociacionismo", *Documentación Social nº 72.* Cáritas Española. Madrid.

SANCHO MARTI, J. (1982): "La Comarca del Jiloca Medio Turolense: Calamocha". Serie Estudios Monográficos. CAZAR. Zaragoza.

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MONTES. (1991): *Superficies Ocupadas por cultivos.* Teruel. DGA. Zaragoza.

AA.VV. (1990): "Diagnóstico para el Desarrollo de la zona Jiloca-Alfambra. Formación de Formadores desde la perspectiva del desarrollo local en Aragón". *Experiencia nº 7,* MEC. Zaragoza.

— **(1991):** "El futuro de Teruel. Propuesta de desarrollo para la provincia de Teruel". *Cartillas Turolenses n.os 8-9,* Instituto de Estudios Turolenses. Teruel.

ZAPATER, A. (1986): "Aragón, pueblo a pueblo". Ediciones Aguaviva S.A. Zaragoza.

2. Necesidades y recursos sociales

AGUILAR, M.J. (1987): *La acción social a nivel municipal,* Humánitas. Buenos Aires.

ALFARO, M.E. (1990): "Aspectos prácticos del proceso de programación y evaluación" en *Métodos de Intervención Social, Documentación Social nº 81.* Cáritas Española. Madrid.

ALONSO TORRENS, F.J. (1990): "Reflexiones sobre el cuánto, el modo y el destino de los recursos destinados a la acción social" en *Métodos de Intervención Social, Documentación Social nº 81.* Cáritas Española. Madrid.

ARNANZ VILLALTA, E. (1988): "Movimientos culturales en el mundo rural" en *Agricultura, vida rural y asociacionismo. Documentación Social nº 72.* Cáritas Española. Madrid.

CAMPO, M.A. (1988): *Servicios Sociales I.* Escuela Universitaria de Trabajo Social "San Vicente de Paul". Zaragoza.

CARBALLO, R. (1988): "Los Colectivos del mundo rural" en *Agricultura, vida rural y asociacionismo. Documentación Social nº 72.* Cáritas Española. Madrid.

CASADO, D. (1987): "Los Ss.Ss. en el estado de las autonomías cuestión de aplicación" en *Aplicación de las leyes de Ss. Ss.* V Jornadas de Estudio del Comité Español para el Bienestar Social. ACEBO. Madrid.

— (1988): "Introducción a los Ss. Ss. *Colección de Bienestar Social* ACEBO (2ª Edición). Madrid.

CORDOBA ORDOÑEZ, J. y GARCÍA ALVARADO, J:M. (1991): "Geografía de la pobreza y la desigualdad", *Geografía de España nº 14. Síntesis. Madrid.*

DOMENECH FERRER, R. (1989): *Panorámica de los Servicios Sociales y del Trabajo Social 1939-88.* Barcelona. INTRESS.

ESTIVIL, J. (1987): "La aplicación de las leyes de Ss.Ss. a escala municipal" en *Aplicación de las leyes de Ss.Ss.* V Jornadas de Estudio del Comité Español para el Bienestar social. ACEBO. Madrid.

GARCÍA, G. (1987): "Menores y jóvenes a través de la Ley de Ordenación de la Acción Social". En "Problemática de los jóvenes 14-16 años", *Aragón de Bienestar Social nº 8.* DGA. Zaragoza.

— (1988): *Centros de Servicios Sociales, Conceptualización y desarrollo operativo.* Serie Textos Universitarios. Madrid.

— (1988): *Los Servicios Sociales en el medio rural.* Siglo XXI (2º edición). Madrid.

GARI, A. (1987): *Mapa de Acción Social de Aragón.* 2 volúmenes. DGA. Departamento de Sanidad Bienestar Social y Trabajo. Zaragoza.

JOHNSON, N. (1990): "El Estado de Bienestar en Transición. La teoría y la práctica del pluralismo de bienestar". *Serie general nº 9.* Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid.

LAS HERAS, P. (1991): "Bienestar social y Servicios Sociales en España" en *El Bienestar social en las grandes ciudades.* FEMP. Madrid.

— y CORTAJARENA, E. (1985): I*ntroducción al Bienestar social.* Siglos XXI. Consejo General de Colegios oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistencia Social, (4.º edición). Madrid.

MASLOW, A. (1975): *Motivación y Personalidad.* Sagitario S.A. de Ediciones y Distribuciones. Barcelona.

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, AREA DE SANIDAD Y ACCIÓN SOCIAL, (1990). *Plan Municipal de Servicios Sociales 1990-94,* 8 volúmenes. Zaragoza.

RUBI MARTÍNEZ, C. (1989): "Introducción al Trabajo Social". *Monografías-4.* Llar del Llibre, S.A. Barcelona.

— (1991): "El análisis de las Necesidades y Recursos desde la perspectiva del T.S." en *Necesidades Sociales. Revista de Servicios Sociales y Política Social nº 21.* Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistencia Social. Madrid.

TRIGEROS GUARDIOLA, (1991): *Manual de prácticas de Trabajo social en ayuntamientos.* Siglo XXI. Madrid.

AA.VV. (1984): "Reinserción social del transeúnte". *Jornadas Internacionales de estudio.* Cáritas. Zaragoza.

— (1989): "Servicios Sociales de Base en el medio rural. Desafios y perspectivas". *Cuadernos de Formación nº 20.* Cáritas. Madrid.

— (1990): "Una docena de mitos, síndromes, límites y mitificaciones acerca de los Servicios Sociales y el Trabajo Social", en "Trabajo Social y Servicios Sociales". *Documentación Social nº 79.* Cáritas Española, Madrid.

LEGISLACIÓN:

• Ley 4/87 de 25 de marzo de Ordenación de la Acción Social en Aragón.

- Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de Base del Régimen Local.
- "Plan Concertado para el desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales en las Corporaciones Locales", Ministerios de Asuntos Sociales. Madrid. 1989
- Decreto 114/83 de 29 de diciembre, de la DGA por el que se establecen las condiciones para la concesión de subvenciones a Corporaciones Locales para la creación de SSB.

Documentos consultados

- "Plan Gerontológico". *Revista "60 y más"* nº 99-100/1993. Publicación del Ministerio de Asuntos Sociales. INSERSO.
- *Plan Integral del Menor* (Instrumento de Trabajo para su discusión abierta) DGA 1993, Volumen I y II.
- *Plan socio-sanitario de Atención integral a las personas mayores de Aragón. Mapa de recursos.* DGA. 1992 (Instrumento de trabajo para su discusión abierta).

Anuario Estadístico Agrario de Aragón. Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes. 1991. DGA. Zaragoza.

Boletín de Indicadores Estadísticos de Aragón. Departamento de Economía y Hacienda DGA. Zaragoza, nº 13, 15.

Censo Agrario 1989. INE.

Geografía de Aragón. Editorial Guara. Tomo IV, 1981.

Informe Económico de Aragón 1991, 1992. Consejo de Cámaras de Comercio e Industria de Aragón.

Padrones de habitantes de 1991 de Monreal y Ojos Negros.

Renta Municipal de Aragón, 1981. CAZAR.

XILOCA 21
págs. 143-162
1998
ISSN: 0214-1175

JILOCA MEDIO TUROLENSE. EL PRIMER DÍA DE LA COMARCA

Mariano López Serrano*

Resumen.– *Descripción de un primer intento de creación mancomunada de servicios y actividades culturales y deportivas en el Jiloca Medio turolense. Aconteció en la primera mitad de la década de los ochenta y tras un inicial fuerte impulso se desvaneció la iniciativa.*

Abstract.– *Description of a first attempt of the merged creation of cultural sportif (services and activities) in the Middle turolense Jiloca. It took place in the first half of the 80'5 and after an hard initial impulse the initiative disappeared.*

INTRODUCCIÓN

Eran años en que a nuestra comarca ya se dio por llamarla "Jiloca Medio" y otros apodaron "Turolense", hubo un florecer y madurar de ideas, surgieron realizaciones. Comenzaron a funcionar en temas de cultura, en coordinación, grupos destacados, a veces únicos en nuestros pueblos. Sus protagonistas fueron gente de lo más variopinto al inicio de la década de los 80. Jóvenes, y por jóvenes se admite también cercanos a los cuarenta años y con metas e ilusiones claras. Hubo desde alcaldes, personas de asociaciones culturales, secretarios de ayuntamiento, agricultores, albañiles, maestros, etc. Tenían planes propios en sus pueblos respectivos y supieron lograr también buena coordinación.

Aunque por algunas causas pudiera aquello parecer, y fue, flor de un día, se dio sentido de comarca, sus gentes así lo entendieron. Hubo quienes trabajaron, gozaron y pusieron semillas de futuro. Desde estas páginas se insta a no consentir se pose

* Bibliotecario de Torrijo del Campo.

sobre aquellas actuaciones la nube negra del olvido. Cuando sabemos que el olvido de lo realizado, de las obras, significa algo de muerte. Ellos que supieron hacer y "parecer" ni ocultaron sus ideales ni tendencias. Por eso pasó en tal transparencia, ellos eran poetas también, sin pretensiones alucinantes ni pasando facturas finales. Y pudieron fabricar una cohesión breve en el tiempo, más positiva o constructiva al final.

Valdrá la enumeración cronológica de lo acontecido tal como se refleja en los documentos hallados. Huyendo de traducciones nos dará un perfil de aquellas personas y sus realizaciones en el ambiente en que se movieron. Acaso sepamos descubrir además riquezas medioambientales.

De añadidura a los textos, sólamente alguna nota para mejor comprender la dinámica de esas reuniones. Se buscó con cierta prioridad tener unas Jornadas Culturales Comarcales, después se pensó que era mejor fuese un solo Día Comarcal Cultural, se editaron carteles, se estableció un programa a desarrollar en Torrijo del Campo.

¿Pudo haber sido un exceso de atención, quemando energías en demasía, en la preparación de esa jornada, la causa de la brevedad de esta experiencia? Acaso un psicólogo social averiguara algo más.

Un equipo de sociólogos prestó algún apoyo acercándose desde Madrid, uno era Fernando Cembranos. Inmediatamente se realizó un cursillo de fines de semana en Teruel para animadores de lo socio-cultural con elementales fundamentos, para no caer en defectos frutos de la imprevisión y de programación. Este cursillo lo dirgió Ezequiel Ander-Egg. De su valía no daremos cuenta en estas páginas. Se guardan imborrables recuerdos de él, aunque no llegarán a realizarse todas las espectativas que se presentaron ante aquellos cursillos. Y en la raíz y génesis de éste, es de justicia reconocer, estaba Javier Aguirre, por entonces Director del Servicio Provincial de Cultura de la D.G.A. Estas circunstancias enmarcan el programa que examinaremos de la comarca...

¿Llevó nuestro actuar, nuestro procedimiento, a la meta final, a lo que veíamos como alcanzable a plazo medio? ¿Tuvimos contrarios, frenos y antagonistas fuertes, en nuestras andanzas de poco más de un año? ¿Fueron generadoras de una mentalidad más abierta, las *tablas gimnásticas* autodidactas? Nosotros en eso ganamos y contagiamos al entorno.

En estos pueblos que luego veremos ya se habían iniciado sus *planes.* Luego, en las notas de las reuniones, veremos que no se encorseta ni suprime lo que en cada pueblo ya se hacía en tareas de cultura. Salimos en eso de la Comarca con intenciones no invasivas. Tan solo de apoyo.

Sirva este prólogo para entender de entrada quienes esto lean y no experimentaron *aquello.* Se observará un denso calendario de reuniones, se reflejan en los escritos, son consecuencia del trabajo y de los aportes de cada pueblo con sus asociaciones o grupos, y estos se habían reunido para cocinar los menús alguna que otra vez. Muchas reuniones. Repetir encuentros de cara a un tema primordial: La Jornada Comarcal del Jiloca Medio Turolense. Bello panorama, generosa aportación de tiem-

Vamos a pasar un día todos juntos

coje tu comida y participa

DIA DE LA COMARCA

en Torrijo del Campo, domingo día 1 de julio

10'30-Vamos llegando: Moscatel y pastas

11-Mesa redonda sobre nuestra Comarca, participan representantes de agricultores, cooperativas, jóvenes, etc.

12-Deportes varios: futbol, ping-pong.....

Juegos de competición para jóvenes (Gimkana)

Juegos tradicionales

Juegos para niños

POR LA TARDE

5 - Actuación del grupo de danzas de S. Juan de Plan (Huesca)

8 - Verbena para todos

Si no tienes medio propio de locomoción habrá un autobús que te llevará por 200 pesetas. Apúntate antes del día 28 en

COORDINADORA CULTURAL COMARCAL

COLABORAN: DIPUTACION PROVINCIAL D. G. A. AYUNTAMIENTOS

po y disponibilidad personal de quienes no estaban desocupados, no eran profesionales en esto y se carecía de unos soportes teóricos en asuntos de la animación sociocultural. Digamos claramente que éramos algunas veces inexpertos con dosis grandes de ilusión.

Para seguir los hechos, los documentos de apoyo hallados van fechados y por orden, se cita pueblo y temas del escrito si no se transcribe íntegro... Al final se incluyen documentos no fechados. Nadie busque aquí indicios de historicismo. Es un relato de algunas experiencias y realidades.

CRONOLOGÍA DE REUNIONES COMARCALES Y DE CARTAS O COMUNICADOS QUE SE CRUZARON ENTRE LOS PARTICIPANTES

Monreal del Campo
15 de diciembre
Reunión comarcal para Coordinación de Jornadas Culturales

"Se celebró una primera reunión el 15 de diciembre, jueves, en la Casa de Cultura de Monreal del Campo, por convocatoria de Herminio Lafoz, de la Consejería de Cultura de la D.G. A. y por el Ayuntamiento de Monreal del Campo, participaron en la reunión además del ya citado Herminio Lafoz, Javier Aguirre, director provincial de Cultura de la D.G.A., Representantes de los ayuntamientos de Blancas, Caminreal, Monreal, Ojos Negros, Torrelacarcel, Torrijo y Villafranca, así como representantes de Asociaciones Culturales, Museo del Azafrán y diversos particulares interesados en el tema..." (A modo de orden del día)...

– "Fomentar las relaciones entre los diversos sectores de población de la comarca, para un mejor conocimiento y colaboración entre los pueblos. –Desarrollar los recursos humanos y materiales, que existen en la comarca y aumentar su eficacia en el intercambio. –Posibilitar la realización de actividades, que para un solo pueblo serían muy costosas económicamente. Hermino Lafóz intervino señalando el papel que la Administración puede y debe jugar en este asunto: expectante a las iniciativas de este tipo...". En el debate posterior se puso de relieve la existencia de diversos locales, cines, etc., sin utilizar, y la necesidad de una infraestructura que permita desarrollar una actividad cultural en los pueblos..., por parte de los asistentes se valoró positivamente seguir adelante con el proyecto de unas jornadas comarcales culturales, se fijó plazo para una próxima reunión:

– Lugar: Ojos Negros (para empezar una rotación de pueblos). Fecha: 18 de enero, miércoles; a las 8 de la tarde. Lugar: Teleclub... Con los siguientes puntos de trabajo:

- Infraestructura con la que cuentan los pueblos: locales, dimensiones, capacidad, instalaciones, propietarios, etc.
- Propuesta de actividades a realizar, para lo cual, por medio de una coordinación que cada pueblo considere oportuna, se recogerán los intereses de los diversos sectores de habitantes de los mismos. La convocatoria en firme se hará en su día desde Ojos Negros a los Ayuntamientos, que la dirigirán a quien correspon-

da. Este resumen-información se envía por la conveniencia que allí se vió de hacer un resumen que se remita a todos después de cada reunión. Así mismo se manda a Asociaciones de Padres de Alumnos, escuelas y otros que pudieran interesarse en el proyecto".

(Al pie figura un sello en tinta del Ayuntamiento de Monreal del Campo, anfitrión de esta reunión).

Teruel
16 de enero de 1984
Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

"Unidad de cooperativas".

(Informa el escrito firmado por Ángel García Domínguez, sobre actividades que con cargo al Fondo Nacional de Protección al Trabajo pueden ser objeto de ayudas según se ofrece y con detalle se expone).

"Jornada de información Cooperativa" "Curso básico de cooperativismo". "Actividades no tipificadas; Mesas redondas, seminarios y actividades similares".

(Se ofreció ese programa a los Ayuntamientos y se participó de la oferta a la Coordinadora Cultural del Jiloca Medio Turolense, se debería llamar por teléfono o escribir antes del día 26 del mismo mes).

Pozuel del Campo
16 de febrero de 1984
2ª Reunión preparatoria de las Jornadas Culturales del "Jiloca Medio"

"Hubo representantes de ...Bañón, Blancas, Bueña, Caminreal, Monreal, Ojos Negros, Peracense, Pozuel, Villafranca, Villar del Salz y Torrijo.

Orden del día:

1) Compartir un profesor para formación de rondallas... Villafranca informó la posibilidad de encontrar un profesor que cobraría a 1.000 ptas. la hora. ...dispuestos a formar rondalla los siguientes pueblos: Blancas, Ojos Negros, Peracense, Caminreal, Villar de Salz y Villafranca...

2) Resolución respecto a los vídeos... ayuntamientos dispuestos a la compra: Monreal, Ojos Negros, Caminreal, Blancas, Pozuel, Bañón, Peracense, y Villar de Salz.

3) Lugares o excursiones de interés que se pueden realizar en los pueblos. Cada pueblo debe entregar a los coordinadores de viajes las rutas que hayan hecho. Al final del resumen se inserta la *Ficha Turística de un Pueblo* para traer hecha a la próxima reunión.

4) Ya están recogidas todas las conformidades de Ayuntamientos y Directores de Escuelas para solicitar el permiso de utilización de éstas.

5) Propuestas sobre actividades:

COORDINADORA CULTURAL COMARCAL

DIA COMARCAL



JILOCA MEDIO

TORRIJO DEL CAMPO

1 DE JULIO 1984

COLABORAN: DIPUTACION PROVINCIAL D. G. A. AYUNTAMIENTOS

Portavoz Turolense - Depósito Legal TE-A-N.º 198 - 1984

– *Cursillos* elegidos en algunos pueblos (cinco pueblos a dos o tres cursillos por cada uno): cestería, esmaltes, cerámica, macramé, corte y confección, cocina y miga de pan.

– *Excursiones.* Villafranca presentó una. Las rutas eran: Monasterio de Piedra, Bajo Aragón, Mora de Rubielos, Virgen de la Hoz, Maestrazgo, Pirineos (fin de semana) y Ruta de Villafranca (Rodenas, etc.)

Se concretaron las siguientes excursiones:

- Día 11 de marzo: Grutas de Molinos, Alcorisa, Central Térmica de Andorra.
- Día 8 de abril: Ruta del Maestrazgo.
- Día 30 de abril: Mayos de Albarracín.
- Día 27 de mayo: Recorrido propuesto por Villafranca.
- Día 9-10 de junio: Pirineo.

– *Conferencias:* Declaración de la Renta, Concentración Parcelaria, Cooperativas. Impuestos, Subida de Pensiones (llamar a la Asistente Social de Calamocha), Protección Civil...

– *Deportes:* se propuso comprar material deportivo: petanca, barra aragonesa, juegos de mesa (ajedrez, damas, etc.) Organizar competiciones entre pueblos, de pelota pin-pong... Posibilidad de pedir material deportivo a través de los ayuntamientos a la delegación provincial de deportes...

– *Cine:* se habló de organizar cursillos de iniciación, cineforum... se quedó en mandar lista de películas a cada pueblo.

– *Actividades musicales:* se propuso traer cantautores... la Rondalla de Santa Eulalia... posibilidad de que la actuación de la rondalla fuese después de una actuación de teatro. No se concretó nada sobre teatro. No se habló nada sobre bibliotecas.

En algún momento se trató del tema del "dinero". Se quedó en que cada pueblo hablara con su ayuntamiento para saber el dinero que va a destinar a estas jornadas culturales. Pedir a Javier Aguirre que gestione subvenciones que las Diputaciones concederían...

Los representantes de los pueblos que asisten por primera vez son: José Larred, Bueña; José Juste, Bañón; Alfonso López, Villar del Salz y Ramiro Domínguez, Peracense.

La próxima reunión será en Blancas a las 8 de la tarde del día 28 de marzo, en las escuelas. Para ese día se ha de traer una respuesta sobre la celebración de San Isidro a nivel comarcal, celebrarlo el día 15 o el domingo anterior o posterior.

Ficha turística del pueblo.

A) Datos geográficos. Nombre.

1. Partido judicial al que pertenece.
2. Provincia, distancia a la capital.
3. Accesos, carreteras y ferrocarril que pasen por él.
4. Industrias principales, productos agrícolas, vida de la gente...

5. Ríos, montes cercanos.
6. Distancia de los pueblos más próximos.

B) Datos históricos.

1. Cuándo fue fundado el pueblo y por quién.
2. Intervención del pueblo en alguna época histórica.
3. Hombres célebres del pueblo.

C) Datos de interés artístico.

1. Iglesias antiguas, ermitas, palacios, puentes, cuadros...
2. Ruinas históricas, castillos, fortalezas.
3. Barrios o calles típicas, museos, folclore.
4. Platos típicos, fiestas locales, concursos, bailes, fechas en que se celebran. Romerías, procesiones... descripción.
5. Excursiones a los alrededores del pueblo.
6. Pequeño plano de los lugares.

Ojos Negros
S/F. (Aviso de reunión)
Reunión Comarcal para Coordinar las Jornadas Culturales

Os recordamos que el próximo miércoles, día 18 de enero, a las 8 de la tarde, habrá una nueva reunión, en el salón de actos del Ayuntamiento de Ojos Negros, a la cual hemos de llevar elaborados todos los pueblos los siguientes puntos:

1. Locales que tenemos, dimensiones... 2. Relación de material y recursos. 3. Actividades que se pueden realizar dentro de dichas jornadas, basadas en los intereses reales de la gente y dirigidas a los distintos sectores de la población, "hasta el miércoles".

Ojos Negros
18 de enero, 1984
Reunión preparatoria de las Jornadas Culturales del Jiloca Medio

Asistieron representantes de Bañón, Blancas, Caminreal, Monreal, Ojos Negros, Pozuel, Torrijo y Villafranca. En total entre cuarenta y cincuenta personas.

1. El primer aspecto que se trató, siguiendo el orden del día fue el relativo a los locales existentes en los diferentes pueblos.

– **Villafranca.** Un local con escenario fijo propiedad del Ayuntamiento.

– **Blancas.** Un local-nave que se utiliza para las fiestas; un local más pequeño en el Ayuntamiento, apto para reuniones; un frontón al aire libre.

– **Caminreal.** La biblioteca con 50 m^2...; salón almacén, propiedad de la Cámara Agraria, de unos 400 m^2, con escenario fijo; tres salas con una superficie total de 100 m; local de unos 15 m ubicado en el Ayuntamiento... en perspectiva dos locales de 100 m; local de unos 15 m ubicado en el Ayuntamiento... en perspectiva dos locales de 100 m; al aire libre dos pistas polideportivas, frontón, piscinas, etc.

– **Torrijo.** Cine con 200 butacas, propiedad de un particular, con posibilidades de alquiler. Mal de calefacción; salón de baile de 100 m; pista cubierta de baile; biblioteca de 32 m; locales de la Asociación Cultural; salón en el Ayuntamiento de 60 m para reuniones.

– **Monreal.** Casa de Cultural con diversas aulas pequeñas y un salón con capacidad para 120 personas; instalaciones deportivas; cine propiedad de un particular.

– **Pozuel.** El Teleclub de 80 m y un salón de 50 m.

– **Ojos Negros.** Salón de actos del Ayuntamiento, 70 m con 100 butacas. sala de cine en Sierra Menera, con capacidad para 350 personas... propiedad de la Empresa Minera, pero lo cedería; nave-almacén de grano que se utiliza cuando está libre, 400 m; Frontón; Plaza de Toros.

En todos los pueblos se ha contado con la posibilidad de utilizar las escuelas para lo cual se acordó pedir un permiso colectivo.

2. En segundo lugar se enumeraron los recursos con que se cuenta, tanto a nivel material como humano.

– **Villafranca.** Zona de interés natural y ecológico, entre Almohaja y Peracense. asociaciones de Amas de Casa y de Padres de Alumnos, pequeña rondalla y Grupo de Teatro Escolar.

– **Caminreal.** Biblioteca, Cabezudos, Proyecto de formar una Asociación Cultural, en la que están interesadas unas quince personas.

– **Torrijo.** Asociación Cultural que edita la revista bimestral "Azafrán", biblioteca, cámara de cine grande, cámara de super 8, juegos recreativos, pin pong, etc.

– **Monreal.** Equipo de megafonía, entablado movil, pantalla portatil, asociaciones: Padres de Alumnos, el Cachirulo, Giloca, De la Tercera Edad "El Castillo", Cine-Club. Juntas de la Biblioteca y del Museo.

– **Ojos Negros.** Proyector de 16 mm, proyector grande, biblioteca que se piensa revitalizar, rondalla pequeña.

3. Se propusieron actividades diversas y abundantes, que de cara a la simplificación, y organización agrupamos en ocho, para cada una de ellas se nombraron personas que se van a responsabilizar de su coordinación:

– Actividades musicales, rondallas (con la propuesta de estudiar la posibilidad de contratar un profesor para varios pueblos), audiciones, discoforum, actuación de corales. *María del Carmen Polo (Villafranca), Gloria Sanz (Ojos Negros).*

– *Viajes, excursiones,* etc. Javier Aguirre (director provincial de Cultura) propuso la elaboración de una ruta turística tipo de la Comarca, que pueda interesar a personas de otros lugares.

José Antonio Esteban (Blancas), Montse Muñoz (Monreal del Campo) y *Mercedes Sanz (Ojos Negros).*

– *Cursillos, talleres, actividades manuales, exposiciones de artesanía.*

Teresa Toribio (Ojos Negros), Carlos Fuertes, (Caminreal), Josefina Navarro (Villafranca).

– Conferencias, mesas redondas, debates...

Gema Hernández y Rafael Sebastián (Ojos Negros), Luis Muñoz (Caminreal).

– Deportes y encuentros deportivos, juegos tradicionales...

Pascual López (Torrijo del Campo) y Luis Sanz (Ojos Negros).

– Cine educativo y recreativo.

Serafín Aldecoa (Monreal del Campo) y Víctor Gimeno (Ojos Negros).

– Teatro. Carmen Terrado (Torrijo del Campo).

– Bibliotecas. Mariano López, (Torrijo del Campo), Pascual Marín (Ojos Negros).

4. De cara a una coordinación eficaz del trabajo, quedó constituida una permanente formada por representantes de cada pueblo.

Villafranca. Adolfo Aguar, Josefina Navarro.
Blancas. José Antonio Esteban.
Caminreal. Carlos Fuertes.
Torrijo. Emilio Aranda, Rosa Julve, Carmen Terrado (por la Comisión de Teatro), Pascual López (por la Comisión de Deportes); Mariano López (por la Comisión de Biblioteca).
Monreal. Montse Muñóz y Serafín Aldecoa.
Pozuel. Gregoria Paracuellos y José Antonio Gimeno.
Ojos Negros. Gema Hernández y Teresa Toribio.

Bañón dijo que había acudido a esta reunión en calidad de observador porque no tenían claro si adscribirse a esta Zona o a la Calamocha, ya lo comunicarán.

Se echó en falta la presencia de otros pueblos de la Comarca y se acordó seguir enviándoles información, dichos pueblos son los siguientes: Singra, Bueña, Villar del Salz, Rodenas, Peracense, Almohaja, Alba, Villalba de Los Morales, Rubielos de la Cérida y Torrelacarcel.

5. Informaciones varias que dio Javier Aguirre:

– Curso de animación socio-cultural, a cargo del sociólogo Ezequiel Ander-Egg, que se realizará a lo largo de cuatro fines de semana en Teruel.

– Propuesta de estudio de una compra compartida de vídeos, a cargo de Ayuntamientos, D.G.A. y Diputación Provincial de Teruel, dentro de un plan de organización de "Un Centro de Recursos" a nivel provincial.

– Propuesta de una reunión encuentro, de asociaciones culturales, coordinadoras, etc. organizada por la Asociación Cultural "Zanzanolla" de Samper de Calanda, a celebrar en dicho pueblo en el mes de junio.

6. Próxima reunión: en Pozuel del campo, en los locales del teleclub, el día 16 de febrero a las 8 de la tarde. Inicialmente se propuso el día 15, pero ha habido sugeren-

cias en cambiarlo. Si alguien no está de acuerdo con este cambio de fechas que lo comunique a Pozuel, para que cuando haga la convocatoria siga manteniendo la anterior.

Temas a traer preparados para la próxima reunión:

1. Pueblos interesados para compartir un profesor para formación de Rondallas.

2. Resolución respecto a los vídeos.

3. Lugares o excursiones de interés que se pueden realizar en cada uno de nuestros pueblos.

4. Conformidad del alcalde y del director del colegio, para solicitar los permisos de utilización de las escuelas.

5. Antes de la reunión enviar a los coordinadores propuestas concretas de actividades, para que estén preparadas aquel día".

Blancas
22-03-1994
José Antonio Esteban Sánchez
Alcalde de Blancas

(Convocatoria. Orden del día. En cuatro puntos que veremos seguidamente en el resumen de la reunión. Termina con firma y sello de la Alcaldía).

Blancas
el 18 de marzo de 1984.
Resumen de la reunión Comarcal de la Coordinadora "Jiloca Medio", celebrada en Blancas

1. Actividades

– *Música:* en Villafranca no se han podido empezar clases de rondalla por enfermedad del señor que las daba. Precios de actividades: Coral de Daroca 15.000 ptas. más desplazamientos; subvenciona la CAZAR. Orquesta "Gaspar Sanz" de Teruel; J.A. Labordeta: de 120 a 125.000 ptas. y desplazamientos; Puturrú de Fua: 90.000 ptas.; Rondalla de Santa Eulalia, 10.000 ptas. y desplazamientos.

– *Viajes:* Informe de excursión pasada y proyecto de la siguiente: Javier Aguirre informa de Día de San Jorge en Teruel y subvenciones para el viaje.

– *Talleres/*cursillos: empiezan en tres pueblos.

– *Conferencias:* en Caminreal y en Ojos Negros, sobre pensiones y declaración de la renta respectivamente.

– *Deporte:* en Blancas competiciones de pelota a mano y frontenis.

– *Cine:* se recogieron las encuestas con las películas de interés....

– *Teatro:* en Torrijo se prepara una obrita corta. J. Aguirre informa sobre una campaña de teatro...

– *Bibliotecas:* se informa de una dotación para 85 escuelas unitarias de libros por valor de 40.000 ptas.).

2. Sobre funciones y límites de esta coordinación.

Llegar a veces, donde no llegue cada pueblo individualmente, pero con cuidado de no anular las iniciativas que existen por parte de Ayuntamientos, Asociaciones o particulares. Tampoco un organismo que, al dar demasiado hechas las propuestas facilite tanto las cosas que impida que cada uno ponga su parte.

No tiene, ni tiene porqué tener ni personalidad jurídica, ni estatuos, ni otros aspectos de estructura, si no hay una necesidad. Hasta ahora no es necesario y se funciona bien así. En cuanto al funcionamiento económico, puede haber ayudas a actividades comarcales; lo que se haga en cada pueblo deben cubrirlo los Ayuntamientos, Asociaciones o particulares, a través de sus cauces propios.

De la Diputación Provincial a los Ayuntamientos, llegan ayudas del orden de las 75.000 ptas./año como ingreso fijo y unas 100 ptas./habitante, además, con la condición de que el Ayuntamiento ponga otro tanto para cubrir las actividades culturales. Además, hay subvenciones para las asociaciones que existan.

3. Acerca de la celebración de San Isidro.

Se vió que no es oportuno hacer una celebración comarcal...

Después de debatir un rato, se vio que una "semana comarcal" no estaba muy clara y quizá sí un "día de encuentro" comarcal. Para ese "día", se fijó el 10 de junio, en principio, y la "semana" quedó para decidir en otra reunión.

4. Próxima reunión.

Torrijo del Campo (Teleclub), 9 noche, 2 de mayo, miércoles. Traer pensadas posibles actividades a realizar en la fiesta del día 10 de junio.

Se eligió, por unanimidad, a María Pilar López Vicién, como la persona a la que debe dirigirse la información destinada a la coordinadora en general. Sello del Ayuntamiento de Blancas.

Teruel
20 de marzo de 1984
Servicio Provincial de Cultural y Educación de la DGA.
Francisco Javier Aguirre González.

(Dirige la carta a María Pilar López, Coordinadora de la "Zona Cultural Jiloca Medio". Sobre tema de teatro).

Torrijo
24 de abril de 1984
Convocatoria

(Se pone orden del día. Convoca la Asociación Cultural. En el resumen de la reunión se presenta este orden del día).

Torrijo

2 de mayo de 1984

Reunión preparatoria de las Jornadas Culturales del Jiloca Medio.

"Nos reunimos representantes de los siguientes pueblos: Monreal, Caminreal, Ojos Negros, Villafranca, Blancas y Torrijo. También estuvo Javier Aguirre y Ángel García.

Actividades:

– *Música: (*el director de la Rondalla de Torrijo no puede por enfermedad cumplir lo que se preparó, para ver este tema hubo de dirigirse a Mª Carmen Polo y Gloria...)

– *Talleres y Cursillos.* (oferta de cursillos de manualidades) *Tapices: Cerámica:* (Referencias de los cursos).

– *Deportes:* campeonato comarcal de pin-pong. Se prepara. Categorías e inscripción dirigirse a Luis Sanz de Ojos Negros y a Pascual López de Torrijo.

– *Baloncesto de verano:* posibilidad de cursillo. Informará José Antonio Esteban de Blancas.

– *Teatro:* se pueden realizar dos cursillos (detalles).

– *Excursión:* fin de semana en el Pirineo. Se prepara para junio. Para julio un andada-excursión a Peracense..

– *Conferencias:* el pueblo que esté interesado... declaración de renta...

La celebración de San Isidro se quedó en celebrarla independientemente.

Día Comarcal

Se celebrará el primero de julio en vez del 10 de junio. En Torrijo del Campo.

Comisiones. Para actos a celebrar en ese día.

Sobre problemática rural y comarcal. Se encarga Luis Muñoz en Caminreal.

De economía: se encargó José Antonio Esteban de Blancas. Se acordó poner un duro por habitante de cada pueblo que participe. Comunicarle o confirmarle los pueblos que van a asistir.

De deportes: quedaron en atender Luis Sanz de Ojos Negros y Pascual López de Torrijo.

Juegos, (mayores): Asociación Castillo. Los preparará. Dirigirse a Monreal.

Espectáculos y bailes: se queda como encargada Gloria de Ojos Negros.

Juegos, (jóvenes): atenderá Raquel Lucas en Monreal.

Niños: Paca de Caminreal –Maestra–.

Propaganda y viajes: recibirá sugerencias y se encargará Rosa Julve en Torrijo.



Carreras.

Coordina: Montse y Pilar López de Monreal. Han solicitado una subvención para la Coordinadora Comarcal, de unas 100.000 ptas. a propuesta e indicación de Javier Aguirre.

Los que quieran colaborar en alguna de estas comisiones se pueden adherir.

Próxima reunión. Se celebrará en Caminreal el día 13 de junio a las 21 horas en los bajos del Ayuntamiento.

Se informa a los pueblos que no asistieron a la última reunión de las actuaciones del Día Comarcal.: Deportes populares, Cabezudos, Actividades para mayores, ...habrá baile, juegos tradicionales... Para niños: Gimkana, gartitas, modelar barro... Otros entretenimientos.

Caminreal
Caminreal 13 de junio de 1984
Coordinadora Comarcal del Jiloca Medio.
Reunión Comarcal.

Nos reunimos: Ojos Negros, Blancas, Monreal, Torrijo, Bañón y Caminreal.

1. Información de actividades realizadas.

– *Excursión al Pirineo,* 47 participantes, muy positiva.

– *Charlas sobre declaración de la renta* en Ojos Negros, Blancas, Bañón y Caminreal.



Juego de birlas o bolos.

– *Semana Cultural en Bañón,* con varias charlas, proyección de películas en vídeo y actividades con abuelos y teatro infantil representado también en Alcorisa y Torre Los Negros.

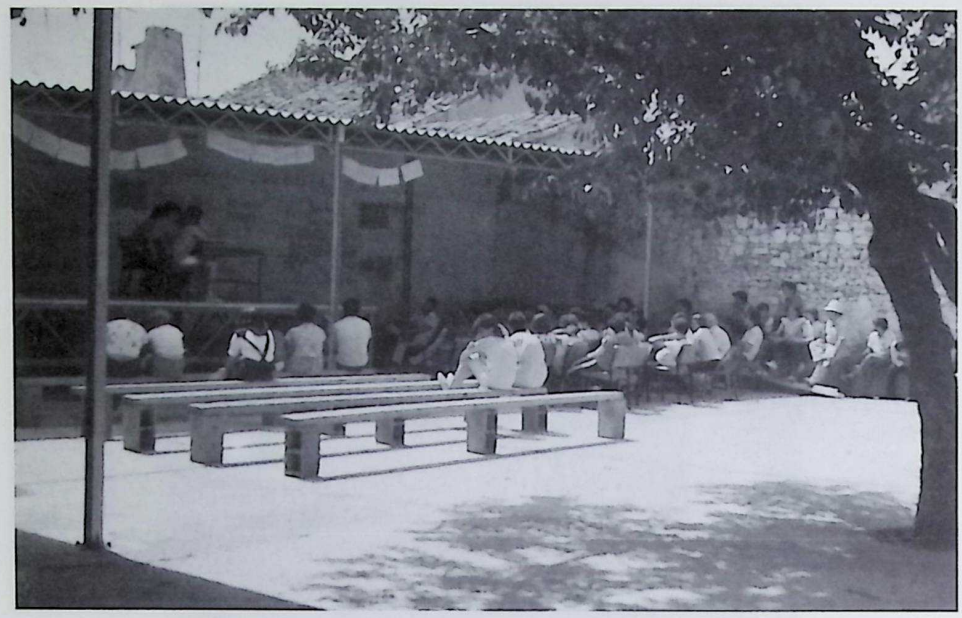
– *Organización de clases de música para rondalla* en Ojos Negros, Villar de Salz y las Minas.

2. Información sobre el Plan Cultural de la Diputación.

(Plazos y sugerencias que se hicieron a Diputación Provincial en la aplicación de las subvenciones de cara a un apoyo a la animación cultural).

3. Actividades para el día comarcal.

Mesa redonda sobre la comarca: cara pueblo hará de 10 a 15 encuestas del modelo que enviamos y mandará las respuestas resumidas a Luis Muñoz... Cada



Mesa redonda en la Pista de Torrijo. Día de la Comarca.



Tiro de soga en una plaza de Torrijo.



Ponentes de la mesa redonda

pueblo preparará una pancarta en la que aparezca el problema principal o la solución, o ambas cosas, a la realidad de ese pueblo. El día 1, a las 11 de la mañana, celebraremos una mesa redonda sobre las respuestas a la encuesta en la pista de baile de Torrijo en la que participarán: un representante de la agricultura que buscan los de Bañón, otro de cooperativas no agrícolas que buscan los de Monreal, otro de Ojos Negros con problemática minera, un representante de la Diputación que buscan los de Torrijo, y Mercedes, por problemática rural y juvenil. Moderará Luis Muñoz.

– *Deportes, Juegos tradicionales y Gimkana:* barra aragonesa, tanganillo, bolos, revuelta del pastor, etc. Para jóvenes: gimkana, pin-pong, futbol. Participación libre e inscripciones en el momento de comenzar.

– *Juegos para niños:* juegos y atracciones diversas: carreras, puntería pañuelos, canciones, corros, habilidad, etc.

– *Folclore aragonés:* grupo de danza de San Juan de Plan a las 4 de la tarde...

Verbena popular: para acabar el día de 7,30 a 12 de la noche. Gratuita.

4. Caseta de Información: a la entrada de Torrijo habrá una caseta donde se informará de las actividades, lugar donde se están haciendo, etc... carteles indicadores. (Personas que se comprometen en esta tarea).

5. Propaganda del día Comarcal: los de Torrijo trajeron un cartel anunciador que nos parecieron muy bien a todos. Se han hecho 250 ejemplares. También se van a



Convivencia y refrigerio entre los organizadores del día C.C.J.M.

hacer 250 pequeños con el horario. *¡Es muy importante poner carteles en todas esquinas! ¡Hay que animar a la gente a acudir, la fiesta merece la pena!*

6. Economía del día Comarcal: José Antonio informa que el presupuesto de todas actividades asciende a 150.000 ptas.

7. Un aviso: La asociación de jubilados "El Castillo" de Monreal recuerda que si alguien ha hecho trabajos para el concurso convocado por esa asociación entre los niños de las escuelas que los envíe a Monreal urgentemente pues se expondrán el día Comarcal, 1 de julio.

Actividad: *los problemas y las soluciones de los pueblos de la Comarca.*

Propuesta de trabajo:

– Hacer la encuesta siguiente a las personas más representativas de cada pueblo (del Ayuntamiento, Cámara Agraria, partidos, sindicatos, cooperativas, asociaciones, etc.):

ENCUESTA

a. ¿Cuál es el problema más importante con que se tropieza tu pueblo de cara al futuro? ¿Porqué?

b. Para solucionar ese problema, concretamente...
¿Qué puedes hacer tú?

¿Que puede hacer la gente de tu pueblo?
¿Que pueden hacer los gobernantes?

c. Si tuvieras que prestar los diez servicios siguientes, pero uno detrás de otro en tu pueblo, ¿en qué orden los prestarías?

– Cementerio, Asociación y Centro Cultural, Dispensario Médico, Suministro de agua potable, Regadíos, Depuración de aguas, Pavimentación de calles, Discoteca y bar, Concentración parcelaria, Piscina.

d. ¿Con qué pueblo se relaciona más el tuyo? ¿Por qué?

e. ¿Te parece importante que los pueblos de la comarca nos vayamos juntando para hacer cosas en común? ¿Por qué?

f. ¿Qué iniciativas comarcales ayudarían a asegurar el futuro de nuestros pueblos? ¿Quién y cómo las puede mover?

Escritos sin fecha desde la Coordinadora a grupos, asociaciones, etc. Temas:

– Croquis poster invitando a la excursión a Villarluengo.

– Cursillos: cerámica, cestería, miga de pan, corte y confección esmaltado y decorado de cajas de madera, prograbado, macramé (se citan monitores, lo que cobrarían y calendario).

– Ante el proyecto de creación de un centro comarcal de servicios sociales de base, la Coordinadora Comarcal Cultural ha elaborado las siguientes notas informativas para los Ayuntamientos e interesados (con un esquema claro: *finalidad, objetivos, principios de actuación y organización y funcionamiento,* se hacen observaciones varias y sugerencias sobre este servicio que se instala)

– Actividades musicales, danza y teatro.

– Información de la excursión a Andorra.

Contestación a encuesta

Los consultados son del Ayuntamiento de Torrijo. Comunidad de Regantes, Cooperativa, etc.

a. Faltan perpectivas de futuro, trabajo, diversiones para la juventud, se sufre crisis económica, falta de asentamiento de personas (habitantes), falta de trabajo para la mujer, falta de trabajo en el campo, falta trabajo industrial en la comarca. Problema: el económico,... problema la oposición, una minoría del pueblo, se niega a llevar a cabo la concentración parcelaria; falta de cooperación entre la gente.

b. Cooperando todos... y los gobernantes... para que las cosas vayan delante. Crítica constructiva. Que el Ayuntamiento tuviera muchos millones. Sabiendo perder un poco para ganar todo un mucho... Formando a la juventud de cara a los problemas que se van a encontrar en el futuro. Adaptar muchos cultivos formándose primero las personas de cara al problema de la agricultura. De cara al trabajo de la mujer... que no sean agrícolas...

c. Al ser varios los encuestados se resumen las prioridades, van así: concentración y riegos, Asociación Cultural y suministro de agua potable.

d. Con Monreal y Fuentes Claras por tradición de toda la vida. También con Caminreal, por proximidad, las propiedades están mezcladas. Y por lo tanto las gentes están más relacionadas.

e. Para que los pueblos se junten se tiene que partir de una igualdad en todos los campos. ...Sí.. se hacen amistades o se rompen rencores...

f. Crear cooperativas comarcales suficientemente fuertes... crear puestos de trabajo... embellecimiento de los pueblos lo puede promover cualquiera que quiera a su tierra o a su comarca...reuniones a nivel comarcal. Asociaciones Culturales. Cámaras Agrarias.

Reseñas en prensa provincial y local: En *Diario de Teruel,* miércoles 4 de julio de 1984. En primera página reseña del primer día de la Comarca. En Revista Azafrán, de la Asociación Cultural de Torrijo números 17, p. 7, 19, p. 7 y 20 p. 9.

Fuentes: BPM de Torrijo. *Revista Azafrán. Diario de Teruel.*

MEDIO NATURAL

Xabaca

21

XILOCA 21
págs. 165-186
1998
ISSN: 0214-1175

SOBRE LA FLORA DE LA COMARCA DEL JILOCA (X)

Gonzalo Mateo Sanz*

Resumen.– *Nueva entrega descriptiva de la flora existente en la Comarca del Jiloca, en esta ocasión enumerando las características de las familias, Ranunculáceas, Resedáxeas, Ramnáceas, Rosáceas, Rubiáceas, Salicáceas, Santaláceas y Saxifragáceas.*

Abstract.– *New descriptive instalment of flourish in Jiloca's region; enumerating in this chance features of following families; Ranunculáceas, Resedáxeas, Rammáceas, Rosáceas, Rubiáceas, Salicáceas, Santaláceas y Saxifragáceas.*

FAM. RANUNCULACEAE (Ranunculáceas)

1-4. ADONIS aestivalis L. *(Ojo de perdiz)*

Hierba anual de hojas divididas en finos segmentos y flores rojas o amarillas con numerosos pétalos, dando un fruto múltiple con aspecto de espiga de pequeños aquenios. Habita en campos de secano y herbazales nitrófilos de sus alrededores, al igual que sus congéneres **A. annua** L., **A. flammea** Jacq. y **A. microcarpa** DC.

5. AQUILEGIA vulgaris L. *(Aguileña, pajarilla)*

Hierba perenne muy glabra, sobre las que las hojas de lluvia resbalan de modo peculiar. Sus hojas aparecen muy recortadas pero en lóbulos anchos y sus flores son

* Departamento de Biología Vegetal. Facultad de Ciencias Biológicas, Universidad de Valencia.

de color violeta, con cinco pétalos espolonados característicos. Es planta propia de bosques caducifolios y ambientes sombreados a ellos asociados, que aparece en algunos enclaves más húmedos y menos degradados de lo normal.

6. CERATOCEPHALA falcata (L.) Pers. *(Falsa centella)*

Es una diminuta hierba anual, de pequeñas flores amarillas que se transforman en frutos formados por un agregado de numerosos aquenios curvados en el ápice. Resulta relativamente frecuente por la zona, donde aparece colonizando los campos de secano y los pastizales secos más degradados.

7. CLEMATIS vitalba L. *(Hierba de los pordioseros, muermera)*

Planta trepadora que puede alcanzar muchos metros de altura si encuentra el soporte adecuado. Sus tallos son herbáceos con hojas divididas en folíolos aovados y peciolados y sus flores son blancas, dando frutos en un agregado esférico de aquenios con una larga arista plumosa en el extremo. Podemos observarla ascendiendo por las ramas de los árboles en bosques caducifolios y espinares de sus orlas, principalmente en ecosistemas ribereños.

8-11. CONSOLIDA ajacis (L.) Schur *(Espuela de caballero)*

Hierba anual con hojas divididas en finos lóbulos y flores violáceas con un pétalo mayor que los demás, provisto de un largo espolón lateral, formando al secarse un fruto simple en folículo. Se cultiva como ornamental, por jardines y parques, apareciendo de vez en cuando ejemplares asilvestrados por las zonas cercanas a éstos. Como malas hierbas presentes en campos de secano también encontramos sus congéneres **C. mauritanica** (Cosson) Munz, **C. orientalis** (Gay) Schrödinger y **C. pubescens (**DC.) Sóo.

12-13. DELPHINIUM gracile DC. *(Espuela de caballero)*

Con flores parecidas a las del género anterior, aunque desarrollando al final tres folículos y con porte general más longilíneo. Se presenta extendida por la provincia, excepto en sus áreas más elevadas, interviniendo en campos abandonados, terrenos baldíos y matorrales secos muy degradados. Además, con frutos menores y hojas más divididas, encontramos el **D. halteratum** Sm.

14. HELLEBORUS foetidus L. *(Heléboro)*

Hierba perenne con hojas coriáceas, palmeadamente divididas en lóbulos de un verde intenso, que florece tempranamente en invierno, disponiendo de cinco grandes sépalos verdoso-rojizos pero no de pétalos. En la comarca aparece sobre todo en terrenos calcáreos, por claros de bosques de montaña o bien pedregales no muy soleados.



El heléboro (*Helleborus foetidus*) es una hierba venenosa, que vemos aparecer en terrenos calcáreos pedregosos y poco soleados.

15. HEPATICA nobilis Schreber *(Hepática)*

Hierba perenne de porte reducido, con unas características hojas trilobuladas situadas todas a ras de suelo, que florece muy tempranamente. Se presenta en bosques caducifolios o mixtos así como en los espinares y herbazales sombreados de su entorno.

16. MYOSURUS minimus L.

Hierba anual muy diminuta. Tiene hojas muy estrechas, dispuestas en roseta basal y flores amarillas que dan frutos en poliaquenio sobre un eje que se alarga mucho, a veces más que el resto de la planta. Resulta muy rara y está en franca

regresión, pudiendo encontrarse en los años de primavera lluviosa en hondonadas inundables y prados muy húmedos.

17. NIGELLA gallica Jordan *(Neguilla, ajenuz)*

Hierba anual de porte medio, con hojas finamente recortadas y flores de color lila que dan frutos en cajas donde los carpelos aparecen incompletamente soldados. Se presenta bastante extendida por la comarca en campos de secano y herbazales nitrófilos de sus alrededores.

18-23. RANUNCULUS acris L. *(Botón de oro)*

Hierba perenne pelosa, con hojas palmeadamente recortadas en lóbulos anchos y flores de un amarillo brillante que dan frutos en poliaquenio esférico. Habita en ambientes húmedos y sombreados, prefiriendo los bosques ribereños. En tales ambientes alterna con la *celidonia menor* (**R. ficaria** L.), de hojas reniformes casi enteras, mientras que en los mismos márgenes de las aguas o cauces de riachuelos vemos intervenir a **R. repens** L., de tallos reptantes, o la mucho más escasa **R. flammula** L., de hojas lanceoladas enteras. En bosques menos húmedos, como encinares y pinares, pueden encontrarse otras dos especies bastante cercanas al R. acris, pero con la base del tallo engrosada a modo de bulbo, como son **R. bulhosus** L.. de fruto esférico, y **R. paludosus** Poiret, de fruto alargado en maza.



El botón de oro (*Ranunculus repens*) no suele faltar en los juncales húmedos y márgenes de arroyos.

24-27. RANUNCULUS aquatilis L. *(Hierba lagunera)*

Planta acuática, que habita semisumergida en aguas estancadas o poco móviles. Se caracteriza por sus flores blancas y su curiosa heterofilia, disponiendo de hojas dentro del agua divididas en numerosas tiras muy finas y otras exteriores divididas en unos pocos lóbulos anchos. De este grupo son también la relativamente extendida **R. peltatus** Chrank y las más raras **R. trichophyllus** Chaix y **R. tripartitas DC.**

28-30. RANUNCULUS arvensis L. *(Gata rabiosa)*

Hierba anual con hojas enteras y flores amarillas. Sus frutos son esféricos con numerosos aquenios relativamente grandes y espinosos. Se presenta bastante extendida por la comarca, colonizando los campos de secano más húmedos y herbazales de sus alrededores. En herbazales algo nitrófilos sobre suelos muy húmedos, a veces salinos, aparece la muy tóxica sardónica (**R. sceleratus** L.), con numerosos aquenios pequeños y no espinosos, dispuestos a modo de espiga alargada. En pastizales húmedos sobre sustrato silíceo de desecación estival puede aparecer también en los años más húmedos el curioso **R. nodiflorus L.,** con diminutas flores sentadas en los nudos.

31. RANUNCULUS gramineus L.

Hierba perenne de hojas estrechamente lineares, enteras y paralelinervias, al modo de las gramíneas, con flores amarillas vistosas. Resulta el único caso de este variado género que en esta zona habite en ambientes secos y soleados, generalmente medios abruptos o rocosos.

32-34. THALICTRUM tuberosum L.

Hierba perenne, con hojas divididas en numerosos segmentos anchos y peciolados y flores blancas bastante vistosas. Interviene en bosques aclarados y pastizales no muy húmedos, sobre todo en ambientes calizos, con gran frecuencia pedregosos. Más rara y reducida a ambientes exclusivamente pedregosos encontramos **T. foetidum** L., mientras que en ambientes de juncales y prados húmedos la no menos escasa **T. speciosissmum** L.

FAM. RESEDACEAE (Resedáceas)

1-4. RESEDA barrelleri Bertol. *(Reseda mayor)*

Hierba perenne robusta y bastante elevada, con hojas bipinnadas, que forma largas, densas y gruesas espigas de flores blancas que dan frutos en cajas no completamente soldadas. Se presenta por márgenes de caminos y terrenos baldíos de zonas elevadas, siendo sustituida en medios similares pero en áreas menos frescas,

por la mucho más grácil **R. undata** L. Con espigas menos alargadas y bastante laxas la muy extendida **R. phyteuma** L., que no suele faltar en todo tipo de herbazales nitrófilos. En sustratos silíceos frescos puede aparecer la mucho más rara **R. virgata** Boiss. & Reuter, de hojas muy finas y casi enteras.

5-7. RESEDA luteola L. *(Gualda)*

Hierba bienal erguida y alargada, con hojas enteras pero no planas sino onduladas, con flores amarillas en largas y rectas espigas. Aparece en campos de secano y ribazos no muy secos de los mismos. Fue utilizada antaño para teñir los tejidos de color amarillo, al igual que su congénere **R. lutea** L., que resulta más corriente en la zona, presentando hojas divididas en 3-5 lóbulos. En los afloramientos de yesos también se puede observar **R. stricta** Pers., una especie propia de los yesares iberolevantinos, con flores colgantes y pétalos muy recortados.

8. SESAMOIDES parparascens (L.) G. López *(Gualdilla)*

Hierba anual o perenne, de porte reducido, con flores blancas que dan frutos con los carpelos libres y monospermos. Se trata de una especie silicícola, que podemos observar en pastizales secos bien iluminados sobre suelos arenosos.

FAM. RHAMNACEAE (Ramnáceas)

1-2. RHAMNUS alaternus L. *(Aladierno, palomesto)*

Arbusto de hojas perennes coriáceas, redondeadas y dentadas en el margen. Produce flores verde-amarillentas, al comienzo de la primavera, que en verano se convierten en frutos carnosos esféricos de color negruzco. Es una planta mediterráneo-termófila, que en la comarca aparece refugiada en medios rocosos protegidos y soleados. En las partes más bajas y menos frescas puede llegar a encontrarse también el *espino negro* o *escambrón* (**R. lycioides**), de hojas lineares o linear-espatuladas y ramas espinosas.

3-5. RHAMNUS cathartica L. *(Espino cerval)*

Arbusto caducifolio con ramas espinosas, propio de setos y espinares instalados en las umbrías y fondos de valle de las áreas menos secas de la comarca. Puede alcanzar varios metros de altura, a diferencia de otros dos congéneres mucho más reducidos, como son los **R. saxatilis** Jacq., igualmente espinoso y de hojas lanceoladas, que habita en terrenos pedregosos o rocosos, y **R. pumilus** Turra, no espinoso, de hojas ovaladas, que se fija fuertemente a los peñascos más verticales en los roquedos calizos.



La gualda (*Reseda lutea*), conocida por sus aplicaciones tintóreas, resulta muy frecuente en todo tipo de caminos y tierras baldías.



Uno de los arbustos más característicos de los matorrales mediterráneos secos es el aladierno (*Rhamnus alaternus*), que en esta comarca se refugia sobre todo en medios rocosos.

FAM. ROSACEAE (Rosáceas)

1. AGRIMONIA eupatorio L. *(Agrimonia)*

Hierba perenne, con hojas pinnadamente divididas y flores amarillas con cáliz cubierto de pelos ganchudos, que al fructificar se enganchan a los animales. Resulta bastante frecuente en la zona, salpicando los herbazales vivaces densos que orlan los bosques caducifolios o mixtos, sobre todo ribereños, interviniendo también en ribazos sombreados de los huertos.

2. AMELANCEHIER rotundifolia (Lam.) Dum.-Cours. (*Guillomo*)

Arbusto de hojas pequeñas, blandas, redondeadas u ovaladas, dentadas en el borde, que emite flores blancas con pétalos estrechos y alargados. Los frutos son



Ejemplar de guillomo (*Amelanchier rotundifolia*), arbusto de pequeñas hojas redondas y caducas que suele presentarse en zonas escarpadas o rocas de mucha pendiente.

pequeños pomos carnosos de color violeta. Resulta bastante común en la zona formando parte de matorrales orla de bosques caducifolios o mixtos, casi siempre en terrenos abruptos, aunque puede colonizar las grietas anchas de todo tipo de roquedos.

3-5. APHANES arvensis L.

Hierba anual de pocos centímetros de altura, con hojas palmeadamente lobuladas y flores verdosas inaparentes, que dan frutos secos de unos 2 mm. Puede observarse en campos arenosos de secano y pastizales secos anuales sobre suelos silíceos. Más escasas resultan **A. cornucopioides** Lag., con frutos de unos 3 mm, y la reducida **A. microcarpa** (Boiss. & Renter) Rothm., de frutos de 1-2 mm, ocultos por las estípulas de las brácteas.

6. COTONEASTER nebrodensis (Guss.) C. Koch *(Falso membrillo)*

Se trata de un arbusto no espinoso de hojas aovadas, enteras, verdes en el haz y densamente blanquecino-tomentosas en el envés, con flores blancas y frutos rojizos. Se presenta bastante escaso en la zona, formando parte de matorrales caducifolios y espinares que orlan los bosques de montaña sobre sustratos calizos.

7. CRATAEGUS monogyna Jacq. *(Espino albar, espino blanco, majuelo)*

Arbusto de hojas caducas irregularmente recortadas, que emite flores blancas muy abundantes y vistosas en el centro de la primavera, dando lugar después a frutos carnosos rojizos. Se trata de una de las especies leñosas más extendidas por la comarca, donde aparece siempre que encuentre suficiente humedad en el suelo, en medios muy diversos, principalmente espinares y altos matorrales, que orlan los bosques caducifolios y mixtos.

8. FILIPENDULA vulgaris Moench *(Reina de los prados)*

Hierba perenne de hojas pinnadamente divididas en numerosos folíolos dentados, que emite inflorescencias corimbosas de flores blancas pequeñas pero vistosas en conjunto. Prefiere los ambientes pratenses, medios húmedos bien iluminados, pudiendo penetrar en ambientes forestales, más o menos sombreados, en áreas algo secas.

9. FRAGARIA vesca L. *(Fresal silvestre)*

Hierba perenne con hojas en roseta basal, divididas en tres grandes folíolos dentados, de cuya cepa surgen estolones que reptan y enraizan expandiendo la población. Forma flores blancas en primavera que pronto se convierten en jugosos frutos rojizos comestibles. Se presenta en bosques húmedos de montaña y herbazales sombreados de sus linderos, resultando más bien rara en la zona.

10-11. GEUM urbanum L. *(Cariofilada, hierba de san Benito)*

Hierba perenne, erguido, con hojas pinnadamente divididas en anchos lóbulos dentados, flores amarillas y frutos fromados por un agregado de aquenios terminados en un largo y agudo apéndice acodado que se fija en el pelaje de los animales. Habita en herbazales húmedos y sombreados, algo nitrófilos, que orlan bosques caducifolios o mixtos, o que se instalan en bocas de cuevas, junto a edificios abandonados, etc. Más abundante, pero menos nitrófilo, resulta el **G. sylvaticum** Pourret, hierba poco levantada, con hojas en roseta basal, pero con flores mayores, que vemos con relativa abundancia en pinares, rebollares y encinares húmedos.

12-15. POTENTILLA neumanniana Reichenb. *(Cincoenrama)*

Hierba perenne, más o menos tendida, con hojas verdes, laxamente pelosas, palmeadamente divididas en 5-7 lóbulos anchos, dentados en el margen, y flores amarillas. Abundantemente extendida por casi toda la zona, formando parte de pastizales secos y claros de bosques sobre sustratos variados. Igualmente extendida, pero más frecuente en las partes más frías y elevadas, la **P. cinerea** Chaix, de hojas blanquecinas, densamente tomentosas en ambas caras. Concreatada a las áreas silíceas más húmedas la curiosa **P. argentea** L., de hojas palmeadamente divididas en numerosos lóbulos lineares, con el haz verde y el envés completamente blanco. Igualmente escasa, a veces observable en áreas silíceas frescas, encontramos también **P. recta** L., planta erguida y bastante más elevada que las anteriores.



Una de las hierbas de la familia Rosáceas más características es el *Geum sylvaticum*, que tapiza el sotobosque umbroso de los robledales y pinares menos secos.

16-18. POTENTILLA erecta (L.) Räuschel *(Tormentilla)*

Hierba perenne, erecta, de hojas palmeadamente divididas, poco pelosas, con flores amarillas. Propia de prados densos de montaña sobre sustratos permanentemente húmedos, resultando relativamente rara. Mucho más extendida, con porte rastrero pero alargado, aparece la vulgar **P. reptans** L., interviniendo en herbazales húmedos más o menos nitrófilos o alterados por márgenes de arroyos, acequias, etc.En estos ambientes puede convivir con otra hierba rastrera, **P. supina** L., pero que tiene las hojas pinnadamente divididas y flores solitarias.

19-20. POTENTILLA caulescens L.

Con flores blancas, a diferencia de las anteriores, presentándose en ambientes rocosos, colonizando las grietas de los paradores calizos más verticales y sombreados. En medios silíceos, normalmente menos abruptos, le va a sustituir **P. rupestris** L., más erguida y que tiene las hojas pinnadamente divididas.

21-22. PRUNUS spinosa L. (*Endrino, arañón)*

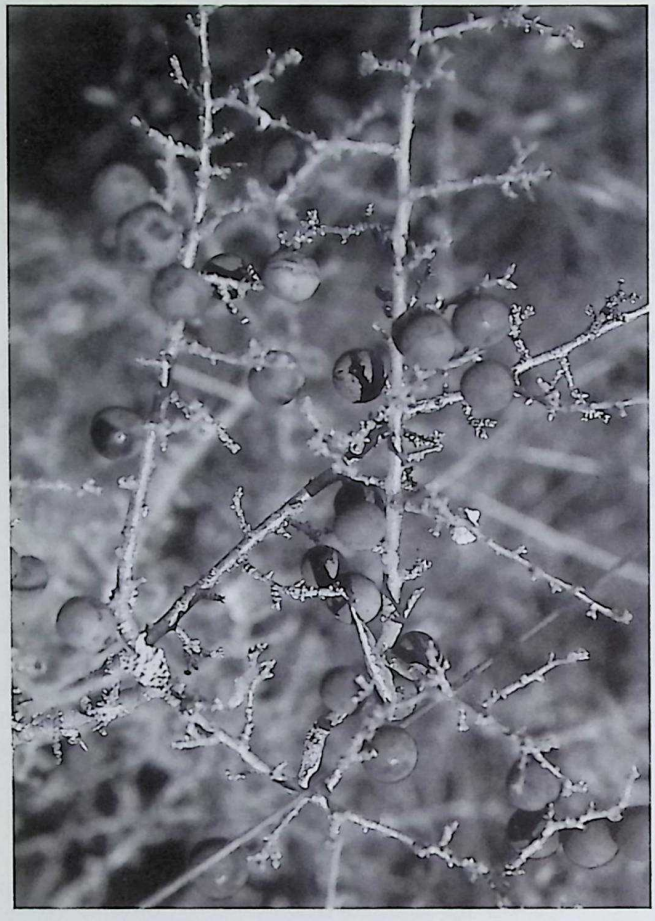
Arbusto espinoso de hojas caducas lanceoladas, flores blancas y frutos esféricos de 1 cm de diámetro y color violeta intenso. Muy extendido por la zona, apareciendo en espinares que orlan los bosques caducifolios o mixtos, instalados sobre suelos profundos que retienen cierta humedad. De mayor tamaño, no espinoso y con hojas más anchas encontramos, también el *cerezo de Santa Lucía* (**P. mahaleb** L.)

23-31. ROSA canina L. (*Rosal silvestre*)

Arbustos trepadores provistos de espinas más o menos ganchudas, con hojas pinnadamente dividas en folíolos caducos dentados y flores vistosas con cinco pétalos blancos o rosados, dando frutos rojizos hundidos en un receptáculo carnoso. Es este un grupo complejo, muy diversificado pero dificil de diferenciar, que se presenta en bosques caducifolios o mixtos y sus orlas, del que se han detectado en la comarca al menos nueve especies, que junto con la ya indicada son: **R. agrestis** Savi, **R. arvensis** Hudson, **R. corymbifera** Borkh., **R. micrantha** Borrer, **R. nitidula** Besser, **R. pimpinellifolia** L., **R. pouzinii** Tratt. y **R. rubiginosa** L.

32-34. RUBUS ulmifolius Schott *(Zarzamora común)*

Arbusto trepador espinoso, con hojas palmeadamente divididas en folíolos anchos y dentados. Flores rosadas y frutos carnosos que forman un agregado de pequeñas drupas comestibles. Aparece muy extendido por toda la comarca sobre suelos profundos y algo húmedos, siendo su óptimo los bosques caducifolios y espinares de sus orlas. Menos extendido, pero no raro resulta el **R. caesins** L., propio de bosques ribereños, así como el **R. canescens** DC., propio de rebollares silicícolas de montaña.



El endrino (*Prunus spinosa*) es un arbusto apreciado por sus frutos, carnosos aunque muy amargos.

35. SANGUISORBA minar Scop. *(Pimpinela menor)*

Hierba perenne de hojas pinnadamente divididas en numerosos pequeños folíolos dentados Las flores se agrupan en espigas elipsoidales, siendo unisexuales y poco vistosas. Se trata de una planta adaptable a ambientes muy variados, que aparece muy extendida por la comarca en todo tipo de herbazales no muy secos y algo nitrófilos.

36. SORBUS aria (L.) Crantz, *(Mostajo)*

Arbusto de mediano porte con hojas caducas redondeadas, dentadas en el margen y blanco-tomentosas en el envés. Produce flores blancas agrupadas en densos



Una de las especies de zarzas silvestres más frecuente en la comarca es el *Rubus ulmifolius,* productor de una gran cosecha de pequeñas zarzamoras, principal exponente de lo que suele llamarse en la actualidad "frutos del bosque".

corimbos, que se transforman en pequeños frutos carnosos en pomo. Aparece muy esporádicamente en bosques caducifolios, y altos matorrales de sus orlas, por las áreas menos frecuentadas o más abruptas de las montañas de la comarca.

37-38. SORBUS doméstica L. *(Sertal, acerollera)*

Se diferencia del anterior en que suele alcanzar un porte auténticamente arbóreo, sus hojas se muestran pinnadamente divididas en folíolos elípticos y sus frutos son más grandes y rojizos, resultando comestibles, por lo que se cultiva a pequeña escala y es frecuente encontrar ejemplares sueltos por el campo, más o menos asilvestrados. De aspecto similar, aunque con frutos mucho menores y acantonado en las partes más frías y elevadas, aparecerá el *sertal de cazadores* (**S. aucuparia** L.).

FAM. RUBIACEAE (Rubiáceas)

1-3. ASPERULA aristata L. fil. *(Asperilla)*

Hierba perenne, fina pero a veces algo lignificada en la base, con hojas opuestas lineares y flores rosadas en forma de pequeño embudo. Resulta bastante frecuente por la zona, interviniendo en los matorrales secos sobre sustrato básico y en pastizales vivaces de sus proximidades. A veces se ve sustituida por su congénere **A. cynanchica** L., de flores más pequeñas, con tubo de la corola mucho más corto. En campos de secano puede observarse también la **A. arvensis** L. (rubiadera azul) de duración anual y vistosas flores azuladas.

4-5. CRUCIANELLA angustifolia L. *(Espigadilla)*

Pequeña hierba anual de hojas lineares y flores en finas espigas con la corola apenas visible pero las brácteas vistosas blanquecinas. Es bastante común en claros de bosques y matorrales secos, colonizando incluso yermos y terrenos baldíos. Bastante más rara resulta la **C. patula** L., con sus espigas bastante más cortas y las brácteas más estrechas.

6. CRUCIATA glabra (L.) Ehrend.

Hierba perenne de pequeño porte, con hojas elípticas o redondeadas verticiladas por cuatro y flores amarillas muy diminutas. Aparece en las zonas elevadas y protegidas de la comarca, formando parte de bosques poco transitados y de pastizales vivaces sombreados de sus orlas, con frecuencia sobre sustratos pedregosos.

7-13. GALIUM aparine L. (*Amor del hortelano)*

Hierba anual con tallos cuadrangulares rasposo-denticulados por los que se ayuda para trepar moderadamente. Las hojas son lanceoladas y aparecen verticiladas en los nudos; las flores son blancas, en grupos axilares, y dan frutos formados por dos mitades esféricas cubiertas de pelos ganchudos adherentes. Se presenta en herbazales nitrófilos y campos de cultivo, pasando con frecuencia a bosques bastante antopizados, como choperas u olmedas. Muy parecida resulta **G. spurium** L., aunque con flores amarillentas de menor tamaño. Con frutos cubiertos de papilas pero no adherentes aparece en campos de secano el **G. tricornutum** Dandy. Con carácter menos nitrófilo, habitando en pastizales secos anuales, podemos encontrar también hierbas de mucho menor porte como **G. divaricatum** Pourret, **G. murale** (L.) All., **G. verticillatam** Danth. o **G. parisiense** L.

14-18. GALIUM verum L. *(Cuajaleches)*

Hierba perenne con hojas lineares verticiladas y flores de un amarillo brillante. Su nombre común responde a su uso tradicional para el cuajado de la leche. Aparece



La rubia (*Rubia peregrina*) es una hierba áspera y trepadora, que acompaña a los robles y encinas, a cuya sombra se acoge para evitar la excesiva insolación.

muy extendida por toda la comarca, buscando ambientes algo antropizados pero con suficiente humedad en el suelo. Igualmente perennes, pero con flores blancas encontramos **G. palustre** L. habitando en las orillas de las aguas, **G. lucidum** All. en medios secos rocosos o pedregosos, así como **G. pinetorum** Ehrend. y **G. idubedae** Pau en matorrales y pastizales de montaña.

19. RUBIA peregrina L. *(Rubia)*

Hierba perenne muy áspera al tacto, cubierta de denticulaciones que le ayudan a trepar en los ambientes forestales que suele frecuentar. Sus hojas son lanceoladas, verticladas generalmente por 4-6 en los nudos. Las flores son amarillentas y los frutos esféricos, carnosos y negruzcos al madurar. En los alrededores de las poblacio-

nes puede encontrarse también, naturalizada tras su cultivo como tintórea la llamada rubia de tintoreros (**R. tinctoram** L.).

20. SHERARDIA arvensis L.

Hierba anual de tallos tendidos, hojas verticiladas y flores lilacinas. Resulta bastante frecuente en medios antropizados, terrenos baldíos, campos abandonados, etc.

FAM. RUTACEAE (Rutáceas)

1. RUTA angustifolia Pers. *(Ruda)*

Matas débilmente leñosas en su parte inferior, con hojas pinnadamente divididas en lóbulos de unos mm de anchura y flores amarillentas. Son plantas muy termófilas, que apenas llegan a penetrar en la comarca por sus partes más bajas, interviniendo en matorrales muy secos por las solanas calizas. Mucho más resistente al frío, y más extendida por la zona, vemos la **R. montana** (L.) L., de hojas muy finamente recortadas en lóbulos de menos de 1 mm.

FAM. SALICACEAE (SALICÁCEAS)

1. POPULUS alba L. *(Álamo)*

Árbol de hojas caducas de contorno redondeado e irregularmente lobuladas, verdes y glabras por el haz pero blancas y tomentosas por el envés. Crece espontáneamente en bosques ribereños y se cultiva con frecuencia como ornamental por caminos y poblaciones. Algunos ejemplares muestran sus hojas adultas casi glabras, correspondiendo al híbrido con **P. tremula** L. (**P. x canescens** Sm.), especie que en estado puro no se ha detectado por la zona.

2. POPULUS nigra L. *(Chopo)*

De aspecto semejante al anterior, aunque de un color verde más franco al tener glabras las dos caras de la hoja. Resulta bastante más frecuente por la zona, tanto silvestre como cultivado, aunque en este caso a través de híbridos con especies exóticas.

3-4. SALLX alba L. (*Sauce blanco)*

Se trata de un árbol caducifolio elevado con hojas lanceoladas algo pubescentes, que aparece casi siempre en forma de ejemplares sueltos por márgenes de ríos y arroyos, en su mayoría introducido por el hombre como ornamental y medicinal, así como para uso de sus ramas en cestería. Tal uso se aplica en mayor medida a la



La ruda (*Ruta angustifolia*) es un arbusto de penetrante y no muy agradable olor, que crece en medios secos y soleados.

mimbrera común (**S. fragilis** L.), similar al anterior pero con las hojas completamente glabras.

5-6. SALIX atrocinerea Brot. *(Sarga negra)*

Arbusto elevado o arbolillo de hojas oscuras y rugosas bastante anchas, y algo espatuladas, que suele resultar la especie dominante en las saucedas autóctonas que bordean los ríos y arroyos de la comarca. Suele convivir o alternar con otras dos sargas afines, aunque de menor tamaño y hojas más reducidas: **S. purpurea** L., con hojas cortas pero de más de medio cm de anchura y **S. eleagnos** Scop., con hojas muy estrechas y alargadas.



De entre las especies de arbustos de hoja cauda que conocemos como sauces o mimbreras destaca en la zona el *Salis atrocinerea,* con sus hojas más anchas que las del resto de sus congéneres.

FAM. SANTALACEAE (Santaláceas)

1. OSYRIS alba L. *(Retama loca)*

Arbusto de ramas verdes y laxas hojas simples poco aparentes, linear-lanceoladas. Las flores son verde-amarillentas, igualmente pequeñas, siendo más vistosos sus carnosos frutos rojizos. Planta termófila de óptimo mediterráneo-litoral, que alcanza a presentarse únicamente en las áreas más bajas o menos frescas de la comarca, formando parte de matorrales soleados que orlan bosques perennifolios sobre sustratos profundos, a veces algo húmedos.

2. THESIUM divaricatum Jan

Planta perenne, herbácea o algo leñosa en la base, con hojas lineares enteras y flores verdosas poco vistosas, dando frutos secos en aquenio. Se presenta bastante extendida por la zona salpicando los matorrales soleados y pastizales vivaces secos, sobre sustratos preferentemente básicos.

FAM. SAXIFRAGACEAE (Saxifragáceas)

1-2. SAXIFRAGA cuneata Willd. *(Bálsamo)*

Hierba perenne, densamente cespitosa, que forma matas densas con abundantes restos de las hojas de años anteriores. Sus hojas son viscosas y presentan un largo pecíolo que se ensancha bruscamente en un limbo en forma de mano con cinco dedos casi iguales. En primavera desarrolla varios racimos de vistosas flores blancas. Es planta rupícola, que vemos aparecer en las grietas de los roquedos calizos sombreados de montaña. En ambientes pedregosos o repisas de los roquedos sombreados resulta más frecuente la pequeña **S. tridactylites** L., hierba anula de pocos centímetros de elevación, con las hojas enteras o divididas mayoritariamente en sólo tres lóbulos.

3-5. SAXIFRAGA granulata L. *(Saxífraga blanca)*

Hierba perenne provista de una cepa fragmentada en bulbillos de la que surge una roseta de hojas reniformes con el margen ondulado. Habita en prados húmedos o no muy secos, generalmente sombreados, a veces tapizando las repisas de los roquedos o el suelo de los bosques de montaña. En ambientes de pastizal abierto, sobre todo en sustratos silíceos, vemos aparecer en su sutitución dos especies vecinas, endémicas de la Península Ibérica: **S. dichotoma** Willd. y **S. carpetana** Boiss. & Reuter.

Imágenes correspondientes al artículo :
"Sobre la flora de la comarca del Jiloca (IX)"



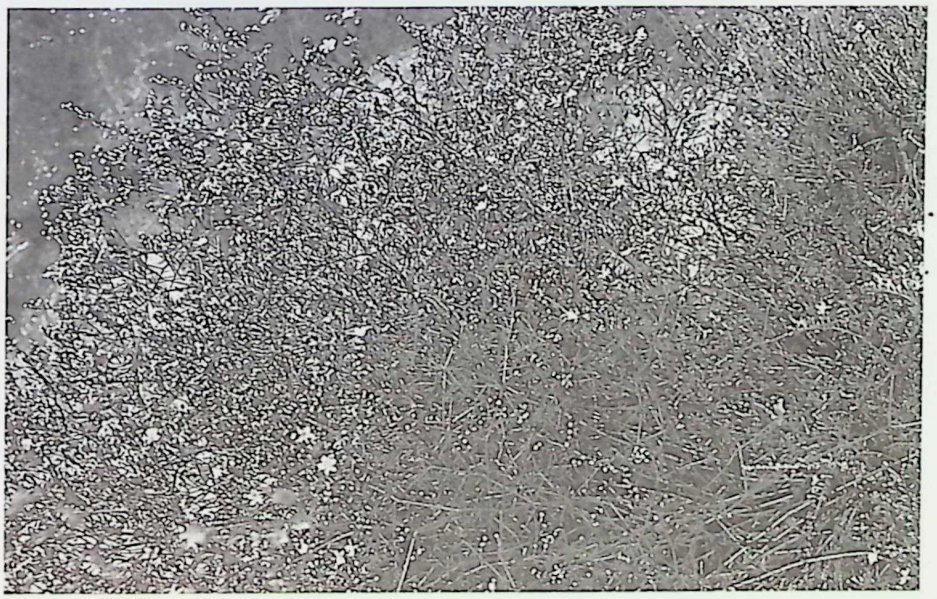
Medicago rigidula, uno de los carretones más frecuentes por los descampados y eriales de la comarca.



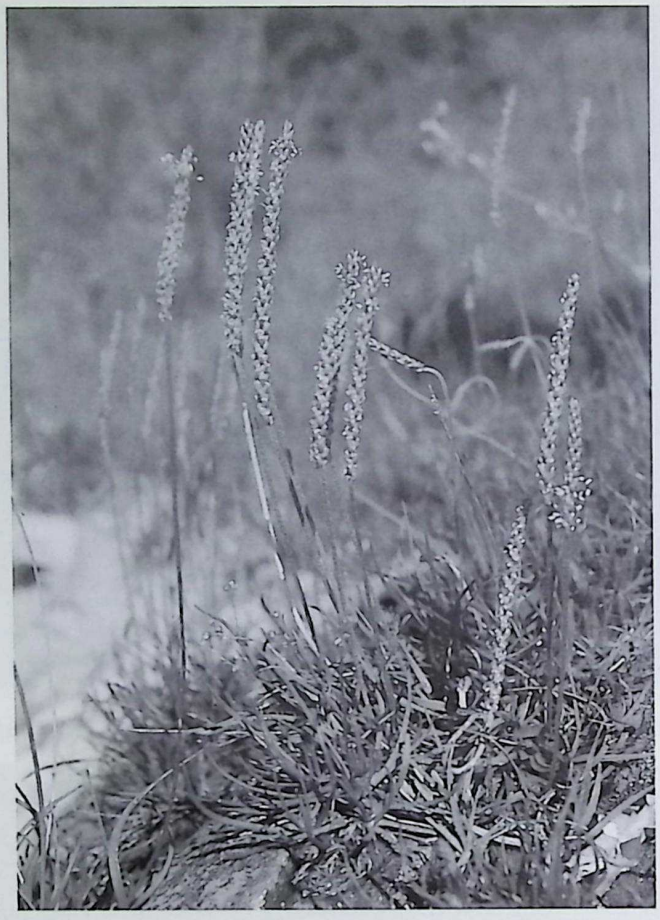
La hierba culebra *(Onanis natrix)*, habitual de terrenos arenosos y pedregosos secos y removidos.



El trébol rojo *(Trifoliam pratense)*, que salpica con sus vistosas flores los prados siempre verdes sobre subsuelos algo húmedos.



Limonium viciosoi es un pequeño arbusto que desarrolla sus numerosas flores violetas al final del verano, salpicando cerros secos yesosos.



Una de las especies de llantenes más frecuente en la zona es *Plantago maritima,* que busca medios algo húmedos ricos en sales.

XILOCA 21
págs. 187-198
1998
ISSN: 0214-1175

APROXIMACIÓN A UNA COMUNIDAD DE AVES EN UNA ZONA DEL ALTO JILOCA

José Mª Cereza Abadías*

Resumen.– *Descripción de algunas especies de aves existentes en el Alto Jiloca, principalmente entre la zona de Ojos Negros y Villar del Salz, con indicación de sus características, intensidad de presencia y reproducción, así como en las partidas donde suelen habitar. Se complementa el estudio con una amplia reproducción fotográfica de la misma.*

Abstract.– *Description of birds species in Alto Jiloca mainly between Ojos Negros zone and Villar del Salz, with explaining of its features, presence, intensity and reproduction as well as the places where they get used to live. The study is finished with a whole photography reproduction of different matters.*

En el presente artículo, vamos a intentar el describir una relación lo más completa posible, de todas las especies de aves que vamos a poder ver en una zona determinada del Alto Jiloca, concretamente en el término municipal de Ojos Negros y algunos términos vecinos como son los de Villar del Salz, Pozuel, Blancas, etc.

Diremos que es una aproximación por cuanto por un lado no es una lista cerrada, puesto que nuevas especies que se visionen se podrán añadir a ésta, tampoco va a ser una lista completa, pues es posible que alguna especie que por estos términos haya pasado, no se tenga constancia de su paso por no detectarla personas entendidas.

* Veterinario y naturalista.

Será pues una base de partida acerca de las diferentes especies, de aves que podremos encontrar ya de paso ya como reproductores en esta zona del Alto Jiloca con centro en el pueblo de Ojos Negros. Ni que decir tiene que los diferentes biotopos o hábitats que encontremos en estas tierras serán definitorios de cara a las especies que ligadas a ellos vamos a describir, es por ello que nos detendremos en la descripción de estos medios naturales, cobijo de aves, enclavados en esta parte de la provincia de Teruel. Los *medios húmedos* van a estar casi ausentes puesto que ni lagunas, ni sotos, ni ríos van a estar presentes en la zona de estudio, encuadrando en este biotopo las muy numerosas balsas que acumulan agua de la lluvia (Los Ramblares, El Anillo, Solacuerda, La Pajaranca, etc.) y sirven de bebida para el ganado. Alguna rambla y alguna chopera en zonas de encharcamiento (Las Salinas, Ojo de Mierla) entrarían en este apartado y como consecuencia de todo esto tendremos una pobreza de "especies de agua" es decir anátidas y limícolos. La Laguna de Gallocanta a unos 30 km, los Ojos del Jiloca en Monreal del Campo a unos 15 km y la laguna de Setiles a unos 20 km serán las zonas húmedas de cierta importancia en los alrededores de la zona de estudio, que pueden contribuir al acercamiento de determinadas aves que en esos puntos recalen.

El *medio estepario* quizás va a ser el medio "rey" en Ojos Negros y las especies ligadas a él, las más abundantes. Amplios campos de cereal con cercanas parameras, tablas yermas, barbechos, relieves alfombrados de estepas, aliagas, romeros, tomillos, espliegos dotarán de un aroma especial a estos lugares cuando caminemos por ellos.

El *medio mediterráneo* o biotopo mediterráneo también va a ser abundante en estos parajes. La encina, llamada aquí "chaparro"' formará algún bosque disperso que podría hacerse maduro de no existir la ancestral costumbre de la adjudicación de lotes anuales ("suertes de leña") en base a la corta de encinas quedando la curiosa imagen de los "resalbos" (palos marcados de un grupo de matas de encinas que hay que dejar) dispersos en el monte tras la adjudicación anual de la zona de leña. Aún así contaremos con lugares como "El Tajadal", "Traslabalsa", "Peña Rubia", con carrascales mas espesos y no muy lejos en la zona de la Fuente de los Villares, en el término de Pedregal, podremos encontrar unos magníficos ejemplares de encinas de... muchos años de edad.

En las faldas de Sierra Menera, lugar donde estaban y están ubicadas las explotaciones mineras a cielo abierto que cerraron en 1987 el bosque se ha desarrollado a sus anchas pudiendo encontrar encinas junto con robles y quejigos creando en según que zonas espesuras casi impenetrables.

El *medio rupícola* también aportará especies de aves, medio que estará representado por cortados, peñas, pedregales, ramblas, así como los taludes de las minas antes aludidas. "Peña Rubia", "Los Castillejos", "La Rambla de las Salinas", "El Mortero", "Carravillar" serán hitos de este tipo de biotopo junto con los pozos de "Herrera", "Montiel", "Corral" en las minas de Sierra Menera.

El *bosque caducifolio y de coníferas* va a estar ausente en la zona de estudio teniendo cercanos los pinares de la zona de Peracense-S.Ginés, Setiles, El Pobo y más lejanos los magníficos y espesos pinares de los Montes Universales que posee-

rán especies de aves típicas de pinar que casi no describiremos en el término de Ojos Negros pero que de "un vuelo" en algunos casos se podrán acercar a la zona descota. Añadiremos a esta descripción de los biotopos que Ojos Negros esta situado en las faldas de Sierra Menera (Sistema Ibérico Castellano-Aragonés) a una altura de 1.151 metros s.n.m., sierra que aporta las mayores alturas del término municipal (Alto del Lobo y cerro del Aguila con mas de 1.500 m) y éste continúa en sus límites con Monreal y Villafranca con la meseta turolense por excelencia situada por los 1.000 m de altitud.

Una vez vistos los diversos biotopos que podemos encontrar en la zona de estudio, vamos a entrar en la descripción de los diferentes grupos de aves con algún comentario al respecto, antes de relacionar en lista todas las aves vistas u oídas en esta zona del Alto Jiloca.

Anatidas y limícolos: Ya hemos comentado que no es precisamente este grupo de aves el más común en este estudio. Las aves relacionadas con medios acuáticos no abundarán en paisajes aparentemente secos, aún así el anade real cría, la polla de agua crió cuando el Ojo de Mierla poseía agua de continuo, y también se ha avistado cerceta común.

Entre los limícolos es fácil ver en los balsetes andarrios chico e incluso alguna agachadiza común, habiéndose también visto, chorlito carambola, chorlitejo chico, avefría, chorlito dorado (hay un ejemplar disecado abatido en la zona). Igualmente citaremos al rascón, gaviota reidora, zampullín chico (en época de paso) y alguna cigüeña común que recala temporalmente en la zona y, como no, las grullas que, viniendo de la cercana Laguna de Gallocanta, se alimentan en los campos de cultivo repartidos por todos estos pueblos, principalmente de Ojos Negros y Blancas.

Rapaces: Los buitres si bien no crían en la zona se ven habitualmente en el Alto Jiloca. La abundancia de ganado ovino en Ojos Negros hace que estas rapaces incluso duerman en el término, esperando el cadáver de la oveja de turno para" limpiar". Alimoche se le ve esporádicamente y de las águilas está ausente la perdicera. El aguila real mantiene una buena población en el Alto Jiloca y el águila culebrera y la calzada crían en la zona pero escasamente.

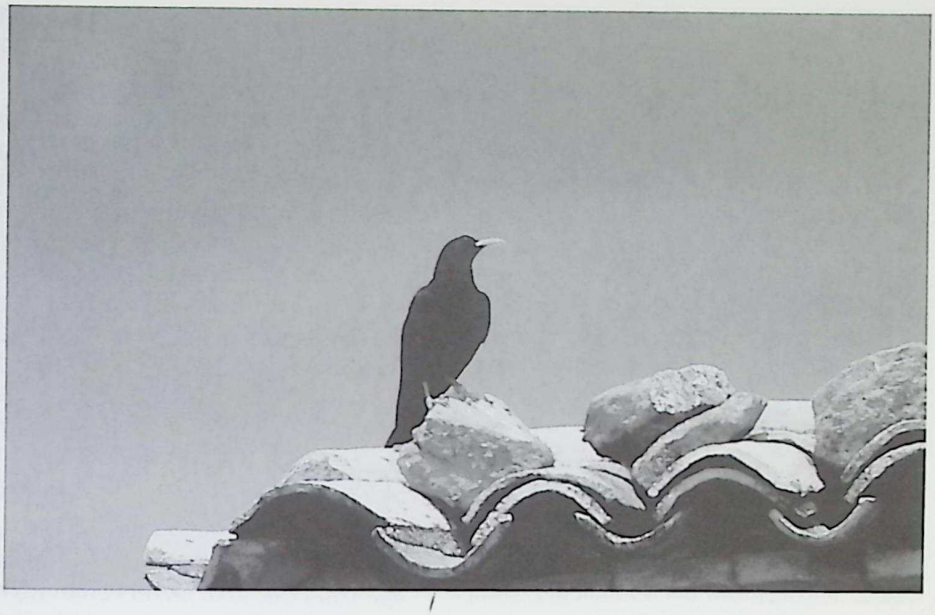
Un mes de septiembre de hace unos años observé un águila pescadora posada en un poste telefónico, cerca del barrio centro de Sierra Menera, lógicamente estaba de paso y el buteo o ratonero también se detecta en alguna ocasión. Los milanos negros y real son vistos habitualmente produciéndose importantes concentraciones de estas rapaces en las choperas aledañas a Monreal del Campo. El azor y el gavilán hacen incursiones en el monte de Ojos Negros, desde los pinares que rodean esta zona y los aguiluchos cenizo y pálido, el primero reproductor y el segundo invernante cazan por las grandes extensiones de campos de cereal. El halcón peregrino está presente en la zona, acompañado del alcotán y el cernícalo común quizás va a ser la rapaz más abundante en Ojos Negros. El esmerejón se detecta en invierno y cerca de Ojos Negros, en el vecino pueblo de el Pobo de Dueñas (provincia de Guadalajara). Pude observar durante un buen rato en un septiembre una pareja de elanios azules, siendo de las escasas observaciones de esta rapaz en esta parte peninsular.



El buitre leonado es inquilino habitual del Alto Jiloca.



La perdiz sigue manteniendo buenos efectivos en estas tierras.



La chova piquirroja se detecta en cortados rocosos y en masadas abandonadas.

De las rapaces nocturnas tenemos presencia y cría de buho real, buho chico, mochuelo, autillo, lechuza común y en épocas de paso se puede ver lechuza campestre.

Aves de caza (galliformes y columbiformes): En la zona de estudio abundan la perdiz roja, la codorniz, la paloma torcaz, la tórtola y la paloma bravía. Estas especies sufren una fuerte presión cinegética todos los años dependiendo el éxito de su reproduccíón de condiciones climáticas y alimenticias que influyen decisivamente en el mantenimiento de sus poblaciones.

Aves esteparias: Incluiremos dentro de esta denominación a varias familias de aves científicamente llamadas Otididae (avutardas y sisones) Burhinidae (alcaraván) Pteroclidae (ortegas) y Alaudidae (alondras, terreras, etc.) pues en conjunto van a ser un grupo de aves que van a ocupar un biotopo común, abundante, por otra parte, en esta área, cual va a ser el medio estepario. Las avutardas muy escasas en el Jiloca, de verse es de paso y esporádicamente (en 1989 pasaron por Ojos Negros 14 ejemplares en período postnupcial en el mes de agosto), el sisón igualmente es escaso y el alcaraván abunda más siendo la ortega o "turra" el ave esteparia emblemática en estos términos. Del resto de esteparias citaremos a la alondra cogujada común y montesina, terrera común y marismeña, calandrias, y se poseen dudas acerca de la reproducción de la alondra de Dupont, cuyo inconfundible reclamo se detecta en la zona de 'Las Monjas" y "Los Cerritos" en el término de Ojos Negros.

Vencejos y golondrinas: Dentro de estas familias Apodidae, vencejos e Hirundinidae, aviones y golondrinas, citaremos la presencia de vencejo común, avión



El popular pineón común es conocido en estas tierras como "Nevador".

roquero, el cada vez más escaso avión común y, de paso, se puede detectar el vencejo real de inconfundible pechera blanca.

Cucos chotacabras, picos y abejarucos: En esta peculiar agrupación entrarán las familias Cuculuidae, cuco y crialo, ambos presentes en la zona, Caprimulgidae, chotacabras gris y pardo o como son bien conocidos en estas tierras "gallinas ciegas", Meropidae, cuyo representante va a ser el abejaruco, al que se ve de paso. Upudidae, familia cuyo representante es la abundante abubilla, Picidae, en la que nos encontramos a los pájaros carpinteros y cuyos representantes en la zona de estudio van a ser el pito real y el pico picapinos, con reproducción comprobada del primero y dudosa del segundo. Dentro de esta agrupación y emparentada con los abejarucos, esta la carraca (familia coracidae), ave de preciosos colores que recientemente detectamos en el término de Monreal del Campo. Se trataba de un ejemplar joven el pasado mes de agosto. Esta cita tiene su importancia pues es la carraca una especie que está en expansión desde sus áreas normales de distribución en el centro y sur peninsular.

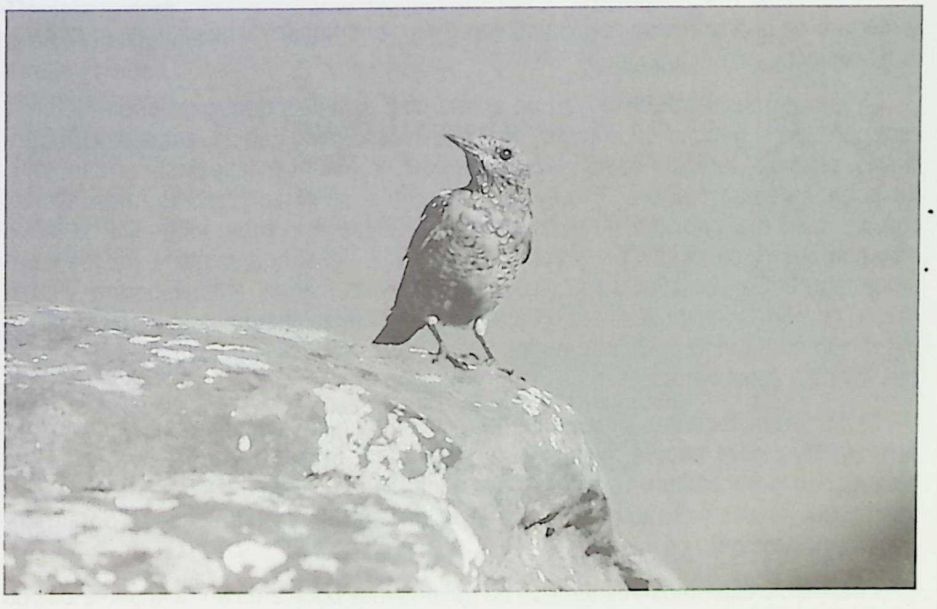
El resto de especies que nos quedan por citar se van a encuadrar, científicamente hablando, en un gran cajón de sastre que llamamos genéricamente "Pájaros" o mejor dicho orden "Paseriformes", este orden es el mayor de las aves tanto en número de especies como en individuos, viviendo en todo tipo de hábitat. Son de tamaño mediano a pequeño, teniendo los pies con tres delante y uno detrás. De identificación en muchos casos difícil, tendremos que estar atentos a los cantos y reclamos que nos serán muy útiles en el reconocimiento de las especies en caso de no verlas. En las descripciones anteriores ya hemos extraído a los vencejos, aviones, alondras, terre-

ras, cogujadas, etc., que son de este orden pero que venía bien el encuadrarlos en otros epígrafes, continuaremos con los propios de esta gran agrupación.

Córvidos: Los conocidos como "grajos" tienen la peculiaridad de que para todo el mundo son "negros", pues ante el color uniformemente negro de su plumaje tenemos que identificarlos o por el pico, o por el reclamo, o por características de tamaño o hábitat. El cuervo será la especie mas grande con robusto pico y cola en suelo en forma de rombo. La corneja, de fácil confusión será algo más pequeña, ocupando zonas más llanas o menos agrestes. Su pico será más pequeño que el del cuervo y la cola en vuelo cuadrada. La chova piquirroja cuyo nombre lo dice todo, estará presente en los roquedales de la zona, criando igualmente en las masadas dispersas por el campo. La grajilla, negra igualmente, será más pequeña y con los bordes de la cabeza de color cenizoso. La picaraza o urraca será abundantísima y más escaso el arrendajo que lo encontraremos en zona de denso arbolado sobre todo en la Sierra Menera. Sin ser córvidos traeremos a este epígrafe a los estorninos, negro y pinto, reproductor uno e invernante el otro, por englobar en su conjunto a todas estas especies tan denostadas en general por los habitantes de la zona.

Resto de especies: Citaremos aquí el resto de familias dentro del orden Paseriformes, lo que supone aproximadamente unas 60 especies de pájaros, que no enumeraremos en su totalidad pues nos remitimos a la lista de los mismos al final del artículo.

La familia Paridae está escasamente representada en la mayor parte de la zona de estudio, si bien citaremos al carbonero común y herrerillo y en zonas arboladas de



El roquero rojo es raro en el Alto Jiloca.

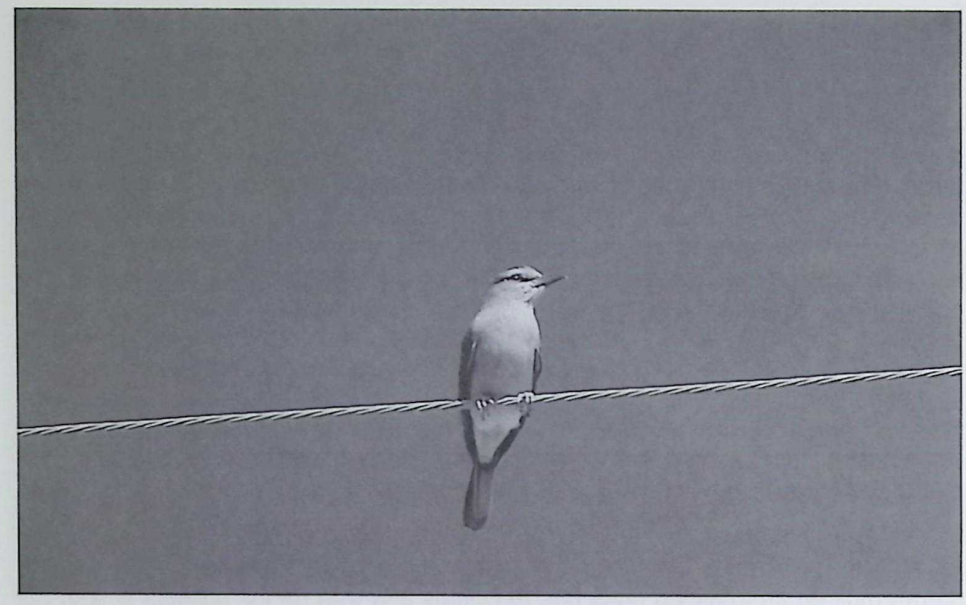


Imagen de una carraca (1º observación para la zona) de este pasado verano (1997) entre Monreal y Ojos Negros.

la sierra o en la proximidad de pinares veremos u oiremos reyezuelos, mito, carbonero garrapinos.

La familia muscicapidae es la que aporta más especies dentro de ese orden, en esta parte de la geografía turolense, destacaremos al mirlo común, zorzales común y charlo, petirrojo, tarabilla común y norteña, curruca (hasta 6 especies: carrasqueña, rabilarga, zarcera, tomillera...), colirrojo tizón y en paso el real, zarcero, mosquiteros común, musical y papialbo, papamoscas gris... destacando sobre todos las collalbas muy comunes y conocidas en la zona. Así la collalba gris, que se llama por los lugareños "zorribalba", la collalba rubia llamada "zorribalda marina" (impresionante y enigmático nombre) y muy escasa la collalba negra. También citaremos que en época de migración se ha visto bebiendo en los balsetes de la zona al pechiazul, especie de cría lejana a estas tierras.

La familia motacillidae tiene como representantes a la lavandera blanca (engañapastor), lavandera boyera, bisbita ribereño y campestre. La familia Lanidae a los alcaudones real y común, verdaderas "rapaces" de los pájaros, destacando la observación del verano pasado en el cercano Villar del Salz de un alcaudón dorsirrojo, especie nada común en la zona.

Finalmente citaremos tres familias de pájaros muy populares entre la gente cuales son la Fringillidae, que aporta especies como el pardillo común, jilguero, verdecillo, verderón, pinzón (los antes llamados pájaros de jaula y que hoy en día está muy per-

seguido su tráfico y captura), Emberizidae, es decir los escribanos montesino, soteño, cerillo y la familia Ploceidae que comprende los famosísimos gorriones con las tres especies de gorrión común, chillón y molinero.

Una vez descritas, en su respectivas familias o agrupaciones designadas, las diferentes especies de aves en la zona de estudio, objeto de este artículo, enumeraremos todas ellas en el siguiente cuadro, donde especificaremos si son reproductores en la zona o no.

AVES DE LA ZONA DE OJOS NEGROS Y ALREDEDORES

Nombre	Nombre científico	Presencia	Reproducción
Anade azulón	Anas platyrhynchos	Escaso	SI
Cerceta común	Anas crecca	Escaso	NO
Zampullín común	Tachybaptus ruficollis	De paso	NO
Andarrios chico	Actitis hypoleucos	Escaso	¿?
Agachadiza común	Gallinago gallinago	Esporádico	NO
Avefría	Vanellus vanellus	De paso	NO
Chorlitejo chico	Charadrius dubius	De paso	NO
Chorlito carambolo	Charadrius morinellus	De paso	NO
Chorlito dorado	Pluvialis apricaria	De paso	NO
Polla de agua	Gallinula chloropus	Escaso	Crió, ahora NO
Rascon	Rallus aquaticus	Escaso	Crió, ahora NO
Gaviota reidora	Larus ridibundus	De paso	NO
Cigüeña blanca	Ciconia ciconia	De paso	NO
Grulla común	Grus grus	Invernante	NO
Buitre leonado	Gyps fulvus	Permanente	NO
Alimoche	Neophron percnopterus	De paso	NO
Aguila real	Aquila chrysaetos	Permanente	SI
Busardo ratonero	Buteo buteo	Escaso	¿?
Culebrera europea	Circaetus gallicus	Escaso	SI¿?
Aguililla calzada	Hieraetus pennatus	Escaso	SI ¿?
Milano negro	Milvus migrans	De paso	NO
Milano real	Milvus milvus	De paso	NO
Azor	Accipiter gentilis	Escaso	SI¿?
Aguilucho cenizo	Circus pygargus	Habitual	SI
Aguilucho pálido	Circus cyaneus	Invernante	NO
Gavilán	Accipiter nisus	Escaso	¿?
Halcón peregrino	Falco peregrinus	Habitual	SI
Cernícalo vulgar	Falco tinnuculus	Común	SI
Alcotán	Falco subbuteo	Común	SI
Esmerejón	Falco columbarius	Invernante	NO
Buho real	Bubo bubo	Escaso	SI
Buho chico	Asio otus	Escaso	SI
Mochuelo común	Athene noctua	Común	SI

Autillo	Otus scops	Habitual	SI
Lechuza común	Tyto alba	Escaso	SI
Lechuza campestre	Asio flammeus	Invernante	NO
Águila pescadora	Pandión haliaetus	Esporádi./Paso	NO
Elanio azul	Elanus caeruleus	Esporádi./Paso	NO
Perdiz roja	Alectoris rufa	Común	SI
Codorniz	Coturnix coturnix	Común	SI
Vencejo común	Apus apus	Habitual	SI
Avión común	Delichón úrbica	Escaso	SI ¿?
Avión roquero	Ptyonoprogne rupestris	Común	SI
Vencejo real	Apus melba	De paso	NO
Cuervo	Corvus corax	Común	SI
Corneja	Corvus corone	Común	SI
Grajilla	Corvus monédula	Habitual	SI
Arrendajo	Garrulus glandarius	Habitual	SI
Urraca	Pica pica	Común	SI
Chova piquirroja	Pyrrhocorax pyrrhocorax	Común	SI
Estornino negro	Sturnus unicolor	Común	SI
Estornino pinto	Sturnus vulgaris	Invernante	NO
Paloma torcaz	Columba palumbus	Común	SI
Paloma bravía	Columba livia	Escaso	SI ¿?
Tórtola común	Streptotelia turtur	Común	SI
Avutarda	Otis tarda	Esporádico	NO
Sisón	Tetrax tetrax	Esporádico	SI ¿?
Ortega	Pterocles orientalis	Común	SI
Alcaraván	Burhinus oedicnemus	Escaso	SI
Alonda común	Alauda arvensis	Común	SI
Alondra de Dupont	Chersophillus duponti	Escaso	SI
Cogujada común	Galérida cristata	Común	SI
Cogujada montesina	Galérida theklae	Común	SI
Calandria	Melanocorypha calandra	Común	SI
Terrera común	Calandrella brachydactyla	Común	SI
Terrera marismeña	Calandrella rufescens	Común	SI
Carraca	Coracias garrulus	Esporádi./Paso	NO
Abejaruco	Merops apiaster	Escaso	NO
Abubilla	Upupa epops	Común	SI
Chotacabras gris	Caprimulgus europaeus	Escaso	SI ¿?
Chotacabras pardo	Caprimulgus ruficollis	Escaso	SI
Pito real	Picus viridis	Habitual	SI
Pico picapinos	Dendrocopos major	Escaso	NO
Oropéndola	Oriolus oriolus	Habitual	SI
Cuco	Cuculus canorus	Habitual	SI
Crialo	Clamator glandarius	Habitual	SI
Reyezuelo sencillo	Regulus regulus	Escaso	NO
Reyezuelo listado	Regulus ignicapillus	Escaso	NO
Carbonero común	Parus major	Habitual	SI

Carbonero garrapinos	Parus ater	Escaso	¿?
Herrerillo común	Parus caeruleus	Habitual	SI
Mito	Aegithalos caudatus	Escaso	SI
Trepador azul	Sitta europea	Escaso	NO
Mirlo común	Turdus mérula	Común	SI
Zorzal charlo	Turdus viscivorus	Invernante	NO
Zorzal común	Turdus philomelos	Invernante	NO
Collalba gris	Oenanthe oenanthe	Común	SI
Collalba rubia	Oenanthe hispánica	Común	SI
Collalba negra	Oenanthe leucura	Esporádico	SI ¿?
Tarabilla común	Saxicola torquata	Común	SI
Tarabilla norteña	Saxícola rubetra	De paso	NO
Chochín	Troglodytes troglodytes	Común	SI
Petirrojo	Erithacus rubécula	Común	SI
Pechiazul	Luscinia svecica	Esporádi./Paso	NO
Roquero rojo	Montícola saxatilis	Escaso	SI ¿?
Roquero solitario	Montícola solitarius	Esporádico	NO
Curruca capirotada	Sylvia atricapilla	De paso	NO
Curruca zarcera	Sylvia communis	Común	SI
Curruca rabilarga	Sylvia undata	Común	SI
Curruca carrasqueña	Sylvia cantillans	Común	SI
Curruca tomillera	Sylvia conspicillata	Común	SI
Curruca mosquitera	Sylvia borin	Común	SI
Zarcero común	Hippolais polyglotta	Común	SI
Mosquitero común	Phylloscopus collybita	De paso	NO
Mosquitero musical	Phylloscopus trochilus	De paso	NO
Mosquitero papialbo	Phylloscopus bonelli	Común	SI
Buitrón	Cisticola juncidis	De paso	NO
Colirrojo tizón	Phoenicurus ochruros	Común	SI
Colirrojo real	Phoenicurus phoenicurus	De paso	NO
Totovía	Lullula arborea	Habitual	SI
Bisbita alpino	Anthus spinoletta	Común	SI
Bisbita campestre	Anthus campestris	Común	SI
Lavandera blanca	Motacilla alba	Común	SI
Lavandera boyera	Motacilla flava	Común	SI ¿?
Papamoscas gris	Muscicapa striata	De paso	NO
Papamoscas cerrojillo	Ficedula hypoleuca	De paso	NO
Alcaudón real	Lanius excubitor	Común	SI
Alcaudón común	Lanius senator	Común	SI
Alcaudón dorsirrojo	Lanius collurio	Esporádico	¿?
Pardillo común	Carduelis cannabina	Común	SI
Jilguero	Carduelis carduelis	Común	SI
Verdecillo	Serinus serinus	Común	SI
Verderón común	Carduelis chloris	Común	SI
Verderón serrano	Serinus citrinella	Esporádico	NO
Pinzón común	Fringilla coelebs	Común	SI

Gorrión común	Passer domesticus	Común	SI
Gorrión chillón	Petronia petronia	Común	SI
Gorrión molinero	Passer montanus	Común	SI
Escribano hortelano	Emberiza hortulana	Común	SI
Escribano montesino	Emberiza cia	Común	SI
Escribano soteño	Emberiza cirlus	Común	SI
Escribano cerillo	Emberiza citrinella	Común	SI
Triguero	Miliaria calandra	Común	SI

BIBLIOGRAFÍA

VARIOS AUTORES (1994): "Naturaleza de Aragón: su fauna y su flora" *El Periódico de Aragón.*

PETERSON, MONFORT y HOLLON (1980): *Guía de campo de las aves de España y Europa.* Edit. Omega.

BERTEL BRUUN, ARTHUR SINGER (1971): *Guía de las aves de Europa.* Ediciones Omega.

DE JUANA, EDUARDO (1995): *Lista de aves de la Península Ibérica,* S.E.O.

REVISTA XILOCA, nº 12, (1993), nº 14 (1994).

Quiero manifestar mi agradecimiento a Julio Sánchez (guarda del COMENA de Monreal) y sobre todo a Javier Ruiz de Ojos Neros, experto naturalista, con el que he compartido casi todos los datos.

XILOCA 21
págs. 199-210
1998
ISSN: 0214-1175

CONTRIBUCIÓN AL INVENTARIO DE ÁRBOLES MONUMENTALES ARAGONESES (IX): EL AZAROLLO DE TORRALBA DE LOS SISONES

Chabier de Jaime Lorén *

Resumen.– *Se describe un ejemplar de azarollo de características monumentales que se encuentra situado en un campo de cultivo de secano en el término municipal de Torralba de los Sisones.*

Abstract.– *An azarollo specinen with monumental features which is sitreated in a dry farming field in the town of Torralba de los Sisones is described.*

INTRODUCCIÓN

En los artículos anteriores hemos ido repasando una serie de árboles singulares entre los que predominaba su origen natural y espontáneo, al tratarse de ejemplares que procedían de los últimos restos de los bosques autóctonos originales que han llegado a sobrevivir al devenir de los tiempos. Algunos otros, correspondían a especies cultivadas por el ser humano desde antiguo lo que ha llegado a proporcionar árboles añosos destacables.

En esta ocasión, nos vamos a referir a una especie de árbol autóctono pero que, al mismo tiempo, ha sido secularmente cultivado y extendido por las personas. Estamos hablando del azarollo, una de las especies arbóreas más emblemáticas en donde se aúnan, como veremos, su profundo significado cultural y su valor ecológico.

* Profesor del I.E.S. "Valle del Jiloca" de Calamocha.

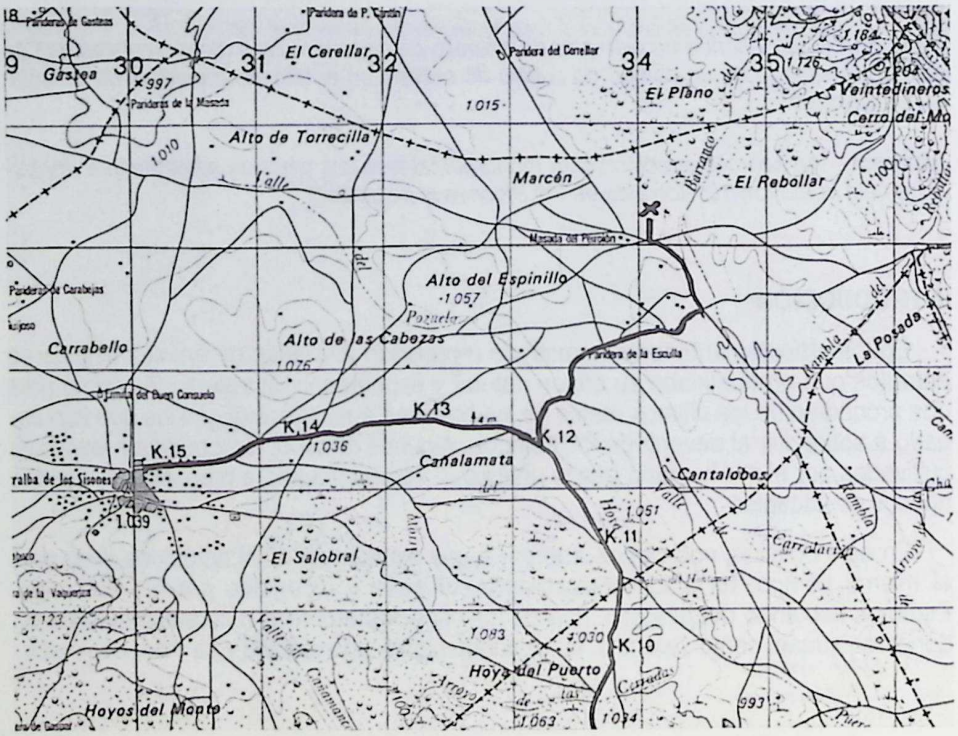
UN FRUTAL DE SECANO

El ejemplar a que dedicamos esta entrega pertenece a la especie *Sorbus domestica* L. (Rosáceas), taxón cuya denominación más extendida en castellano es la de "serbal" mientras que en aragonés es la de "zerollera". En nuestra comarca, como en la mayor parte del sur de Aragón, la fórmula más generalizada es la de "azarollo" o "azarollera", no habiendo arraigado ninguna otra modalidad léxica foránea.

Se localiza dentro del término municipal de Torralba de los Sisones, en un paraje conocido como "El Rebollar" que se halla comprendido en el mismo barranco de "El Asperón".

Su situación viene determinada por las coordenadas 30TXL342302, que puede encontrarse en la hoja "Calamocha" n.ºs 26-19 (491) de escala 1:50.000 del Servicio Geográfico del Ejército.

En concreto, este azarollo crece dentro de una parcela de cultivo a la que se puede acceder desde la pista asfaltada que une las localidades de Torralba de los Sisones y Calamocha. Viniendo de esta última localidad, a 5,4 km del desvío hacia la ermita de Santa Bárbara nos encontraremos un camino que la cruza, y que debere-



Mapa situacional de la localización del azarollo.

mos tomar a nuestra derecha dejando la pista. Esta es una zona de cultivos de secano en cuyas parcelas permanecen carrascas (*Quercus ilex*) y rebollos (*Quercus faginea*) dispersos que rompen la monotonía paisajística de estas lomas. Al poco, este camino cruza otro, debiendo continuar recto y se pasará entre unos muretes de piedra y junto a una notable carrasca que quedará a nuestra izquierda. Enseguida, el camino se trifurca debiéndose tomar el desvío de la derecha, pasando entre dos balsetes, y llegando a una alineación de rebollos desde la que ya veremos el gran azarollo en el centro del campo.

Esta zona del término de Torralba de los Sisones ya pertenece a la cuenca hidrológica del río Jiloca, ya que las aguas de escorrentía discurren hacia la rambla del Asperón que desciende del sector norteño del macizo cuarcítico de la sierra de El Poyo y que tras juntar su caudal con la rambla del Rebollar forma la rambla de Cantalobos, la cual ya en tierras de Fuentes Claras desemboca en la rambla de Cañamaría que vierte en la red de Acequias de esta localidad jilocana. En rigor, la partida en la que crece el azarollo se sitúa muy próxima a la cuenca de Gallocanta, en una zona con suaves lomas que actúan como divisorias de las aguas y que paisajísticamente casi pueden considerarse como vinculado a las planicies de la cubeta endorreica en cuyo fondo se sitúa este humedal. Precisamente, la erosión aluvial remontante en este sector del valle del Jiloca puede ocasionar –en un futuro lejano– apertura de la cuenca de Gallocanta y el desagüe de las escorrentías hacia la cuenca hidrológica del Ebro.

Es una zona situada en la ladera suroccidental de la sierra de El Poyo en donde se ha formado durante el Pleistoceno un sistema de glacis y de abanicos aluviales con los materiales detríticos. Estos proceden de la alteración de unos montes constituidos en su mayor parte por cuarcitas, pizarras y areniscas del Ordovícico, por lo que en la composición de los detritos van a predominar los materiales silíceos. Hay que señalar que el desarrollo de la red fluvial durante el final del Cuaternario (Holoceno) ha originado un sistema de ramblas del que forma parte el barranco del Asperón, en cuyas inmediaciones se ubica el azarollo de estudio, y en su lecho se han ido acumulando gravas y limos aluviales. En esta zona, los glacis, los abanicos y los aluviones componen las estructuras geológicas sedimentarias dominantes sin existir límites precisos entre ellas.

Si se analizan los factores ambientales de naturaleza abiótica que influyen en la actividad biológica de este árbol monumental, diferenciaremos aquellos relacionados con las características del suelo de los que están vinculados al clima.

Los suelos que se han formado sobre los mantos de materiales silíceos procedentes de la alteración de las rocas metamórficas paleozoicas son del tipo pardo-meridionales y presentan un perfil A/(B)/C, siendo de una profundidad escasa o media. La intensa y secular alteración de los bosques de frondosas autóctonas que conformaron estos suelos ha desequilibrado el proceso, predominando los fenómenos erosivos sobre los edafogenéticos. En concreto, la antigua puesta en cultivo de estas laderas ha causado la desaparición de la capa de humus aflorando tras el laboreo los componentes minerales (cantos, arenas y limos) de los horizontes inferiores. A pesar de tra-



El azarollo está claramente situado entre campos de cultivo (foto Chabier de Jaime).



Comparación de la altura del azarollo con la de una persona (foto Chabier de Jaime).

tarse de una especie caducifolia, no se aprecian acúmulos de hojarasca ni sus productos de alteración al pie del árbol ya que el laboreo sistemático lo impide.

El pH en estos suelos es ácido, como resultado de la presencia de cuarzo en los clastos que los componen. Aunque el azarollo es una especie que prefiere los suelos calizos, puede observarse –como es nuestro caso– en muchas zonas de sustrato silíceo, sobre todo cuando su origen no es espontáneo.

Otro factor edáfico es el correspondiente a la riqueza y la disponibilidad de sales minerales para este vegetal. Es conocida la escasez de nutrientes en aquellos suelos formados tras la alteración de la roca cuarcítica como corresponde a nuestro caso, sobre todo tras la roturación del bosque original y su puesta en cultivo. Sin embargo, debe considerarse el aporte exógeno de sales minerales, en forma de abonos orgánicos y minerales, que se ha producido durante todo el tiempo en el que lleva cultivado. Así mismo, como suele ocurrir en áreas deforestadas, estos grandes árboles suelen servir de sombreaderos para el ganado lanar con lo que el aporte de estiércol (sirle) se incrementa y también la disponibilidad nítrica.

El árbol se encuentra situado a unos 1.020 m de altitud. Le afecta un clima de tipo mediterráneo genuino, moderadamente cálido, seco de inviernos frescos, según la clasificación de "Subregiones fitoclimáticas" de Allué. La temperatura media anual es de 10,7 °C que corresponde a un clima frío y continentalizado y la precipitación media anual es de 450 mm, condiciones próximas a límite tanto por el frío como por la escasa humedad ambiental.

El sustrato sobre el que crece este árbol está compuesto por arenas y limos, y tiene una permeabilidad ante el agua que influye de forma negativa en cuanto a los recursos hídricos disponibles para el sistema radicular del mismo. Además, el carácter de altiplano al que corresponde esta zona del término municipal favorece el efecto desecante del viento cierzo y la consiguiente evapotranspiración, lo que redunda en detrimento de su desarrollo. La presencia de una pequeña chopera hacia el norte de la fina donde se ubica el árbol, puede mitigar en cierto modo, la influencia eólica sobre el mismo.

El "Azarollo de Torralba de los Sisones" tiene unos once metros de altura. El tronco es recto, tiene 1,68 m de perímetro y 0,53 m de diámetro al medirlo a 1,30 m del suelo. Su fuste alcanza los 2,25 m de altura y se ramifica dando seis ramas principales, tres orientadas hacia el norte que se distribuyen ordenadamente en el espacio y otras tres hacia el sur que se entrecruzan entre sí. La subdivisión de las ramas principales es precoz formando un armonioso ramaje.

Encontramos una hendidura en la corteza del tronco en su exposición sur que puede deberse a los efectos de algún rayo. En este sentido, debe tenerse en cuenta, que en muchos casos, la función de estos árboles notables que emergen en las zonas abiertas y elevadas no es otra que la de actuar de pararrayos naturales v evitar la caída de estos meteoros sobre personas, ganados o edificios.

Como resulta característico, son abundantes los líquenes crustáceos (*Xanthoria* sp.) sobre los ritidomas de la corteza de la parte del tronco que está orientada hacia

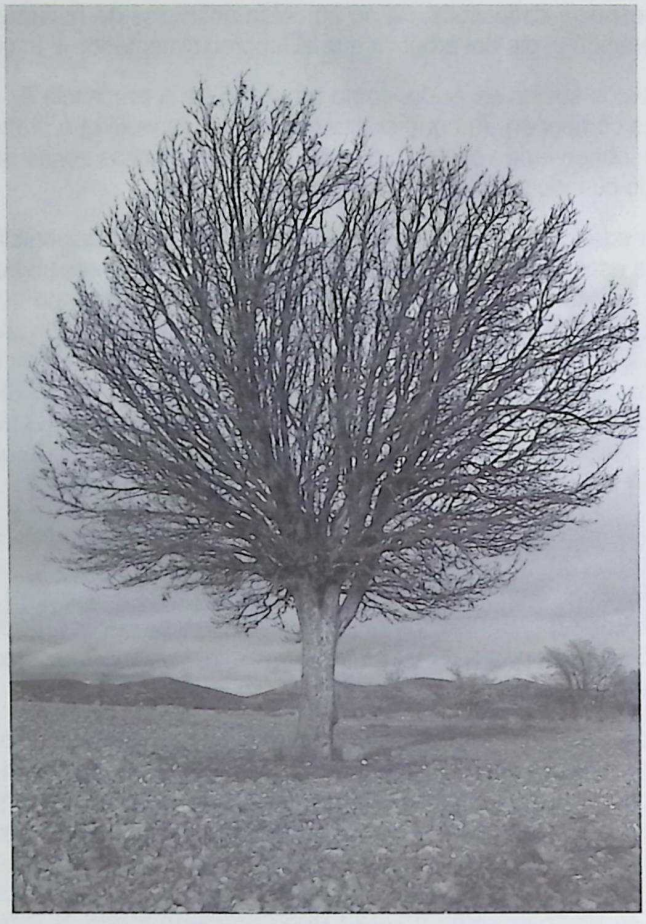


Imagen que presenta el azarollo al perder sus hojas caducas (foto Javier Julve del Val).

el norte, al recibir una menor insolación y mantenerse más tiempo la humedad requerida por estos epífitos.

En la base del tronco se aprecia un incipiente desenterrado de las raíces secundarias más superficiales, lo que se interpreta como una consecuencia de la erosión areolar debida a la escorrentía superficial al tratarse de una zona muy deforestada, aún no existiendo pendientes apreciables ni sustrato impermeable.

Como resulta característico de la especie, también en la base del tallo de este azarollo singular puede observarse numerosos brotes que no llegan a prosperar debido a la presión ganadera que reciben.

Tiene un follaje poco denso siendo bastante homogénea la distribución de la masa foliar por el conjunto del árbol. En la parte inferior del mismo es algo más abundante que en la superior, en la que se aprecian algunas ramas sin hojas. Esto resulta esperable debido al efecto defoliador del viento y al tratarse de una especie de hojas poco resistentes. Sin embargo, no puede decirse que sea un ejemplar puntiseco. La floración también hemos observado que se distribuye de forma regular en el conjunto del vuelo arbóreo.

La copa es casi esférica y proyecta una sombra circular de unos 8 m de diámetro que cubre una superficie de unos 64 m^2.

El estado de salud de este árbol parece bueno, aunque se aprecia cierta decrepitud en las ramas apicales, así como una dificultad en alcanzar una mayor talla. Es posible que este hecho sea consecuencia de su notable longevidad pero también puede ser debido a factores coyunturales, como es la sequía que ha atentado de una forma más o menos acusada a las dos últimas décadas.

Este azarollo se encuentra en el centro de una parcela agrícola dedicada a cultivos herbáceos de secano (cereal sobre todo). El propietario de la misma es D. Juan Manual Cortés, vecino del mismo pueblo de Torralba de los Sisones.

No parece encontrarse amenazado ya que no se prevea ningún cambio de uso en el suelo sobre el que se ubica.

El "Azarollo de Torralba de los Sisones" no se haya recogido en ninguno de los catálogos existentes de árboles monumentales de Aragón. Así, no se incorporó en el "Inventario de árboles monumentales de la Provincia de Teruel" que fue elaborado por la Sección de Medio Natural del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes del Gobierno de Aragón.

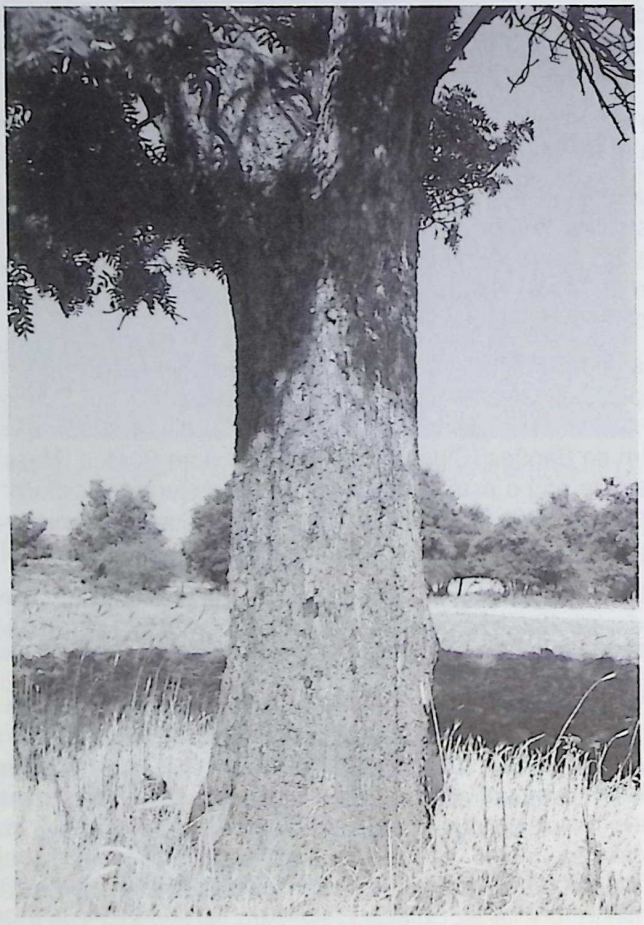
En la "Guía de árboles monumentales y singulares de Aragón" que ha sido elaborada por la Diputación General de Aragón y editada por PRAMES se recogen fichas correspondientes a tres ejemplares de azarollo destacados: uno en Boltaña (Sobrarbe), otro en Bagües (Cinco Villas) y el último en Bordón (Maestrazgo). Si se considera que este grupo está constituido por los mejores ejemplares del País, no puede decirse que el "Azarollo de Torralba de los Sisones" desmerezca de esta selección ya que sólo es superado en dimensiones por el de Bordón y el de Boltaña.

Es esperable y deseable que un incremento en la prospección, permita descubrir la existencia de inéditos azarollos monumentales en nuestros campos y montes, sobre todo en el tramo más septentrional de la cordillera Ibérica.

De todas formas, debe tenerse en cuenta que la azarollera es una especie muy extendida por todo el territorio aragonés distribuyéndose por aquellas comarcas de ámbito mediterráneo no muy secas, sobre todo en la parte correspondiente a la cordillera Ibérica. De forma natural ya no es muy abundante debido a la escasez de formaciones forestales complejas y bien estructuradas en las que subsistan todos los estratos de vegetación. De hecho, en la Naturaleza no es fácil encontrar ejemplares de serbal debido a su escasez, siendo un buen bioindicador del buen grado de conservación de las masas forestales. En estado silvestre, se encuentra de forma aislada en bosques de coníferas y de frondosas (más en robledales que en carrascales) en el

piso meso y supramediterráneo. Esto se pone de manifiesto en el Bajo Aragón, en el Matarraña, en la Comunidad de Calatayud, en el Jiloca, en la Cuenca Minera y en las estribaciones del Maestrazgo.

Junto con estas poblaciones silvestres, desde hace mucho tiempo los humanos han extendido otro tipo de poblaciones de carácter cultural, que resultan muy difíciles de diferenciar de las primeras. Según los expertos, parece un caso de semidomesticación de gran interés, en el que tan apenas hay transformación de la estirpe silvestre, y cuya práctica debe de ser muy antigua, incluso del Neolítico o de la época en que los humanos eran cazadores y recolectores.



Detalle del tronco del azarollo (foto Javier Julve del Val).

Los frutos del azarollo no sólo son comestibles para las personas sino que también lo son para un gran número de vertebrados silvestres. Así, hay constancia de presencia de semillas de *Sorbus domestica* en excrementos de diversos carnívoros (tejón, garduña, zorro) que, tras comer el fruto y no digerir la semilla, proceden a liberarla entre sus excretas contribuyendo a la dispersión de la especies y a activar la germinación de la semilla. Este interesante proceso de simbiosis debe de ser el responsable de la existencia de pies dispersos de azarollo en el interior de nuestros alterados carrascales y rebollares, que pueden considerarse como ejemplares asilvestrados.

Comprobamos como la propagación humana de este frutal tiene influencia en la conservación de animales que se encuentran amenazados en el monte mediterráneo. Por otro lado, algunos de los mamíferos carnívoros más perseguidos –como los antedichos– por el colectivo de los cazadores, juegan un papel muy importante en la dispersión de semillas de arbustos y árboles silvestres, y por tanto, en el incremento de biodiversidad de los bosques y campos.

El cultivo del azarollo en la cuenca mediterránea no ha recibido mucha atención en su estudio por su carácter marginal en la economía. Sin embargo, ha podido jugar un papel notable en comarcas de limitados recursos sobre todo en períodos de economía autárquica. Eran plantados en los linderos de los caminos y en las orillas de las viñas y de los campos de cereal, no recibiendo mucha atención y ofreciendo, al inicio del otoño una abundante cosecha de fruta: de azarollas.

Tal como muy bien recoge el etnobotánico Emilio Blanco, el azarollo representa un doble sentimiento contradictorio para las gentes del Aragón rural. Por un lado, se le mantiene el cariño que se conserva hacia la forma de vida pasada con todo lo que representa de una cultura que ya se ha marchado y se le reconoce como aporte nutritivo y como fruta de una época en la que no siempre se comía "postre". Por otra, no puede separarse este sentimiento del recuerdo de éstas décadas de escasez, de trabajo duro y de emigración, de la fruta de los años en los que no había otra alternativa.

Las azarollas se recogían del árbol todavía verdes y duras. Entonces no se consumían directamente pues resultan muy agrias, sino que se guardaban sobre paja en los graneros o –sobre todo los chicos– se introducían en los montones del trigo recién cosechado hasta que se iban secando y madurando. Varias semanas más tarde, estos frutos de aspecto coriáceo, color marrón sabor dulce y de pulpa blanda eran consumidos con fruición por nuestros mayores.

No se conocen otros aprovechamientos de este árbol. Sin embargo, no debe olvidarse sus virtudes medicinales, en especial las propiedades antidiarrreicas de los taninos de corteza y fruta y, sobre todo, la calidad de la madera siendo considerada como compacta y resistente, y valorándose como la mejor de todas las frondosas nobles europeas, incluso por encima del nogal.

Podemos comprobar como en esta planta se aúnan aspectos genuinos de la cultura popular de nuestro pueblo con el valor medioambiental intrínseco y paisajístico.



Vista del azarollo con sus hojas típicas (foto Javier Julve del Val).

En este sentido, debe indicarse que el azarollo es una especie de hoja caduca. Cuando ya ha concluido el verano, los días se hacen más cortos y las reservas de agua del suelo se terminan, las células de las hojas pierden la clorofila y se ponen de manifiesto otros pigmentos que ya existían enmascarados bajo el verde característico, como son los antocianos y los carotenos. En esos primeros días de otoño, las hojas adquieren un bellísimo e intenso color amarillo que poco después deviene en rojizo hasta que se produce la caída de la hoja. Este fenómeno característico de muchos árboles y arbustos de ámbito eurosiberiano, nos denota el posible origen de esta especie bien adaptada ya a los montes frescos de la cuenca mediterránea. En estas fechas, los tonos dorados y bermellones de las hojas del azarollo ofrecen un magnífico contraste con los verdes de carrascales, rebollares y pinares, por lo que se le reconoce su importancia paisajística.

La disposición de nuestro árbol en el centro de una parcela de labor, en una zona llana y de amplios horizontes le confiere una indudable belleza paisajística. A ello se suma la variedad de colorido que ofrece su verde fronda sobre el pardo de la tierra y el azulado de los montes cuarcíticos o la variedad cromática que despliega durante el mes de octubre. Además, la esbelta constitución del tronco y del ramaje, así como sus notables dimensiones contribuyen a incrementar el reconocimiento estético hasta por las personas profanas. Su interés paisajístico puede calificarse de medio.

En cuanto a su interés cultural, debe referirse a su componente práctico. Era conocido por las personas del pueblo por la abundancia de fruta que podía ofrecer en algunas temporadas, aunque la cierta distancia a que se encuentra del núcleo urbano no llegara a popularizarse más que en el ámbito local. Sin embargo, cada vez resulta más evidente la importancia etnológica de esta especie vegetal, sobre todo por tratarse de una especie silvestre y autóctona que ha sido cultivada desde tiempos remotos. Su interés cultural es alto.

Es destacable el interés ecológico de este árbol por tratarse de un árbol propiamente caducifolio característico de las montañas de la cuenca mediterránea. Es, como ya se ha dicho, un indicador biológico del nivel de conservación de los mismos. También representa una fuente de alimento para la fauna vertebrada de nuestros montes, lo que a la fin, redunda en beneficio del árbol. Su interés ecológico es alto.

Ante la incógnita de cuál es el origen del "Azarollo de Torralba de los Sisones" se plantean dos posibles soluciones. Hasta hace pocas décadas, los rebollares y carrascales de la sierra de El Poyo llegaban hasta las inmediaciones de esta singularidad arbórea, por lo que no puede desdeñarse el que ésta llegara a formar parte del bosque original y que se hubiese conservado tras la roturación de aquellos. Sin embargo, nos inclinamos hacia la opción de su origen antrópico ya que han sido comunes los azarollos plantados en los ribazos de los campos y en el seno de las viñas –ahora ya casi inexistentes– de esta localidad.

El nivel de conocimiento, como ocurre en la mayoría de los árboles monumentales de nuestra comarca, no trasciende todavía el ámbito de lo local.

Nos encontramos ante otro caso en el que el buen hacer de nuestras gentes, el aprecio de los árboles y el aprovechamiento de los recursos naturales mediante prácticas tradicionales ha permitido la conservación de un magnífico ejemplar de azarollo, incluso a pesar de encontrase en el centro de una parcela de cultivo con lo que representa de pueda representar de perjuicio (sombra, laboreo).

En un momento de búsqueda de la alimentación humana de calidad y en el que la introducción de frutas tropicales es ya un hecho, se intente promocionar el consumo de la azarolla por ser un producto de reconocido gusto, valor nutritivo (contiene vitamina C) y que no requiere ningún tipo de tratamiento con plaguicidas.

Mientras tanto, debemos reivindicar el valor de una parte del patrimonio cultural que reside en este frutal tradicional, fomentando la conservación de los escasos ejemplares existentes y promoviendo la plantación en linderos de campos y jardines.

Mención aparte merece el tratamiento que debería darse a los ejemplares silvestres o naturalizados que crecen en nuestros montes. Creemos que deberían ser pro-

tegidos por su interés ecológico garantizando su desarrollo en todo tipo de tratamientos culturales del bosque. En este sentido, deben erradicarse aquellas prácticas de "limpieza del bosque" en el que se elimina la vegetación espontánea que recoloniza el interior de las repoblaciones de coníferas. Así mismo, debería considerarse su utilización en las nuevas repoblaciones en aquellos enclaves con suelo fresco, para lo que antes deberá mejorarse los conocimientos escasos que se disponen mediante la pertinente tarea investigadora y la obtención de gran cantidad de planta en los viveros.

BIBLIOGRAFÍA

VVAA (1979): "Mapa de cultivos y aprovechamientos: Calamocha (491)". Memoria. Ministerio de Agricultura.

HERRERA, J.A., MADRID, M.A. y BLANCO, E. (1992): "Los sertales y mostajos en España". Revista *Quercus* n.º 78.

MATEO, G. (1990): "Catálogo florístico de la Provincia de Teruel". I.E.T.

VVAA (1997): "Arboles de Aragón". D.G.A. Editorial PRAMES.

VVAA (1983): "Mapa geológico de España". I.G.M.E.

EDUCACIÓN

Mosca

21

XILOCA 21
págs. 213-223
1998
ISSN: 0214-1175

EVALUACIÓN DE MATERIALES DE DESARROLLO CURRICULAR DE LA E.S.O., DESDE EL PUNTO DE VISTA DE SU ADECUACIÓN AL CONOCIMIENTO DEL ENTORNO COMARCAL. EL CASO DE LA COMARCA DEL JILOCA

Carmen Soguero Pamplona*

Resumen.– *Estudio educativo a desarrollar en los centros comarcales donde se imparte la E.S.O. con descripción de carácter interdisciplinar en el análisis de materiales, tipos de áreas según referencia de los contenidos y de los materiales aptos para ser evaluados. Todo ello en referencia comarcal con una descripción final y una parrilla de evaluación.*

Abstract.– *Educative study developed in region centres where E.S.O. is established; with description of interinstruction nature in the analysis of the materials, different areas depending on meanings and suitable materials for being evaluated. All of this in regional reference with a final description and evaluation.*

INTRODUCCIÓN

Cuando el equipo educativo de un Centro de Enseñanza desarrolla su Proyecto Curricular y su Proyecto Educativo de Centro, indudablemente debe de tener en cuenta la realidad inmediata del alumnado que va a formarse en dicho Centro. Esta es la clave que va a marcar las diferencias con otros similares, tanto en lo que se refiere al funcionamiento y organización como a los contenidos impartidos –teniendo siempre en cuenta el currículo oficial–, la metodología, etc. Es decir, el medio del que

* Profesora del I.E.S. "Valle del Jiloca".

proviene el alumnado de un centro educativo define en gran medida sus señas de identidad específicas. Este hecho tiene una especial relevancia en lo que se refiere a la Educación Secundaria Obligatoria, ya que es en esta etapa educativa en la que se prevé un mayor conocimiento del entorno por parte del alumnado, tanto por el conocimiento en sí mismo como por las aportaciones que puede suponer utilizado como herramienta en la construcción de diversos aprendizajes.

Por otra parte, de todos es conocida la influencia que ejercen en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, los materiales curriculares empleados: son ellos los que marcan las pautas de actuación en el día a día. De ahí la extrema importancia de una correcta evaluación de dichos materiales, antes de decidir su utilización. Esta evaluación, para que sea operativa, debe realizarse desde múltiples puntos de vista, pero si deseamos que los materiales de desarrollo curricular sean adecuados para el aprendizaje de los alumnos de nuestra comarca, que es lo mismo que decir, según hemos visto, que se ajusten a las señas de identidad del Centro, se impone un análisis crítico de los mismos desde del punto de vista del conocimiento del entorno más inmediato: la comarca.

Si nos centramos en el caso de la comarca del Jiloca, puede ser especialmente interesante el estudio de este aspecto de los materiales, ya que nuestro entorno nos ofrece una amplia diversidad desde el punto de vista de numerosas áreas curriculares. El hecho de que desde los Centros de Secundaria ubicados en nuestra comarca se analicen los materiales curriculares, atendiendo su ajuste a nuestra propia realidad, puede ofrecer una perspectiva diferente a un alumnado que, al fin y al cabo, vive y se desenvuelve en la comarca del Jiloca.

CARACTER INTERDISCIPLINAR DEL ANÁLISIS DE MATERIALES

Si deseamos que los materiales utilizados nos permitan un acercamiento a los contenidos curriculares a través de la realidad del entorno, debemos de tener en cuenta las múltiples facetas que presenta la realidad comarcal. Estas deben de quedar reflejadas en mayor o menor medida en el desarrollo curricular de las diferentes áreas, siendo especialmente interesante que sean, si no todas, sí la mayoría de éstas las que tengan en cuenta el conocimiento del entorno. Sólo así conseguiremos el doble objetivo de aprovechar la referencia que el entorno inmediato supone para el alumno a la hora de construir nuevos aprendizajes en diferentes disciplinas, al tiempo que el conocimiento sobre la comarca propiamente dicha también se incrementa. Es decir, podemos utilizar el estudio del medio próximo comarcal, no sólo como un fin en sí mismo, sino como un medio de alcanzar objetivos correspondientes a las distintas áreas del currículo.

A la hora, pues, de analizar los materiales de desarrollo curricular que vamos a utilizar en el aula, sea cual sea el área que nos ocupa, sería interesante hacer un estudio de los mismos atendiendo tanto a las referencias comarcales a las que apela, como las que proporciona.

TIPOS DE ÁREAS SEGÚN LA REFERENCIA COMARCAL DE LOS CONTENIDOS

Si bien hemos visto que el análisis de materiales debe de realizarse desde todas las áreas, es evidente que no todas contribuyen del mismo modo y en la misma medida al conocimiento del entorno. En este sentido podemos decir que, al igual que los contenidos curriculares se ajustan a una triple tipología: conceptuales, procedimentales y actitudinales, las diferentes áreas se pueden acercar con mayor facilidad al conocimiento del entorno desde algunos de estos tipos de contenidos, más que desde otros.

Realizar una clasificación de los contenidos del currículo en la Educación Secundaria Obligatoria en función de este criterio sería muy aventurado, sobre todo teniendo en cuenta que la mayoría de las áreas pueden contribuir al conocimiento del entorno a través de varios tipos de contenidos. Sin embargo, puede ser de utilidad, a la hora de evaluar materiales curriculares, disponer de una aproximación a dicha clasificación que nos permita abordar el análisis de estos materiales con cierta facilidad. A continuación se presenta una propuesta que no pretende ser cerrada ni absoluta en modo alguno, y que sólo intenta servir de orientación. No analizaremos todas las áreas, sino sólo aquellas en las que más nos podemos apoyar a la hora de reflejar nuestra realidad comarcal en el desarrollo curricular.

Áreas que permiten un acercamiento a nuestra realidad comarcal a través de contenidos fundamentalmente conceptuales:

– *Ciencias sociales.* Por su propia naturaleza es una de las áreas que mejor permite un acercamiento a nuestra comarca, al tiempo que se beneficia ampliamente de los contenidos previos que los alumnos llevan al aula. Su currículo permite abordar de forma más o menos directa contenidos conceptuales relativos a la historia, la geografía, la socioeconomía, el patrimonio artístico, etc. (aspectos tan variados en la comarca del Jiloca que permiten continuas referencias curriculares). Esto no quiere decir que algunos de estos contenidos no se puedan trabajar a través de otras áreas, pero indudablemente es en ésta en la que con mayor frecuencia y profundidad se van a tratar.

– *Ciencias de la naturaleza.* Este área, en su parte correspondiente a Biología y Geología, supone el complemento justo a la anterior en lo que respecta al desarrollo de contenidos conceptuales con referencias comarcales: el estudio del entorno desde este punto de vista permitirá abordar los contenidos conceptuales complementarios a los anteriores. El desarrollo curricular en lo que se refiere a Geología, Ecología y, en menor medida, Fisiología humana (en su triple vertiente de nutrición, relación y reproducción, aunque ya entramos en el terreno de los contenidos actitudinales) permite un conocimiento conceptual de importantes aspectos del entorno comarcal (cabe destacar en este punto la posibilidad de aprovechamiento didáctico de la gran diversidad que presenta la Comarca del Jiloca en lo que se refiere a ecosistemas y ambientes geológicos varios).

Áreas que permiten un acercamiento a la realidad comarcal a través de contenidos fundamentalmente procedimentales:

– *Lengua española.* Desde este área, los alumnos pueden conocer las peculiaridades lingüísticas de su zona, aceptándolas como parte de su acervo cultural y aprendiendo a discernir entre estos restos de lenguas anteriores y el mal uso del castellano. Es éste un aspecto que, en la Comarca del Jiloca ofrece una perspectiva de trabajo muy aprovechable.

– *Artesanía.* Un enfoque de esta asignatura (o de parte de ella) orientado al entorno comarcal, permitiría que los alumnos dispusieran de un conocimiento práctico de los oficios artesanos tradicionales de la zona, con lo que esto conlleva de apreciación por la propia cultura (volvemos a entrar en el terreno de los contenidos actitudinales). Por otra parte, la presencia en el Jiloca de artesanos que todavía trabajan diversos materiales (madera, piedra, hierro,...) hace especialmente interesante el análisis de los materiales desde este punto de vista.

– *Tecnología.* Desde este área se puede plantear un doble enfoque. Por un lado el conocimiento de las antiguas técnicas para resolver problemas propios de nuestra comarca a partir de los recursos endógenos, generalmente asociados a oficios tradicionales: siega, tala, molienda, esquilado, etc. Por otro lado la aproximación a la realidad socioeconómica en su vertiente laboral: salidas profesionales asociadas a la tecnología que ofrece nuestra comarca a los jóvenes cuando salen del sistema educativo.

– *Transición a la vida activa y adulta.* Permite un acercamiento similar al comentado en segundo lugar para el área de Tecnología.

Áreas que permiten un acercamiento a la realidad comarcal a través de contenidos fundamentalmente actitudinales:

Prácticamente todas las áreas permiten, a través de su desarrollo curricular, un acercamiento a las actitudes frente al entorno comarcal, mediante instrumentos diversos: enunciados de problemas, elección de textos, temas de investigación personal o grupal, etc.

TIPOS DE MATERIALES MAS APTOS PARA SER EVALUADOS SEGÚN SU ADECUACIÓN AL CONOCIMIENTO DEL ENTORNO COMARCAL

De los diferentes tipos de materiales de desarrollo curricular que se pueden utilizar en el aula, solo algunos serán susceptibles de ser evaluados desde el punto de vista de su adecuación al entorno comarcal. La causa no es otra que la escasez de materiales en ciertos formatos (vídeos, programas de ordenador, CD rom, etc.) con referencias comarcales. No obstante, este tipo de materiales suele ser de uso minoritario en el aula –por fortuna, cada vez se recurre a ellos con mayor frecuencia–. Así pues, la presente propuesta de evaluación resultará de utilidad fundamentalmente para los siguientes tipos de materiales:

Materiales elaborados por el profesorado del centro

Son los que más se prestan a la evaluación desde el punto de vista que nos ocupa. El profesorado se suele animar a elaborar materiales propios –ya sea de

forma individual, a nivel de seminarios o de departamentos– a causa de que los materiales disponibles en el mercado no se ajustan a sus necesidades en diversos aspectos –organización tratamiento o distribución de los distintos tipos de contenidos, actividades, etc.–. Un tema que se suele obviar en estos materiales lo constituyen las referencias comarcales. Si ya resulta tristemente inusual el hecho de que aquellos se adecúen a las peculiaridades de cada Comunidad Autónoma, difícilmente podrán hacer referencias a las distintas comarcas que puedan utilizarlos.

Por el contrario, cuando el propio profesorado elabora los materiales con los que va a trabajar, puede utilizar para su desarrollo los elementos que considere oportunos. Este es el momento de aprovechar todos los conocimientos previos del alumnado relativos al entorno. Por ello es interesante evaluar estos materiales desde el punto de vista de las referencias comarcales, tanto para decidir sobre su uso como para reformar su contenido.

Los formatos en que se presentan estos materiales de desarrollo curricular elaborados por el profesorado pueden ser muy diversos:

– *Sobre papel:*
  - Desarrollo de Unidades Didácticas completas.
  - Actividades referidas a una Unidad Didáctica concreta.
  - Colecciones de cuestiones y problemas.
  - Materiales para la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.
  - Textos para su análisis desde distintos puntos de vista.
  - Cuadernos de campo referidos a excursiones concretas.
  - Programas guía para visitas fuera del Centro.

– *Medios audiovisuales:*
  - Colecciones de diapositivas preparadas ex profeso.
  - Colecciones de transparencias (sobre papel de acetato).
  - Grabaciones de vídeo para el desarrollo de ciertas Unidades.
  - Grabaciones de vídeo con la participación de los propios alumnos.
  - Grabaciones sobre aspectos de la cultura popular de tradición oral (recetas de cocina, medicina tradicional, elaboración de productos artesanos, denominación popular de instrumentos, juegos populares, etc.

– *Otros medios:*
  - Colecciones de elementos del medio natural (minerales, rocas, fósiles, herbarios, semillas, frutos, insectos, conchas, etc.).
  - Colecciones de fotografías realizadas por el alumnado o por el propio profesor.

Libros de texto y otros materiales elaborados por las distintas editoriales

Aunque, como ya hemos indicado, no es habitual encontrar referencias a la propia comarca en los materiales editados, sí se da el caso de editoriales que publican

materiales específicos de cada Comunidad Autónoma de forma complementaria a los libros de texto. Se da, sobre todo, en el área de Ciencias Sociales y en otras asociadas a ésta.

Resulta muy interesante evaluar este tipo de materiales desde el punto de vista de las referencias comarcales, ya que no siempre es tratada la Comunidad en su totalidad, ni de la forma que nos resultaría más idónea.

Materiales audiovisuales de origen ajeno al profesorado

Si bien todavía son escasos, cada vez es más frecuente encontrar en el mercado materiales audiovisuales específicamente preparados para su utilización en el aula, o que, aunque no lo estén, en un momento dado pueden servirnos para ello. Al igual que en el caso anterior, una evaluación completa de estos materiales debería incluir el análisis desde el punto de vista que nos ocupa.

ELEMENTOS A TENER EN CUENTA A LA HORA DE EVALUAR MATERIALES DESDE EL PUNTO DE VISTA DE SUS REFERENCIAS COMARCALES

Especificaremos en este punto aquellos elementos que pueden redundar en un mejor ajuste de los materiales de desarrollo curricular a la realidad comarcal del alumnado. Más adelante se les dará la forma de preguntas directas y se ordenarán en una parrilla para una utilización más cómoda por parte del profesorado.

Hay que tener en cuenta que la observación de estos puntos proporciona una doble herramienta, tanto para la evaluación de materiales ya elaborados como para el diseño o adaptación de materiales nuevos.

El mayor o menor grado en que los distintos materiales reflejen estos elementos podrá proporcionar una idea al profesor sobre la adecuación de los mismos al entorno comarcal del Centro. Por supuesto, en la siguiente relación aparecen los más relevantes y se presenta como una propuesta revisable en todo momento.

– *Contenidos conceptuales que aluden expresamente a la realidad comarcal,* especialmente en lo que se refiere a aspectos:

- Históricos.
- Medioambientales.
- Referentes a la situación socioeconómica.
- Referentes al acervo cultural.
  - * Tradición oral.
  - * Tradición musical.
  - * Actividades tradicionales en uso y en desuso.

– *Contenidos conceptuales que se apoyan en conocimientos previos* de los alumnos sobre su entorno, para construir nuevos aprendizajes.

– *Contenidos procedimentales susceptibles de ser aplicados,* para su aprendizaje, *sobre elementos comarcales.*

– *Contenidos actitudinales de referencia directa sobre el entorno:*

- Sensibilidad ante la conservación del medio ambiente
- Sensibilidad ante la conservación del patrimonio artístico y cultural.
- Curiosidad por el conocimiento de la propia historia y de sus repercusiones en la situación socioeconómica actual de la comarca.
- Tolerancia, respeto y actitud integradora ante colectivos de otras razas, habitantes de la comarca (gitanos, inmigrantes...).
- Valoración de la dieta tradicional de la zona como algo a integrar en nuestro actual modo de vida.

– *Actividades a desarrollar fuera del Centro,* tales como excursiones, visitas guiadas, etc.

– *Actividades a desarrollar fuera del aula:*

- Asociadas a semanas especiales (culturales, de intercambios...).
- Asociadas a jornadas especiales (celebración de días mundiales, celebraciones locales, conmemoraciones de eventos relacionados con la zona...).
- De carácter independiente, propuestas por distintos departamentos.

– *Tratamiento de los temas transversales,* en especial de aquellos que más afectan el entorno comarcal del alumnado.

PARRILLA DE EVALUACIÓN

A continuación se presenta una propuesta de parrilla para realizar, de una forma cómoda, una evaluación de materiales curriculares desde el punto de vista de su adecuación al conocimiento comarcal. No deja de ser una propuesta mejorable que intenta resumir de forma práctica lo expuesto hasta aquí. No está diseñada para ser usada desde ningún área en concreto, sino que plantea preguntas abiertas e interpretables de forma distinta desde las diversas disciplinas. Así mismo, se incluye en la tabla la concreción al entorno de la Comarca del Jiloca, de las cuestiones que aluden a los contenidos conceptuales.

PARRILLA DE EVALUACIÓN

Contenidos conceptuales que aluden expresamente a la realidad comarcal		Sí	No
	Aplicación a la comarca del Jiloca		
¿Aparecen referencias explícitas que permitan el conocimiento directo de la comarca? (la concreción depende del área para la que hayan sido confeccionados los materiales).	Citas históricas referentes a los momentos en que la Comarca del Jiloca tuvo mayor peso específico, monumentos artísticos de la comarca (torres mudéjares, restos arqueológicos de diverso origen, etc.); endemismos botánicos; ecosistemas singulares con flora y fauna de interés especial; singularidades lingüísticas de la zona,...		
¿Permite el conocimiento de la situación socioeconómica de la zona? (estudio de los diferentes sectores productivos, presencia de grandes empresas o multinacionales, predominio de la pequeña empresa, importancia de las explotación familiares, etc.).	Sector agropecuario (situación y posibilidades). Sector servicios y su dependencia en la Comarca del Jiloca de las vías de comunicación. Evolución económica de la zona.		
¿Alude a las posibilidades laborales que ofrecen la zona, y a la situación de paro que presenta?	Evolución demográfica de los últimos años. Influencia en la Comarca del Jiloca de la inmigración sufrida durante las últimas décadas. Sectores que ofrecen trabajo en la zona.		
¿Da a conocer manifestaciones artísticas propias de la comarca y/o Comunidad Autónoma?	Dances de diversas localidades de la comarca, celebraciones atípicas de ciertas festividades (Santa Lucía, Santiago, etc).		

Contenidos conceptuales que se apoyan en conocimientos previos de los alumnos sobre su entorno expresamente a la realidad comarcal		Sí	No
¿Incluyen evaluación inicial las unidades didácticas?			
En caso afirmativo, ¿tiene en cuenta esta evaluación inicial los conocimientos previos asociados al entorno que traen los alumnos?			
¿Se apoya en los conocimientos de los alumnos sobre su medio como punto de partida y motor de la motivación?			
¿Utiliza elementos comarcales en las ejemplificaciones?			
¿Se apoya en manifestaciones culturales propias de la zona (lingüísticas, arquitectónicas, tecnológicas, artísticas, etc.) para el tratamiento de conceptos más generales?			
Contenidos procedimentales ceptibles de ser aplicados sobre elementos comarcales			
¿Aparecen elementos referidos a la comarca en el enunciado de problemas y otras actividades?			
¿Se usan datos comarcales para ilustrar procedimientos diversos de extracción de información? (gráfica, tablas, estadísticas, funciones...).			
¿Tiene en cuenta procedimientos de fabricación artesanales propios de la zona, como paso previo a otras soluciones tecnológicamente más avanzadas?			
¿Aprovecha elementos, especies, materiales o materias primas propias de la comarca para el desarrollo de técnicas manipulativas, experiencias, construcciones, etc.? (laboratorios, aula-taller, trabajos de investigación...).			

Contenidos actitudinales de referencia directa sobre el entorno		Sí	No
¿Contempla el trabajo con las actitudes más acordes a las señas de identidad marcadas por el Centro?			
¿Tiene en cuenta la existencia de minorías asociadas a la vida comarcal? (gitanos, temporeros, inmigrantes, etc.).			
¿Considera el nivel socioeconómico medio del alumnado, con el fin de trabajar más profundamente las actitudes más necesitadas?			
Actividades a desarrollar fuera del Centro			
¿Tiene en cuenta la oferta comarcal de centros susceptibles de ser visitados con diversas finalidades? (fábricas, centros de trabajo, etc.).			
¿Se adecúa a las raíces culturales propias de la zona en lo que se refiere a visitas fuera de la comarca? (museos de grandes ciudades, etc.).			
¿Utiliza de manera preferente los recursos comarcales en la programación de salidas, excursiones y visitas guiadas?			
¿Se proponen actividades que requieran la colaboración acordes a las inquietudes del alumnado por sus propias.			
Actividades a desarrollar fuera del aula			
¿Propone actividades culturales acordes a las inquietudes del alumnado por sus propias raíces?			
Las actividades a nivel del Centro, ¿permiten una profundización en la realidad socioeconómica de la zona y en cuestiones relacionadas con su futuro?			

		Sí	No
¿Permiten que los alumnos compartan con el resto de la comunidad educativa sus propios conocimientos sobre su entorno comarcal?			
Tratamiento de temas transversales			
¿Contempla el tratamiento de los temas transversales priorizados por el Centro?			
Si se realiza este tratamiento, ¿se ajusta a la realidad exterior de los alumnos?			

BIBLIOGRAFÍA

PARCERISA ARAN, Artur: *Materiales curriculares: cómo elaborarlos, seleccionarlos y usarlos.* Ed. Graó. Biblioteca de Aula.

ÁLVAREZ CIENFUEGOS, Jose A. y otros.: *Elementos de reflexión para el análisis de materiales curriculares: Guía para el análisis de materiales curriculares.* Ed. C.E.P. de Gijón.

CUADERNOS DE PEDAGOGÍA, 203. *Monográfico sobre materiales curriculares.* Mayo de 1992.

VARIA INFORMATIVA

Χάλοσα

21

XILOCA 21
págs.227-233
1998
ISSN: 0214-1175

NOTICIAS DE LA SOCIEDAD

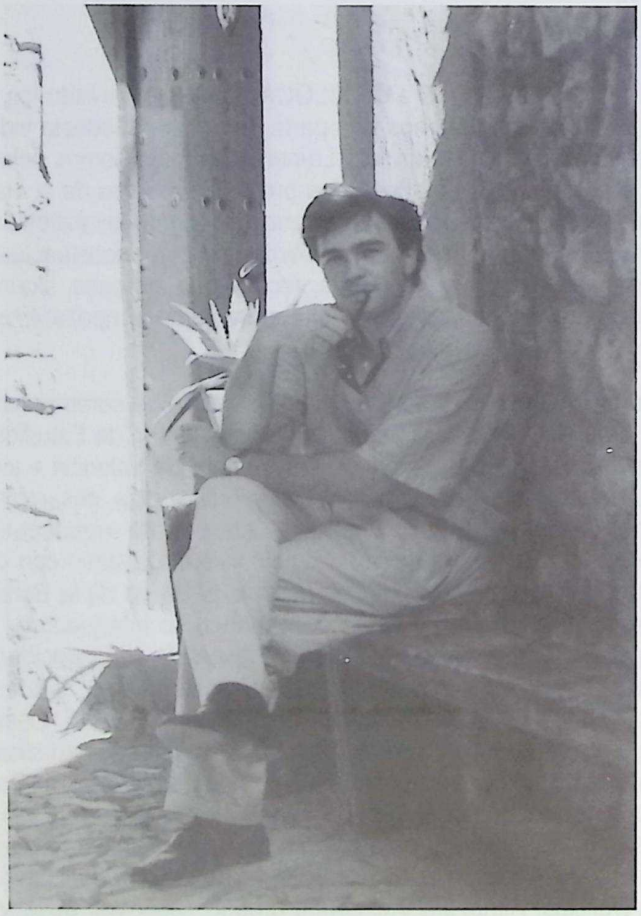
José Mª de Jaime Lorén

Desde el inicio de la andadura de XILOCA, hemos reservado los editoriales del comienzo para reflejar allí al menos una parte de nuestra modesta vida social, actos públicos, presencias institucionales, etc. Lamentablemente hemos dejado un poco de lado asuntos importantes que atañen a los propios miembros de la institución. Dado que recientemente algunos de ellos han alcanzado resonantes éxitos a nivel profesional o de promoción personal, nos hemos animado a dejar constancia de los mismos en esta heterogénea sección de la revista, recordando, de paso, algunos otros anteriores de los que no nos hicimos el eco que merecieron. Empezaremos por los más recientes.

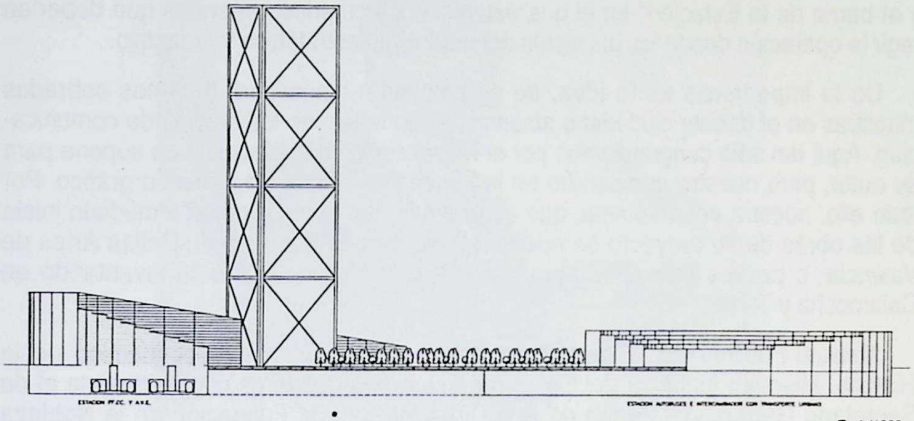
Tomás Guitarte Gimeno, autor del primer proyecto de soterramiento de las vías en Zaragoza. Arquitecto, miembro fundador de este Centro de Estudios, ha sido profesor en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Valencia e investigador del Programa Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, desarrollando su actividad profesional en todo el Estado desde sus oficinas de arquitectura de Teruel y Valencia. En el primer trimestre de 1995 dirigió y redactó, junto con el geógrafo de Maluenda Joaquín Herrero, el trabajo "Zaragoza. El Barrio de la Estación. Apuntes para un proyecto" con el que participó en el concurso internacional celebrado en Nancy (Francia) sobre el tema "La estación de la red de alta velocidad", organizado por *l'Association "Les Villes Européennes de la Grande Vitesse"*, y que posteriormente fue dado a conocer a la Administración aragonesa y a RENFE. Destaca, entre las propuestas que contiene, y con carácter pionero, la solución urbanística de suturar la cicatriz urbana y soterrar las vías, pero también otras soluciones de contenido urbanístico y arquitectónico que conjugan un variado y complejo número de objetivos: integración de la infraestructura en la ciudad; estación, plaza y parque central; conversión del tramo urbano de la autopista en bulevar, la unión funcional y física entre los barrios de Delicias, Almozara y el centro urbano; recuperar espacios ferroviarios en desuso; eliminar barreras como el "paso" de la Avda. de Madrid; abrir un parque

sobre el río Ebro en el meandro de la Almozara; diseñar un nuevo barrio lineal; crear un centro de actividad económica terciaria-direccional...

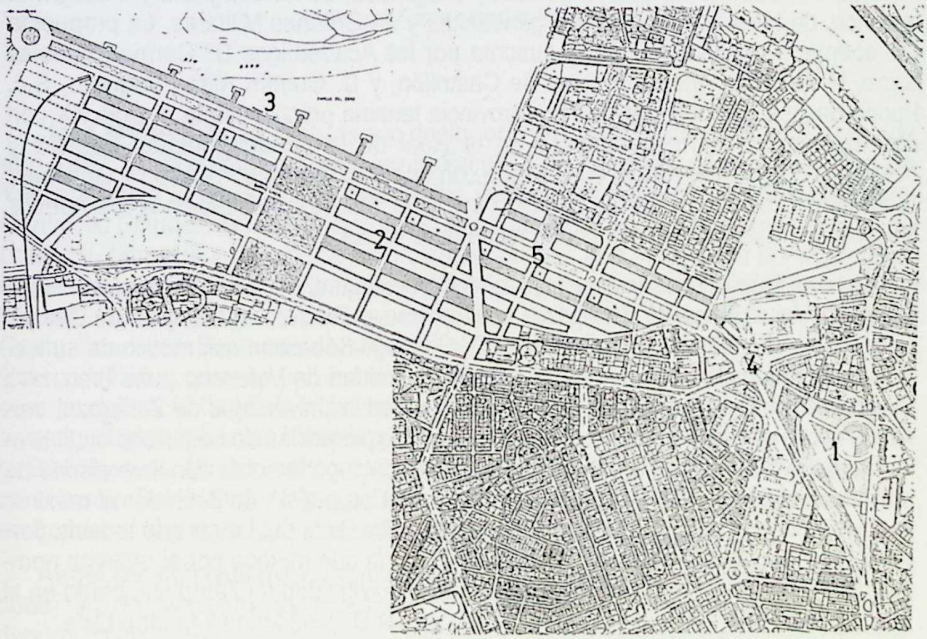
Pues bien, desde diciembre de 1997, la Revisión del Plan General de Zaragoza y la inminencia de la llegada de las obras del tren de alta velocidad, llevó en primer término a los Colegios de Arquitectos e Ingenieros de Aragón, y más tarde a la generalidad de los medios de comunicación zaragozanos, a las activas asociaciones de vecinos y, por extensión, a la generalidad de la ciudadanía, a retomar aquella idea que se avanzaba en el proyecto de Tomás Guitarte, como núcleo fundamental de la estrategia para que Zaragoza adquiera el peso específico que le corresponde entre las principales ciudades españolas, como anteriormente han hecho Bilbao con las operaciones urbanísticas en su ría y el Museo Guggenheim, o Barcelona al socaire de la Olimpiada, por poner sólo dos ejemplos bien conocidos y próximos.



Tomás Guitarte



E = 1/1000



En estos últimos meses de intenso y fructífero debate, las propuestas de nuestro consocio han estado presentes en todos los medios de comunicación, habiendo elaborado por su parte, para conocimiento de la Administración, el trabajo "Sobre el diseño de una operación urbana estratégica en Zaragoza: La línea de Alta Velocidad y el barrio de la Estación" en el que establece los criterios generales que deberían regir la operación desde los principios del urbanismo estratégico y proactivo.

De la importancia de la idea, de su palpitante actualidad, tenemos sobradas muestras en el debate ciudadano abierto y de su reflejo en los medios de comunicación. Aquí tan sólo congratulamos por el reconocimiento intelectual que supone para su autor, para nuestro compañero en las tareas de redacción y diseño gráfico. Por todo ello, nuestra enhorabuena, que se une a la que merece por el inmediato inicio de las obras de su proyecto de nuevo edificio para la Facultad de Bellas Artes de Valencia, o por los pequeños pero interesantes edificios que está levantando en Calamocha y Teruel.

Manuel Fuertes de Gilbert Rojo, Barón de Gavín, nuevo académico de la Historia. Miembro fundador del Centro de Estudios, entre otros cargos detenta el de Secretario General del Forum de Alta Dirección y de la Fundación de la Nobleza Española en Madrid. Es también Correspondiente de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis de Zaragoza, y Numerario de la Sociedad Española de Estudios Medievales y de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, además de pertenecer, entre otras, a la Academia de Artes y Letras de Portugal, Instituto Italiano Aráldico y Genealógico, o al Patronato Nacional de las Artes de República Dominicana. Determinantes de su nombramiento como Miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia, han sido sin duda sus conocimientos y trabajos en materias de historia general y aragonesa, de historiografía y bibliografía histórica, de heráldica, nobiliaria y genealogía y de Órdenes Militares. La propuesta fue aceptada por unanimidad, y suscrita por los Académicos Dª Carmen Iglesias Cano, D. Gonzalo Anés y Álvarez de Castrillón, y D. Quintín Aldea Vaquero, S.J. Puede decirse que con esto nuestra provincia termina prácticamente el siglo XX con dos académicos correspondientes en la Real de la Historia, Manuel Fuertes y Francisco Burillo, habiéndolo comenzado con uno sólo, Domingo Gascón y Guimbao, recordado Cronista de Teruel fallecido en 1908. Nuestra felicitación a los nuevos Miembros, y a esta Academia por su recuerdo a Teruel.

Pascual Rubio Terrado, que leyó la lección inaugural del curso académico 1996-97 de la Universidad de Zaragoza, y es el nuevo Rector del Campus de Teruel. Honores de editorial mereció el fallecido D. Santiago Sebastián con motivo de su lección magistral de principio de curso en la Universidad de Valencia, pues bien, otro tanto cabe hacer con nuestro consocio, esta vez en la Universidad de Zaragoza, versando sobre el tema: "La crisis del mundo rural. Experiencias de desarrollo en la provincia de Teruel", donde, aceptando la quimera que supone soñar con inversiones de multinacionales en el territorio provincial, apoya la propuesta de defender al máximo lo que se tiene, y de utilizarlo bien con vistas a afianzar la población que todavía persiste. A la felicitación preceptiva, debemos sumar la que merece por el reciente nombramiento de rector del Campus de Teruel de la Universidad de Zaragoza, cargo en el que sustituye a un buen amigo del CEJ, el profesor D. José Manuel Latorre Ciria.



Manuel Fuertes de Gilbert Rojo

José Mª de Jaime Lorén, nuevo doctor en Farmacia. El 22 de enero del pasado año 1997, en el salón de grados de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia, tuvo lugar la lectura de la Tesis Doctoral en Farmacia del presidente del Centro de Estudios del Jiloca, que verso sobre "José Pardo Sastrón, sesenta años de botánica, farmacia y de crónica rural bajoaragonesa", que fue dirigida por el profesor universitario y asimismo colaborador del Centro de Estudios D. Gonzalo Mateo Sanz. El jurado estaba integrado por los catedráticos D. José Mª López Piñero, D. Manuel Costa Talens, D. Benito del Castillo, Dª Mª Carmen Francés Casaupé, y D. Benito Crespo Villalba, quienes por unanimidad otorgaron la máxima calificación de "apto-cum laude". A lo largo de más de seiscientos folios, traslada el resultado de sus investigaciones sobre los "Diarios" personales de este botánico que se conservan en la Biblioteca de Alcañiz, así como de los fondos que de este naturalista se guardan en el Jardín Botánico de Valencia. Nuestra felicitación por sumar este título de Doctor en Farmacia al que ya tenía de Doctor en Ciencias Biológicas.

Ángel Alcañiz Gutiérrez, Premio Batallador de Calamocha en 1995. Sin la menor duda, uno de los galardones más merecidos de todos los que ha concedido bajo esta denominación la Peña la Unión de Calamocha. Desde que en plena juventud llegase



Pascual Rubio Terrado

a esta villa por motivos laborales, en los casi treinta años de estancia que lleva en tierras turolenses, su entusiasmo, su altruismo, y su tremenda capacidad de trabajo, ha dejado honda huella en cuantas instituciones ha formado parte. Asociaciones tan diversas como el Club de Fútbol local, el Casino, Padres de alumnos en las escuelas o en el instituto, diversas corresponsalías de prensa, y, especialmente para nosotros, en la secretaría del Centro de Estudios del Jiloca desde su fundación, entre otras actividades, son clara muestra de ello.



José Mª Jaime Lorén



Ángel Alcañiz Gutiérrez

XILOCA 21
págs. 235-244
1998
ISSN: 0214-1175

LAS REVISTAS COMARCALES DE CULTURA

Eloy Fernández Clemente*

Resumen.– *Enumeración y descripción de las Revistas de los Centros de Estudios Comarcales Culturales aragoneses. La inrrupción de éstos en las dos últimas décadas, periocidad de sus apariciones, contenidos y colaboradores habituales en ellas. Se efectúa también de aquellas de periocidad no fija y de las que se publican en catalán y aragonés.*

Abstract.– *Enumeration and description of magazines published by Regional Centres of Culture in Aragon. The irruption of this Centres in the last two decades, periodicity of its publications, meanings and customary collaborators in them. The study include also the publications at not fixed periodicity and those writing in catalan or aragones language.*

INTRODUCCIÓN

Pocas cosas pueden satisfacerme más que sumarme con este trabajo a la gozosa celebración del décimo aniversario de la creación del Centro de Estudios del Jiloca, del que tan orgullosos estamos no sólo los comarcanos sino todos los aragoneses, por su vigor y lozanía, su permanencia y difusión[1].

Es el de las revistas comarcales de cultura, un tema realmente novedoso y como se verá quizá sorprendente. Dar cuenta de la situación de estos medios en Aragón,

* Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Zaragoza.

1. Presenté una primera redacción de este texto en Alcañiz, el 15 de noviembre de 1997, en unas Jornadas sobre prensa y radio locales y comarcales, organizadas en torno a *La Comarca*, semanario del Bajo Aragón que cumplía también diez gozosos años. Dediqué allí, en la tierra natal del proto-periodista español, Nipho, un sentido recuerdo, que reitero, al periodista alcañizano, hace poco desparecido, Mariano Romance, testigo y autor durante muchas décadas de un periodismo *sui generis*, bohemio, amante de su tierra y de sus gentes.

supone, en cierto modo, rendir homenaje a tantos hombres y mujeres que trabajan, a veces en soledad e incomprendidos, en nuestras comarcas, elevando su nivel cultural, dando sentido a las propias señas de identidad.

A la hora de acotar terrenos, y aun así el campo es extremadamente extenso, el primero de ellos hace referencia a una prensa comarcal aragonesa de esta hora. Es decir, fundamentalmente, se trata de considerar a los títulos vivos, hayan nacido cuando sea, y a aquellos otros que florecieron en tiempos recientes.

Recordemos, en primer lugar, ese máximo precedente de ésta, que fue el *Boletín de Historia y Geografía del Bajo Aragón,* publicados entre enero de 1907 y diciembre de 1908 sus 18 números (era bimestral), reeditados con muy buen juicio por el CESBA en 1982 con el patrocinio del Ayuntamiento de Alcañiz y la colaboración del de Calaceite. Ya en los años veinte hay un reverdecer de la prensa comarcal aragonesa en general (es decir, cultural o no), como se contempla en el precioso número editado por la revista *Aragón,* del SIPA, en enero de 1928, en homenaje a sus hermanas de todas las comarcas[2]. Por otra parte, sobre la prensa comarcal de información general hay algunos trabajos relativamente recientes a los que nos limitamos a remitir al lector[3].

En segundo lugar, acotar igualmente en el sentido de que vamos a referirnos a las publicaciones, del origen y tipo material que sea, pero dedicadas fundamentalmente o en exclusiva a temas culturales. De ahí que las de información general, aunque aborden con frecuencia y excelencia temas culturales, quedan fuera de este análisis. Ni *La Comarca,* pues, ni magníficas revistas mensuales vecinas, como *Cierzo,* de Andorra, o *Balcei,* de Alcorisa, o las de Calanda o Albalate del Arzobispo, son estudiadas ahora, aunque bien lo merecerían, así como otra legión de publicaciones municipales, comarcales, escolares, etc. Proliferaron éstas y aquéllas, por lo general, de modo muy concreto a partir de 1979, es decir, a partir de las primeras elecciones municipales realizadas en toda España, que tanto contribuyeron realmente a cambiar la piel de los concejos. Es un dato a tener en cuenta, un punto de referencia[4].

Y en tercer lugar, como parece obvio, no incluimos a todas aquéllas que tienen su sede en las tres capitales de provincia aragonesas o que, aun siendo culturales, son demasiado específicas y hacen referencia a un sólo aspecto, monográficamente[5]. No

2. Ver sobre el tema, los encuentros y contactos entre directores y redactores de las mismas, mis páginas en *Gente de Orden. Aragón durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930),* tomo II, Zaragoza, Ibercaja, 1997, pp. 137-146.

3. Recordar algunas alusiones al tema en la *Historia de la prensa aragonesa* que publiqué con Carlos Forcadell (Zaragoza, Guara, 1978) y en la publicación llevada a cabo con la coordinación de Juan Antonio Dueñas Labarías, Juan Antonio y Alberto Serrano Dolader, *Historia del periodismo en Aragón,* Zaragoza, 1990. El libro dedica un amplio espacio al periodismo local y comarcal (pp. 171 a 208), fundamentalmente volcado hacia la prensa de información general y en el pasado más o menos remoto.

4. A modo de símbolo y homenaje, recordemos a la revista decana, más que centenaria, de la prensa aragonesa, *El Pirineo Aragonés,* editada en Jaca desde los años ochenta del siglo pasado.

5. Es el caso de la aparición, en Caspe, de *Bajo Aragón Prehistoria,* once entregas en 1995-96, en que colabora casi todo el elenco de los especialistas aragoneses, y otros de otras regiones y países. Lo dirige Andrés Álvarez y colaboran José Alberto Bachiller, José Luis Cebolla y Alfredo Blanco. También en este caso se encuentran los *Cuadernos de Paleontología Aragonesa* editados por la Asociación Cultural Bajo Jalón, y cuyo número uno ha aparecido en 1997. También, por su relativa especialidad, la veterana *Circular Informativa* del Instituto de Estudios Sijenenses, publicada en Villanueva de Sigena desde 1976 y hoy, creo, desaparecida.

van, pues, las publicadas por los tres institutos en sus sedes centrales (*Turia, Teruel, Argensola, Alazet,* o las numerosas de la Institución Fernando el Católico), ni tampoco aquellas que se dedican monográficamente a un tema específico. Es posible que, a pesar de un "barrido" bastante general, haya algún olvido o la no consideración como específicamente culturales de algunas publicaciones[6]. Espero que el lector sea indulgente con ésta que quiere ser, tan sólo, una primera aproximación sometida con gusto a revisiones y addendas.

LAS REVISTAS DE LOS CENTROS CULTURALES COMARCALES

Podríamos hacer, en primer lugar, una clasificación elemental por las épocas de nacimiento y, por ello, la mayor o menor duración hasta el momento.

a) En primer lugar, las revistas nacidas a finales de los años setenta o muy primeros ochenta.

Hay una publicación pionera que irrumpe antes de la fecha que hemos adoptado como inicial. Se trata de los *Cuadernos de Estudios Borjanos,* que aparecen en enero de 1978 y son otro caso prodigioso de duración y continuidad. Su primer número tiene la misión de recoger las actas de un curso de Arqueología comarcal dirigido por Miguel Beltrán Lloris. Las iniciales de quien hace la introducción, MGR son inequívocamente de la persona central en toda su historia, el médico de la Armada y gran erudito, Manuel Gracia Rivas, quien señala con brevedad, además de evocar la gran personalidad del borjano Federico Bordejé, que "esta aportación, aunque sencilla, tiene un indudable interés para el conocimiento de nuestra Comarca, la cual por muy diversas causas ha sido en multitud de ocasiones injustamente silenciada". Junto a él, debe citarse a seguido al incansable Manuel Jiménez Aperte, y luego una serie de colaboradores comarcanos como Isidro Aguilera, o los profesores del Instituto J.L. Calvo, Simeón Martín Rubio y Herminio Lafoz, y otros como J.L. Corral, Juan A. Bona, Concha Lomba, Ana Isabel Lapeña, Belén Boloqui, Severino Escolano, Carmen Lacarra, Javier Cañada, M.A. Motis, Marina González Miranda, etc.

A destacar, que los tomos XI-XII y XIII-XIV en dos volúmenes, 1984, recogen un monumental trabajo de Francisco Pellicer Corellan sobre "Geomorfología de las cadenas Ibéricas entre el Jalón y el Moncayo", y el estupendo número monográfico que coordinó José Luis Calvo Carilla y se dedicó a Braulio Foz, con muchas colaboraciones universitarias entre las que estuvo una mía sobre la perspectiva del Foz periodista.

Los *Cuadernos de Estudios Caspolinos,* creados en agosto de 1979 como un breve folleto, adquirirán pronto una mayor dimensión y, sobre todo, una duración y regularidad admirables. El tomo XXII, de 1996, lo corrobora. Su propósito, anunciado en el número I, comienza así: "Encuentra gran vacío quien quiere documentarse sobre Caspe. Caspe es una Ciudad desconocida para sus propios habitantes. El Grupo [de Estudios Caspolinos] quiere facilitar esta tarea, a través de dos acciones.

[6] Deseo agradecer especialmente al alcañizano José Ramón Villanueva su extraordinaria ayuda al facilitarme la consulta de los fondos del Instituto Bibliográfico de Aragón.

Una, ofreciendo colaboración económica y material; en las páginas que siguen aparece la convocatoria de ayudas a tal fin. Otra, estimulando la creación y el estudio, a través de un medio propio... De poco sirve saber, si no se pone al servicio de la Comunidad".

Alma de esta publicación desde el comienzo hasta nuestros días, en que acaba de sucederles otro equipo, han sido Miguel Caballú, Alberto Serrano Dolader, Santiago Aldea, y otros comarcanos como Gabriel Albiac, Juan Ferrer Figueras...y José Altabella; colaboran además firmas foraneas, desde Juan A. Bolea a Cristóbal Guitart, Enrique Solano, Ricardo Centellas, Julián Casanova, M. Martín Bueno, Vicente Pinilla, José Aznar Grasa, Jorge Juan Eiroa, José Luis Acín, Jesús Pedro Lorente, o los bajoaragoneses de Alcañiz, José R. Villanueva y José A. Benavente.

Apenas tengo dos de los tres *Papeles Bilbilitanos* que salen de 1979 a 1981, con artículos de M.A. Martín Bueno, M. Luisa Cancela, Cristóbal Guitart, Luisa Orera, Isabel Álvaro, Pilar Utrilla y la reedición facsimilar de las ordenanzas de la Comunidad de 1751 a cargo de Guillermo Redondo Veintemillas.

Nace *Turiaso,* revista del Centro de Estudios Turiasonenses, en 1980, desde entonces hasta 1995 ha publicado 12 números bastante voluminosos. La dirige José Luis Corral, que firma un interesante prólogo en el que, tras reseñar lo realizado en el mundo editorial en Aragón desde la guerra civil, señala que esta publicación "viene a llenar uno de los muchos huecos que todavía quedan por tapar en el campo, cada día más reducido, de la desidia, la ignorancia y el abandono cultural. Nacemos con modestia, abrumados y apabullados por la labor de los que ya llevan lustros, y todavía continúan, porfiando por el desarrollo de nuestra cultura. Pero nacemos fuertes, porque fuertes son las raíces que nos alimentan, y porque nuestra juventud nos da el impulso necesario para seguir adelante; fuertes, porque no venimos de la nada"; le acompañan en el consejo José Carlos Escribano y Pablo Rico. Unos números más tarde figura como director Severino Escolano. Además de ellos han colaborado eruditos y universitarios comarcanos como Jesús de Gregorio, Juan Carlos Escribano, Javier Bona, Juan José Borque, José Ángel García Serrano, Jesús Criado Mainar, José Vallejo Zamora, Manuel Gargallo y Víctor Azagra, o firmas universitarias como Antonio Beltrán, M. Angeles Magallón, Carlos Laliena, José María Enguita, José Luis Peña, M. Angel Motis, Enrique Solano, Joaquín Lomba, etc.

Los números IX-X, en dos tomos cada uno, recogen las actas del importante I Encuentro Nacional de Estudios sobre el Moncayo, desde la perspectiva de las Ciencias de la Naturaleza los dos primeros, de 1989 y de las Ciencias Sociales los dos siguientes, ya en 1992.

En 1995, aunque anunciando recoge los años 1992-93, aparece un número XI de una nueva etapa, con mejor diseño y mayor formato, y bajo la dirección de Jesús Criado Mainar.

El *Boletín del Centro de Estudios Bajoaragoneses,* modelo de publicación irregular, aunque magnífica, apareció en 1981 y, desde entonces, apenas ha publicado siete tomos, uno de ellos doble. Los tres primeros llevan diseño de Enrique Trullenque y los dos últimos de Joaquín Escuder, ambos dos grandes pintores de la ciudad de Alcañiz, donde se publica. Nacía con vocación comarcal, supeditando "parte

de su proyección popular a una mayor profundidad en los temas y rigor en los métodos" para huir del "estrecho localismo", aunque manteniendo el objetivo de la mayor difusión posible. Un párrafo magnífico situaba en su contexto histórico este importante paso: "Desde hace más de medio siglo, por incapacidad de unos y por negligencia de otros, las iniciativas dirigidas a la promoción y estudio de nuestros valores culturales han sido prácticamente inexistentes. ¡Qué distintas las actitudes de quienes a principios de este siglo, con prolongaciones hasta los años 30, fundaban revistas y periódicos, creaban sociedades de Fomento y espacios para el ocio y la cultura!. El CESBA quiere con este Boletín –cuya periodicidad pretende que sea semestral– y otras actividades que piensa acometer, retomar esa tradición, si bien la época es distinta y distintos, por tanto, habrán de ser los planteamientos, pero el espíritu será el mismo, porque sigue habiendo necesidad de conocer nuestro pasado y analizar nuestro presente. En ese sentido, nuestra labor habrá de ser de salvamento, por un lado, y de transformación por otro". A pesar de su extrema discreción, es indudable que el alma de esta publicación es José Ignacio Micolau, con quien colaboran, entre otros, muy destacadamente, Javier Sáenz Guallar, Pilar Abós, José Antonio Benavente, Luis Rajadell, Pedro Rújula, gentes de Caspe como Alberto Serrano y Santiago Aldea, o diversos colaboradores como Conrado Guardiola, Rosario Otegui, Angel Alcalá o yo mismo. Entre sus principales hitos, las páginas dedicadas a Pablo Serrano, que visitó Alcañiz por entonces, en el número 2; las dedicadas a su vez a los grandes humanistas alcañizanos, por Andrés Gallego o José María Maestre; o la amplia monografía de Encarna y Renato Simoni sobre la colectivización de Cretas, que luego sería editada aisladamente como un libro y a la que seguirán otros estudios como el de la guerra en Calaceite por Yil Newberger.

También de 1981 es la revista *Mas de las Matas,* que nace en 1981 editada por el Grupo de Estudios Masinos, y resume así brevemente su intención: "En el resurgir de la conciencia de los pueblos, que en este momento todos estamos contemplando, habría que cifrar los constantes empeños de rescatar nuestra historia local, analizar nuestro presente y pensar en el futuro". De su prodigiosa puntualidad anual da muestra el hecho de que 16 años después acaba de aparecer el número 16. Entre sus principales colaboradores, los vinculados al Mas, Antonio Martín Costea, Antonio Serrano Ferrer, Mariano Sorribas, Andrés Añón, Juan Carlos Sesé, José Luis Oliveros, etc. o el escolapio bajoaragonés José P. Burgués, la historiadora Pilar Pueyo Colomina y el archivero diocesano de Zaragoza Agustín Gil, que aporta una gran riqueza de documentos inéditos. Predominan, por ser la especialidad de sus rectores, la paleontología y la arqueología.

Es digna de glosar la obsesión por recuperar documentos, en este animoso, casi increíble grupo, que ha logrado hacer del archivo del Mas uno de los más completos municipales de Aragón... porque había sido quemado.

Del 81 al 85 hubo en Graus una experiencia muy interesante, la edición de una segunda etapa de *El Ribagorzano,* sobre la que no me extiendo porque es objeto de otra ponencia de mi querido amigo Rafael Bardají, su principal impulsor y difusor.

Suessetania, Boletín del Centro de Estudios Suessetanos con sede en Ejea, aparece en julio de 1982 y, desde entonces, ha publicado 16 números hasta 1997.

Coordinada inicialmente por José Luis Fandos, luego por un anónimo equipo redactor, desde el número 6 la dirigen Javier Lambán y Jesús Sarría, los dos principales colaboradores a los que luego se unirá en la coordinación María Ángeles Casalé. En sus páginas han publicado, junto a los citados y otros autores locales y comarcales, Guillermo Fatás, Carmen Rábanos, Manuel García Guatas, Luis Yrache, Eugenio Nadal, etc. En una última etapa, que coordinan otras gentes (Peña Lanzarote y José L. Jericó), con formato muy grande y cuidado, se dedican muchas páginas a aspectos culturales, con la calidad acostumbrada, y el último, 15-16, doble, al Parque Cultural de Cinco Villas.

Los *Cuadernos del Centro de Estudios de Historia de Monzón* (CEHIMO) surgen en diciembre de 1983, con un número 0 y 1, apenas un folleto en que se da a conocer el Centro. Hay dos etapas claramente diferenciadas. En la primera, hasta el número 19, tiene un formato de un cuadernillo escolar, aunque su contenido es progresivamente mejor. Presidido el Centro por Julio Pérez Pascual, en el número 2 ya aparece una nueva junta a cuya cabeza está Joaquín Sanz Ledesma. Junto a ellos, los principales colaboradores son José A. Til Olivera, etc.

Sin duda uno de los grandes temas recurrentes es la figura y la obra de Joaquín Costa, al que se dedica monográficamente el número 5-6, de septiembre de 1986 y otros muchos artículos colaboraciones desde El Justicia Montserrat al periodista Alfonso Zapater, pasando por C. Forcadell, A. Gil Novales, G. Fatás, M. Porquet, o yo mismo. También se estudian otras figuras montisonenses como Mor de Fuentes o Mariano de Pano (éste con buenos trabajos de Alberto Montaner, José Enrique Serrano, Diego Navarro) y hay especial cuidado en temas arqueológicos de la mano de A. Floría, J.A. Soláns o J.L. Montaner.

Una segunda etapa, iniciada en 1993 con el número 20, ofrece números de mucho mayor volumen y cuidada presentación. Colaboran los ya citados y Francisco Castillón, Ramón Raluy, o conocidos universitarios aragoneses como Antonio Beltrán, Luisa M. Frutos, Alberto Gil Novales, Alberto Sabio.

Desde 1986 aparecen también, como números monográficos aparte con el título de *Toulous,* siete volúmenes sobre materiales de arqueología y prehistoria, demografía (C. Gómez Bahillo), historia agraria (A. Sabio), epidemiología de la hipertensión, la Inquisición en la comarca o una biografía de Mor de Fuentes, por J. Cáseda.

b) En segundo lugar, veamos algunas revistas nacidas en la segunda mitad de los ochenta.

También desde el Grupo de Estudios Caspolinos, se editan desde 1987 los cuadernos *Empelte,* bajo la dirección de Miguel Caballú, monografías sobre Juan Fernández de Heredia, los yacimientos arqueológicos de la comarca, la vida cotidiana en el siglo XV, las calles de Caspe, la matanza del cerdo, etc. Es, quizá, ocasión de recordar las numerosas publicaciones realizadas en casi todos los centros al calor de las revistas.

Xiloca, revista del Centro de Estudios del Jiloca, nace en 1988. Los diez años que cumple esta entidad han sido extraordinariamente fructíferos y, a su calor, se han celebrado numerosos actos, exposiciones, se han editado libros, etc. Puede decirse y

con razón, que si por esta comarca, muy abandonada culturalmente, no se podía apostar hace apenas quince años, hoy es uno de los modelos para otras que comienzan a plantearse recorrer un camino semejante.

La revista, que tiene un sencillo pero muy bello diseño, aporta todo tipo de enfoques y temas con rigor y claridad. Desde aquellas fechas iniciales, hasta su volumen 18, han publicado destacados trabajos de su principal impulsor, José María de Jaime Lorén, así como de Manuel Fuertes de Gilbert, Ángel Alcañiz, Ángel Artal, Javier de Jaime, Tomás Guitarte, Alejandro Abadía, J.A. Mateos, Juan José Polo, José I. Gómez Zorraquino, Emilio Benedicto, Gonzalo Mateo... y otros no comarcanos como Fernando Zulaica, Jerónimo Beltrán, Vicente Martínez Tejero y hasta un poema de Emilio Gastón.

Los tomos 15 y 16 van dedicados en homenaje a Santiago Sebastián, hasta su muerte asiduo colaborador. Otro tomo, que tuvo un paradójico gran éxito, fue dedicado íntegramente a recoger el inventario de los protocolos notariales de la comarca. Se agotó.

Una suerte de ampliación de esta espléndida publicación es la revista de Etnología *Cuadernos del Baile de San Roque,* con series magníficas de fotos, inventarios, estudios sobre dance, cantos, costumbres, etc. y que ha alcanzado su número 10 en este año de 1997.

Vale la pena mencionar al hablar de esta hoy vital comarca, por su empeño y afán cultural y a pesar de su presentación humilde, la revista de la Asociación Amigos de Lechago, *El Pairón,* que animan Juan Antonio Planas, Agustín Martín, Agustín Ferreruela, Luis Alegre y otros muchos.

Una publicación miscelánea a veces, a pesar de su aparente sentido especializado, es *Al-Qannis, Boletín del Taller de Arqueología de Alcañiz,* surgida en 1989 y coordinada por José Antonio Benavente y colaboraciones del mismo, J.I. Micolau, C. Laliena, Eliseo Serrano, J.R. Villanueva, etc., y del que han aparecido seis números: varios sobre esta materia, pero también un volumen sobre el Castillo de Alcañiz, otro (que coordinó Pedro Rújula) sobre la Tierra Baja en el siglo XIX y un tercero sobre el yacimiento de Els Secans.

c) Y vamos, en fin, con las más jóvenes, pero que nacen con el saber añadido de conocer a sus mayores, y con renovados ímpetus. Nos referiremos a las aparecidas ya en los años noventa.

La *Revista del Centro de Estudios de Sobrarbe,* que publica su número 1 en 1994 y el 2 hace unos meses, es coordinada por Roberto Serrano Lacarra y en su consejo figuran personas tan prestigiadas en sus estudios sobre la zona como el doctor Antonio Plá, Severino Pallaruelo, Ángel Gari o Manuel López Dueso.

El Ruejo, Revista de estudios históricos y sociales. Editada por el Centro de Estudios Darocenses, han aparecido dos números, en 1995 y 1996, la dirige María Luz Rodrigo Estevan, es su secretario Alberto Sabio Alcutén y en el Consejo figuran profesores tan veteranos y destacados como Carlos Forcadell y José Luis Corral, junto a los más jóvenes Juan José Borque (autor del excelente diseño de la portada), Rosa Cebollada y José Ramón de la Riva. Entre sus colaboradores, además de

varios de los citados, aparecen expertos en temas de la comarca como Fabián Mañas, José Antonio Mateos, Luis Alberto Majarena, etc.

OTRAS IMPORTANTES REVISTAS

Serrablo, aunque humilde en su presentación, densa e interesante. Nacida en 1971 como "Amigos de Serrablo", cambia a este nombre en diciembre de 1977 y sigue hasta nuestros días con el número 105. Eran su presidente honorario Carlos Laguarta, vicepresidente Julio Gavín, vocales mosén Durán Gudiol, José Cardús, Isidro Lafita, etc. y en los últimos tiempos lo dirigen Domingo Buesa y José Garcés Romeo sucesivamente, colaborando además de los citados Enrique Satué, Javier Arnal Lloro, etc.

En 1984 aparece el primer tomo de *Annales,* Anuario del Centro de la UNED de Barbastro, que hasta el IX, de 1992, recoge conferencias (de Ruiz Jiménez a Aranguren, una larga lista en la que abundan profesores de la Universidad de Zaragoza) y trabajos relacionados con los diversos temas impartidos. La dirige Félix Montón con la ayuda de Joaquín Ferrer Dueso.

Aunque efímera, pues no conozco sino tres números (1985), fue un hito importante la aparición de *Nóesis,* en Calaceite, por el promotor cultural Didier Coste, y en la que junto a muchos compatriotas suyos franceses escribieron Ana Rossetti, Reinaldo Arenas, Carlos Fuentes, o Rafols Casamada.

Somontano, editada por el Centro de Estudios del Somontano, publica cinco buenos tomos entre 1990-1995, bajo la dirección de Nieves Juste. Sus principales colaboradores, Julián J. Hernández, Juan Coll, Vicente Fuster, Gaspar Mairal, José Carmelo Lisón, Ramón Salanova, Carlos Gómez Bahillo, Carlos Franco de Espés, Herminio Lafoz, A. Naval, M. Iglesias Costa, Luis Serrano Pardo, José Domingo Dueñas, M. Amada, Antonio Peiró, J.A. Salas, M. García Guatas, Rosa Domínguez, J.A. Hernández Latas, etc.

Un caso excepcional, por su singularidad, es la cuidadísima, magnífica publicación de la familia Masagué-Zapater, de Fraga, *Fogaril y calaexiera: quaderns de la memoria,* maravilla de estudio antropológico, historia oral, fotografía, etc. de la que se han entregado ya, desde enero de 1996, 21 números.

Ese mismo año de 1996 nace en La Almunia de Doña Godina una cuidada e interesante revista, *Ador,* de la que han salido dos números dedicados a La Fiesta y El territorio, bajo el impulso de José Estarán.

En la misma localidad, acaba de aparecer, en 1997, *Replaceta,* producto de una experiencia asociativa de gran interés, que me da a conocer uno de sus impulsores, Miguel Asensio.

Y también de 1996 es *Anuario,* de Quinto de Ebro, coordinado por el concejal Manuel Alcaine Royo, dos números en 1996 y 1997, y este último año un volumen de alta cultura, *Cosas de Quinto,* con temas de Antropología, Lengua, Historia, etc.

ALGUNAS REVISTAS MENORES

Sólo algunas son propiamente comarcales y plenamente de cultura. Destaquemos a *Jacetania,* la más veterana de cuantas citamos, pues nace en los sesenta (veo del 10 -1967- al 177, de 1977), editada por el CIT de Jaca, recoge trabajos de Jiménez Aznar, Juan Lacasa, Lorenzo Ipiés, A. Villacampa, "Paquito de la Montaña", Domingo Buesa, R. Mur, M. Luisa Cajal, etc. y la dirige en los últimos tiempos Carlos Lacadena.

Añadamos a ella *Mayumea,* revista de la Comunidad Cultural de la Sierra de Albarracín, que publica el número 0 en 1984 y el 7 en 1986[7].

Sumemos, en fin, a pesar de su polivalencia, el *Boletín del Centro Aragonés* de Barcelona, muy veterano, *Rechitos,* del Rolde de emigrantes en Valencia, número 1 en 1987, el 9 en 1992 (en él escriben su animador principal, José M. de Jaime, M. Roche, Labordeta, L. Lascorz, F. Nagore, A. Peiró, J.M. Cebrián y yo mismo), y *Casa de Aragón en Madrid,* aparecido en esta etapa en 1990, del que han salido hasta ahora nueve entregas.

LAS REVISTAS EN CATALÁN O ARAGONÉS

Son ya unas cuantas, si bien las principales, de Fuellas a Ruxiada, son de tipo general, no comarcales.

Desperta Ferro!, La Franja, revista de les comarques catalanes parlants d'Aragó, editada por el Ayuntamiento de Tamarite su número 0 en 1986 y del que no conocemos más. Trataba de temas comarcales y la dirigía Rafael Ventura.

Batecs, publicació de l'Institut d'Estudis del Baix Cinca. Su número 1 es de 1980, y salen doce hasta 1988 en que desaparece. En 1997 sale, como Annuari de la misma entidad editora, *Cinga,* recogiendo las Actas del Congreso de la Sociedad de Onomástica, con trabajos, entre otros, de Artur Quintana, Héctor Moret, F. Salamero, Mario Sasot, etc.

De 1989 es el primer número de *Ruxiada,* de la Colla de fabláns d'o Sur, que saca en Teruel hasta 21 números en 1992.

7. Las demás son, realmente, muy locales y aunque con abundancia de textos culturales, sin apenas aspiración comarcal. Se trata de *Guayente,* publicada en Sahún desde 1982, y de la que van 43 números que abordan con discreción temas de historia, arte, paisaje, etc. De 1983 conozco un número suelto, el 2, de *Torrens,* Estudis i investigacións de Trent i Comarca, que dirige Josep Ramín Sanchis. Desde 1985 a 1990, que conozco, se publican once números de los *Papeles de Rubielos de Mora.* En 1988 comienza *El Pimendón,* periódico local de Robres, que ha publicado hasta este año 54 números. *Mirador de la Lonjeta,* de la Asociación Cultural de Uncastillo, publicada desde el 0 en 1990, hasta este año, 18 números. *Vía Lata,* de Almudévar (33 números de 1991 a 1997); *Montesnegros,* de la Junta Cultural de Leciñena, con cuidada calidad de impresión, ha editado 17 números desde 1992. También en ese año aparece *Ateca,* de la Asociación Cultural "Naturateca", de la que sale otro número en 1994, siempre bajo el impulso de Jesús Blasco Sánchez y con colaboraciones como las de Agustín Rubio Semper, Agustín Sanmiguel y Anabel Pétriz. *Enebro,* nacida como revista trimestral de la Asociación cultural "Sabinius Sabinianus", de Saviñán, de la que desde 1993 aparecen 19 números con buenos trabajos históricos, culturales, etc. En Épila aparece un número, del que no conozco sucesión, *El Zarzanero,* en 1995.

En 1991 aparece editada por el Ayuntamiento de Velilla de Cinca, *Parlem de lo nostre,* humilde publicación que llega en el 1995 al número 6. En Calaceite se edita en los últimos años la interesante *Sorollat.*

En aragonés, citemos *O Salmón,* fanzine alternativo y cultural del Alto Aragón editado en Monzón, ocho números desde 1992.

A MODO DE CONCLUSIÓN

De todo lo dicho anteriormente se derivan algunas conclusiones. En primer lugar, un cierto optimismo ante tanta vitalidad. En segundo lugar, merece destacarse el papel ancilar de la Historia local, verdadero núcleo en torno al cual se realizan la mayor parte de las publicaciones. A su calor, también, han surgido numerosas historias locales, como pudimos constatar en el pasado mes de julio en el tan interesante congreso de Mas de las Matas.

Luego, es preciso insistir en ello, hay que reconocer la importancia de los grupos humanos, a veces muy pequeños y con escasos recursos, que animan estas empresas y las mantienen como auténticos milagros. La vinculación, cada vez más frecuente con la Universidad, beneficia a aquéllos y, desde luego, también a ésta.

Se deduce también, en fin, la conveniencia de cuidar estas publicaciones, darlas a conocer mejor, conservarlas, estudiarlas. Son el pulso de nuestros pueblos y ciudades, de nuestras comarcas. Es decir, globalmente consideradas y junto a la actividad cultural de las capitales provinciales, el pulso cultural de Aragón.

XILOCA 21
págs. 245-252
1998
ISSN: 0214-1175

EL PAIRÓN: LA REVISTA DE LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LECHAGO*

Agustín Martín Soriano*
Ana V. Martín Tolón**

Resumen.– *Se trata de una breve historia del nacimiento y actividades de la Asociación de Amigos de Lechago y la publicación periódica que edita esta asociación: El Pairón, que constituye un hecho insólito, tanto por la propia existencia de la revista (en un pueblo tan pequeño como Lechago), como por la calidad y categoría alcanzadas gracias a todos los lechaguinos y a las personalidades del mundo de la cultura aragonesa, que en ella colaboran de forma periódica.*

Abstract.– *Brief history of origin and activities of Amigos de Lechago and the periodic publication edited in this Association, "El Pairon", which make up a rare matter: the own existence of the magazine in a small village such as Lechago as much as the quality and rank search thanks to its inhabitants and aragonese cultural personalities who collaborate periodically with the Centre.*

Con el nombre de pairones, peirones o peirolones, se conoce en Aragón (según las zonas) a los humilladeros, esos monumentos religiosos constituidos por un pilar o columna culminada en su parte superior por una capilla con imágen y/o una cruz y que normalmente se yerguen en las afueras de nuestros pueblos, junto a los caminos. Pero también pueden estar situados en el interior de las poblaciones, en plazas o replacetas. Tal es el caso del más popular de los existentes en Lechago, ubicado en la Plaza del Pilar y que da nombre a la publicación periódica que edita la Asociación de Amigos de Lechago: *El Pairón.*

* Ingeniero Técnico Químico.
** Administrativa.



El pairón de la Virgen del Pilar, símbolo de nuestra revista.

En el momento de escribir este artículo, son ya catorce los números que han visto la luz de la revista cuatrimestral *El Pairón*, una publicación local y comarcal pero con vocación y espíritu global, que constituye un hecho insólito en el panorama de la prensa aragonesa.

Escasos son los ejemplos de literatura local que actualmente se mantienen en nuestra comarca: *Gileta* en Torre los Negros, *Azafrán* en Torrijo del Campo, *El Chorrillo* en Cuencabuena...

Podríamos citar otros ejemplos de periódicos locales que por diversas causas dejaron, lamentablemente, de publicarse.

Así, junto a los suplementos de *Jiloca,* tanto en el viejo *Lucha* como en el actual *Diario de Teruel,* cabe señalar la aparición en los años cincuenta de *Atalaya* en

Blancas, más tarde el *Arquilay* en Báguena, *Golloto* en Gallocanta, *Carrizo* en el Campo de Bello, *Nuestra Calamocha* en dicha villa, y también algunas publicaciones de aparición más irregular, la mayoría así mismo desde la misma localidad , como las del Instituto Valle del Jiloca, Centro de la Tercera Edad, Asociaciones de Vecinos, Ferias, Hojas Parroquiales, etc.

Mención aparte merecen, por supuesto, las publicaciones del Centro de Estudios del Jiloca: *Xiloca, Cuadernos del Baile de San Roque. Revista de Etnología,* monográficos, etc. que por su dimensión y temática más especializada e intemporal se alejan del apartado donde incluiríamos a *El Pairón* y las restantes publicaciones anteriormente citadas.

Pero para conocer el génesis de esta revista hay que remontarse al de la propia Asociación de Amigos de Lechago. El 9 de octubre de 1993, una docena de amigos lechaguinos (en la actualidad somos ya cerca de doscientos socios, cifra muy significativa pues el número de habitantes de Lechago apenas llega a 120) nos reunimos con el fin de departir sobre algo que hacía tiempo que llevábamos ya en mente y que en más de una ocasión habíamos querido realizar. Se trataba de la posibilidad de constituir una Asociación de Amigos de Lechago.

La reunión fue altamente positiva y muchas las propuestas e inquietudes mostradas. Todos estábamos ansiosos por poner en práctica nuestras ideas y empezar a trabajar conjuntamente por Lechago, nuestro pueblo.



Algunos ejemplares de *El Pairón*.

Sello de la Asociación.



Logotipo de la asociación.

Se nombró una Junta Gestora, con el encargo de redactar los Estatutos Generales de la Asociación, que posteriormente fueron aprobados por la primera Asamblea General.

El 25 de octubre, la Asociación fue registrada en el Gobierno Civil y posteriormente en la D.G.A. y en el Ayuntamiento de Calamocha.

Surgió luego la necesidad de crear un medio escrito donde plasmar y dar a conocer, a los socios y a toda la comunidad, el trabajo que la Asociación fuera desarrollando con miras a alcanzar los fines para la cual fue creada.

Estos fines no son otros que "la promoción de los intereses culturales y sociales de Lechago..." (Art. 3), es decir, la defensa de nuestro pueblo: su historia, cultura, costumbres y tradiciones, etc. pero también la mejora de su nivel de vida, que por su condición de pueblo pequeño y debido al fuerte despoblamiento sufrido y la falta de

consistorio desde hace unos treinta años, amén de otras causas, ha visto gravemente interrumpido o, cuando menos, disminuido o retrasado.

Así, se suman las reivindicaciones ante las Instituciones, como liderar la lucha de todo el pueblo de Lechago contra la construcción del pantano (elaborando manifiestos, notas de prensa, presentando alegaciones, realizando entrevistas, manifestaciones, etc...); solicitar a RENFE la parada de trenes y el "arreglo" del apeadero y la colocación de carteles; al MOPU la correcta señalización de las carreteras de acceso al pueblo; al Ayuntamiento de Calamocha y a la Diputación Provincial de Teruel, la realización de mejoras y la creación de infraestruturas ineludibles (mediante la remisión de escritos y la celebración de varias entrevistas tanto con el Alcalde de Calamocha, Miguel Pamplona, como con el Presidente de la D.P.T., Ricardo Doñate, al que agradecemos públicamente su inestimable ayuda), etc. Conjuntamente con otras entidades y asociaciones colaboramos con la "Plataforma en defensa del Ferrocarril en Teruel" y con la "Plataforma Teruel. Objetivo 1".

Pero la Asociación también promueve actos culturales y lúdicos de todo tipo: la edición de la mencionada revista *El Pairón*, exposiciones fotográficas, organización de charlas y conferencias, presentación de libros (*Besos robados. Pasiones de Cine* de Luis Alegre), concursos varios, animación infantil, recuperación de tradiciones (como el Rosario de la Aurora), y fiestas (como las de San Simón y San Judas, perdidas durante 15 años y que se vuelven a celebrar otra vez desde 1994, organizadas por la Asociación), etc.

Además, la Asociación realiza una promoción constante de Lechago por todo Aragón, mediante la colaboración e intercambios con otras asociaciones que también están comprometidas en la defensa de nuestra tierra y en la difusión de la cultura aragonesa, entre ellas: Grupo Ecologista Otus-Ateneo (Teruel), Hermandad de la Virgen de la Silla (Teruel), Asociación Cultural "Padre Selleras" (Torre los Negros, Teruel), Asociación Cultural "Trasierra" (Loscos, Teruel), Asociación Cultural "Santa Sofía" (Cuencabuena, Teruel), Asociación Cultural "Santa Lucía" (Navarrete del Río, Teruel), Centro de Estudios del Jiloca (Calamocha, Teruel), Fundación Ecología y Desarrollo (Zaragoza), Ligallo de Fablans de l'aragonés (Zaragoza), Asociación de Gaiteros de Aragón (Zaragoza), Asociación Aragonesa de Psicopedagogía (Zaragoza), Asociación Cultural "Xinglar" (Zaragoza), Asociación Cultural "Manuela Sancho" (Plenas, Zaragoza), Asociación de Amigos de Morillo de Tou (Huesca), etc.

Por otra parte, la Asociación no tiene (como tal) ninguna connotación tanto de tipo político (aunque a veces cueste separar la frontera entre lo social y lo político, máxime cuando de reivindicaciones se trata), como económico (la modesta cuota de 1.000 ptas. anuales que aportan los socios está más que rentabilizada con la mera publicación de "El Pairón", que se distribuye gratuitamente a los socios, instituciones, así como a distintas personalidades y asociaciones aragonesas...), y está abierta a todos aquellos que quieran colaborar con ella en pro de Lechago y su mejora.

Y a fe cierta que no podemos quejarnos de la respuesta que hemos obtenido. Para ello baste señalar algunas de las personalidades aragonesas del mundo del arte, la cultura, el deporte, la comunicación, etc., que han colaborado o colaboran con nosotros de forma periódica: Emilio Gastón, J.A. Labordeta, Eloy Fernández Cle-

mente, Antonio Beltrán Martínez, Joaquín Carbonell, José Ramón Villanueva, Chabier y José M.ª de Jaime, Francho Nagore, Jose Luis Cano, Antonio Postigo, Alberto Calvo, José Manuel Ramos, Antón Castro, Miguel Mena, Roberto Miranda, Mariano Gistaín, Plácido Díez, Plácido Serrano, Juanjo Hernández, Miguel Pardeza, Ester Lahoz, Emilio Lacambra, Ricardo Berdié, Chesús Bernal, Hipólito Gómez de las Roces, Juan José Badiola, Fermín Ezpeleta, Perico Arrojo, Ignacio Navarro y ¡como no! nuestros lechaguinos más ilustres: Manuel Abad Ramo (toda una institución en Teruel), Ildefonso Sánchez Romeo (gran humanista, abogado y editor), Félix Romeo Pescador (crítico literario, escritor y alma mater de la futura Biblioteca Sumergida de Lechago), y el famoso y polifacético Luis Alegre.

Pero también es muy loable (e imprescindible) la labor del resto de colaboradores locales (sin cuyo trabajo sería imposible sacar adelante la revista) y la de todos aquellos que de una u otra forma se sienten lechaguinos y están orgullosos de echarnos una mano.

Todos hacen posible que número tras número *El Pairón* siga apareciendo y mejorando continuamente, tanto en cantidad como en calidad. Queda ya lejos aquel entrañable y artesanal (aunque "primitivo") nº 1, realizado mediante mecanografiado, recortado y pegado de los artículos y fotos y posterior fotocopiado; hasta la actualidad en que se maqueta todo mediante el ordenador y con la ayuda del scanner.

El texto que se reproduce a continuación es el discurso que ofreció Agustín Martín (en su condición de vicepresidente de la Asociación y coordinador de la revista) en la presentación de *El Pairón* en la Biblioteca de Aragón de Zaragoza, el 3 de octubre de 1997 y en el que tuvo el honor de compartir mesa con Joaquín Mateo, director de la Biblioteca; Emilio Gastón, poeta, abogado y ex-justicia de Aragón; Juan Antonio Planas, presidente de la Asociación; Luis Alegre, profesor de la Universidad de Zaragoza, crítico de cine y lechaguino de pro; Miguel Mena, locutor de radio y novelista y Agustín Ferreruela, vocal de la Asociación y poeta ocasional.

El acto, del que los medios de comunicación zaragozanos dieron cumplida cuenta, contó con la presencia de numeroso público que llenó el Salón de Actos de la Biblioteca.

PRESENTACIÓN DE *EL PAIRÓN* EN LA BIBLIOTECA DE ARAGÓN

¡Hola! ¡Buenas tardes!

Decía Ray Bradbury que "no es necesario quemar los libros para acabar con la cultura de un país, es suficiente con no leerlos". Nada más lejos de nuestra intención al crear la revista *El Pairón.*

Todos los artículos que a lo largo de estos, ya, 12 números han ido constituyendo nuestra humilde publicación, han sido realizados, siempre, con la sana intención de que fueran leídos por cuanta más gente mejor, tanto lechaguinos como foráneos, pues el localismo a ultranza no ha movido nuestros pasos periodísticos, sino más bien la sinergia entre lo local y lo global, que para eso estamos en la era de Internet.



Presentación de *El Pairón* en la Biblioteca de Aragón. De izquierda a derecha: Joaquín Mateo, Agustín Martín, Emilio Gastón, Juan Antonio Planas, Luis Alegre, Miguel Mena, Agustín Ferrando.

Con *El Pairón*, esperamos mostrar la realidad actual de nuestro pueblo: su problemática, su futuro, sus inquietudes, etc., pero también dar a conocer su pasado, sus tradiciones y costumbres, su acervo cultural en suma, que de no ser por iniciativas como ésta de la Asociación de Amigos de Lechago y al igual que ocurre en otros muchos pueblos de nuestro Aragón, estaría tristemente abocado al silencio y a su inevitable desaparición paulatina.

Queremos pues, aunar la información con la reivindicación, pues creemos que esa es la fórmula necesaria para defender los intereses de nuestro pueblo.

Hemos contado, desde el primer momento, con la altruista e inestimable colaboración de "un montón de amigos" (que afortunadamente no paran de crecer día a día), gentes conocidas del mundo de las letras, el cine, el espectáculo, el deporte, etc., gentes en suma, que componen esa "cultura viva" de un país y que no han dudado un momento en echarnos una mano siempre que la hemos solicitado.

Gracias a ellos, y a muchos lechaguinos, hemos ido pergeñando estos doce pairones que hoy conmemoramos.

Desde el "pobrecico" y artesano nº 1, hasta este último número publicado, el 12, ya mucho más elaborado y que hoy presentamos aquí, en este extraordinario marco que es la Biblioteca de Aragón, convertida en magnífico escaparate de las letras y la cultura aragonesa actual.

De cada uno de los doce números estamos humildemente orgullosos y esperamos que como lechaguinos y "amigos de Lechago" lo estéis vosotros también.

Para esto, hemos intentado diversificar al máximo los temas a tratar en ellos: historia, costumbres, actualidad, ecología, literatura, música, arte, humor, opinión, biografías y entrevistas, convocatorias, etc., siempre que puedan resultarnos de interés bien como lechaguinos o bien como aragoneses.

Mención aparte merece esa sección fija de la revista que hemos venido en llamar "Recuerdos" que constituye un testimonio gráfico de primera mano de nuestra memoria colectiva como pueblo, y que en un futuro próximo editaremos en forma de monográfico.

Para finalizar, y parafraseando a Albert Camús: "Alcanzar el éxito es fácil, lo difícil es merecerlo", y eso es lo que este grupo de lechaguinos nos hemos propuesto: merecer vuestra confianza y que sigáis leyendo nuestra revista, que también es la vuestra.

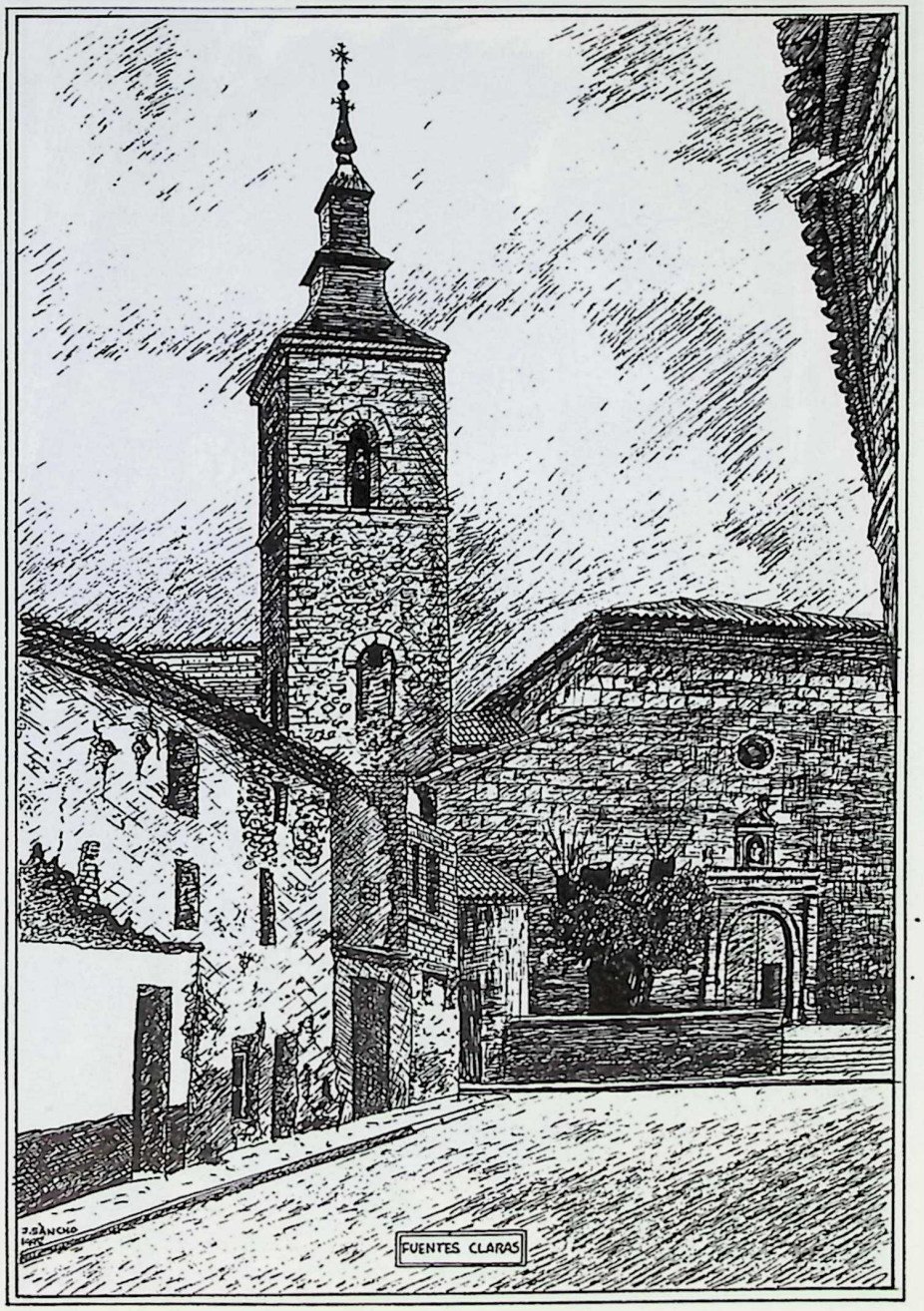
Nada más, muchas gracias a todos por vuestra asistencia (¡y también por la paciencia que habéis demostrado al aguantar nuestros discursos!) y esperamos seguir celebrando muchos más números de nuestro-vuestro ... *El Pairón.*

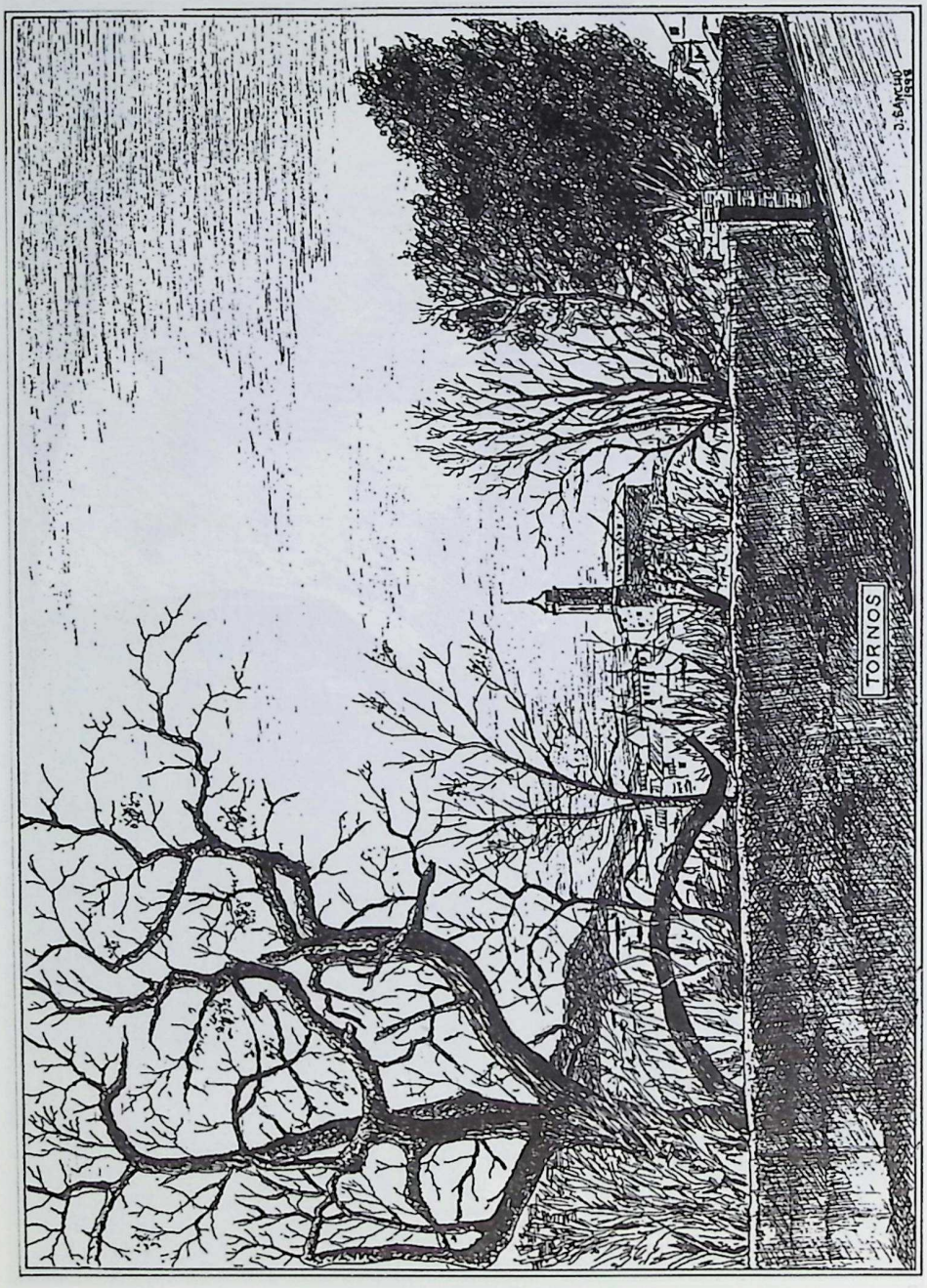
XILOCA 21
págs. 253-257
1998
ISSN: 0214-1175

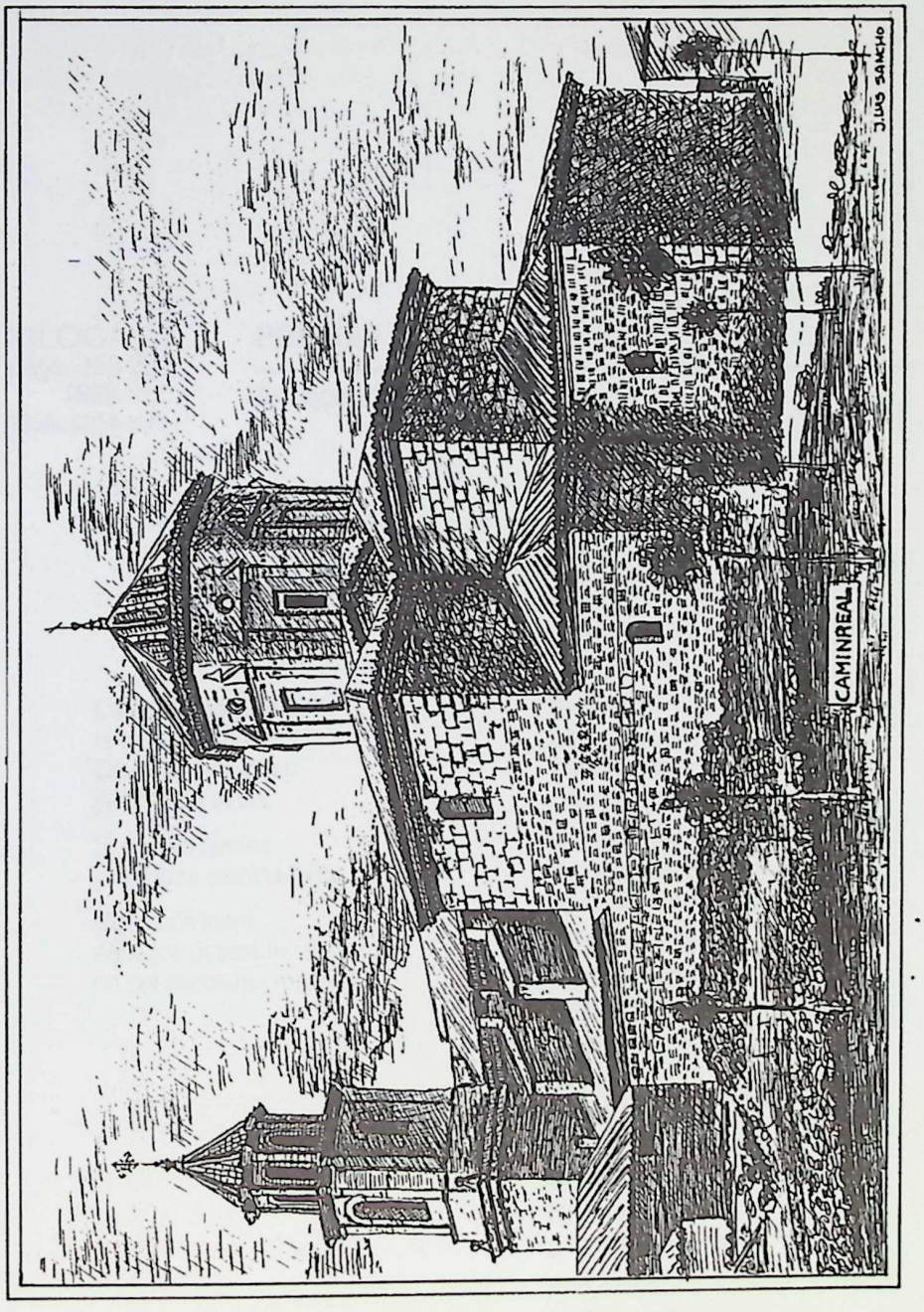
LÁMINAS COMARCALES

José L. Sancho Pamplona


TORRIJO


J.S.SANCHO
1997
FUENTES CLARAS


TORNOS


CAMINREAL
JUAN SANCHO

XILOCA 21
págs. 259-260
1998
ISSN: 0214-1175

POESÍAS

Enrique Villagrasa González

BURBÁGUENA, MI PUEBLO

I

Calla Burbáguena,
la casa envejece.
Olor de membrillos
camino de la vía.

El pueblo sestea
y el Jiloca camina lento.

Nunca olvidaré
aquellos gestos infantiles
de las escolares rosas.

II

En enero
los tapabocas humean
y las rápidas caras rojas
cruzan el cantón.

en julio arde el asfalto.
Los viajeros compran cerezas
en la carretera.

Noche tras noche
las luciérnagas recorren
el camino de la fuente.

Septiembre, breve,
otoñal y frío.
Calles vacías.
Acentúa soledad el cantón.

Noviembre aguarda
con mármoles vacíos
y cipreses altivos.

Frío, nieve,
carbón y leña.
Es diciembre.

III

El secano encrespa el alma
y sólo algo de regadío espera
la caricia del labriego

El invierno golpea hierático,
sopla el cierzo impenitente.
Tan sólo la memoria fija
la distancia.
Anhelos heridos por futuros
y lágrimas.

Agonía, silencio, soledad
donde nacen denuestos y pesares.
Así es el pueblo, poeta.

IV

El día amanece vestido de gris,
es una plomiza mañana de primeros de mes,
y gritas su nombre en tu habitación vacía.

La página es tu voz
y la palabra el silencio ido.

Cómo palpita el momento,
qué melancolía de gestos
en un huir de arrasadas lágrimas,
para ocultar el instante
y los tañidos del cristal.

Pero, de nuevo, las estrellas te arropan
en su belleza, ¡suicídate, es el momento!
La clepsidra derrama su lágrima
con el alma repujada.

NORMAS PARA LOS COLABORADORES DE LA REVISTA XILOCA

La Revista XILOCA acoge trabajos de carácter científico referentes a cualquiera de las ramas de las Ciencias o de las Humanidades, que tengan como ámbito preferente la comarca del Jiloca medio y áreas limítrofes. Los colaboradores procurarán ajustarse a las siguientes normas:

Resumen.— Todos los trabajos irán precedidos de un resumen en el que se incluye el contenido, métodos y posibles conclusiones que se deduzcan del trabajo, con una extensión aproximada de 125 palabras. Si es posible, se enviarán en inglés y castellano, y en hoja aparte.

Texto.— Deberá redactarse correctamente y de forma definitiva. Estará escrito a máquina (original), a doble espacio y por una sola cara, en papel tamaño holandesa, folio o Din A 4.

Los trabajos deberán tener una extensión máxima de 40 páginas que irán numeradas. Si el original excediese de estas dimensiones, el autor deberá prever su publicación en las partes correspondientes.

Las notas se presentarán en folio aparte, numeradas correlativamente para su inclusión a pie de página.

Figuras y láminas.— Las **figuras** (grabados y dibujos a la línea) irán numeradas correlativamente, con números árabes. Podrán incluirse intercaladas en el texto, indicando el lugar exacto donde deben incluirse, o bien al final del trabajo.

Las **láminas** de fotografías se entregarán definitivamente montadas, numeradas correlativamente con números romanos, y letras minúsculas las fotografías dentro de cada lámina.

Los pies y leyendas de ambas se presentarán en hoja aparte, haciendo referencia a la ilustración correspondiente.

Bibliografía.— Se presentarán en hoja aparte, expresando LOS APELLIDOS E INICIAL DEL NOMBRE del autor; el título de la obra (subrayado si es un libro; entre comillas si es un

artículo de revista, obra colectiva o congreso...). En el caso de un libro, se indicará a continuación el lugar, editorial y fecha de edición. Si se trata de un artículo, el nombre de la revista, obra colectiva o congreso, subrayado, número de la misma, lugar de edición, fecha y páginas. El orden de la bibliografía será según abecedario.

Soportes informáticos.— En la medida que ello sea posible, sería deseable que nuestros colaboradores presentaran sus trabajos, además de los escritos correspondientes, en soportes informáticos del tipo de disco rígido o flexible, especificando en cada caso el sistema y el procesador de texto empleado, lo que sin duda redundará en una mayor economía de medios y en una más fiel reproducción de los artículos.

Pruebas.— Las pruebas, salvo casos excepcionales, serán corregidas por el Centro de Estudios del Jiloca.

Separatas.— Los autores tendrán derecho a recibir 20 separatas de sus trabajos. Si por circunstancias particulares, desean un número mayor, se pondrán de acuerdo directamente con la imprenta.

COLLADOS

Desde la añoranza de un pasado no bueno, pero sí mejor que el presente, y con un oscuro presagio de futuro, las buenas gentes de Collados acogen con ilusión todo el interés que se muestre hacia su localidad, viendo en ello una atención necesitada, y la esperanza de una prolongación de su sobrevivir. Ese constante sobrevivir de los colladeños, duro y adverso en las altas sierras turolenses, en la que acogen con total humanidad cualquier pequeña circunstancia que les hace romper su monotonía diaria: un campo de trabajo pintándoles la iglesia, el corte accidental del tendido eléctrico por un camión, las posibles peonadas en concejadas en uno de los últimos sitios que aún mantienen este servicio al municipio, o la visita de algún erudito interesándose por sus cosas, marcan todo un hito en ellos, un hito histórico de un Collados poco estudiado y que retoma en los veranos sus últimos buenos suspiros con la llegada de los hijos ausentes que se resisten, desde la lejanía, a ver desaparecer la tierra de su niñez. Collados, tierra de gente envejecida y de sentimientos sinceros, de la que se dice que ningún visitante hambriento se queda sin comer.

SITUACIÓN, EXTENSIÓN Y RIQUEZA

Con tan sólo una única explotación agrícola en servicio, 21 habitantes censados –algunos de ellos residentes habituales fuera del municipio–, 190 ha forestales y un término de 12,4 km^2, el pueblo de Collados, situado a 1.245 m de altitud, es uno de los techos –junto a Fonfría y Cucalón– de la comarca de Calamocha. Como su propio nombre indica, el pueblo se encuentra localizado entre colinas de pequeña elevación, en una depresión suave por donde se puede pasar fácilmente, en las laderas de la Serranía de Pelarda. Dista 22 km de Calamocha, a la que pertenece como municipio agregado, y a 92 km de la capital de provincia. Para llegar allí hay que tomar la carretera que desde Olalla se dirige a Valverde.

El retroceso demográfico sufrido en toda la comarca por la emigración de los sesenta se ve acentuado en esta localidad, muy adversa geográfica y climatológicamente. Collados, que llegó a tener en los años 50-60 unos 150 habitantes, se encuentra en la actualidad con una escasa veintena de ellos, con una regresión cercana al 90%, superior a otras localidades vecinas de las serranías y del valle del Jiloca. Esta despoblación se verá acelerada en los próximos años, dada la avanzada edad de los allí residentes, llegando, quizás, a desaparecer. Los primeros censos de población, cuando era aldea de la Comunidad de Daroca, nos hablan de 12 vecinos en 1373, 48 en 1387, 28 en 1389, en 1400 no aparece ningún censado, 13 en 1414, 10 en 1488 y 9 en el año 1495. En 1857 tenía 135 habitantes; cantidad muy similar a los residentes durante la primera mitad del presente siglo, básicamente entre 142 y 151 habitantes. En 1971, en el momento de su adhesión al municipio de Calamocha, contaba escasamente con 43 almas.



Collados, entre colinas de pequeña elevación (foto cedida por mosén Camilo Nebot).



La ermita de Santa Bárbara en total estado ruinoso (foto A. Alcañiz).

Madoz, en el siglo pasado, describe Collados como "una localidad que tiene 26 casas, una de ellas ayuntamiento que también es cárcel, Iglesia parroquial (Ntr. Sra. De la Natividad), en sus afueras una ermita (Sta. Bárbara), dos manantiales, monte rebollar con algunas canteras de cal, caza, 21 vecinos, 85 almas". Siglo y medio después, algunas de estas características y descripciones siguen siendo perfectamente validas, aunque la despoblación ha condicionado irreversiblemente sus modos de vida.

La única explotación agrícola-ganadera existente basa su producción en el cereal –trigo y cebada– y en la cabaña lanar y porcina. El resto de los residentes en Collados son personal jubilado con un alto índice de envejecimiento. Carece de asociaciones culturales, deportivas o sociales propias, y tuvo escuela pública, ubicada en una sala del ayuntamiento, que funcionó hasta el año 1968.

Dentro de las mejoras y servicios actuales indicar que se ha rehabilitado el edificio del antiguo ayuntamiento, adaptándolo a teleclub, y que se ha acondicionado una sala para actividades culturales, y otra en donde se pasa consulta médica. Los servicios de recogida de basuras y vidrios se efectúan desde Calamocha, desplazándose una vez a la semana. Dentro del aparente deterioro general del municipio, se han realizado algunas obras municipales como el asfaltado de ciertas calles, un nuevo alumbrado público, la ampliación de la fuente del pueblo, la canalización del agua potable, limpieza de acequias, etc. En el último verano, la visita de un campo de trabajo formado por estudiantes sirvió para pintar parcialmente el interior de la iglesia. Todavía se conserva la costumbre de las "concejadas" para mejoras municipales.

Hubo una fonda que funcionó hasta el año 1960, siendo regida por Francisco García y destacando en la zona por la buena cocina y un confortable hospedaje. Recuerdan que "hasta de Calamocha venían a deleitar sus excelencias". También tuvieron un horno, hoy desaparecida la edificación, y una fragua que trabajó hasta los años 70, y de la que se conserva sus ruinas. A mediados de siglo se comenzó a explotar una mina de cobre ubicada en la partida de la Cañada, a unos 3 km. del núcleo urbano, siendo su promotor Pablo Gracia de Huesa del Común. Posteriormente cedió su gestión a una empresa valenciana. Estuvo activa durante 3 años, dando trabajo a 10 lugareños, pero la falta de rentabilidad y la famosa riada que sufrió Valencia en 1958 –que afecto sustancialmente a la empresa explotadora–, originó el abandono de la misma. En la actualidad puede observarse su entrada, muy deteriorada y hundida, y en la que se dice que todavía conserva dentro la maquinaria (picos, palas, carretillas...).

LOS MONTES DE COLLADOS

El término de Collados conforma un triángulo geográfico que tiene sus vértices en Olalla y en el alto del Puerto de Fonfría. Es un lugar de nacimiento de numerosas fuentes y manantiales naturales, muchos de ellos secas en la actualidad. Se comenta que se secaron al tiempo de la repoblación de pinos de toda la serranía de Pelarda y Fonfría entre los años 1950 y 1960 (sic). Hablan de la desaparición del manantial de Valdelafuente, que orientado hacia Lagueruela, hoy esta totalmente seco, siendo añorado por quienes lo conocieron, por la constancia y salubridad de su agua cristalina. Fuentes que no se han visto afectadas por estas adversidades son la del Monte, que tras su canalización abastece de agua potable a la población, el activo manantial de la Sancha, con su original forma de manar agua "de abajo hacia arriba", y la Fuente del Cerezo que, ubicada hacia el termino de Valverde, fluye curiosamente agua caliente de ella. Precisamente en la partida de Valdelafuente se encuentra localizado el único yacimiento arqueológico del termino, donde se han encontrado, dispersos por toda esta área, diferentes elementos y materiales que están depositados en el Museo Arqueológico de Teruel.

La importancia de la riqueza forestal de Collados ha sido recogida en un dicho popular dentro del refranero turolense, cuando se le alude, al recriminar a los despilfarradores, con la expresión de: "Ese es capaz de acabar con todo el monte de Collados". Posee una importante masa arbórea, destacando los pinares, rebollares, estepas y jara, con gran abundancia de perdices, codornices, conejos, jabalíes, palomas y liebres, siendo las Dehesas del Monte y la Redondija unos lugares acotados para la caza, y viéndose gran parte del año –de abril a noviembre– vedados. A las partidas enumeradas hay que añadir también las de la Redonda, Estepones, Torrejón, Languera, El Regadío, Carracuenca, Valdelacasa, Sabina, y Vallagoso, todas ellas conformando los apacibles montículos de Collados, una suavidad geográfica que contrasta con las abruptas sierras vecinas de Retuerta (1491 mts.) y el propio de pico de Fonfría (1471 mts.). En la actualidad se está efectuando una importante corta de pinos, en concesión autorizada por subasta a una empresa privada, que los transporta a factorías de la localidad turolense de Cella, pero también a Cantabria y al vecino país de Portugal.

ALGUNOS DATOS DE SU HISTORIA

Tierra de realengo, de la que apenas se ha investigación sobre su historia, teniéndose referencias de que ya existą en 1205, por el documento de colaciones eclesiásticas de la Comunidad de Daroca. A su vera, según referencia del historiador Asso, se menciona la existencia de un despoblado medieval denominado Lalorda, "aldea que existió junto a Collados", y que posiblemente se referirá a la zona de Latonda, junto a la partida de Valdelafuente, en el termino de Lagueruela, en donde se haya construida una ermita.

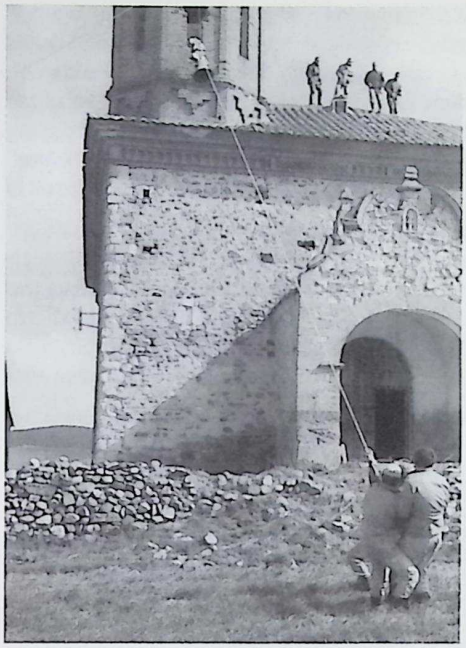
Perteneció primero como Aldea y luego como lugar a la Comunidad de Daroca, Sesma de Barrachina, y de ella fue Vereda, Sobrecullida y Corregimiento. En el recuento de familias hidalgas efectuadas en la Comunidad en 1737, consta que "en Collados no existía ninguna". Tras la desaparición administrativa de la Comunidad tuvo ayuntamiento propio (1834), uniéndose a su vecina Valverde en 1845 para segregarse definitivamente de ella en 1920. Siendo alcalde José Agustín Lázaro y concejales Miguel Beltrán Planas y Lamberto Gascón Muñio, en sesión municipal extraordinaria celebrada el 23 de noviembre de 1971, se acordó su adhesión a Calamocha. A cambio, la administración colaboró con la donación de 500.000 ptas. para las mejoras del municipio.

En la última Guerra Civil, por su abrupta geografía y su proximidad a los frentes bélicos, los montes de Collados sirvieron, durante bastante tiempo, de refugio para los perdedores, para los "maquis", algunos de ellos comarcanos conocidos de la población.

En la reciente recopilación y catalogación de su archivo municipal, destacar que solo se han conservado 10 legajos, el más antiguo del año 1950. En el archivo Diocesano de Teruel se hayan depositados varios documento desde el año 1659 hasta 1958. Otra posible fuente de investigación y consulta dentro de la comarca se encuentra en Daroca, en su archivo histórico.

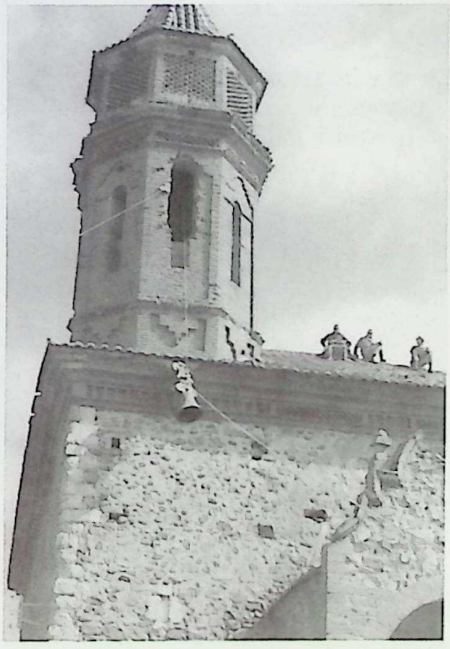
MONUMENTOS

Destacando desde la lejanía, sobre un montículo, y presidiendo la localidad, se aprecia la Iglesia de la Natividad, de estilo barroco del s. XVIII, y de gran similitud con la de Valverde. Antes de describirla, destacar lo que ya no se aprecia: su torre. Era un pequeño campanario que se encontraba en la parte izquierda de la fachada, habiendo sido descrita por el profesor Santiago Sebastián como "de dos cuerpos de mampostería, siendo el superior octogonal de ladrillo mudéjar". Fue dinamitada por el ejército en el año 1982. Un hecho más de la dejadez que azota a los pequeños pueblos de Teruel, y como otras tantas señas de identidad irremediablemente perdida. Totalmente agrietada, amenazando ruina, y tras las pertinentes consultas y autorizaciones, fue derrumbada.









Acto previo a la dinamitación de la Torre, el salvamento de las 3 campanas (fotos cedidas por mosén Camilo Nebot).



Año 1982, se dinamitó la Torre (foto cedida por mosén Camilo Nebot).

Sobre el tejado de la Iglesia, aún hoy –16 años después– se nota la claridad de su huella. Fueron 80 los miembros del ejército que vinieron ese verano a tal fin, y en una operación previa, salvaron del derrumbe las tres campanas que tenía, y que se conservan en la Iglesia. La torre se resistió a desaparecer y, tras un primer intento de dinamitación automática fallida, se tuvieron que adherir las cargas explosivas a mano. El proyecto de derribo falló, y en su hundimiento una parte de la torre se desplomó sobre el tejado de la Iglesia, originando diversos desperfectos que fueron arreglados por el Arzobispado por un importe de 500.000 ptas.

Dentro de la Iglesia destacan varios retablos manieristas y barrocos, así como diversa imaginería, todos ellos de los siglos XVII y XVIII. Resalta un retablo de la Santísima Trinidad, por su gran originalidad al representar a la Tercera Persona en una imagen humana y no con la tradicional paloma. También reseñar la existencia de dos peanas del año 1600, elaboradas en madera y con los bustos incorporados a ellas de Santa Bárbara y de la Virgen del Rosario, y diversa orfebrería con una cruz gótica del s. XV y, de fecha posterior, un sagrario y una custodia de plata.

Otra edificación religiosa, en lamentable estado ruinoso, es la ermita de Santa Bárbara, a la salida del pueblo en dirección a Valverde. Es un obra del s. XVIII o principios del XIX. Actualmente está sin puerta, sin suelo, agrietada y semi-derruida, en la que se observa que ha sido utilizada como paridera de ganado y como lugar de acogida de transeúntes. No se sabe el destino dado a los retablos, imaginería y cuadros que en ella se encontraban. Se exige un esfuerzo por parte de todos para salvar este edificio de su inevitable derrumbe que, sin un gran valor arquitectónico, si lo tiene en su aspecto tipológico –techumbre, pórtico, adornos, cubierta, etc.– y sobre todo por su valor moral. Esta ermita, a pesar de estar alejada del cementerio, servía para efectuar las autopsias de los vecinos fallecidos en accidentes, ahogados o violentamente.

Existieron en Collados dos peirones, el de San Antón y el de San Pedro Mártir, hoy desaparecidos. Del cementerio debemos resaltar su puerta de forja, que ha sido elaborada recientemente por el herrero de Olalla, Feliciano Yuste Andreu.

De las construcciones civiles han desaparecido, tal y como hemos señalado, la edificación del Horno, encontrándose en escombros la Fragua y mal conservada la Posada. Carece de casas solariegas, pero destaca por su construcción, esbeltez y amplitud, la llamada "Casa de los Herreras", también mal conservada y parcialmente derruida. Se conserva el trinquete, el lavadero y la fuente pública. La fuente está actualmente en el mismo centro del núcleo urbano, ya que fue cambiada de su inicial ubicación, junto a la Casa de los Herreras, a mediados del presente siglo.

HIJOS ILUSTRES

Consultando el fondo biográfico de ilustres comarcanos, recopilado por José M.ª de Jaime Lorén, se localizan cuatro personajes procedentes de Collados, todos ellos religiosos:

Fr. Miguel Blasco de la Virgen del Pilar. Misionero recoleto de Manila en 1795, estuvo encargado de los pueblos de Danis y Dimiao, en el primero construyó la iglesia, falleciendo en el segundo en 1841. Fue honrado por la orden con diversos cargos.

Fr. Miguel de Collados. Nacido en el s. XIX, fue inmortalizado en un cuadro de Salvador Gisbert. Era franciscano en el convento de San Roque de Calamocha y, tras la exclaustración que siguió a una de las desamortizaciones, se quedó como sacerdote regular en su pueblo. Se comenta que, cuando abandonó el Colegio Seminario de Calamocha, se llevó de allí todos los libros de su biblioteca.

Fr. Ignacio Herrera. Vistió el hábito escolapio en Peralta en 1853. Explico matemáticas en Zaragoza, desde donde pasó a Daroca, Peralta, Albarracín, Valencia, Utiel y Gandía. Gran Matemá-



La actual iglesia de Ntra. Sra. de la Natividad (foto A. Alcañiz).

tico, tuvo especial facilidad para la papirología, crucigramas y logogrifos. También cultivo la caligrafía, la reproducción y la transcripción de documentos antiguos. Murió en Vera de Bidasoa en 1920.

Joaquín Usón. Nació en 1743, entrando en la Compañía de Jesús en 1761. Perteneció como misionero a la provincia de Paraguay, muriendo en Madrid en 1807.

En el capítulo de ilustres contemporáneos, es obligado destacar la labor, también religiosa y educativa, de Ismael Longinos Beltrán Millán, nacido el 8 de julio de 1945. Fue Provincial de La Salle y Director del Colegio de esta orden en Teruel. En la actualidad dirige el de Paterna (Valencia). Mantiene viva su vinculación con Collados, visitándolo periódicamente.

Finalmente dos apuntes pastorales más, la labor efectuada desde su Iglesia Parroquial por Elías Train Martínez, que la atendió desde 1926 a 1963, y por Camilo Nebot Vives que continuó su trabajo hasta su jubilación en 1993. Aunque ninguno de los dos eran nativo de la localidad y residieron siempre en Olalla, se identificaron con los colladeños en este difícil tramo de su historia, compartiendo sus adversidades, sentimientos y tradiciones.

FIESTAS, TRADICIONES Y GASTRONOMÍA

Celebra sus fiestas mayores en honor a la Natividad de la Virgen el 8 de septiembre, aunque recientemente han pasado al 3º domingo de agosto. Es tradición, después de la celebración de misa, el obsequiar a todos los presentes con un refrigerio. Otros actos de este día son la cena de herman-

dad entre los vecinos y un baile que, ante la carencia económica para contratar grupos musicales, se efectúa en el teleclub con una cadena musical.

Collados es una de las 9 localidades que participan en la romería a la Virgen del Mar o Pelarda, en una celebración que reúne en torno a la imagen de la Virgen, en la ermita de Sierra Pelarda en el termino de Olalla, a todos los pueblos de la contornada. La fecha de celebración es doble, el domingo de Pentecostés (mayo-junio) y el día del Sitio de Pelarda, el domingo siguiente al 8 de septiembre. En estas concentraciones centenarias de la comarca se celebra una misa y después una procesión y bendición de términos, todo ello envuelto en el ambiente de grata convivencia campera. Esta romería sirve de reencuentro con su tierra a numerosos hijos ausentes de ella.

Todas las demás celebraciones autóctonas de Collados son ya pasado, con unas tradiciones perdidas desde hace varias décadas: la del Rosario el 8 de octubre, o la Santa Bárbara el 4 de diciembre, en la que se obsequiaba después de la misa a todos los asistentes con pan bendito de fabricación casera que era repartido por la familia Segurano en costumbre heredada de padres a hijos. También se celebraban procesiones en Semana Santa y durante el Corpus. En esta última el cura desfilaba bajo palio y en la penitencial se iba en procesión a una colina cercana llamada el Calvario o el Santo, lugar en donde aún existen unos restos de piedra, quizás perteneciente a una antigua imagen o algún peirón. En el Domingo de Pascua se celebraba "el encuentro del Niño con la Virgen", con las mujeres desfilando por la calle del Horno y los hombres con el Niño por la de la Iglesia, para encontrarse en la plaza, lugar donde con banderas y pendones se hacían las reverencias a las imágenes.

En el aspecto profano recordar como el Domingo de Pascua tenía lugar una especie de "mayos" propios, con los jóvenes plantando un árbol en la plaza mayor, cantando jotas a las muchachas, obsequiándolas con ramos de flores y coplas, algunas no muy venturosas, en ronda por los típicos rincones de este pequeños lugar:

Aunque vivas en el rincón,
No vives arrinconada,
Que en los mejores rincones,
Se crían las ensaladas.

* * *

Asómate a la ventana,
Cara de estrella brillante,
Que aunque yo no te pretenda,
Soy amigo de tu amante.

Otras celebraciones perdidas fueron las de las hogueras de San Antón, día en el que también se sacaban las caballerizas para llevarlas al peirón que existía en el mismo núcleo urbano y darles allí varias vueltas. La fiesta de los carnavales también tuvo su importancia. En ellos los mozos se disfrazaban, pidiendo por las casas dinero, huevos y tortas, alternando las gracias con las trastadas y los pequeños robos en los corrales. También era típico en estas fechas invitar a chocolate con buñuelos, danzar con el baile de la escoba, en el que las mujeres sacaban a los mozos, y recitar algunas jotas populares de picadillo:

A la entrada de Collados,
Hay una piedra redonda,
Con un letrero que dice
Mocitos a perra gorda

Collados tuvo y tiene una gastronomía variada, marcada por la adversidad climatológica muy fría y por las características del termino, con mucha caza y con una importante cabaña lanar y de cerdo. Desde las originales migas de pimiento con panceta y sofrito de cebolla, al cordero asado, los derivados de la matacía del cerdo, el arroz con leche, las farinetas de harina con agua y trozos de jamón, los guisados de pollo y de animales de caza (principalmente de codorniz y conejo), la liebre con judías blancas... y sobre todo la fritada de cordero. Antaño, cuando se segaba la cosecha, existía la tradición de dar a los jornaleros cinco comidas diarias: el almuerzo, normalmente sopa de ajo; el bocadillar; la comida; la merienda, a base de ensaladas con jamón; y los hervidos para cenar.

LA COFRADÍA DEL ROSARIO

En los archivos parroquiales de Collados se conserva el "Libro de la Cofradía del Santo Rosario de la Madre de Dios del lugar de Collados Aldea de la Comunidad de Daroca", iniciado en el año 1602 por Fr. Francisco Sena. En este libro están reflejados los registros de las actividades de la cofradía, los movimientos económicos, los censos familiares de los residentes en el lugar, algunos sellos reales, acuerdos, obligaciones, multas o pecaciones y otros datos funcionales a través de más de 380 años. La cofradía dejo de ser operativa en la década pasada por la escasez de cofrades y de gente en el lugar, como otro ejemplo más del abandono que ha sufrido Collados. Sus primeras pági-



Original peana de Santa Bárbara del año 1600 (foto A. Alcañiz).

nas recoge el contenido de sus estatutos que van firmados, así como la primera acta que se efectúa en octubre de 1604, por Juan Igarralda de Montalbán, mayordomo fundador. En ella consta la relación, con sus nombres, de 39 cofrades más un difunto, todos ellos como miembros de la Hermandad. La siguiente acta que se realizó lleva fecha de diciembre de 1612, entonces son 21 cofrades y la firma Fray Diego de Funes, como "prior del Convento de Santa Lucia de la Orden de Santo Domingo en la villa de Montalbán". El último registro de la Cofradía consta del 8 de septiembre de 1983, en él se especifican las cuentas desde los años 1981 al 83 y el relevo de mayordomos, en el que Urbano Pina sustituye a Agustín Gracia. En esta ocasión el acta va firmada por Camilo Nebot Vives, cura párroco de la localidad y como tal presidente de la Cofradía.

Las cofradías locales han sido consideradas por unos como asociaciones vecinales de carácter religioso y por otros como una antigua seguridad social que atendía a los más necesitados, enfermos y mendigos. La cofradía del Santo Rosario de Collados se engloba en este último caso. La cofradía era regulada por unos estatutos, regida por un administrador y con el cura que desempeña el cargo de presidente. Ultimamente su festividad se había celebrado el 1° domingo de octubre –Virgen del Rosario–, con una misa y un posterior rosario cantado por las calles. Ese día se realizaba también la Asamblea General, en la que se aprobaban las cuentas, se renovaban los cargos (que tenían una vigencia por un año) y se verificaba que las cuotas y las multas o pecaciones se habían cobrado. Los importes eran destinados principalmente a la compra de cera y a la restauración de los



Peana de la Virgen del Rosario (foto A. Alcañiz).

altares. En los entierros de los cofrades el listero, que era el mayordomo que había sido designado en la asamblea, pasaba lista, sancionando a los ausentes y asignando en cada defunción un campanero, dos foseros con dos suplentes y cuatro agarradores con sus también dos suplentes.

Aún posee la Hermandad varios campos de cultivo que son trabajados en la actualidad, por el alcalde pedáneo, Jesús Campos. Son unas 8 hectáreas de secano, y con sus rentas se aporta un dinero anual para la ayuda de la Iglesia.

PERSONAJES POPULARES Y LEYENDAS

El pueblo de Collados es cariñosamente considerado como un lugar de risas y gente alegre, chistosa y chascarrillera, que se toman, con buen humor, ser el municipio de mayor porcentaje de soltería de la Comarca, con tan solo dos matrimonios en él. Son numerosos los cuentos narrados a la luz del candil, en las largas noches de invierno, o en las largas conversaciones de sus mujeres en el horno o en el lavadero, donde el cura, los pastores y los ladrones eran siempre el centro de sus variadas e ingeniosas aventuras y leyendas. Como aquél de los dos matrimonios que en la cama se cambiaban las parejas, en anomalía que, denunciada por los propios hijos, la justicia considero no sancionable al ser conformidad por las partes. A ese otro que cuenta la pelea de un agricultor con un pastor al que acuso de robarle lechugas, con una agria disputa en la que el primero perdió la oreja; nuevamente interviene la justicia y también con un fallo de inocencia, al declarar el pastor ser amigo del lesionado, y que la perdida del miembro auditivo había sido a raíz de caerse tras un efusivo saludo.

Los religiosos no salen bien parados en estas leyendas. Dícese que existió en el siglo pasado un fraile franciscano que enfermo en fechas festivas, fue tal el enfado que cogió por las molestias que le ocasionaba el jolgorio festero de los vecinos, que abandono Collados llevándose en un borriquillo, entre otras riquezas, doscientos mil duros de su época, para nunca saberse nada más de él. O aquella otra del cura que les regía a principios de este siglo, persona adinerada, bebedor, jugador y cazador, que guardaba su mucho dinero ahorrado en la jaula de la perdiz. Habiendo sido visitado por los amigos de lo ajeno, rebuscaron y revolvieron su casa, sin poder encontrar lo que andaban buscando. La originalidad del escondite le salvo de ser desplumado.

También el mal humor es la base de alguna leyenda, como la que originó el cambio de la fuente publica. Los vecinos colindantes a la primitiva fuente recibían con palabras mal sonantes y enfados a las personas que se acercaban a tomar agua con sus cántaros, obligando al concejo a tener que cambiarla de lugar para evitar males mayores y el enfrentamiento entre vecinos.

Aún tienen la creencia los lugareños –insistiendo sinceramenten que es realidad– de la existencia de monedas de oro y plata enterradas en alguna de las numerosas casas derruidas de la localidad. Incluso cuentan como se han encontrado algunas de ellas en fechas no muy lejanas.

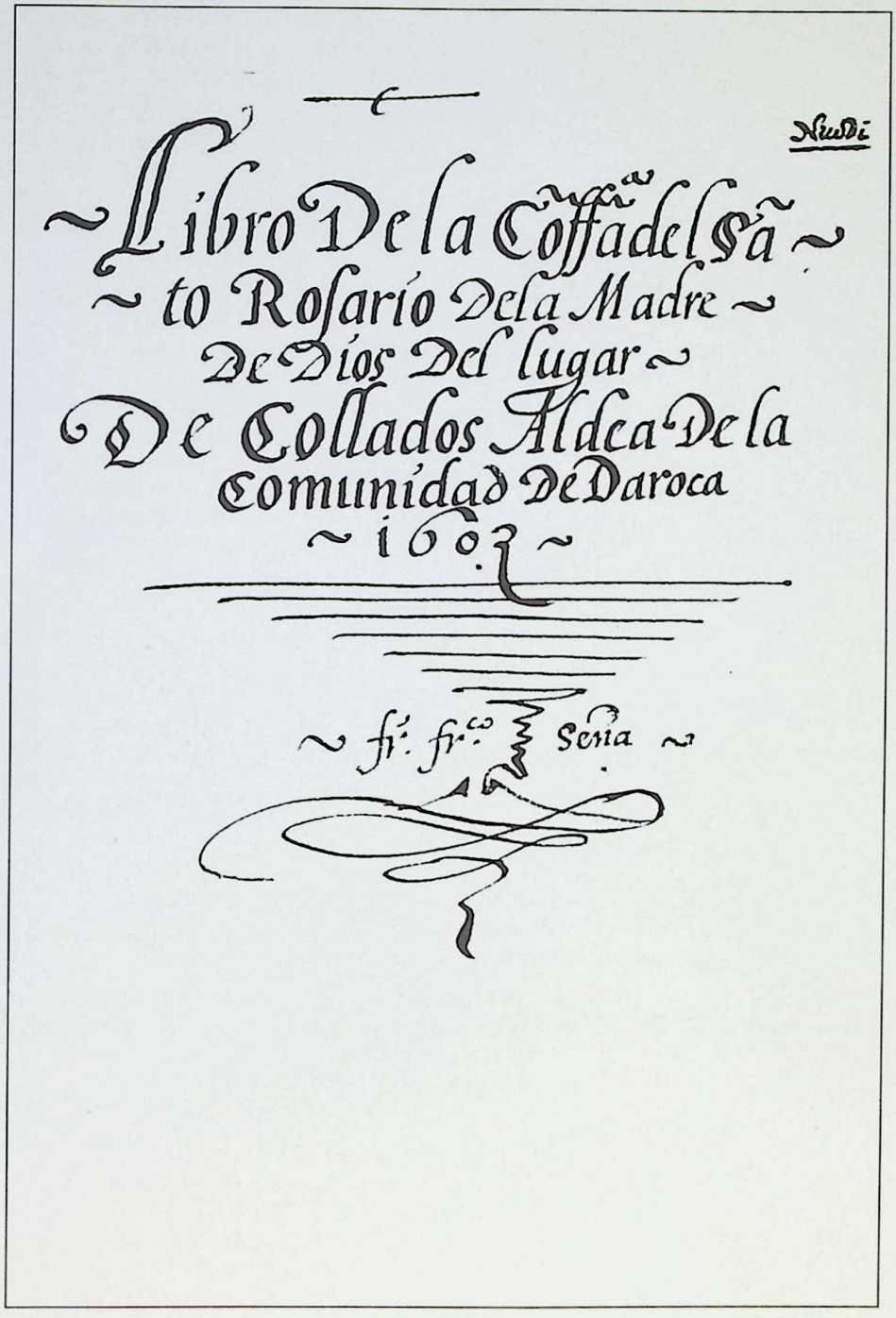
ÁNGEL ALCAÑIZ GUTIÉRREZ

Foto contraportada cedida por Camilo Nebot Vives.

Agradecimientos:

A mosen Camilo Nebot, con cariño y respeto al amigo, y en reconocimiento a sus más de 30 años de dedicación pastoral y cultural en esta deprimida zona turolense, desde su residencia de Olalla.

También a Jesús Campos (padre e hijo), a M.ª Luisa Agustín, su mujer, a Félix Guillén, a Lamberto Gascón "el Sacristán" y a mosén Emilio Bujeda, actual párroco de Collados, al que en reiteradas ocasiones he solicitado información en su residencia en El Poyo del Cid.



Referencia escrita con que se inicia el libro de la Cofradía del Santo Rosario.